



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua



**Segunda Época
Tomo LX**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Mayo, 2005**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Época. Tomo LX
Mayo, 2005

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Sub-directora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Emilio Álvarez Montalván

Jaime Íncer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Germán Romero Vargas

Diseño de cubierta:

Fernando Solís B.

Ilustración de la cubierta:

Bono de la Ethelburga (1909) con valor de
cien libras esterlinas, No. B 00474.

Archivo de JEA.

Ilustración de la contracubierta:

Humberto Ortega Saavedra:

“Mural del Big bang a la Globalización”,
tomado de su libro

La epopeya de la insurrección (2004).

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente.
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vice-Presidente
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Secretario
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Dra. Mercedes Mauleón	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Tercer Vocal
Dr. Augusto Zamora	Cuarto Vocal

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Ignacio Briones Torres	Lic. Antonio Esgueva Gómez
Arq. Jaime Serrano Mena	Dr. Oscar-René Vargas
Padre Álvaro Argüello, S.J.	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	MSc. Lily Soto Vásquez
Dr. Héctor Mena Guerrero	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Augusto Zamora	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Lic. Karlos Navarro
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez

Miembros Correspondientes

Dr. Chéster Zelaya Goodman
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer
(Kansas, E.U.A.)

Dr. Patrick Samuel Werner
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano
(Ontario, Canadá)

Dr. Sergio A. Zeledón B.
(Miami, Fl., E.U.A.)

Dr. Antonio Acosta
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark
(Alabama, E.U.A.)

Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería
(Miami, Fl., E.U.A.)

Miembros Honorariós

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Dr. Gustavo Adolfo Vargas

Don Eduardo Zepeda Henríquez

Dr. Wilfredo Navarro Moreira

Dr. Edgardo Buitrago

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

Ing. Jaime Chamorro Cardenal

Dr. Alfonso Argüello Argüello

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Álvaro Lacayo

Lic. Esteban Duque Estrada

Dr. Napoleón Chow Hurtado

Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino

Ing. Luis H. Flores Donaire

Ramiro García

Clemente Guido Martínez

Pedro Escalante Arce

José Joaquín Quadra

ÍNDICE



Presentación	7
I. Homenaje a nuestro Presidente en sus 70 años	
- Jaime Íncer / Impresiones del trópico en Nicaragua	11
- Jorge Eduardo Arellano / El último creyente a lo Rousseau	21
- Sara Íncer de Tablada y Jorge Íncer / Pequeños recuerdos	23
- Jaime Íncer: El naturalista de Nicaragua	35
II. Dossier	
- Germán Romero V. / La Catedral de León, Nicaragua	39
- Jorge Eduardo Arellano / Nuestro magno templo católico	87
- Mario Molina Carrillo / Hacia la declaratoria de patrimonio de la humanidad	101
III. Notas	
- Jaime Íncer Barquero / Thomas Belt: su tiempo, su libro y su legado	105
- Aldo Díaz Lacayo / En el 70 aniversario de la AGHN	119
IV. Documentos	
- El empréstito del gobierno de Zelaya a la Ethelburga	127
- Rubén Darío / La antidiplomacia	137
V. Testimonios	
- Rafael Sevilla Sacasa / Memorial de un funcionario	145
VI. Textos rescatados	
- Felipe Rodríguez Serrano / La personalidad política del doctor Carlos A. Morales	159
- Alejandro Cuadra: recuperado	183
VII. Reseñas de libros	
- <i>Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua</i> , tomo LIX por Henry Petrie	211
- Aldo Díaz Lacayo: <i>Nicaragua, una reinterpretación / El inconsciente colectivo</i> por Franz Galich	214
- Jorge Eduardo Arellano: <i>La pax americana en Nicaragua</i> por Pablo Kraudy	219

- Francisco Mayorga: *El hijo de la estrella*
por J.E.A. 222
- Humberto Ortega Saavedra: *La epopeya de la insurrección*
por Jorge Eduardo Arellano 225

VIII. Actividades

- Ligia Madrigal Mendieta: Asamblea General 2004 /
Finaliza IV Censo-Guía de Archivos Nicaragüenses /
Reconocimiento al Presidente de la AGHN, doctor
Jaime Incer Barquero / Nuevo Miembro Correspondiente
de la AGHN: el historiador salvadoreño Pedro Escalante
Arce / Participación en el Tercer Ciclo del Club de
Lectores, promovido por la Fundación Uno / Fundación
del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua,
Masaya y Carazo) en el Seminario La Purísima / Renovación
del Convenio de Colaboración entre el MECD y la AGHN /
La AGHN gana Licitación Restringida No. 29-2004 DGIC /
MECD rinde homenaje y reconocimiento a “Grandes
Educadores” / Visita de la nueva Directora del Instituto
Nicaragüense de Cultura, Licenciada Magdalena Úbeda
de Rodríguez / Visita y exposición del General Humberto
Ortega, acerca del propósito del libro *La Epopeya
de la Insurrección* / Nueva publicación del doctor
Wilfredo Navarro 231

PRESENTACIÓN

UN homenaje al actual Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, doctor Jaime Íncer Barquero, inicia el presente tomo LX (sesenta) de nuestra Revista. ¿El motivo? Sus setenta años de vida, cumplidos el 20 de septiembre de 2004: curiosamente, la fecha fundacional de la Academia. De ahí que ambos aniversarios se conmemoren: el primero con artículos antológicos, semblanzas, recuerdos y fotos familiares; el segundo con un ensayo de nuestro Vicepresidente, licenciado Aldo Díaz Lacayo.

No está de más reconocer el prestigio que le otorga a nuestra asociación Íncer Barquero, el “policientista nicaragüense”, como lo llama Díaz Lacayo. No sólo por su obra, sino por su proyección pedagógica y liderazgo intelectual, pues ha continuado el ejemplo del doctor Emilio Álvarez Montalván —hoy Presidente honorario—, a quien se le debe nuestra reactivación a partir de 1995.

La Catedral de León —la mayor herencia arquitectónica de la dominación española en nuestro país— se ha postulado oficialmente para ser declarada por la UNESCO *patrimonio de la humanidad*. Con el fin de contribuir a ese objetivo, presentamos un *dossier* constituido por un extenso análisis inédito del historiador y primer vocal de nuestra Junta Directiva, Germán Romero Vargas; y por dos reproducciones: una de un ensayo del suscrito, la otra de un artículo del arquitecto Mario Molina Carrillo.

A continuación, rescatamos dos significativos documentos relacionados con los últimos años de la administración de J. Santos Zelaya (1893-1909). Se trata, en primer lugar, del texto traducido por primera vez al español del empréstito al Sindicato Ethelburga de Londres “*con vencimientos finales superiores a treinta años de plazo, plazo ni remotamente igualado en las siguientes décadas*”, como lo señala el banquero Ernesto Fernández Holmann. Y luego de un

artículo desconocido y protestario de Rubén Darío contra la famosa nota Knox, el cual no ha vuelto a publicarse desde que apareció en *La Nación* de Buenos Aires el 1 de abril de 1910. Lo hemos obtenido gracias a nuestro amigo el investigador alemán Günther Schmigalle.

En la sección de *Testimonios* ofrecemos el de Rafael Sevilla Sacasa, tomado de un libro de memorias que nos facilitó su hijo Noel Sevilla Siero. Consiste en su experiencia, como funcionario público, antes y después del 19 de julio de 1979, lo ilustramos con dos dibujos — retratos de combatientes populares— trazados por el artista alemán, ya fallecido, Dieter Masuhr. Éste fue autor de la obra *Die Augen der Guerrilleros / 131 Zeichnungen aus Nikaragua, mit Anmerkungen* (Berlín, Verlegt von der Büchergilde Gutenberg und Zweutausendeims, Dezember, 1979).

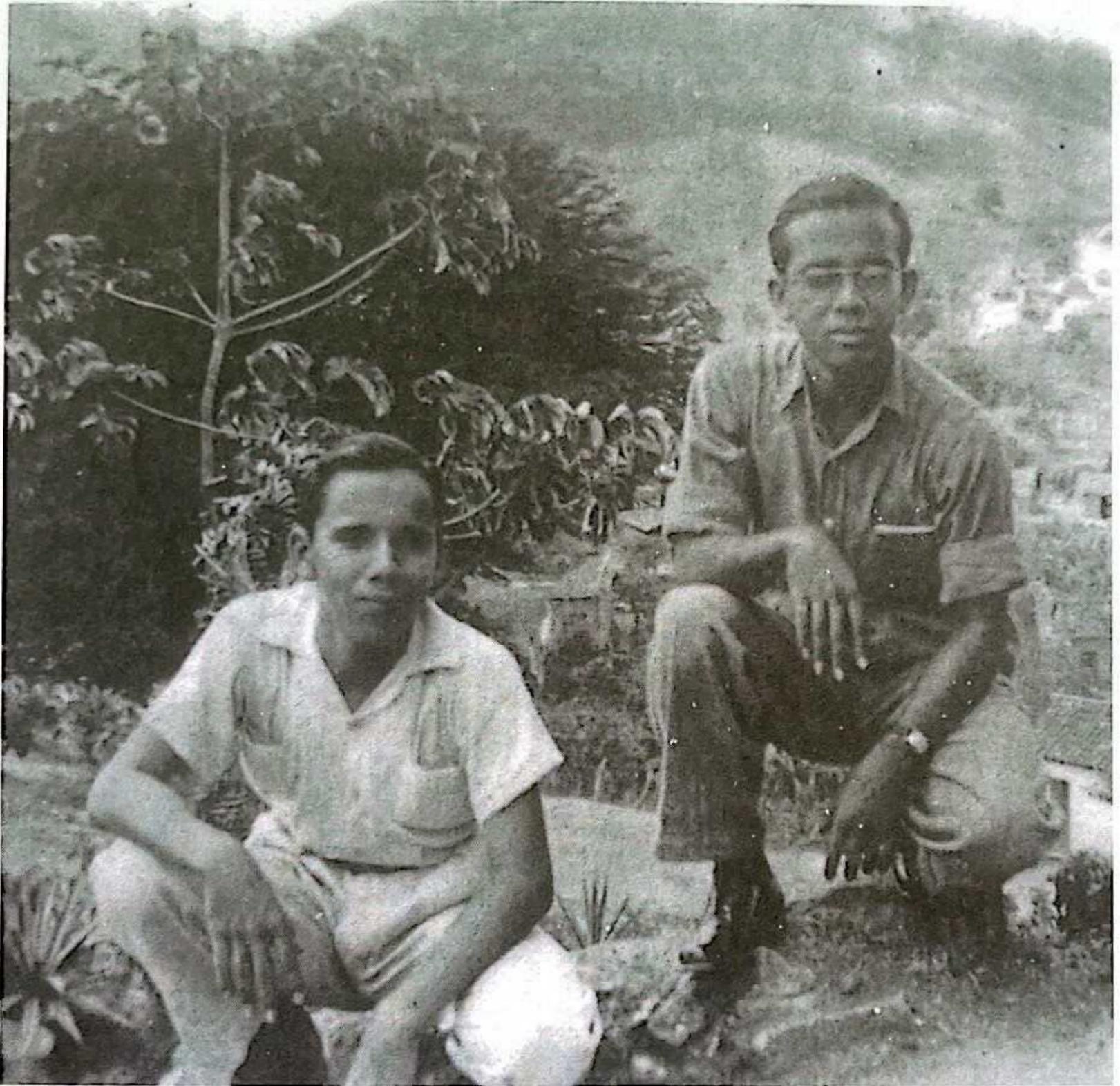
En la sección siguiente, *Textos rescatados*, difundimos la monografía del doctor Felipe Rodríguez Serrano —miembro honorario de la Academia y uno de sus más activos impulsores hasta 1978— acerca del político liberal, su maestro, el doctor Carlos J. Morales (1888-1947). También seleccionamos dos crónicas del periodista conservador Alejandro Cuadra (1908-1958), precedidas de otras páginas sobre su personalidad. Todas ellas proceden de su obra antológica *Tipos, lugares y costumbres* (Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2004).

Por fin, la sección *Reseñas de libros* refleja el eco de algunas obras tanto de nuestros miembros de número como de reconocidas figuras nacionales, como el doctor Francisco J. Mayorga y el general Humberto Ortega Saavedra; y la última, *Actividades* —a cargo de nuestra Tesorera MSc. Ligia Madrigal Mendieta— refleja el quehacer de la Academia durante los meses de noviembre, 2004 a marzo, 2005.

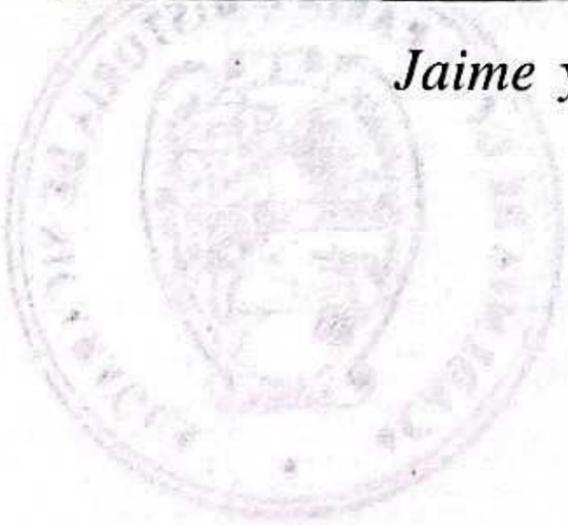
JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I.
**HOMENAJE A NUESTRO
PRESIDENTE EN SUS 70 AÑOS**





Jaime y Armando Íncer. Boaco, 1948



IMPRESIONES DEL TRÓPICO NICARAGÜENSE

Por Jaime Íncer

A diferencia de muchas historias, la historia de la naturaleza en Nicaragua es corta y recurrente.

Como una expresión más del balance de la naturaleza, los fenómenos del trópico se suscitan en Nicaragua, año tras año, enmarcados dentro de una cronología previsible. Aquí, en esta tierra, el panorama tropical se muestra tan complejo como fascinante.

La posición astronómica del sol, la configuración geológica, la alternabilidad del clima y la profusión de formas biológicas, en complejas interacciones, constituyen los principales ingredientes de nuestro paisaje natural, desgraciadamente poco escudriñado y menos entendido por los nicaragüenses.

Sobre el hecho netamente universal, como es el movimiento aparente del sol, de un trópico a otro, como pelota de ping-pong saltando sobre la malla del Ecuador, se han establecido períodos semestrales de climatologías alternadas, que repercuten en el ritmo vital, encarnado por cantidades generosas de floras y faunas.

Indiferentes al cambio en las sucesiones biológicas, pero íntimamente responsables de sus tendencias ecológicas, las violencias de la geología, hoy refrenadas y cicatrizadas sus heridas plutónicas, han permitido al llano, al bosque y a la selva cubrir sus desnudeces pétreas. Y como una muestra de sumisión, sobre la escoria calcinada de

nuestros volcanes, líquenes tímidos se aferran a las rocas; musgos y gramíneas se insinúan entre las grietas, en este último génesis nicaragüense que hoy presenciamos.

El parto geológico de Nicaragua

El parto de Nicaragua ha sido uno de los más dolorosos en la historia geológica del continente americano. Después de 1500 millones de años de indecisión, entre el agua y la tierra, el núcleo primordial de Centroamérica, desde Tehuantepec hasta Chontales, emerge de la espuma del mar, como la Venus mitológica, para secarse al aire de los alisios del Atlántico.

Pero no se había asentado la nueva tierra sobre su entabladura submarina, cuando se iniciaron los espasmos orogénicos que formaron la cordillera de los Andes, que en Nicaragua desenterraron montañas de granito en Las Segovias y derramaron basalto, como baba ardiente, a través de las fisuras volcánicas de la meseta central, al sur del río Coco.

Desde entonces, hace ya 60 millones de años, los volcanes se han turnado para ampollar el suelo nicaragüense, y si bien los del centro de Nicaragua se han aplacado e incluso metamorfoseado por la erosión, los vórtices y calderas del Pacífico advierten con sus pródromos que las furias plutónicas no han sido sofocadas todavía.

La zona del Pacífico también salió del mar. Su incorporación al continente fue seguida por un reguero de archipiélagos, desde Costa Rica hasta Colombia, que levantándose poco a poco, en medio de eructos volcánicos, logró establecer un puente, una soldadura ístmica, entre las dos masas continentales de Norte y Suramérica, largamente separadas por un estrecho de aguas cálidas.

También el Pacífico sufrió convulsiones posteriores a su asentamiento, que culminaron con el imponente desplome responsable de la brecha lacustre, mitad cubierta por el lodo volcánico de los Marrabios, mitad por el agua dulce del viejo Cocibolca.

La soldadura continental a través del istmo centroamericano permitió el intercambio de la flora cálida, húmeda y lujuriente, de origen amazónico, que se acogió al ambiente pluvial de nuestra Costa Atlán-

tica, con la flora caduca, herbácea y sarmentosa de las praderas y desiertos norteamericanos, que encontró su mejor hábitat en las llanuras secas y pedregosas de la vertiente del Pacífico.

Compartir la tierra nicaragüense en la forma pasiva y cautelosa como la flora lo hizo, no fue posible entre las faunas de ambos frentes. Los carnívoros norteamericanos ensayaron sus perfeccionados colmillos y garras sobre los pacíficos rumiantes y desdentados arcaicos que Suramérica había protegido por tantos millones de años. El feroz esmilodonte, de los colmillos de sable, rompió el caparazón, hasta entonces invulnerable, del gliptodonte pampásico. Y lo que no acabó la fiera lo desterró el aborigen, que también bajó del norte.

Escondido en la penumbra de la selva húmeda, mimetizando sus colores con las pinceladas del bosque, inteligentes monos cébidos e indiferentes perezosos, lograron sobrevivir y prosperar, atizando desde las ramas la batalla campal a campo abierto.

Después, la guerra natural tomó otro curso. Durante la última glaciación los hielos polares avanzaron hasta el corazón de los Estados Unidos, y la pradera norteamericana fue empujada hasta Centroamérica.

Las huellas de ciervos y bisontes, impresas en Acahualinca, corresponden a los últimos períodos de la glaciación. El hombre americano pisó tierra nicaragüense hace 13 mil años en pos de los bisontes, y no se fincó sino hasta que la selva, en proceso de recuperación, limitó sus correrías. Hoy con el fuego, el machete y el tractor, el nicaragüense civilizado ha vuelto a encoger la selva.

Nuestro calendario natural

En enero soplan los alisios del noreste y disipan por el cielo nicaragüense todo asomo de humedad o remanente del invierno pasado. Las cordilleras centrales del país abiertas en abanico hacen converger las refrescantes ráfagas hacia el occidente, y en ciertos puntos, como en el valle del río San Juan, el aire atlántico avanza con tanto ímpetu sobre las aguas agitadas del Gran Lago que, como fenómeno único en América, encrespan también las olas del Pacífico.

Por la diafanidad de los cielos de enero se destacan las mejores

estrellas del cielo constelado y la vista, favorecida por la vecindad de nuestra posición al Ecuador, cubre casi toda la esfera celeste, desde la Casiopea boreal hasta el Navío Argos austral. Y en medio, brincando sobre el camino de Santiago, luce Orión con la brillante Rígel y la Betelgeuze gigante; Aldebarán del Tauro; Capella del Cochero y Sirio, la Gema del Gran Can.

En febrero termina la floración del Madero Negro y del Poroporo y estallan las inflorescencias en los ceibos, los pochotes, los genízaros y el roble. Las semillas de algunas de ellas, acurrucadas entre pelusas, aprovechan las ráfagas del tiempo, que las esparcen hacia nuevas áreas de propagación. Otros árboles como el cortés, el carol y el malinche, tientan a los insectos con el color de sus pétalos y el sabor de sus néctares, postergando para las postrimerías del verano sus floraciones, en espera de los insectos poliníferos.

Para marzo, los árboles en los llanos, el talalate, el jiñocuabo, el escobillo, están desnudos. Así protestan por la falta de agua, sellando con su caducifolismo, la poca agua que logran retener en sus entrañas; y mientras la clorofila duerme, las malezas punzantes y urticantes proliferan en los estratos bajos del bosque seco. El suelo sediento, cuarteado por las grietas de sonsocuite gris desmoronable, esconde las ponzoñas de las arañas migales y la del temible crótalo cascabel.

Al anochecer, el calor de los llanos se evapora y despiertan hambrientos de su sueño estival caliginoso los ostoques y coyotes y abandonan sus guaridas subterráneas los cusucos y guardatinajas; vuela el pocoyo o chotacabras crepuscular y cantan los alcaravanes su invitación al sexo.

El sol cenital de abril mira a Nicaragua cara a cara. El intenso calor de sus rayos verticales es reforzado por el toldo atmosférico, hecho del polvo de los campos secos y de la ceniza de los potreros quemados. El sol penitente de cuaresma se enrojece hasta opacarse, sin esperar que la línea del horizonte lo apantalle.

En abril se casan casi todos los pájaros, desde Cosigüina hasta Quilalí, desde Limay hasta Acoyapa. Pareciera que el calor estival estimula sus gónadas y las hormonas del sexo inducen cortejos, retos y aparejamientos; mientras en las entrañas de reptiles y mamíferos miles de embriones se gestan.

Al caer las lluvias en mayo, unas cuarenta especies de ranas nicaragüenses organizan sus coros en las charcas recién abiertas por el agua. Y con sus ventosas digitales las infladas *Hylas* escalan las hojas de chagüite para desovar en pocitos aéreos. En las selvas del Caribe viven los diminutos y policromos *Dendrobates*, el sapito venenoso del Amazonas. Los nativos pinchan sus flechas para envenenarlas con el exudado que destila de la delicada piel lacerada del batracio. En una noche de mayo, única en 365, el sapo-buche, emerge de su escondite subterráneo, para responder al llamado anual del sexo, y una vez complacida su biología, regresa a las entrañas húmedas del subsuelo para reanudar su dieta de lombrices y alimañas.

Junio es la época de los chaparrones y tormentas. Las aguas salvajes bajan por las vertientes arrastrando todo a su paso. Los ríos son de chocolate y los peces rehuyen su dieta, porque los hombres rehuyen sus carnes; pero no importa, si la urgencia del sexo es más imperiosa, observan el Ramadán bajo las aguas.

Por la noche, entre ráfagas de truenos y relámpagos, tras desgarrados nubarrones, brilla delicada la Cruz del Sur, bajo el cielo nicaragüense, recordándonos que más allá de las estrellas hay algo más allá.

La ausencia de viento y la tremenda humedad atmosférica bruman las mañanitas de julio. La corona de los cerros en Chontales no se despeja más que por pocos momentos para saludar al sol meridiano, y vuelve a cobijarse con las lloviznas frías y resfriantes de la tarde. El Mombacho se vela tras la sábana de vapor que le tiende el gran lago y en las cumbres de Kilambé, Musún y Peñas Blancas, una nebliselva de penumbra condensa el rocío sobre las hojas frescas de las begonias, los helechos palmeados y las cavernosas orquídeas. Los musgos alfombran el piso del bosque frío y los troncos de árboles centenarios son subyugados por lianas y trepadoras mendigantes de sol.

La nebliselva es el hábitat de una ornitofauna singular: la chachalaca negra, de costumbres arbóreas; el pájaro-campana o rancho, que tañe su canto y badaja sus carúnculas que cuelgan del pico; el jilguero de montaña que canta hasta ya muy entrada la noche, además de docenas de colibríes tropicales, como el jacobín cuello blanco, el capelo nevado, la gema montañera de garganta púrpura, el cola estre-

llada de los robledales y la ninfa del bosque corona azul. Todos ellos haciendo abluciones en las pocitas atrapadas por las espadillas de las bromelias. En las montañas de Cuspire, al norte de San Rafael, se esconde el quetzal.

Al iniciarse el veranillo, a finales de julio, la gran mayoría de los peces de agua dulce ya han desovado, excepto las gambusias, chulucas u olominas, que son vivíparas y devoran a sus propias crías, si otro alimento no les complace.

Los peces de los lagos de Nicaragua tienen sus réplicas en peces de los lagos, también formados por desplomes tectónicos, del África oriental. Es un enigma de la zoogeografía la presencia de especies tan semejantes en dos continentes tan separados. Aún más, el eritismo que mancha de rojo la piel de algunas mojarra nicaragüenses es imitado por ciertos cíclidos del lago Nyassa.

El tiburón del Gran Lago es un invasor, procedente del Caribe, y como los piratas de antaño remontó el río San Juan para sus depredaciones lacustres. Los tiburones son peces muy primitivos, con esqueleto cartilaginoso, y sus fisuras branquiales son más arcaicas que las agallas operculadas de los peces modernos. Pero en otros rasgos, son muy modernos, y como ejemplo, gestan sus embriones en una especie de bolsa uterina y dan a luz como los mamíferos.

La fisiología del tiburón le permite pasar rápidamente de un medio salino a otro de agua dulce, gracias a la permeabilidad de los riñones que expulsan la urea para bajar el contenido acuoso interno, al nivel poco salino de los ríos. Este simple mecanismo les permite incursiones por los estuarios salobres y avanzar cautelosos, aguas arriba de los ríos tropicales, hasta encontrar, como el caso de Nicaragua, un segundo mar, con agua dulce y abundantes presas.

Como escualos de la misma clase, los pejesierras han acompañado al tiburón del Caribe en su colonización del Cocibolca; y mientras los tiburones deambulan cerca de la superficie, los pejesierras exploran el fondo lodoso del lago, revolviendo los sedimentos con su hocico dentado, y al entorpecer la vista de los peces los ponen al alcance de sus fauces.

En agosto, el sol, regresando del trópico de Cáncer, pasa por segunda vez por el cenit de Nicaragua.. Las lluvias se cortan y el calor

aprieta. En sus noches cálidas, y cuando no hay luna, centenares de tortugas marinas avanzan con gran sigilo sobre las playas de arenas tibias, donde desovan y sepultan sus huevos, en espera que los ardientes rayos de los días subsiguientes los empollen.

Solamente las hembras emergen del mar, a veces hasta tres noches, mientras los machos expectantes, riñen entre los tumbos litorales, para cargarlas con las dosis de esperma que asegurarán nuevos huevos para la próxima estación, dos años después.

Las tortugas marinas del Pacífico pertenecen a las mismas especies que las del Caribe. Separadas por el istmo centroamericano, desde hace más de medio millón de generaciones, han conservado su identidad, biológica, sin que las mutaciones genéticas que inducen a cambios evolutivos, hayan logrado borrar su parentesco. Tal es el conservatismo biológico, tan acendrado en estos reptiles, refugiados en el ambiente homogéneo del vasto mar.

En septiembre se inicia la segunda temporada de lluvias, pero esta vez el Pacífico, con su área de perturbaciones atmosféricas, encumbrada sobre el Golfo de Fonseca, auspicia los vendavales, aportados por los vientos del suroeste. Son días de prolongada languidez, de poco sol, tiempo de mohos. Los caminos y las trochas se vuelven intransitables, aún para las mulas, pero no para los zompopos que abren atajos entre el enmarañado monte, trasportando en fila india su cargamento de hojas. Estas hormigas forrajeras olfatean la pista y el rastro de sus compañeros para no perder el rumbo que conduce a la zompopera. Dentro del ambiente húmedo de estas cavernas, las hojas se pudren y desarrollan hongos, que sirven de alimento a las emergentes pupas.

También en septiembre nacen las segundas camadas de mamíferos. De las 153 especies estudiadas en Nicaragua, 93 son murciélagos. Y de éstas, únicamente dos son hematófagos. Con sus diminutos y afilados dientes escorían la piel de los animales de sangre cálida, la cual succionan por medio de sus lenguas acanaladas. En las grutas, entre los farallones monolíticos de las montañas centrales de Nicaragua, anidan colonias inmensas de murciélagos, cubriendo el suelo con sus desechos alquitranosos nauseabundos, aunque gratos para el ol-

fato de los quirópteros y necesarios como señuelo que fomenta las aglomeraciones.

El murciélago pescador, revolotea sobre las aguas de nuestros ríos, con sus patas provistas de afiladas garras. El murciélago blanco es de costumbres diurnas y reposa en las noches sobre la corteza clara del papayo mimetizante. El “narigudo” catapulta su larguísima lengua para extraer el néctar del fondo de las flores simpétalas. En las haciendas de Chontales los campesinos atan cintas rojas a la cola del ganado como exorcismo contra los murciélagos.

Octubre es el mes de las peregrinaciones entre las aves. Con religiosa puntualidad bandadas de avecillas nórdicas invaden los jardines, los patios, el campo y el bosque nicaragüenses tras larga ruta migratoria. Las tijeretas o cazamoscas de cola bifurcada abandonan las praderas de Kansas y Oklahoma, para invernar, concepto éste boreal, en el verano, versión tropical de Centroamérica.

Al final del invierno visitan riberas y costas numerosas aves zancudas, incluyendo también gaviotas árticas. El bosque nicaragüense se ve reforzado por bandadas de canoras procedentes de los pinares, robledales y bosques de arces y sicomoros norteamericanos.

También la avifauna nicaragüense se congrega en octubre, proyectándose las bandadas sobre los nubarrones grises de las pos-trimerías del invierno y al caer el sol las palmeras dirigen la algarabía coral de los zanates. Las bandadas se dispersan al amanecer, entre clarinadas estridentes, convenidos en regresar por la tarde con los buches llenos de insectos.

Algunas especies nicaragüenses, como los chocoyos, loras y lapas, efectúan limitadas migraciones internas, y vuelan en discretas bandadas entre las zonas húmedas y secas, y entre las bajuras cálidas del Pacífico y las montañas frías del Atlántico; pero la lapa verde, rival de la guacamaya escarlata del Amazonas, prefiere quedarse en las selvas del río San Juan.

En noviembre florecen todas las hierbas en Nicaragua, buenas y malas. Y como efímera primavera tropical, los campos explotan en amarillo con sus jalacates monteros, sus “me caso-no me caso” y otras muchas margaritas nicaragüenses, que engalanan el campo al

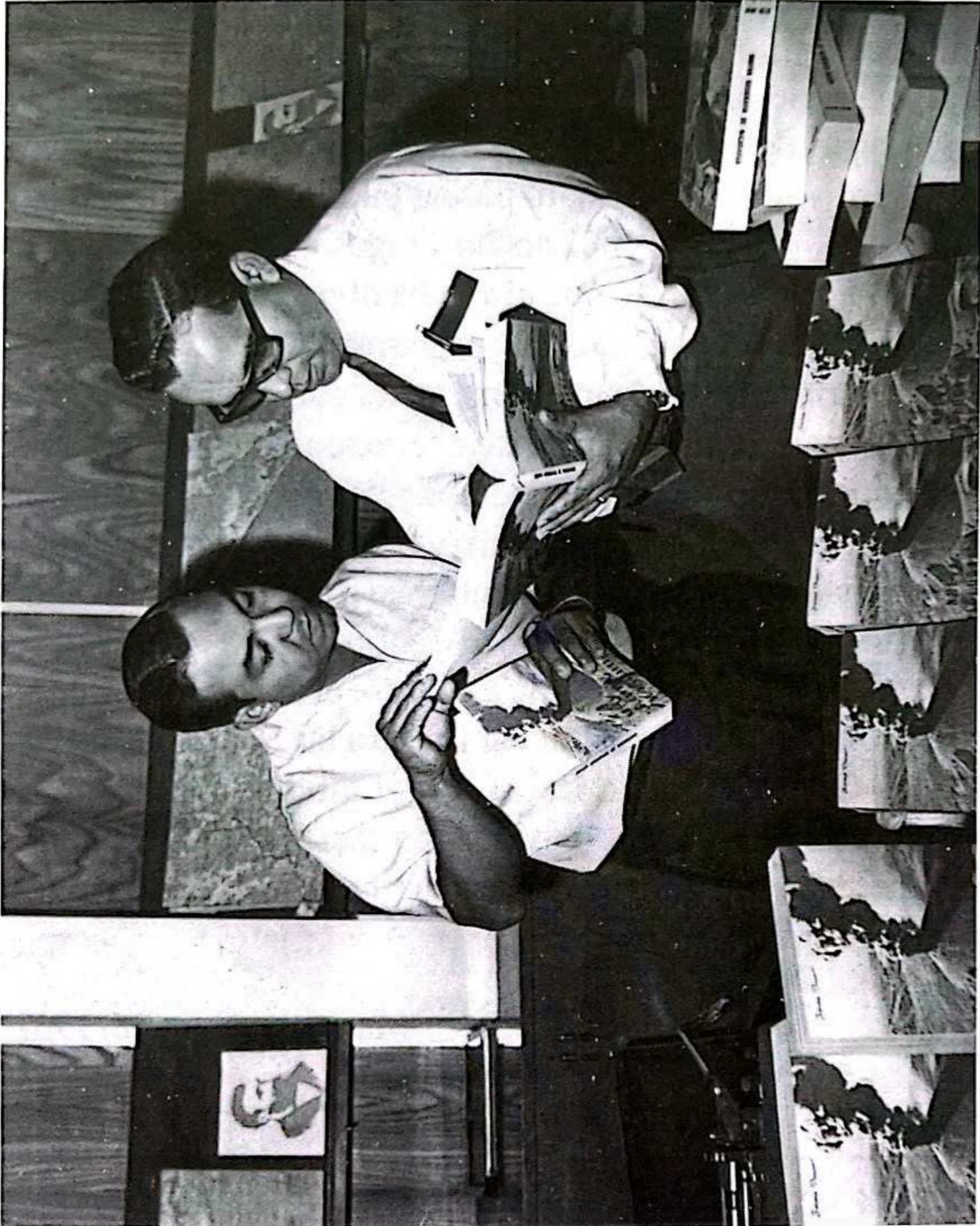
principiar la estación seca. Noviembre es el mes de las llanuras (como marzo fue el de los llanos). Multitud de gramíneas espigan sus semillas y las ofrecen a las palomas andarinas y codornices, que se levantan asustadas al paso del caminante. Los roedores y lagartijas se escabullen nerviosamente entre los matorrales para escapar de los gavilanes migratorios que los acechan desde los postes telegráficos, a las orillas del camino.

Los torpes pijules limpian con sus aplastados picos los parásitos que afligen la piel del ganado. Los vacunos agradecidos responden a la simbiosis, permitiendo al pájaro pasear pacientemente sobre sus brillantes torsos. El pico del pijul, ancho y rugoso, está adaptado para romper nueces y semillas, lo que el ave ha olvidado desde que los colonizadores importaron el ganado y la garrapata.

Los pijules son demasiado indolentes para construir sus nidos, y como sus parientes, los cuclillos norteamericanos, desovan sobre el primer nido que les sienta cómodo. Tampoco se molestan en empollarlos: el ave madrastra aporta el calor con sus plumas abdominales. Los polluelos recién nacidos entrenan sus picos destrozando los huevos, todavía no eclosados, del ave anfitriona.

Las ráfagas del viento comienzan a llevarse el año. La tierra en su peregrina órbita nos vuelve a colocar frente a las Siete Cabritas, el Arado y los Ojitos de Santa Lucía. En el alba de Navidad, los cirroestratos baten sus palmas muy altas en el cielo, mientras Venus radiante hace levantar a la india nistayolera o recuerda al segoviano la hora de batir su chilate.

Managua, junio 28, 1967.



Nicolás López Maltez y Jaime Íncer [1971]

EL ÚLTIMO DE LOS CREYENTES A LO ROUSSEAU

Por Jorge Eduardo Arellano

A Jaime, último sabio del continente pródigo y prodigioso que es la patria, lo conocí en Boaco tras su inicial incursión estelar. Entonces ya era lo que siempre ha sido: el curioso niño asombrado, en busca de tantas maravillas terrenales, paraísos acuáticos que descubriría y redescubriría en viajes y artículos, compilaciones de textos raros sobre nuestras dos zonas costeras y sus habitantes a través de varios siglos. Humildemente, como hombre de calle y camino, sigo sus pasos de ciudadano y poeta, de biólogo y humanista, para conocer y amar nuestra increíble *terra*.

Porque sólo lo conocido es digno de amar. Y en especial nuestro territorio majestuoso y terrible que él revela y goza, enseña y escudriña, enamorado de volcanes y esteros, grutas y petroglifos, de azules pozas pacíficas y playas arenosas; entusiasmado por pipantes y case-ríos palafíticos por el río Brujo y el Kurinwás, por el Plan de las Flores y sus pequeñas, frágiles orquídeas: la *Cyrtopodium*, la *Sobralia* y la *Epidendrum obesum*, de blancos pétalos encapuchados.

Jaime reinventa un volcán, el Masaya que don Andrés Bello elige como ejemplo único en nuestra América, con sus diversos cráteres y flora. Hablo de la *Reina rojo-naranja* que engalana las laderas milenarias de esa "boca del infierno" bautizada por un fraile medieval alucinado por el oro; del alado *Sardinillo*, de racimos amarillos y hojas verde-tierno; del diminuto *Cundeamor* escondido —de corola carmín— y *La Flor del Pochote*, suspendida entre las ramas espaciosas y abiertas durante los soleados meses de verano; de las transparentes *Campanitas* doradas floreciendo al final del invierno y trepando cercos, arbustos y colinas; de la *Lluvia de Coral*, frágil y roja

y encendida todo el año; del *Cuasquito* —un ramillete anaranjado— que llaman también “Cinco negritos” por sus frutillas oscuras; de la *Dueña del Monte*, una enredadera de flores blancas y lilas; de la *Orquídea Crucifijo*, acurrucada entre las grietas y las piedras secas; de la *Catapanza* o *Pasionaria*, cuyos estigmas, estambres y corola semejan los tres clavos y el manto de Nuestro Señor; y de la pendular *Cachimbita*, solitaria de pétalos que se cierran, púdicos, a la caída del atardecer.

Sí: Íncer es el último, incansable admirador del español Fernández de Oviedo, del inglés Thomas Belt, de los estadounidenses Stephens y Squier y de los alemanes Sapper y von Seebach, por citar algunos de sus antecesores; el último enamorado de la salamandra del Mombacho que ha visto y oído en su cima a los congos aulladores y descrito nuestros tiburones de agua dulce y sus cortantes mandíbulas devoradoras, caracoles y cangrejos: el *tiguacal* de cuerpo oscuro y patas rojas, el gris y el carnegüe.

Sí, señores y señoras: He aquí el último de los creyentes a lo Rousseau y primer ecólogo moderno; el único espécimen que, para fortuna de nosotros, tuvo la dicha de nacer en este fulgor que todavía es Nicaragua.



PEQUEÑOS RECUERDOS

I: "CHICHA", "YEYÉ", "PADRINA" Y "MELELA"

Por Sara Íncer de Tablada

MIS tías por parte de mi papá se llamaban Narcisa, Josefa, Inés y Manuela. Las llamábamos con los nombres cariñosos de Chicha, Yeyé, Padrina y Melela. Cuando vienen a mi memoria los recuerdos "viejitas" y es probable que la mayor de todas ellas era más joven que yo, en el momento de escribir estos pequeños recuerdos.

La Yeyé tenía una pequeña librería donde vendía, además de textos y útiles escolares, artículos religiosos. La Padrina hacía pan dulce (tortas, galletas, empanadas, besos, etc.) horneados de la manera más rudimentaria, en un horno de barro que se encontraba en la cocina de la casa. La Melela era la más joven de todas. Había sido educada en Granada en el Colegio Francés. Tejía frivolité y le gustaba pintarse, ponerse tacones altos, estar siempre arreglada y guardar la postura mientras comía. Ganaba algún dinero con un pequeño pre-escolar compuesto de vecinitos y sobrinos. Recuerdo que en el recreo ponía a los niños en parejas, tarareaba una canción, palmoteando sus manos para llevar el compás y hacía que sus alumnos bailaran. Muchas horas pasé a su lado ensayando las canciones escolares que yo había aprendido en la Normal de Señoritas, las que después ella practicaba y enseñaba a sus alumnos.

He dejado por último a Chicha, con quien pasé muchísimas horas de mi niñez a su lado. Ella vendía frutas y verduras. Las frutas estaban dentro de redes que pendían de clavos puestos en la puerta del zaguán de casa vieja. Las verduras reposaban sobre una mesa junto a los puros "chilcagres" y escapularios de la Virgen del Carmen hechos

por sus manos. Mientras la Chicha se dedicaba a estos menesteres, yo me sentaba en un taburetito y le ayudaba a cortar las venas de las hojas del tabaco y a bordar escapularios, repasando con ella las oraciones de Fe de la Religión Católica. Hoy, ya con más de sesenta años y cada vez que rezo una Salve, al llegar a “Ea, pues, Señora abogada nuestra...” recuerdo con gran cariño a la Chicha.

De mis tías solamente han quedado lindos recuerdos. Aún extraño esos días pasados a lado de ellas. Los baños de la Yeyé, quien con un paste trataba de sacarnos la mugre de las rodillas y otras partes del cuerpo hasta que nos dejaba la piel ardiendo.

A la Padrina la recuerdo amasando y horneando el pan. Ese día era de mucho afán en la cocina. Bajita y blanca, su tez se ponía rosada por el calor que salía del horno y mi alma de niña se entristecía ante la dureza del trabajo con que mi tía se ganaba el pan de cada día. No recuerdo que vistiera de otro color que no fuera el negro. Siempre, hasta su partida, guardó luto por su esposo Salvador Barquero (Boboy era la manera cariñosa de llamarlo).

La Melela era delgada y en las horas fuera de clase, leía cuellos de frivolité que supongo los regalaba a sus amistades. Le encantaba el nombre de Shirley (por la Temple) y a nuestras muñecas ella las bautizaba con ese nombre.

Creo, ¿y por qué no?, que yo era la sobrina mimada de la Chicha. Me acompañaba a la orilla de mi cama cuando, castigada por mi papá, era enviada a dormir desde muy temprano de la tarde. Me dejaba hurgar en el cofre donde guardaba los vestidos de la Virgen del Carmen, de quien ella era la Mayordoma, y una vez, en el fondo del baúl, encontré unas zapatillas de raso de color rosado. Me contó que habían sido parte de un ajuar que lució como dama de cortejo en la boda de una señora de apellido Marengo y cuyo nombre no recuerdo. “*Los vestidos de las damas fueron hechos en Granada mucho antes del traje blanco de la novia, porque las damas de compañía pueden esperar a la novia, pero ella, una vez con su vestido, no espera a sus damas*” —me dijo.

Hay muchos “pasos lejanos” entre mis tías y yo.

II. VISITAS DEL INVIERNO

Por Jorge Íncer Barquero

A mí me tenían en la casa de mis tías, la primera vez que descubrí la lluvia. Oí un ruido en el tejado y después vi algo como cuentas de un rosario refulgente que caían del alero. Eran transparentes, como el fondo de las tinajas. Me quedé tan perplejo que una de mis tías me tomó la mano y me la puso debajo de las gotas. “Se llama lluvia” — me dijo.

Fue mi primer encuentro con el invierno. En mi inocencia no me había percatado. De allí en adelante, siento que la lluvia se volvió omnipresente, pues todos hablaban sobre ella. Los hombres tenían temor de que se pegaran los inviernos. El temor no era por lo malo de las trochas, pues estas no existían todavía. Era por el ganado que se amurriñaba y por las plagas de chapulines, que no respetaban nada, y se comían las cosechas y los pastos y que solían pasar sobre el campanario como nubes espesas, tan espesas que eran sólidas, como ondeantes mantos grises.

En la casa, mis tías se quejaban de que la ropa no se secaba y de que se llenaba de moho. Inútil era secarlas con las planchas de carbones rojos, pues volvían a absorber el agua. Así que resignadas las guardaban todavía húmedas en unos roperos negros y altos, que a mí me daban miedo, y que olían a ilán-ilán y a bolitas de alcanfor.

Con la humedad crecían árboles en las tejas de barro y si no se descuajaban, echaban raíces que desplomaban las casas más viejas. Pero también había casas a las que ya les habían quitado las tejas, y mostraban sus paredes expuestas a la lluvia y al sol, como costillas calcáreas de un animal enorme. La gente las había desnudado y abandonado temporalmente para matar así los caldos de la tuberculosis.

Un día venía un gran alboroto por la calle de los billares. Alguien

dijo que habían agarrado una danta que la crecida del río había echado sobre la presa. Un guardia traía halando a la pobre animal arisca, asustada y jadeante, y otro la empujaba por detrás. La tuvieron en una plazoleta, atada a unos rieles abandonados. Se supo que la Guardia había decidido perdonarla, allí mismo en la plazuela. La amarraron a un poste, pecho al frente. Como toda danta fusilable, debía morir. Pero no la vendaron y los chavalos pudimos ver sus ojos asustados y suplicantes. El teniente gritó: "*Listos, apunten*", pero alguien de los curiosos interrumpió la secuencia y salvó el honor del pueblo gritando: "*Suéltela, déjenla ir*". Y luego la terrible orden: "*Fueegoo*". El estruendo y el olor a pólvora disimuló las lágrimas de nosotros.

En esos tiempos me llevaban, mitad andando mitad chineado, a las atoleras. Recuerdo una en particular: la de don Hipólito. Recuerdo que el camino era de subida, y para descansar chineadores y chineado, me sentaron en unas piedras a la orilla de un ojo de agua, y que aproveché para lavarme los pies. El agua era limpia y fría, con unos espermatozoides gigantes y negros, que nadaban sin sentido y que se llamaban güirisapos. Ya viejo recorrí de nuevo el camino a donde don Hipólito. Las cuevas ya no eran tan paradas. No encontré los güirisapos, ni siquiera el ojo de agua.

"Las brujitas"

Con el invierno llegaban las visitas. Las primeras en asomarse eran unas florecitas que se llamaban brujitas. Eran unos pequeños cálices, blancos y morados, que crecían juntos, como acorpándose para darse valor. Nadie los cortaba, pues eran tan pequeños que para nada servían. Sin embargo a nosotros los muchachos, que ya andábamos empanadillos, nos gustaban. Todas las mañanas los contábamos sólo para ver si habían tenido hijos, y para mirar en sus adentros, las refulgentes gotas del rocío. Por mucho tiempo dejé de notarlas, pero ahora en invierno, cuando camino en las mañanas de julio, me detengo a contarlas, sólo para ver las refulgentes gotas del rocío.

Con las lluvias, emergían las tortugas en el patio de mis tías. Eran tortugas antidiluvianas, del tiempo cuando el padre José [Niebrowski] vivía en esa casa. Bajo los grandes aguaceros resurgían caminando

en fila india, deteniéndose para beber sorbos de agua, la menor, de última, en la cola. Indudablemente, eran una familia matriarcal, capitaneadas por la más grande y que nosotros llamábamos “la abuela”. Bajo la lluvia nos tirábamos al patio para cogerlas. Como sacaban unas uñas largas, las cogíamos con cuidado y las volteábamos para contarles en sus cuadros los años vividos. Por debajo, todas eran diferentes: azules, rojas, amarillas y verdes. La abuela tenía en su barriga cuadros de color amarillo intenso separados por cuadros verdes, más intensos todavía. Las lluvias desenterraban sus huevos. Eran alargados y la luz los atravesaba como si fueran de ámbar. Con mucho cuidado los volvíamos a enterrar, para asegurarnos de que el año siguiente hubiera siempre una última en la cola.

Tiempo después, cuando el exilio nos mandó a otros lados extraños, se nos cruzó por el camino una tortuga. Mi hermano la recogió y la volteó para contarles los años y se dio cuenta que tenía en su barriga, cuadros de color amarillo intenso separados en cuadros verdes, más intensos todavía.

“El Conguito”

La visita más anticipada era la del Conguito. Con las primeras lluvias, llegaba al pueblo, a saber desde qué comarca. Vestía camisa a cuadros y unos pantalones recogidos dentro de unas botas como las de Sandino. A pesar de los lodazales, toda su mudada estaba limpia, por obra y gracia de un misterio que debíamos creer, aunque no pudiéramos comprender. Era chele, bajito, con unos pequeños ojos azules y con una eterna barba de tres días, que se le adivinaba rubia. Usaba una boina vasca de color negro, que se la ponía de lado. Al correrse la voz, los chavalos lo seguíamos como al flautista de Hamelin. Cuando había suficiente quórum infantil, abría una alforja, enlodada, de cuero, sacaba un pequeño acordeón y se ponía a cantar:

*“Quien mata un congo en la montaña,
tiene castigo, tiene prisión”.*

¡Si vieras Conguito lo que hicimos con tus congos, y con tus montañas!

El Conguito fue el primero que invento a los ecólogos, antes de los congresos, antes de los viáticos y de los satélites. Sólo unos pocos quedamos que lo recuerdan. Entonces los congos y las montañas viven para siempre, junto con la camisa a cuadros y la boina vasca.

“Yo soy el que cuida de la tierra”

Hoy yo tengo una parcela, en “Las Mercedes”, comarca de la Florida. Tengo una mula, con la que recorro sólo los caminos. Sé que por allí cerca pasó mi abuelo Manuel, jovencito, de baqueano del tren de guerra en una de las tantas guerras fraticidas. Mi tío Hernán, desde el exilio, soñaba con tener una parcela allí, “para ganarme la vida cultivando flores”.

Fueron de los que me dieron la sed y me pasaron la antorcha. Y ahora soy yo el que cuido de la tierra, de verano a invierno y de árbol en árbol, esperando siempre las visitas. En el ojo de agua me detengo para lavarme los pies y para constatar que la tortuga sigue allí sumergida. Porque quiero asegurarme que mi nieto Hernán pueda contarle los años.



*Adelante: Angelita Robleto y Manuel Barquero (abuelos).
Atrás: Lucina (madre) y Nela (tía, esposa de Ernesto Brown)*

III. MIS TÍAS, KAISÉ, MONSEÑOR VILLAVICENCIO, EL PADRE JOSÉ NIEBROWSKI, ASIENTO VIEJO

Por J.I.B.

Yo no puedo precisar en qué lado de mis sueños están mis tías. Algunas cosas las viví con ellas y con mis ojos de niño. Pero otras me las contaron.

Algunas eran tías y otras eran nuestras primas. Como desde que las conocimos, las veíamos aparejadas por los años, las echábamos en el mismo saco y les decíamos a todas tías. Vivían en la casa que fue de mi abuelo y que tenía un corredor muy fresco que daba al jardín, endulzado por los jazmines del cabo. Las unían la rezadera, el culto y la Iglesia, el respeto por sus padres y el amor por sus hermanas. Pero, por lo demás, eran terriblemente territoriales: los enormes roperos negros, los árboles en el patio, el lugar en la banca de la iglesia, los santos de las devociones, y las ventas individuales eran territorio marcado y sólo su dueña podía tocarlos. Cada quien tenía su propia venta: la Yeyé vendía libros escolares, la Chicha escapularios, novenas de la Virgen y unos puros chiquitos que ellas misma enrollaba y que, a falta de almidón, que es el que pega, aglutina y sostiene, nosotros jurábamos que los pegaba con su propia saliva. La Padrina horneaba galletas con forma de animalitos. Tenía todo un zoológico en moldes: conejos, ositos, patos y vaquitas. Ahora caigo que la Melela vivía de los momentos en que contaba sus fábulas inventadas a sus sobrinos. Yo no sé de qué vivía la Haydeé. Sé, sí, que era devota encarnizada de la Virgen de Fátima y que tenía un árbol de granadilla, con las frutas inventariadas a perpetuidad y Dios guarde que alguien se las tocara. La Tula tenía libros y novelas, pero antes de venderlos ella los leía cuidadosamente para no dañarlos. Una vez me leyó *De los Apeninos a los Andes* de Edmundo D'Amicis. Absorta en la

lectura, no había querido notar que yo estaba llorando. Cuando por fin decidió darse cuenta, se hizo la sorprendida y de allí en adelante, al iniciar cada capítulo, me hacía prometer inútilmente que iba a ser fuerte.

Nunca tuvieron hijos, por lo que adoptaron por años a todo aquel sobrino descarriado que por cualquier razón decidiera asilarse e irse a vivir con ellas. Cuando faltaban los parientes, adoptaban a extraños. La Yeyé crió un niño pequeño, hijo de un matrimonio de *marines*. Cuando fueron transferidos, muerta en llanto, los vio salir en una carreta de bueyes. Ahora me pregunto si este pequeño *marine* se acordó alguna vez de su madre nicaragüense que le enseñó a rezar y a persignarse en español viejo y aindiado.

Siguiendo la costumbre de sus padres, habían dispuesto un espacio en el zaguán para guardarle las cosas a cualquier campesino. Cualquiera podía dejar sus cosas allí, mientras acampaba la lluvia o hacía otros mandados en el pueblo. Se depositaban zurriones y alforjas, cueras y espuelas, latas y cojinillos, albardas y aparejos, frenos y jáquimas. No hubo necesidad de recibos, y nunca se perdió nada. Y siempre había un poco de comida para quien tuviera hambre.

Kaisé, el alemán

Por las tardes llegaba Kaisé. Era un alemán de Alemania, pequeño, encorvado y ancianito, ojos azules, hediondo a orín, que siempre se vestía de saco negro. Había sido el práctico del Padre José, en los proyectos comunales: el que instaló las turbinas en el salto del Río Fonseca que producían la luz eléctrica para el pueblo; el que lidió con las bombas de agua para el servicio de agua domiciliar; el que instaló la fábrica de los ladrillos de piso más bonitos del país; eran como kaleidoscopios, entrelazando luces, colores y sombras. Al morir el Padre José, mis tías lo adoptaron. Él llegaba silencioso por las tardes, se sentaba siempre en la misma mecedora y mis tías, sin mediar una palabra, le servían café negro con rosquillas. Tenía la mirada perdida y esa risita tímida del reino de los indefensos. A duras penas respondía con monosílabos y con su acento gutural. Cuando Kaisé se murió, mis tías lo vistieron con un traje negro y limpio. En sus oídos se lleva-

ba, guardados y sellados, los últimos ecos en alemán de la voz del Padre José.

Mis tías siempre vestían enagua negra y larga y blusa blanca manga larga hasta los puños. Guardaban lutos interminables por parientes, amigos y vecinos, propios y ajenos. Sin embargo, cuando llegaban sus hermanos a verlas, era como si la luz se colara a borbollones dentro de la casa. Ellas veían en sus hermanos no a los sesentones que ya eran, sino a los muchachos que una vez habían sido. Mi tío José Ángel era todavía muy guapo y les hacía bromas con sus viejos novios. Mi tío Augusto llegaba ya casi ciego, les llevaba unas alforjas con limones y naranjas y siempre les ofrecía un traguito de guaro lija, que ellas rechazaban haciéndose las indignadas. Mi tío Julio llegaba con su mandolina y les cantaba canciones pícaras. Mi papa Armando, que era más serio, llegaba risueño a ver que cosas les faltaba. Como él era el cumiche, fue el encargado formalmente por mi abuelo de cuidarlas y cuando llegó el final se encargó de enterrarlas una por una.

Monseñor Rafael Villavicencio

Las vidas de mis tías empapan las nuestras por casi un siglo. El padrino de la Chicha era un cura que parece tuvo sus vaivenes. En 1856 había rescatado el cáliz con las hostias consagradas de las llamas de la parroquia de Granada, incendiada por William Walker. Después, a saber por qué pequeño desliz, había sido desterrado a Teustepe donde se encontró con mi abuelo, don José Íncer. Pero de alguna manera hizo su retorno triunfal, pues hoy su estatua huye de las llamas temporales y está a salvo, cáliz en mano, en el atrio de la Catedral de Granada. Su letra se guarda todavía en los viejos y polvorientos archivos parroquiales de Teustepe, pero su firma se lee todavía muy clara y decidida: *Monseñor Rafael Villavicencio*.

El Padre José Niebrowski

Comentaban el juicio de Dreyfus, los sucesos de la Primera Guerra Mundial, el asesinato del zar ruso, el secuestro del hijo de Lindbergh como si fueran pan horneado del mismo día. Se oponían a los cam-

bios que desafiaban su viejo mundo. Pasaron meses discutiendo si comenzaban a cocinar con el nuevo aceite de semilla de algodón, en lugar de manteca de chanco. Pero habían cosas más inmutables todavía: las tinajas de agua transparente en el rincón más sombreado del patio, el filtro de agua en el aparador, la cafetera con la esencia de café, el reloj de péndulo en la pared, y sus eternos lugares en la mesa, incluyendo el sitio reservado para el Padre José, aún años después de su muerte. Le ponían su plato y su taza y un tenedor de plata que tenía sus iniciales: JN. Estaban como esperando que volviera en cualquier momento.

La verdad es que él no tuvo que volver porque nunca se fue, ni nunca se ha ido. Cuando el Padre José se dio cuenta que ya no podía valerse por sí mismo, dejó la casa cural, cruzó el parque y se trasladó a vivir a la casa de mis tías. De todas las cosas que él hizo por nosotros, esta fue quizás la mejor. Sus pasos bendijeron para siempre la sala y el corredor, el aposento, el baño y la cocina. Su voz apagada cantaba en latín sus oraciones matinales y vespertinas y a las seis de la tarde, al sonar de las campanas de la iglesia, se ponía de pie para entonar el ángelus: "*El Ángel del Señor anunció a María*". Toda la casa se detenía en esos crepúsculos. La verdad es que el Ángel vivía con nosotros.

Asiento Viejo

Todo había comenzado en Asiento Viejo, cerca de Teustepe. De allí había salido mi abuelo José, un campesino chele y colorado, con un apellido raro, nieto o bisnieto de inmigrantes de quién sabe dónde. Tenía el encargo de su padre de casarse con una de las niñas Barquero que, para más señas, vivían junto al comando, en el puerto de montaña llamado Boaco. El encargo lo cumplió a cabalidad: tuvo una docena de hijos con Francisca Barquero Figueroa, mi abuela, que ahora me mira desde su retrato amarillento, con unos ojos austeros y una blusa negra en un vano esfuerzo para ocultar su juventud.

En Asiento Viejo, hace mucho tiempo que desapareció el último vestigio de los Íncas. No queda nada, nadie sabe nada sobre una tierra calcárea, árida y miserable. Pero allí, hace más de un siglo,

correteaban mis tías en el camino hacia el río.

Yo ya no puedo decir en qué lado de mis sueños ellas habitan. Descansan en el cementerio de Boaco, a unos pasos de sus hermanos. Me las imagino que todavía corretean, por allí, de vuelta en su niñez, cerca de su propio río que corre limpio y murmurante. Comentarán alegremente escandalizadas que en cien años sus sobrinos han llegado a quinientos. Si me lo permiten, quisiera decirles que por ellas florecimos en hijos, nietos y bisnietos. Y ahora ellas son como el almidón que nos pega, aglutina y sostiene.



Los Íncer Barquero (circa: 1966)



Jaime Íncer, recién bachillerado (1960)

JAIME INCER: EL NATURALISTA DE NICARAGUA

Nada mejor que celebrar el setenta aniversario de Jaime Íncer Barquero (Boaco, 20 de septiembre, 1934), que difundir su obra y algunas fotografías inéditas, reveladoras de su trayectoria fecunda como nuestro naturalista por excelencia.

Incer se graduó de químico y farmacéutico en la UNAN (1959) y obtuvo un postgrado en Ciencias Biológicas en la Universidad de Michigan (1963) pero su vocación de estudio lo llevó a sistematizar la geografía de Nicaragua, entre otros logros conocidos y reconocidos.

Reciba, pues, el Presidente de la AGHN este mínimo, sincero y solidario homenaje.

PUBLICACIONES

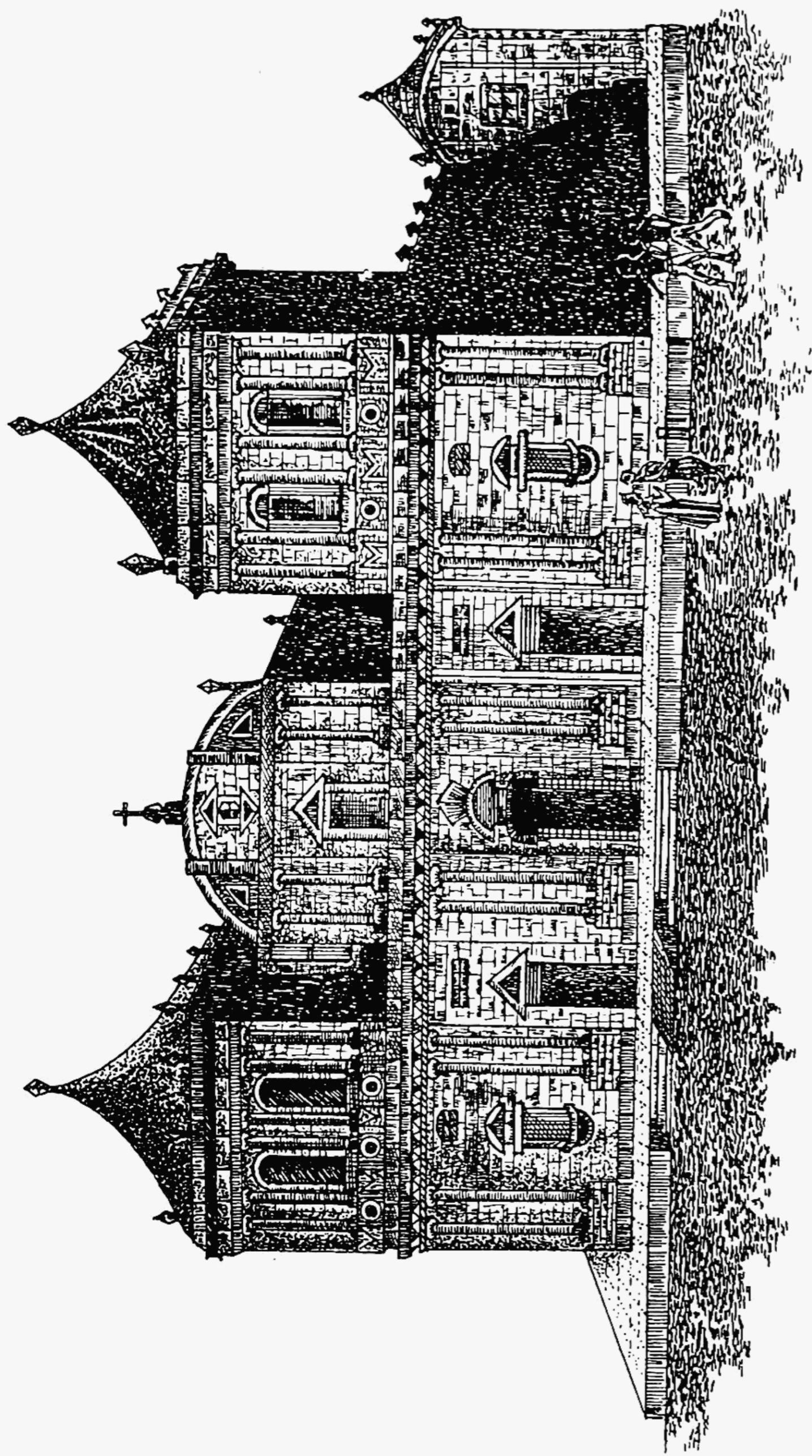
- I) TESIS DE GRADUACIÓN Y TEXTOS ESCOLARES. *Caracteres geo-botánicos y flora medicinal en la región de Chontales* (1959); *Nueva geografía de Nicaragua* (1970); *Geografía básica de Nicaragua* (1971 y 2002), *Geografía ilustrada de Nicaragua* (1973, 1975, 1977); *Geografía dinámica de Nicaragua* (1955); *Geografía e Historia de Centroamérica* (1998); *Cielo y tierra* (2004).
- II) OBRAS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN. *Índice geográfico de Nicaragua* (1971); *El terremoto de Managua* (1973); *Geography of Lake Nicaragua* (1977); *Imágenes de Occidente* (1977); *Toponimias indígenas de Nicaragua* (1985); *This is Nicaragua* (1988); *Las hojas del calendario* (1999); *Nicaragua: viajes, rutas y encuentros* (1990); *Guía Nicaragua fácil* (2001); *Nicaragua entre lagos y volcanes* (2001).
- III) EDICIONES Y TRADUCCIONES. *El naturalista de Nicaragua* (1976 y 2003) de Thomas Belt; *Miskitos y sumus de Hon-*

duras y Nicaragua (1984 y 2004); *Crónicas de viajeros: Nicaragua* (1989), *Nicaragua en el siglo XIX vista por E. G. Squier* (1999); *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica* (2001); *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua* (2002); *Piratas y aventureros en las costas de Nicaragua* (2003).

IV) PRODUCCIÓN DIGITAL. *Nicaragua en imágenes de radar* (303 imágenes con sus interpretaciones geomorfológicas); *Nicaragua en mil imágenes/CDR* (1998); *Viajando por Nicaragua* (Página Web: www.ideay.net.ni: una imagen diaria que ilustra aspectos del país con su respectiva información); veinte imágenes representativas de la cultura nacional en la página web: www.aghn.edu.ni.



II. DOSSIER



Catedral de León a principios del siglo XIX

Calco: Plinio Morales García

LA CATEDRAL DE LEÓN, NICARAGUA*

Germán Romero V.

Presentación

El trabajo que aquí presentamos trata de la catedral de León. El autor ha querido dejar plasmado en estas pocas páginas lo que le ha parecido ser el significado profundo de este monumento en la sociedad nicaragüense y en la conciencia humana. Se ha procedido, así, a un análisis, aunque rápido, de la realidad física y humana en que surge la construcción del edificio. Pensamos, en efecto, que el monumento no se explica por sí mismo. Un conjunto de circunstancias políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas contemporáneas así como un pasado humano varias veces secular determinaron su construcción. Su significado, sin embargo, va más allá del lugar y del tiempo que la generaron. Pasó, por el desarrollo de la historia misma, a simbolizar las aspiraciones de una sociedad y a expresar un sentimiento nacional. En ese sentido se encadena con las experiencias arquitectónicas de la humanidad en otros lugares del planeta tierra.

La catedral de León

LA Catedral de León ubicada en la ciudad del mismo nombre, a 90 kilómetros de Managua, es la expresión arquitectónica más representativa de la formación histórica de la Nicaragua actual. Construida en la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente cuando la socie-

* Este trabajo fue elaborado para el Instituto Nicaragüense de Cultura y se publica con su autorización.

dad de una colonia española en el mundo tropical había logrado sintetizar en su seno las aportaciones del mundo indígena, de Europa y del África, expresa las aspiraciones permanentes del alma humana. Una mejor comprensión de esta voz de piedra nos lleva a tomar en consideración el entorno físico y humano en el que surge, las relaciones que se anidan entre los diferentes grupos actores de su gestación, su significado humano a nivel local y universal. De esta manera entendemos mejor la originalidad de este monumento que brota en un espacio determinado y a un momento preciso de la historia nicaragüense. En las piedras de la catedral se encarnan, en efecto, las inquietudes de una humanidad siempre cambiante y siempre la misma en un rincón de la tierra de los hombres. Esta tierra fue descubierta, ocupada y colonizada hace varios siglos por poblaciones procedentes del norte, portadoras de una cultura relacionada con la del resto de Mesoamérica. En el primer cuarto del siglo XVI, una invasión, originaria de más allá de los mares, irrumpió en forma violenta en esta tierra transformando las relaciones del hombre con su medio y de los hombres entre sí.

La tierra y los hombres

La construcción de la catedral de León siguió los avatares de la tierra en que se levantó y de la sociedad que la erigió. El medio físico, el espacio de su ubicación, presenta características propias que habrían de influenciar su arquitectura. De igual manera, la ocupación humana de este medio desde tiempos muy remotos por grupos procedentes del norte habrían de ser decisiva para su construcción. Así, el medio geográfico y los hombres explican la existencia de esta obra de carácter religioso.

La ciudad de León, cabecera del departamento del mismo nombre, ha ocupado dos sitios diferentes de características muy similares. El primer lugar fue a orillas del lago Xolotlán. El segundo cerca de dos ríos en medio de una planicie a escasos kilómetros del Océano Pacífico y a poca distancia del sitio anterior.

El departamento de León se halla en la llanura sedimentaria noroccidental del Pacífico. A finales de la Era Terciaria, pero sobre

todo a principios de la Era Cuaternaria, se hizo patente un resurgimiento de la actividad volcánica. Grandes acumulaciones de material volcánico cubrieron los sedimentos calcáreos marinos casi por completo. Los volcanes que hoy en día se levantan fueron los últimos del resurgimiento eruptivo del Cuaternario. A lo largo de la llanura se localizan por lo menos tres fallas eruptivas, en una de ellas se halla la cadena volcánica de los Murrubios, desde el volcán San Cristóbal, al norte, hasta el Momotombo al sur. Fue en esta zona en donde se levantaron las dos ciudades de León. La impresionante sucesión de volcanes en esta llanura siempre ha causado la admiración de los viajeros extranjeros que la ven por primera vez. Se trata de los volcanes siguientes: Chonco, San Cristóbal, Casita, Moyotepe, Telica, San Jacinto, Santa Clara, Rota, Cerro Negro, Pilas, Hoyo, Asososca, Momotombo y Momotombito. Esta larga hilera de volcanes, ha causado grandes tragedias humanas y han arrojado cenizas que han hecho de la planicie una tierra de excepcional fertilidad. En una línea de a lo sumo cien kilómetros, constituyen un espectáculo grandioso y sobrecogedor. Los hombres vivieron y viven de su fertilidad a la vez que periódicamente sufren las consecuencias de su paroxismo.

Es difícil precisar la antigüedad de la ocupación del departamento de León. Es muy posible que sus límites correspondan al territorio que los conquistadores denominaron "Provincia de los Murrubios", junto a "tres montes... de que sale continuamente grandísimo humo", según uno de ellos. Tampoco es fácil indicar la naturaleza exacta de sus pobladores. Es probable que no se haya tratado de un solo grupo y más bien lo que parece es que hubo oleadas sucesivas de grupos llegados del norte en diferentes períodos empujados por razones que ignoramos y sólo podemos suponer. La lengua que hablaban los pobladores del pueblo de Subtiava, el núcleo poblacional más importante estaba emparentado con el idioma hokano-coahuilteco y formaba parte del complejo lingüístico tlapaneco-yopi. Por lo tanto emparentado con el idioma hablado por un gran número de indígenas de la Nicaragua del Pacífico en el siglo XVI, a saber el chorotega o mangué. Tomando, en consideración datos lingüísticos se supone que los subtiavas habrían llegado hacia el año 1,300. Sin embargo cuando

los subtiavas llegaron ya habían otros grupos asentados que hablaban otra lengua. En todo caso, a principios del siglo XVI, la Provincia de los Marribios se hallaba relativamente densamente poblada. Precisamente el primer asiento de León fue a orillas de Imabite un núcleo poblacional bastante grande. Por otra parte, se trataba de grupos que conocían la agricultura, la artesanía, con organizaciones política y religiosa fuertemente jerarquizadas y diferentes centros ceremoniales incluso en el volcán Momotombito, en donde se han encontrado ídolos antiguos que antaño estuvieron colocados en cuadro con la cara para adentro, así como fragmentos de cerámica. Todos los pobladores se hallaban en las cercanías del Lago Xolotlán y de los ríos. Incluso el mar no estaba lejos. De tal manera que los sitios escogidos correspondían a lugares con abundancia de agua, recursos cinegéticos, tierras volcánicas de asombrosa fertilidad y acceso fácil a la pesca y sal marinas. Cuando los españoles llegaron, la tierra estaba colonizada.

Los campos estaban cultivados con diferentes variedades de maíz y frijoles, dieta básica de los pobladores, de cacao, algodón, jiquilite, tabaco, henequén y cantidad de árboles frutales y legumbres. Los hombres labraban la tierra, cazaban en los bosques vecinos, iban al cercano mar a pescar, buscar sal y extraer de caracolitos adheridos a las rocas un tinte color púrpura de gran belleza para teñir las telas. Las mujeres, por su parte, hilaban el algodón con un objeto muy sencillo y tejían las telas con un telar manual, las que, teñidas, se usaban para hacer mantas y ropas. También elaboraban cuerdas, petates, hamacas y vendían en los mercados. Se trataba de una sociedad políticamente organizada alrededor de la propiedad comunal de la tierra por linajes familiares y fuertemente jerarquizada con base a criterios de carácter militar y religioso. Sobre esta sociedad de campesinos sedentarios asentados en aldeas dispersas se desató la tormenta de la conquista española en el siglo XVI.

En 1523 entró por el sur de Nicaragua la primera expedición española de exploración del territorio, encabezada por Gil González Dávila. Aunque recogió algún oro, no emprendió ninguna guerra de conquista. Sería hasta el año siguiente que Francisco Hernández de Córdoba sería enviado, desde Panamá, por Pedrarias Dávila con el fin de tomar posesión no sólo real sino que también legal de las tierras explo-

radas anteriormente por Gil González. Comienzan entonces las guerras de conquista en la región del Pacífico que terminarán en unos diez años con el sometimiento de los indígenas a los españoles. Después de cada batalla en que los indios son vencidos, pasan a pagar tributos y a prestar servicios a sus vencedores, es la encomienda. Este sistema es, en los inicios, un instrumento de esclavización. Miles y miles de indios son capturados y llevados al vecino puerto de El Realejo para ser embarcados y llevados a Panamá y al Perú, en donde morirán como esclavos aquellos que sobrevivan la travesía. Fray Bartolomé de las Casas predica en las iglesias de Granada y León en contra de tales prácticas y es expulsado del país en 1536. Más tarde, a mediados del siglo el obispo de León, fray Antonio de Valdivieso es asesinado por su valerosa defensa de los indios.

Uno de los primeros lugares en ser conquistado fue el noroeste de Nicaragua. Parte del oro que recogiera Hernández de Córdoba en 1524, procedía de la región León-Chinandega. La guerra de conquista fue violenta y cruel. En 1528, en el Valle de Olocotón, a unos cuarenta y cinco kilómetros de la recién fundada ciudad de León, varios conquistadores murieron a manos de los indígenas. El gobernador Pedrarias Dávila ordenó que se capturasen a varios jefes y miembros de la aristocracia india, quienes fueron ejecutados en forma atroz, echándoles a pelear con mastines hambrientos en la Plaza de la ciudad. En 1538 la circunscripción de Subtiava era encomienda. Diez años más tarde, cuando la población se había reducido, se enumeraban 1,445 indios tributarios en las diferentes plazas de su jurisdicción cuyo tributo revela la variedad de las actividades indígenas: maíz, frijoles, algodón, mantas, sal, gallinas, lozas, petates, pescado. La encomienda como sistema desapareció y en su lugar se creó el Corregimiento de Subtiava compuesto de cinco pueblos, cada uno subdividido en parcialidades que reflejaban las antiguas demarcaciones indígenas.

Poco a poco se va organizando la provincia bajo control real. La cristianización avanza. Da comienzo la colonización europea. La población indígena diezmada comienza a recuperarse lentamente en el siglo XVII. La economía precolombina sobrevive y se enriquece con las aportaciones europeas, en particular con el ganado mayor. El idioma

español se difunde y sustituye las antiguas lenguas. Cuando en 1821, Nicaragua se independiza de España, es un país católico en donde se habla español y convive una población étnicamente heterogénea pero cuya mitad es mestiza. León es la capital y allí residen el gobernador y el obispo, máximas autoridades en lo civil y en lo religioso.

La catedral es la iglesia del Obispo de Nicaragua y Costa Rica y se levanta en la ciudad de León capital de la provincia de Nicaragua en la que se desarrolla entre los siglos XVI y XIX un vasto proceso de mestizaje en que se funden Europa, África y América. De esta manera surge una sociedad pluriétnica. Se da una profunda relación entre un medio humano, la ciudad escenario de la historia nacional y la construcción de la catedral de León.

La provincia de Nicaragua, creada en el siglo XVI por la Monarquía española como resultado de la Conquista, existió hasta 1821. Su existencia fue precisamente el período en que se formó la sociedad nicaragüense actual. La población aborígen, disminuida en proporciones apocalípticas, quedó sometida, a partir de 1524, a una dominación cuyo centro estaba más allá del Atlántico, en Europa. El territorio de los marribios pasó ahora bajo el control de los europeos. Desde entonces, y hasta nuestros días, la sombra de Europa se ha cernido sobre esa tierra, aunque no en forma exclusiva. Con los españoles conquistadores llegaron, también, en efecto, los negros del África, aunque bajo distintas motivaciones y fines. Los soldados conquistadores venían buscando oro, poder, gloria. Los negros, en cambio, venían como apoyo forzado de aquellas ambiciones. Los primeros venían por su propia voluntad acuciados por los estímulos de la sociedad europea del Renacimiento, del Humanismo, de la Reforma, del Estado Moderno, de la expansión comercial que dos siglos antes había llevado a Marco Polo y a los otros comerciantes italianos a la corte del emperador de la China. Era la fase A de que habla Francois Simiand. Un desborde de energía que avanzaba impetuosa hacia el dominio del mundo y que sólo se detuvo en 1914. Muy distintas eran las razones que traían a los negros del África del subsahara.

La esclavitud había existido desde hacía varios milenios, como un alivio a las penas de la guerra. En la estela de Naram Sin, en el Museo del Louvre, París, Francia, el héroe vencedor empuña la lanza y está

de pie sobre un montón de cadáveres. El vencido era ejecutado. No había cautivos. Con el tiempo los vencidos escaparon a la muerte para ser esclavizados. De la situación de hecho se pasó a la teoría y, así, Aristóteles declara que la esclavitud es natural. El esclavo es un instrumento móvil, un objeto de comercio. Los portugueses son los primeros en participar en la compra de esclavos en el África. De allí van a pasar a América. De este modo vienen los negros del África con los conquistadores: cautivos de las guerras intertribales, son vendidos a los europeos que los traen a América como meros instrumentos de su voluntad. Tres grupos humanos, con situaciones disímiles van, entonces, a entremezclarse en la provincia de Nicaragua a partir del siglo XVI: un grupo conquistador, el europeo; un grupo sometido, el americano; un grupo esclavizado, el africano. Tres siglos de interacción modificaron paulatinamente la correlación de fuerzas de manera tal que en 1821 la sociedad de la provincia de Nicaragua no era ya la misma que la de 1524. Estos tres grupos van a ser los creadores de la catedral de León. La catedral surge en un medio humano en el que la ciudad de León es escenario del lento ascenso de los descendientes de los africanos y, a la vez, actor en el drama que enfrenta a indios y españoles. En este sentido reproduce, en una escala menor, la lucha social que se da a nivel provincial, a nivel americano e incluso a nivel universal cuando tratamos de entender el surgimiento de las creaciones del espíritu humano.

La Ciudad de León, capital de Nicaragua

La ciudad de León había sido fundada en 1524, originalmente a orillas del lago Xolotlán, en el centro de la “provincia de Imabite” densamente poblada. Se trataba de poblaciones sedentarias que practicaban la agricultura, en especial del frijol y del maíz, desde hacía varios siglos. La conquista puso cara a cara a indios dominados y a españoles dominantes. Para regular las relaciones entre ambos grupos y asentar el dominio monárquico se creó, primero, una institución llamada “encomienda” cuyo funcionamiento fue fatal para los indígenas. Sin alterar los mecanismos fundamentales de la dominación y tratando de enmendar lo que el monarca consideraba lesivo a sus

prerrogativas, la corona creó, en esta zona el “corregimiento” de Subtiava. En adelante, el tributo indígena de los encomendados pasaba al rey, en tanto que los servicios se distribuían entre varios beneficiarios: vecinos y funcionarios españoles, iglesia, corona. Es muy posible que este corregimiento, que englobaba los pueblos de Subtiava, Telica, Quequeguaque, Posoltega y Posolteguilla, haya correspondido en la época prehispánica a lo que los conquistadores llamaron en un primer momento la Provincia de los Marribios y, más tarde, el Valle de los Desollados. En todo caso, entre los indios del corregimiento de Subtiava, por una parte y los vecinos españoles y los corregidores, por la otra, hubo una tensión permanente a partir de 1610. Ese año se produjo la traslación de la ciudad de León de su asiento original a los ejidos del pueblo de Subtiava, los que de acuerdo a la nueva legislación española pertenecían a la comunidad indígena y no podían ser enajenados de manera alguna. Las autoridades indias del pueblo protestaron contra la instalación de la ciudad en sus tierras, pero todo fue en vano. León quedó hasta nuestros días en los terrenos ejidales de Subtiava. En adelante, el pueblo y la ciudad quedaron separados por la calle de la Ronda, cada uno con sus propias autoridades municipales, cabildo español y cabildo indígena, y con sus propias iglesias, entre las que se destaca la catedral, al oriente de la Plaza de la ciudad, era la de mayor rango en toda la provincia. Es posible que los indios hayan sospechado que la escogencia del nuevo sitio por los españoles obedecía a las intenciones de éstos de obtener su fuerza laboral. En todo caso, los vecinos de la ciudad aprovecharon durante algunos años la supresión del cargo de corregidor para utilizar la mano de obra indígena a su antojo, lo que provocó las quejas y denuncias de los indios ante el mismo Consejo de Indias en España. El resultado fue la restauración del corregimiento que tampoco trajo alivio alguno a los indígenas, antes bien, al contrario, los corregidores los extorsionaron mucho más de lo que lo habían hecho los vecinos de León. Estos conflictos entre indios y españoles mantuvieron una tensión social permanente entre la ciudad y el pueblo. Tensión que no fue óbice para que una y otro participasen de las mismas creencias, interpretadas y expresadas en forma distinta, y colaborasen en la construcción de la catedral.

El cristianismo comenzó a propagarse desde la primera expedición exploradora de Gil González Dávila en 1523. España concluía la Reconquista, después de más de siete siglos de lucha, con la toma de Granada en 1492. La Monarquía asumía como tarea primordial la cristianización del mundo indígena. En Nicaragua, el Obispo y el gobernador trabajaban en la misma dirección: el servicio de la Majestad Divina y de la Majestad Real. Ni el Obispo se consideraba ajeno a los asuntos que hoy llamaríamos políticos, ni el gobernador a los asuntos de carácter religioso. Iglesia y Estado no estaban separados. Al nivel de la práctica religiosa, el mundo indígena continuó, en gran medida, mucho de sus antiguas expresiones. Por su parte, los españoles asumieron posturas más individualistas en su religiosidad.

Uno de los medios de los indígenas para la expresión de sus sentimientos religiosos fue la cofradía. Es innegable la dimensión social y espiritual de la cofradía indígena. Facilitó su reagrupamiento alrededor de actividades comunes en un espacio socializador de su antigua cosmovisión. Era, en cierto modo, la continuidad de las antiguas fiestas religiosas prehispánicas en las que se entremezclaban oficios religiosos, bailes, música, cantos, comida y bebidas alcohólicas. A ello se añadió la pólvora. Los funcionarios españoles se dieron cuenta de que en éstas fiesta de las cofradías reproducían en gran medida las prácticas religiosas del pasado y, al no poder eliminarlas, trataron de limitarlas. Fue un vano esfuerzo. Las cofradías constituyeron un elemento clave de la religiosidad indígena.

Las cofradías eran un fenómeno universal en la Nicaragua del siglo XVIII. En 1764 se enumeraban doscientas cuarenta y siete cofradías distribuidas en cuarenta y siete distintos lugares. De ellas veintinueve correspondían a la ciudad de León y Subtiava. El pueblo de Subtiava contaba con quince cofradías. Sus bienes eran cabezas de ganado que pastaban en las tierras comunales. Los ingresos eran significativos y servían para sufragar las fiestas de los santos o devoción bajo cuya advocación se hallaba la cofradía. Tan significativos que atrajeron la atención de los funcionarios españoles que trataron de asumir su control, a pesar de que siempre los indios consideraron las cofradías como propiedad de sus comunidades. Con su presencia y sus medios dieron un aporte fundamental no sólo a las celebraciones de

la advocación bajo la cual se cobijaban sino que también al adorno de las iglesias.

La práctica de las capellanías entre aquellos españoles que disponían de medios para sufragarlas se explica dentro de una visión religiosa preocupada por el más allá según la ortodoxia católica. El fundador de la capellanía, siempre un español, estipulaba en su testamento, que se iniciaba con una profesión de fe católica, el monto de la capellanía o principal, que era el valor de una propiedad urbano o rural. Se estipulaba la tasa de interés anual así como el número de misas que se celebrarían con estos ingresos, la iglesia o convento en donde se debían celebrar y el oficiante de las misas. Lo esencial era que todas estas misas se oficiaran por el eterno descanso del alma del fundador. La preocupación fundamental, entonces, de la fundación de una capellanía era la salvación del alma individual. En tanto que para los indígenas las cofradías tenían un fin devocional y litúrgico comunitario, las capellanías surgían de una preocupación personal del más allá. Esta diferencia en la práctica de la vida religiosa no introdujo en ningún momento una separación religiosa entre indios y españoles. Unos y otros se hallaron siempre bajo la autoridad vigilante del Obispo para mantener la unidad de la fe, y del gobernador, el corregidor y los cabildos que aseguraban la obediencia a las autoridades religiosas. La catedral, las iglesias, los conventos que se levantaron en la provincia de la Nicaragua Colonial fueron la obra conjunta de una voluntad religiosa común de indios y españoles, a quienes vinieron a añadirse los africanos y la gente de sangre mezclada, comúnmente llamados ladinos.

La ciudad de León como capital del país de 1524 a 1845 fue testigo a lo largo de esos tres siglos de acontecimientos, muchos de ellos extremadamente dramáticos, que afectaron la historia de Nicaragua. Su fundación inicial en 1524 por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, enviado desde Panamá por Pedrarias Dávila, se enmarcaba en el proceso explorador, conquistador y colonizador que había abierto Cristóbal Colón en 1492. Ambiciones desmedidas de naturaleza distinta se dieron cita en aquella fundación. Su fundador mismo habría de ser la primera víctima del choque brutal entre ellas al ser decapitado en 1525 en la ciudad misma que él levantara.

Las luchas, sin embargo, continuaron, siendo su razón de ser el reparto de los beneficios de la conquista, esto es, el trabajo indígena. Dos hombres singulares se destacaron en aquel torbellino que estremecía los cimientos del mundo aborigen, a saber, fray Bartolomé de las Casas, a quién expulsan de la ciudad sus enemigos en 1536, y el Obispo fray Antonio de Valdivieso, asesinado en 1549 por su indeclinable defensa del indio. El asesinato tiene como teatro la casa contigua a la catedral en cuyas paredes, según un testigo en 1613, todavía podían verse las manchas de sangre del prelado. Peor todavía, la ciudad había quedado maldita desde aquella aciaga fecha. Las mujeres no parían, la tierra no producía, el vecino volcán Momotombo retumbaba y la tierra temblaba de continuo. Pero lo más grave fue la extinción de la población indígena, por la esclavitud, las hambrunas, las epidemias, los trabajos excesivos. No había ya quién trabajara la tierra. Había que abandonar la ciudad maldita y así se hizo en 1610. Los comienzos de la ciudad en su nuevo sitio no fueron fáciles.

Ni el gobernador, ni el Obispo querían residir en el lugar en donde se había asentado la ciudad. La población española era escasa, los indios del contiguo pueblo de Subtiava veían con malos ojos a los recién llegados por ocupar sus tierras ejidales. A pesar de las prohibiciones canónicas el Obispo, se resistía a permanecer en León y prefería vivir en la vecina Granada, más rica y más poblada. Llegó incluso a solicitar al rey el traslado de la sede episcopal a esta última ciudad. Para colmo de males, en 1685 una invasión de piratas al mando del temido Dampierre redujo a cenizas la ciudad. Ni siquiera los archivos civiles y religiosos pudieron salvarse de la destrucción. Al retirarse los piratas con un considerable botín, había que comenzar de nuevo. Las ambiciones de poder, en medio de todas aquellas desgracias no conocían límites. La lucha por el poder entre los vecinos españoles de la ciudad, representados en su cabildo, el corregidor de Subtiava, el gobernador y el cabildo eclesiástico entraron en una pugna violenta en 1727.

Los nombramientos a un cargo, a una dignidad, en una sociedad que reproducía en gran medida en el grupo de los españoles los valores de las sociedades estamentales de la Europa Moderna, eran motivo suficientes para desencadenar la violencia criminal. Fue así que el

7 de julio de 1727 a eso de las ocho de la noche, en la Casa del Ayuntamiento de la ciudad en donde se alojaba fue asesinado a puñaladas por cuatro hombres embozados el gobernador de la provincia don Antonio Poveda y Rivadeneira. Nunca se supo quienes fueron los autores materiales, y los planeadores del crimen. Más atroz, todavía, fue la ejecución legal en 1741 de un capitán de milicias de pardos de la ciudad.

En la sociedad colonial de la provincia de Nicaragua, el color de la piel era de capital importancia para la posición del individuo en la escala social. Desde la conquista quedó como grupo social superior el español. El esclavo, fuese negro o mulato, ocupaba la posición inferior. Ser tratado de “mestizo”, de “mulato,” de “cuarterón” era considerado un insulto para aquel que se consideraba español y daba lugar a una acusación judicial. En la ciudad de León la tensión social entre españoles y mulatos era muy fuerte en razón, por una parte, del gran número de éstos, asentados, sobre todo, en el Barrio de Pardos de San Felipe de Austria; por otra, el hecho de ser León la capital, en donde se ostentaba con más énfasis que en ningún otro lado de la provincia la pertenencia a la nobleza descendiente de los “primeros conquistadores y pobladores de la tierra, así como el poder de los españoles en la burocracia monárquica”. Una faceta importante en esta ideología social era considerar que los indios tenían derechos debido a ser ellos los primeros ocupantes de la tierra —derecho de ocupación— y los españoles, a su vez, derivaban sus derechos por ser los conquistadores —derecho de conquista. Los mulatos eran considerados como algo alógeno en la sociedad y llevando todos “la mácula servil” por ser descendientes de esclavos. Excluidos del pago del tributo y de la prestación de servicios, se les asignó la función de soldados en las llamadas “milicias de pardos.”

En 1741, había en León cinco compañías de milicias: dos de españoles y tres de pardos. Estos últimos contaban con mil soldados milicianos. El mulato Antonio Padilla era capitán de una de las compañías de pardos. Opuesto al nombramiento del gobernador Antonio Lacayo, fue apresado y condenado por éste a muerte. Fue la ejecución “más cruel y atroz” que registra la historia de Nicaragua. El 19 de enero de 1741 a las dos de la madrugada el gobernador da la

orden de la inmediata ejecución a golpes de Padilla, la “pena del garrote.” A las siete de la mañana el cuerpo sin vida es ahorcado en la Plaza Mayor, frente a la catedral. Después el cadáver es despedazado. La cabeza es colocada en un poste enterrado en “El Convento”, cruce de caminos. El 2 de abril, los vecinos españoles de León escriben a la Audiencia de Guatemala para comunicarle que “la plebe parda” ha sido restituida a la obediencia.

León, en tanto que capital, era el centro de la actividad política de la provincia en el siglo XVIII. Es por eso que el 25 de junio de 1788 llega a León una importante comitiva de indios mosquitos encabezada por el jefe Briton, bautizado el año anterior en Cartagena, Colombia, con el nombre de Carlos de Castilla. Se organiza una recepción que incluye corrida de toros, fiesta y visita de los principales edificios, entre ellos la catedral de León. Allí se bautizan una de las cuatro mujeres del jefe y una pequeña hija de cuatro años. El objetivo principal de la visita es obtener el permiso del obispo para que don Carlos de Castilla se case con la joven Doña Manuela Rodríguez, oriunda de Juigalpa. Con ello se esperaba lograr un acercamiento entre los indios mosquitos y las autoridades españolas. La boda se realiza en la catedral oficiada por el obispo Villegas. Don Carlos tiene que regresar apresuradamente a sus tierras pues tiene noticias de un levantamiento. Al llegar se da cuenta de una situación extremadamente grave y solicita armas y municiones a León. El obispo está de acuerdo en que se le suministren, pues considera que la alianza del jefe es vital para la autoridad real, pero el gobernador, políticamente menos perspicaz, se opone. El resultado es que don Carlos es asesinado al año siguiente. Con él desaparecieron las posibilidades de un arreglo entre la Corona española y los indios misquitos.

Con la independencia de 1821 se abrió un nuevo capítulo en la historia de la ciudad de León. Las luchas sociales y políticas provocaron dos destrucciones de la ciudad, en 1824 y 1845. En 1837, la ciudad fue conmovida por un nuevo asesinato político, la del jefe de Estado, José Zepeda. Una parte de los criollos adoptó las ideas liberales y, al hacerlo, tuvo que enfrentarse a la aristocracia, denominada servil, tanto del mismo León como de Granada. El resultado final para la ciudad fue la pérdida de su posición como capital. En 1852,

en efecto fue trasladada la capital de León a Managua. Era el fin de más de trescientos años de hegemonía política de la ciudad fundada en 1524. Esto no significó, sin embargo, que la ciudad perdiera su influencia en el país, pues siguió siendo testigo de acontecimientos que afectaron la vida de todo el pueblo nicaragüense.

Las luchas políticas y sociales del país desde 1821 habían provocado en 1855 la venida del filibustero William Walker, quién, rápidamente, se hizo con el poder. Fue, entonces, necesaria la unión de las dos facciones que habían estado luchando con saña y brutalidad la una contra la otra, para poder expulsar al invasor. El 12 de septiembre en León los representantes de ambos grupos firmaron el llamado "Pacto Providencial", lo que fue decisivo para expulsar a Walker y salvar la independencia del país. En León, también, estalló en 1893 la Revolución Liberal que habría de poner fin al gobierno oligárquico, establecido desde 1857, y modernizar al país.

La intervención militar norteamericana de 1912 provocó un levantamiento del pueblo leonés, dispuesto a enfrentarse a los interventores y sólo detenido a instancias de sus líderes que veían el baño de sangre que tal cosa hubiera causado. En León, también, fue herido de muerte, en el Club de Obreros, en 1956, Anastasio Somoza García, quien controlaba la política de Nicaragua desde 1936, por las balas disparadas por un poeta leonés. Finalmente, fue en el Paraninfo de la antigua Universidad de León, fundada por el obispo Jerez, en donde se instaló el gobierno revolucionario sandinista en 1979 que habría de durar hasta 1990.

Durante todos los años en que ocupó esta posición de capital del país, y aún más allá, la ciudad fue un foco no sólo de poder político y de expansión del cristianismo, sino que también, y sobre todo, la cuna de expresiones culturales en las que se amalgama el mestizaje nicaragüense.

Desde sus inicios la ciudad de León constituyó el centro motor de Nicaragua, en lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Fue de la ciudad de donde irradió el poder, las luchas, con harta frecuencia encarnizadas, por conseguirlo; la colonización agrícola y ganadera de una gran parte del país; las redes sociales que, en gran medida, cubrieron con su influencia la vida social; el desarrollo de los diferentes

aspectos de la vida cultural desde 1524 hasta nuestros días.

La cultura literaria de Nicaragua nace en León. Es allí donde, por ser residencia de regulares y seculares así como de autoridades de la metrópoli, se da la escasa cultura escrita desde 1524, en forma burocrática en los inicios. Gradual y lentamente van surgiendo formas de expresión relacionadas con la religión. Las preocupaciones de aquellos que tienen alguna instrucción giran en torno al derecho civil y canónico, a los tratados morales, a la práctica de la vida cristiana. Raramente uno que otro incursiona en los aspectos más mundanos de la vida. Hasta muy entrado el siglo XVIII, la cultura literaria se centra en el servicio de la Monarquía y en la religión. Con el siglo XIX nuevas ideas hacen irrupción en aquel mundo de estabilidad ideológica, en particular las de la Ilustración Francesa. Será precisamente en León en donde surgirá y se propagará el ideario liberal. No en vano al oeste de la catedral se levanta hoy en día la estatua del liberal más connotado de Nicaragua del siglo XIX, Máximo Jerez. Las ideas permearán la sociedad entera de la ciudad y se convertirán en un fermento del radicalismo liberal. En los primeros tiempos de vida independiente se oirá que el poder viene “del pueblo soberano”. A finales del siglo el mayor exponente de la poesía nicaragüense, Rubén Darío, es también de León y expresará, siendo un adolescente, ante el presidente conservador de la época el más rojo jacobinismo en su poema “El Libro”. La ciudad también vio nacer en su recinto la enseñanza primaria, media y superior de Nicaragua, auspiciada por la iglesia, promovida por los obispos y desarrollada por los clérigos.

Desde los primeros años de la colonia la Monarquía se preocupa por la enseñanza. Se trata, como es de esperarse, de una instrucción catequizadora. Se encomienda a los prelados a la diócesis que velen por la instrucción religiosa de los indios y que se creen “doctrinas”, esto es casas de enseñanza primaria para la catequesis cristiana. Es en León en donde aparecen por primera vez aquellas “escuelas”, origen de la enseñanza primaria del país. Allí también comenzaría la docencia del nivel secundario y universitario.

Los orígenes de la enseñanza secundaria y universitaria en Nicaragua hay que buscarlos en la infatigable, paciente y continua labor de los obispos de León. A pesar de la pobreza y limitaciones de la pro-

vincia a finales del siglo XVII, cuando la población total no llegaba a los 50,000 habitantes, un obispo preocupado por la instrucción sentó los fundamentos de la educación media y superior.

El 23 de febrero de 1679 llegó a León el fraile mercedario, fray Andrés de las Navas y Quevedo, oriundo de Andalucía, en España, para tomar cargo del obispado. Su esfuerzo tendió en tres direcciones, a saber, la corrección moral del clero, la defensa de los indios y la fundación de un seminario. Con una energía, que recuerda la de fray Bartolomé de las Casas, inició, desde su llegada, una averiguación acerca del trato que daban los corregidores a los indios en diversas partes del país. Sin tardanza convocó a las autoridades indígenas de los pueblos para que presentasen sus quejas, las transmitió al rey. Con palabras fuertes denunció ante el rey los robos y malos tratamientos que padecían los indígenas de parte de las autoridades españolas. Por otro lado, emprendió la creación de un seminario, siguiendo lo establecido en el Concilio de Trento, desde el siglo XVI.

En 1677 el rey, preocupado por la formación del clero había escrito al obispo de León para que crease en su diócesis dos cátedras de latinidad y lenguas indígenas. En 1680 el obispo de las Navas, siguiendo las instrucciones reales fundó el Colegio Seminario de San Ramón Nonnato. Al año siguiente ingresaron los primeros alumnos, pertenecientes a las familias españolas criollas más importantes de la provincia. Se trataba, esencialmente, de proveer un centro de estudios para la formación del clero. A lo largo del siglo XVIII, los obispos que le sucedieron asumieron un papel activo para mantener en funciones el seminario y dotarlo de un edificio adecuado al costado sur de la catedral, contiguo al Palacio Episcopal. Las dificultades financieras fueron solucionadas y el seminario pudo recibir en 1807 la autorización para conferir grados menores de bachiller en diferentes disciplinas. Su creación, en 1680, marcó un hito importante en la historia de la educación en Nicaragua. Fue, en efecto, el primer paso en el establecimiento de la enseñanza superior. Hasta entonces sólo había sido posible una instrucción muy elemental en la escuela catedralicia y en las doctrinas de los pueblos indios. En las aulas del Seminario habrían de recibir su formación un buen número de clérigos. Uno de ellos daría un nuevo paso en esta evolución. Se trata del padre Rafael

Agustín Ayesta. Tanto él como el obispo Nicolás García y Jerez habrían de ser los más interesados en la creación de la Universidad de León.

El padre Ayesta hizo grandes esfuerzos para que el rey diese su aprobación a la creación de una Universidad. Sus peticiones, sin embargo, no encontraron eco. No fue sino hasta en 1812, que gracias a la gestión del obispo Jerez, las Cortes de Cádiz expedieron el decreto por el cual el Seminario Conciliar se erigió en Universidad con las mismas facultades de las demás de América. En 1816, en un acto presidido por el obispo quedó instalada definitivamente la Universidad. Nacía así la enseñanza universitaria en Nicaragua. La Universidad de León, creación del obispo de la diócesis, fue el comienzo de la una nueva etapa en la vida intelectual del país cuyo significado es difícil de exagerar. Hoy, transformada en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, es el centro universitario más grande de Nicaragua.

La Catedral y los hombres

La vida de la catedral está estrechamente vinculada al obispo. Es más, sin ella no puede existir, pues, precisamente, es el lugar desde donde, en tanto que sucesor de los apóstoles, dicta "cátedra" en todo el territorio de su jurisdicción, denominado "diócesis." Es por eso que desde que hubo obispo, hubo catedral, esto es, iglesia del obispo. Los materiales de su construcción, su estilo, sus dimensiones, su ubicación están determinados por las condiciones geográficas en que se levanta, por la sociedad, que la construye, por las disposiciones del obispo. En breve, se trata de una obra ligada a la tierra, a su tiempo y a los hombres. Seguir su historia es seguir la historia social de la antigua provincia de Nicaragua del Reino de Guatemala bajo la Monarquía española.

La diócesis de Nicaragua fue erigida en el Consistorio presidido por el papa Clemente VII, el 26 de febrero de 1531, bajo la advocación de la Virgen María y sufragánea del arzobispado de Sevilla. En 1547 pasó a formar parte de Lima y a partir de 1743 dependió del arzobispado de Guatemala. Su erección fue confirmada por el papa Paulo III el 2 de noviembre de 1534. El primer obispo, nombrado por una cédula real del 4 de abril de 1531, fray Diego Álvarez

de Osorio, murió en 1536 sin recibir las bulas papales. De manera que sólo fue electo y no consagrado. En adelante se sucedieron, con interrupciones periódicas, un gran número de obispos, en su mayoría españoles nacidos fuera de Nicaragua, muchos de ellos con grados doctorales y, salvo excepciones, defensores de los indios. A ellos les tocó siempre tomar la iniciativa de la construcción de los edificios catedralicios a lo largo de la Colonia. Iniciativa que debía de contar necesariamente con la aprobación real.

El emplazamiento de la catedral en la ciudad refleja su función social y la voluntad monárquica. En el centro se hallaba la Plaza Mayor, en uno de cuyos costados se levantaba la catedral, cercana al Palacio del Gobernador y al Cabildo de los vecinos de la ciudad. En los primeros años se trataba de una construcción muy sencilla debido tanto a los escasos recursos con que contaba el obispo como a la falta de artesanos expertos en albañilería. De tal modo que la primera iglesia que sirvió de catedral seguía en su construcción las tradiciones indígenas. Tan pobre era la catedral en esos primeros años que a duras penas se podían comprar la cera, el vino y el aceite para el altar. Bajo el segundo obispo, fray Francisco de Mendavia, el rey proveyó formalmente los novenos de los diezmos que correspondían a la real caja a beneficio de la construcción. Por otra parte, a partir de 1530 se comenzó a utilizar un nuevo material mezcla de talpuja, tierra blanca arenosa y barro, llamado "tapia". Entre 1535 y 1550 se añadieron dos nuevos materiales, el ladrillo de barro y la teja romana, fabricados en las cercanías de la ciudad. Hoy todavía en La Paz Centro, a 12 kilómetros de la antigua León se pueden ver los talleres de ladrillos y tejas semejantes a los que se usaban en la segunda mitad del siglo XVI y que fueron, entonces, una innovación en la construcción. Así se pudo edificar una nueva catedral.

En 1552, el príncipe heredero, el futuro Felipe II, ordenó que la tercera parte de los gastos de la nueva catedral fueran pagados por la Real Hacienda, la otra tercera parte por los indios y la otra por los encomenderos. El resultado fue la catedral cuyas ruinas todavía se ven en León Viejo. Se trataba de un edificio de unos 48 metros de largo por 24 de ancho, con tres naves sobre pilares de madera, ancha escalinata ante el presbiterio, capillas y sacristía. En el centro de la

nave es visible un coro. Hay, también, el arranque de una escalera de caracol que subía a la torre, junto a la fachada. Contiguo había una casa grande que servía de escuela para enseñar la doctrina cristiana a los indios. Temblores continuos y retumbos del vecino volcán Momotombo, extinción de la población indígena de los alrededores, temor del castigo divino por el asesinato del obispo Valdivieso en 1549, acarrearón el éxodo progresivo de los vecinos de la ciudad a partir de 1594. En enero de 1610, el Cabildo de los vecinos abandonó para siempre en forma oficial el antiguo sitio de León. Desde hacía tiempo el gobernador y el obispo residían en Granada. La ciudad quedó enterrada, y con ella la segunda catedral, “bajo el polvo de los siglos y las cenizas del Momotombo”, hasta mediados del siglo XX.

El lugar escogido para el segundo asiento de la ciudad estaba contiguo al pueblo indio de Subtiava. Al oriente de la Plaza diseñada por las autoridades municipales españoles se escogió un terreno para la catedral.

El obispo Villarreal levantó una catedral provisional, la tercera. Los materiales utilizados para erigirlos fueron ladrillos y tejas de barro y madera. Pocos años después fue demolida. A su muerte, en 1619, su sucesor, fray Benito Rodríguez de Baltodano, gestionó ayuda financiera ante el rey para la construcción de un edificio mejor. En 1624 las obras se dieron por terminadas, tratándose de un edificio pequeño. La catedral seguía el destino de la empobrecida ciudad. A mediados del siglo XVII sólo vivían cincuenta vecinos españoles, quienes pasaban la mayor parte del tiempo en sus haciendas. Tan sólo veintitrés casas tenían techos de tejas y una sola estaba rodeada de un muro de piedra. Era evidente que la ciudad había entrado en franca decadencia y que su existencia era más que todo un formalismo jurídico. Desde 1647 el obispo fray Alonso Briceño había escrito al rey solicitando el traslado de la sede episcopal a la ciudad de Granada, lo que fue rechazado. León siguió siendo la cabeza de la Iglesia de la provincia. En 1685 una nueva desgracia se abatió sobre la ciudad, a saber, la invasión de los piratas acaudillados por William Dampierre.

El 21 de agosto de 1685, un grupo de piratas desembarca en el cercano puerto de El Realejo y se dirige a la ciudad. La mayoría de sus habitantes, más prudentes que valientes, huyen y los piratas pue-

den fácilmente derrotar a los pocos defensores que se habían quedado. Las casas son saqueadas e incendiadas. La catedral no escapa a la destrucción y queda reducida a cenizas. Ni siquiera los archivos se salvan del desastre. Era necesario, de nuevo, reconstruir la catedral.

Durante la invasión de Dampierre los vecinos defensores de la ciudad habían capturado a un pirata que, aparentemente, tenía algunos conocimientos sobre el arte de la construcción. Fue bajo sus planos y dirección que se dio inicio a la edificación, la quinta, de la catedral de León. En 1732 la obra estaba concluida gracias, sobre todo, al esfuerzo del obispo Nicolás Delgado. Se trataba de un edificio pequeño con 51 varas de oriente a poniente. A la izquierda tenía una torre. Constaba de tres naves, las paredes eran de cal y canto, las arquerías de ladrillo, techo de madera y tejas. En 1746, al asumir el obispado Isidro Marín Bullón y Figueroa ya había el proyecto de demolerla, por considerarla muy pequeña, incómoda y oscura. El fin era construir una catedral más grande y suntuosa, acorde con el auge que experimentaba la diócesis. Se calculaba que la catedral que se iba derribar valía 100,000 pesos y que la que se iba a construir costaría 200,000. En 1747 comenzó la demolición para hacer posible la construcción de la nueva catedral.

A mediados del siglo XVIII, cuando se emprende la obra, la provincia de Nicaragua ha llegado a un momento que se puede considerar de plena madurez colonial. Los elementos humanos en presencia desde el siglo XVI se han fusionado. La sociedad, es cierto, se compone, según la ideología colonial, de una república de indios, dominada, y de una república de españoles, dominadora. Pero entre ellas se ha intercalado un grupo intruso: el de la gente de sangre mezclada cuyos antepasados son indios españoles y africanos. El fenómeno pasaría desapercibido si no fuera por el hecho de que esta población, ya constituía aproximadamente la mitad de la población de la provincia y se hallaba dispersa en ciudades y villas españolas, pueblos indios, "poblaciones", hatos, valles, rancherías y ejercía la más variada gama de ocupaciones. A la par de este aspecto social hay que añadir los cambios económicos y políticos que se daban en la segunda mitad del siglo XVIII.

Al darse inicio la construcción de la sexta catedral de León, la que vemos hoy en día, la provincia de Nicaragua contaba con unos 60,000 habitantes, de los que, aproximadamente, la mitad eran indios. Los españoles constituían una pequeña minoría de un cinco por ciento. Se trataba de una población joven. Raros eran aquellos que rebasaban los cuarenta años. La tasa de mortalidad infantil era elevadísima y las epidemias y hambrunas provocaban grandes mortandades sobre todo entre la población indígena.

La base de la economía era agropecuaria. Los indios poseían tierras comunales en las que cultivaban lo necesario a su sustento y el de sus familias. Por su parte los españoles poseían tierras a título privado. Algunos de ellos llegaron a formar grandes haciendas en las que sembraban tanto para el consumo interno como para la exportación. En este sentido, el cultivo del añil procuraba ganancias al exportarse a Inglaterra, vía Guatemala y Cádiz. Aspecto importante en toda la provincia era la ganadería mayor. Es posible que hubiera por lo menos diez cabezas de ganado por habitante. Desde el siglo XVI la baratura de la carne de res era proverbial en todo el país. Baste con decir que con tres semanas del salario más bajo —un real al día— se podía comprar una res. De tal manera que si bien es cierto que la provincia era pobre, sus habitantes no vivían en la miseria. El maíz y los frijoles, de origen precolombino, constituían la base de la alimentación de la población. A ello se añadía la carne de res, de origen español.

En el siglo XVIII, la Monarquía española emprendió toda una serie de reformas políticas y financieras cuyo fin era, fundamentalmente, conseguir más recursos para la Corona. Al promediar el siglo, la maquina burocrática garantizaba el éxito de los proyectos monárquicos pues rápidamente los ingresos reales se incrementaron en tal forma que el tributo indígena pasó a ser un elemento secundario en la recaudación fiscal. Entre los ingresos tradicionales cabe mencionar el diezmo, por cuanto desempeñó un papel importante para sufragar los gastos de la construcción de la catedral. Se trataba de un impuesto del diez por ciento que se pagaba sobre las rentas agropecuarias de españoles, ladinos, cofradías y milpas de comunidad indígena. El cacao, el trigo, el maíz, los frijoles, el algodón, la miel, los dulces, los quesos, los ajos, las cebollas, los plátanos, el ganado mayor bovino,

caballar y muladar, el ganado porcino, las gallinas —todo caía dentro del diezmo. Los curas de cada parroquia levantaban la lista de las propiedades sobre las que recaía el pago y de sus dueños. El obispo, y, en su defecto, el cabildo de la catedral, tenían la responsabilidad de su percepción, para lo que o bien nombraba recaudadores o arrendaba la recaudación. En la segunda mitad del siglo XVIII, el incremento de la producción agropecuaria tuvo repercusiones en el monto del diezmo: en el quinquenio de 1731 a 1735 se recaudaron 27, 517 pesos y cinco reales; en tanto que en la segunda mitad del siglo el monto anduvo por el orden de los 25,000 al año. Es decir prácticamente se había quintuplicado.

Del caudal recaudado se hacían cuatro partes: una para la mitra, otra para la mesa capitular. Las dos cuartas partes que sobraban se dividían entre nueve. Eran los llamados “novenos” de los que dos de ellos correspondían al rey. La construcción de la sexta catedral se pudo beneficiar de este ingreso.

A mediados del siglo XVIII la ciudad de León estaba poblada por españoles, mestizos, mulatos e indios laboríos. Los primeros tenían sus casas en las calles cercanas a la Plaza. Los mulatos en el Barrio de San Felipe, los indios laboríos en los pueblos San Juan y San Nicolás. En 1776 se contaba: 1,192 españoles; 1,049 mestizos; 5,049 mulatos y 2,150 indios laboríos. En total una población de 14,122 habitantes. Si a ello añadimos la población del vecino pueblo de Subtiava, sólo separado de la ciudad por una calle, estamos en presencia del segundo núcleo urbano del Reino de Guatemala.

Las casas pertenecientes a las personas más importantes de la ciudad estaban construidas de adobes y cubiertas de tejas. Los edificios representando el poder se hallaban en contorno de la Plaza: catedral, casa de gobierno, casa del ayuntamiento, oficina de contaduría, sala de armas, seminario y palacio episcopal. Además de la catedral, y en un radio relativamente corto, se hallaban ocho iglesias. El abastecimiento corría a cargo del cabildo, quien autorizaba la venta de la carne, la entrada de las carretas, fijaba el precio del maíz en caso de escasez y controlaba las pesas y medidas de carnicerías y pulperías.

En 1747 dieron inicio los trabajos de la construcción de la nueva catedral siendo obispo Isidro Marín Bullón y Figueroa. La demoli-

ción comenzó ese mismo año, previa aprobación real. Al comenzar las obras sólo se hallaban disponibles seis mil pesos. En 1748 murió el obispo, Morel de Santa Cruz y la construcción se detiene. El deán de la catedral, Juan Carlos de Vílchez y Cabrera toma a su cargo el economato y prosigue con entusiasmo las obras que se detienen de nuevo en 1760 por falta de recursos. Ese año asume el obispado fray Antonio de Navía y Bolaños quien continúa los trabajos. A los dos años muere y le sucede en el cargo el deán Vílchez y Cabrera, nacido en la provincia, quien de 1762 hasta su muerte, en 1774, será el más ardiente promotor en la construcción. De acuerdo al plano que enviara al rey en 1767, los trabajos avanzaban rápidamente. Al lado de la epístola sólo le faltaban que cerrar ocho arcos para completar sus dos naves. De igual modo las dos naves del lado del evangelio. Se hallaban, además, levantadas dos varas de la torre norte. La sala capitular, al norte estaba ya cerrada y cubierta de medio cañón, y sólo faltaba blanquearla. La sacristía, también estaba concluida y cubierta con medio cañón. El grueso de las paredes era de dos varas (1,65 mts). En total, noventa y nueve varas de oriente a poniente y cincuenta y siete varas de norte a sur de construcción. Su sucesor, Esteban Lorenzo de Tristán, se mostrará igualmente activo hasta tal punto que en 1780 la obra se hallaba casi concluida. Juan Félix de Villegas, su sucesor, añadió dos tramos laterales y concluyó la sala capitular. Bajo José Antonio de la Huerta se construyó la capilla del Sagrario, con su pila bautismal, bastante espaciosa. Nicolás García y Jerez continuaría la construcción concluyendo la fachada y la torre norte en 1810. En 1821, año de la independencia de Nicaragua, la catedral esta concluida. Era la obra conjunta de españoles, indios y ladinos.

Dos de los maestros de obra eran ladinos, a saber, Pascual Somarriba y Diego Joseph de Porres. Este último era de origen guatemalteco y pertenecía a una familia de maestros de obra muy activos en la construcción de edificios religiosos de la que hoy es la antigua Guatemala. Aunque mulato decía ser mestizo. A él se le atribuyen los planos de la catedral enviados a España en 1767 por el obispo Vílchez y Cabrera. Permaneció en León varios años dándole seguimiento a los trabajos. En 1767, llegó para sustituirle el lego mercedario fray Pedro de Ávila y en 1789, sucedió a este último fray Francisco

Gutiérrez. En 1802, se hallaba empleado en la obra de la catedral Felipe Santamaría, muy posiblemente un ladino de León. La mayor parte de la decoración interna, así como ciertas innovaciones en la parte externa fueron hechas bajo Simeón Pereira y Castellón, último obispo de la diócesis de Nicaragua y primero de León, entre 1904 y 1921. Contrató a Jorge Bernabé Navas Cordonero (1874-1968) de Granada, quien hizo los cuatro hércules de la fachada y la Virgen colocada en el frontis para sustituir la Cruz de hierro. A él se deben también, las estatuas de los doce apóstoles de los pilares con sus templetas que limitan, de este a oeste, la nave central, cinco altares, los relieves del Sagrario, las tumbas del obispo Pereira y del poeta Darío. Los leones del atrio son igualmente obra de Navas Cordonero. Pereira y Castellón contrató, igualmente, a Antonio Sarria, de Masaya, para pintar las catorce estaciones del Vía Crucis.

El primer superintendente de la obra fue el licenciado Don Juan José de Berrostigueta. Más tarde asumió el cargo el deán del Cabildo, Juan Carlos de Vélchez y Cabrera. Le sucedió el arcediano Cristóbal Díaz Cabeza de Baca. Los tres pertenecían a la aristocracia de León y el último era descendiente de los “primeros conquistadores”. En 1776 fue nombrado contador de diezmos el mulato Manuel Molina, oriundo de San Miguel, El Salvador. Su nombramiento fue rechazado unánimemente por el Cabildo que consideraba que tal nombramiento era una “ofensa” para los nobles de León. Sin embargo no sólo conservó su cargo, a pesar de la “infección” de su madre mulata, sino que al año siguiente asumió la administración de las cuentas de la construcción de la catedral. Otro nombramiento interesante para este cargo, que revela la participación social heterogénea en el desarrollo de la obra, fue el de don José Antonio Díaz de Corcuera, nombrado por el obispo Lorenzo de Tristán en 1783. Díaz de Corcuera era hijo de Don Martín del mismo apellido y de María Valdés, “mestiza cuarterona” del pueblo de El Viejo. En 1772, don Martín había solicitado para todos sus hijos, incluyendo a don José Antonio, todos los derechos de “hidalgos como descendientes de casa solariega.”

El costo de la catedral de León es difícil de precisar. Por un lado su construcción, iniciada en 1747, fue interrumpida varias veces por las dificultades financieras con que se encontraba el avance de los traba-

jos. Por otro lado, sólo se han conservado en los diferentes archivos las cuentas de algunos años. El origen de los fondos también es difícil de establecer. Según parece, la mayor parte provenían de los dos novenos que correspondían al rey en los diezmos recaudados en la provincia. También hubo aportaciones de otras fuentes, como las donaciones de los obispos mismos y de algunos particulares. A ello hay que añadir los fondos provenientes de las vacantes mayores y menores. En todo caso, sabemos que la mano de obra, los costos de administración y los materiales de construcción fueron relativamente baratos. Esto se debía, en gran parte, a la abundancia de recursos naturales y de la baratura de la alimentación. Todavía en la segunda mitad del siglo XIX, los viajeros señalaban los bajos salarios y la falta de mano de obra en razón de lo fácil que era para la población conseguir lo que necesitaban para subsistir. Asumiendo que la construcción estaba terminada en 1821, podemos suponer, con un alto grado de verosimilitud, que el costo de la construcción de la catedral de León fue de, quizás, aproximadamente un millón de pesos. Era enorme para una provincia pequeña y pobre como era la Nicaragua, en la que se construyó, con una extensión, bajo control efectivo español, de unos 40,000 kilómetros cuadrados, una población que pasó de unos 60,000 habitantes a unos 150,000, con una economía fundada en la agricultura, casi de subsistencia, la ganadera y una escasa artesanía para consumo local que sólo dejaban un excedente comercializable insignificante. Así y todo, la construcción fue costeadada por el trabajo de todos los habitantes de la provincia.

En las cuentas detalladas de la construcción que llegaron hasta las oficinas del Consejo de Indias en España, se hallan las listas completas de los que trabajaron en la catedral. Se refieren básicamente a dos categorías "oficiales y jornaleros" quienes además de su paga, recibían la alimentación diaria. Entre los oficiales los mejores pagados eran los "de herrería". Los oficiales eran todos mulatos y mestizos y eran de la ciudad de León o de sus barrios. Los "jornaleros" llamados también "realeros" eran indios del corregimiento de Subtiava, reclutados, muy posiblemente por el sistema de "repartimiento". Conforme este sistema, la comunidad indígena de cada pueblo debía de suministrar un cierto porcentaje de trabajadores de acuerdo al total

de tributarios, que se debían conmutar cada quince días y cuyo reclutamiento corría a cargo de las autoridades indígenas locales, a saber, los alcaldes y los “mandones”. Fue así como los indios de Subtiava, Quezalguaque, Telica, Posoltega y Posolteguilla suministraron los trabajadores que construyeron la catedral. Ellos también suministraron con sus bueyes y carretas el acarreo de los materiales. El sueldo de los “realeros” era un real al día. Según las cuentas que se conservan, aproximadamente las dos terceras partes de lo gastado correspondía al pago de los realeros. Esto hace suponer que unos cien indios trabajaron en promedio y en permanencia durante medio siglo en la construcción de la catedral.

La catedral fue la obra común de españoles, peninsulares o criollos, quienes auspiciaron, promovieron, dirigieron y controlaron su construcción; de mulatos y mestizos que elaboraron sus planos, elevaron en varias ocasiones las cuentas, dirigieron los trabajos, y participaron como artesanos; de los indios del corregimiento de Subtiava —*grosso modo*, el actual departamento de León — que construyeron y levantaron el edificio. Pero fue, también, el resultado de la labor en el campo de toda la diócesis. El trabajo de la tierra y la explotación ganadera de hacendados, ladinos y comunidades indígenas, transmutado en el diezmo, proporcionaron, en gran parte, los recursos financieros que se necesitaron para sufragar los gastos de la obra. La catedral de León absorbió la labor de toda la provincia. También los materiales con los que se construyó.

Los materiales utilizados en la construcción de la catedral provenían todos, con excepción del escaso hierro que se ocupó, de la región circundante de León. Se trataba básica, aunque no exclusivamente de ladrillos, cal, piedra y madera. Los proveedores fueron los hacendados españoles y los ladinos de la ciudad, así como los indios del vecino corregimiento de Subtiava. El acarreo de los materiales era relativamente fácil pues todo el departamento de León es una planicie. El viajero que hoy recorre de Nagarote a Chinandega lo hace a lo largo de una llanura bordeada al oeste por la cordillera de volcanes de los Marribios. Desde el siglo XVI, los conquistadores afirman que Nicaragua “es tierra de apacibles llanos”, pues desde Rivas hasta Chinandega la llanura del Pacífico sólo es interrumpida,

por pocos kilómetros, por la Meseta de los Pueblos y la cuesta de Mateare. Las carretas de guanacaste, tiradas por bueyes y suministradas por los pueblos de Subtiava y los habitantes del barrio leonés de San Juan de Laboríos, pudieron, así, circular sin mayores obstáculos. En las cuentas llevadas por los ecónomos de la construcción se mencionan: ladrillos angostos y ladrillos grandes cuadrados, tejas, cal, adobe, arena, piedra de lecho y piedra cantera, mampostería, soleras, tablones, horcones de cedro, mora y quebracho.

Los ladrillos de barro de los tipos diferentes, uno de construcción de paredes, hoy llamado “cuarterón”, y el ladrillo cuadrado de poco espesor para el piso, así como las tejas romanas se fabricaban en las cercanías del primer asiento de León desde el siglo XVI. Los hornos artesanales en los que se quemaban los tendales conferían, debido a la temperatura y a la composición química del barro utilizado, un color rojizo-anaranjado a ladrillos y tejas. Los fabricantes eran ladinos empleados por españoles propietarios. En algunas ocasiones el ecónomo, con el fin de apresurar el suministro, hizo adelantos para que los fabricantes ampliaran sus pequeñas instalaciones. En todo caso, el transporte no planteaba problemas pues, según parece, la mayor distancia entre las fábricas y la catedral no rebasaba los veinte kilómetros.

La cal venía, asimismo, de los alrededores y no exigía técnicas complicadas de extracción. Entre los proveedores de cal se citan a españoles y ladinos pero es posible que también los indios de Subtiava hayan vendido este producto pues eran dueños de minas de cal. La piedra cantera de origen volcánico y de color oscuro era excelente para la construcción debido a su composición química y venía de las canteras vecinas en donde los trabajadores las “quebraban” con herramientas muy sencillas, barras, que exigían un gran consumo de energía humana.

La madera utilizada se consiguió en los bosques cercanos. Todavía a mediados del siglo XIX, la región entre La Paz Centro y León presentaba un aspecto muchísimo más arborizado que en la actualidad. En los años ochenta se menciona que se atravesaba una montaña. Fue precisamente de estos bosques que se obtuvo la madera para la construcción de la catedral. El cedro real abundaba y proveía excelente material para horcones, soleras, tablones, alfajías, cuarterones y

reglas. Los mismos andamios se hicieron de madera, cuya dureza era elogiada desde el siglo XVI. El bejuco con que se ataban las piezas los proveían los indios de los alrededores, hacheros que derribaban los árboles y labraban las tucas con hachas y machetes. Así, pues, fue la tierra volcánica de la planicie de León la que suministró los materiales de la construcción, materiales extraídos, elaborados y acarreados por indios y ladinos de la ciudad de León y de los pueblos de Subtiava, apenas ayudados en sus tareas por técnicas extremadamente elementales.

La catedral fue construida en una región en la que los sismos son frecuentes. A pesar de ello, ha resistido temblores, algunos de ellos de gran violencia. La noche del 11 de octubre de 1885 un terremoto echó al suelo varios edificios en León. La catedral sufrió algunos daños pero quedó en pie. Según el informe entregado al obispo por un ingeniero italiano, llamado para evaluar la situación, el material de construcción era de lo mejor que había visto en el país. La cal tenía la dureza del cemento, los ladrillos habían sido bien cocidos, la piedra cantera era de la mejor calidad. Todo había sido hecho según las reglas más perfectas del arte. Es por eso que los muros principales y grandes pilastras aisladas habían quedado igual que antes, firmes y rectas, como si hubieran estado aseguradas por un sistema de piezas rígidas.

La catedral de León en su proyecto, sus planos, sus arquitectos, sus administradores de obras, su construcción fue la realización conjunta del rey, del obispo, de los españoles, de los ladinos y de los indios. Todos colaboraron, cada quién desde sus respectivas posiciones sociales, en el levantamiento del edificio. Los materiales utilizados los dio la naturaleza de los alrededores, naturaleza descubierta y comenzada a transformar desde hacía varios siglos por poblaciones llegadas del norte.

Al concluir la sujeción de Nicaragua a la Monarquía española en 1821, el edificio lucía tal como hoy se presenta, con pequeñas modificaciones en el exterior como los cuatro atlantes entre las torres y el frontis, más la decoración interior.

La cabecera es totalmente plana y en su centro se halla la Capilla Mayor. Tiene cinco naves y diez tramos y los soportes son pilares

cruciformes con pilastras en su frente. La cornisa del entablamento es rizada y el friso convexo.

Sobre las cuatro naves laterales se eleva la central, con una cúpula en su intersección. Las bóvedas son baídas, lisas en la central, adornada con nervios cruceros y linternillas. La capilla del Sagrario se halla en la cabecera.

Debido a que la construcción se tardó varios años, se yuxtaponen dos estilos. El más antiguo, en la cabecera, es barroco. Así se ve en el arco conopial rematado por dos soldados que enmarcan la puerta del "Príncipe" al este del edificio. El más reciente, en la fachada, es neoclásico. La presencia del neoclasicismo es sobre todo evidente en los capiteles jónicos de las columnas del cuerpo central, en las pilastras de las torres y en los festones de los frisos.

La fachada principal corresponde en su distribución general al plano de 1767, obra de Diego Joseph de Porres, pero su estilo revela otra estética. Se constata, en efecto, un mayor clasicismo. El frontispicio y las dos torres son del primer cuarto del siglo XIX. El arquitecto, a despecho de las naves laterales, ha creado tres cuerpos de gran anchura, ligeramente resaltados en las torres y la nave central, lo que deja, una impresión de pesadez y solidez, de grandeza y monumentalidad, incluso de rigidez e inmovilidad. Pareciera como si el aspecto general del exterior quisiera expresar el tiempo colonial y el espacio tropical.

La catedral y su significado religioso

La catedral de León no puede ser entendida sin relacionarla con la vida religiosa de la provincia de Nicaragua en la época colonial. Surge, en efecto, como expresión de las aspiraciones espirituales de hombres y mujeres de aquellos tiempos. De esta manera se inscribe en una larga lista de monumentos que, arrancando de las pinturas de Altamira y las piedras de Stonehenge, las zigurats mesopotámicas y las pirámides de Egipto, pasa por Angkor Vat, la Acrópolis, las catedrales góticas, las pirámides mayas, entre otras, deja un testimonio todavía en pie de la eterna inquietud humana.

De la catedral parte el impulso religioso hacia el resto de la diócesis en tanto que asiento del obispo y del cabildo eclesiástico que asume

sus funciones en caso de vacante. Estas funciones revisten un especial significado tanto para el Estado como para la sociedad.

El Estado español se considera desde el inicio de la conquista, e incluso desde antes, como un Estado misionero. No en vano los reyes con quienes da comienzo la expansión europea en América son llamados "reyes católicos". La donación papal a los monarcas castellanos serviría como justificación, en una Cristiandad Occidental todavía unida en 1500, para la toma de posesión del Nuevo Mundo. Pero, como contrapartida, la Monarquía asume la tarea de la cristianización de hombres y mujeres que lo pueblan. De allí el "requerimiento" original que debían de hacer los conquistadores a los pueblos indígenas de obedecer al rey de España y aceptar el cristianismo. De allí, también, la tarea del Estado de garantizar el funcionamiento de la jerarquía eclesiástica en la difusión y mantenimiento de la fe y de apoyar esta tarea a través de la burocracia estatal y militar. Fue así, entonces, que a lo largo de trescientos años que duró la presencia del Estado monárquico español en la provincia de Nicaragua, la Iglesia fue parte del Estado. Como consecuencia, tanto el obispo como el cabildo eclesiástico y el clero secular y regular son resortes del Estado y se sienten responsables ante el monarca de las funciones que ejercen en una sociedad surgida de una conquista militar, harto violenta, y que dejó, como herencia, un mundo étnicamente complejo en el que se unían religiosidades originadas en circunstancias diferentes.

Los pueblos precolombinos que ocupaban la región del Pacífico de Nicaragua antes de la llegada de los conquistadores españoles tenían una religión fuertemente organizada. Algunos de sus contenidos se acercaban a los del cristianismo y facilitaron la conversión. Desde el punto de vista de las celebraciones, que eran muchas, y de las que sólo se conocen algunas tal como se presentaban al principio del siglo XVI, se constata una participación general de la población en bailes, cantos, música y libaciones alcohólicas. Entre las prácticas el ayuno, la confesión de faltas cometidas ante los ancianos y los autosacrificios, encontraban una especie de equivalente en las prácticas cristianas, de tal manera que, posiblemente, para los misioneros se les hizo fácil la tarea catequística en este sentido. El centro de las

prácticas rituales, los sacrificios humanos, pudieron ser comparados con el sacrificio de Cristo en la Cruz y la celebración de la misa. Para los indígenas, en efecto, la víctima sacrificada en la pirámide realiza la unión entre los dioses y los hombres. Así, pues, había ya antes de la conquista un terreno propicio a la prédica cristiana. Los indígenas, a como lo notaban los misioneros, eran profundamente apegados a sus creencias y a sus prácticas religiosas. Sobre ellas vino a instalarse una nueva religión.

A finales del siglo XVI, toda la zona del Pacífico ha sido convertida al cristianismo. En los pueblos indios el cura garantiza la enseñanza a través de los fiscales indígenas. Cada sábado los indios deben de asistir a la doctrina a ser catequizados. El corregidor, al término de su mandato debía de dar cuenta si había velado por el cumplimiento de la doctrina cristiana en su jurisdicción. Igual obligación tenía el gobernador a nivel provincial. Las cofradías servían a los indios como uno de los medios para expresar su religiosidad. Se trataba de un fenómeno universal en la Nicaragua colonial. Los bailes, los cantos, la música de tambores, chirimías y marimbas, anteriores a la conquista, y los violines de talalate, de origen europeo pero hechos de madera local, evocaban las antiguas celebraciones. Fue, precisamente, en esas celebraciones que surgió el baile de “El Macho-ratón” o “Guegüense” para ser representado en las fiestas de los santos. En la Semana Santa la celebración de las “judeas” en las que se escenificaba la Pasión de Cristo, tenía como escenario las calles del pueblo indio. De todo ello aún quedan algunos vestigios en muchos lugares de Nicaragua, pues mestizos y mulatos adoptaron las prácticas religiosas indígenas a las que dieron nuevos aspectos y nuevos significados.

Los franciscanos difundieron el culto a la Virgen María en toda la provincia, a tal punto que cuando el llamado Valle de Nicaragua —actual Rivas— recibió el título de villa, se le bautizó con el nombre de “Villa de la Pura y Limpia Concepción de Rivas de Nicaragua”. De igual manera, la fortaleza del Río San Juan construida a finales del siglo XVII, fue llamada “Castillo de la Inmaculada Concepción”. Ya en el siglo XVII, las milicias de pardos de Masaya tenían como patrona a la Virgen y celebraban su fiesta en diciembre, con distribución de dulces y refrescos.

En lo que se refiere a la religiosidad española en la provincia hay que tener en cuenta que había, por una parte, los misioneros, obispos y funcionarios que llegaban de España o de sus otras colonias de América y, por otra, el clero secular y regular, algunos obispos y los españoles criollos nacidos en la provincia. Los primeros venían influenciados por la formación que habían recibido, las funciones anteriormente ejercidas y la sociedad en la que habían estado viviendo. Los segundos, en cambio, puesta aparte su formación intelectual, compartían una vivencia existencial con el resto de la población, pues tanto en León como en Granada, supuestamente ciudades de españoles, vivía una mayoría que no era española. Un testimonio particularmente interesante en la práctica religiosa de los españoles era la institución de las capellanías por las que se garantizaba la celebración de misas por el eterno descanso del difunto. La ortodoxia se expresaba al inicio de la redacción de los testamentos que muchos hacían. Allí, en efecto, se afirmaba la adhesión al Credo de Nicea, la confesión, bajo juramento, de la creencia en la Inmaculada Concepción de María, que todavía no era dogma, se invocaba la protección de los santos. A continuación se estipulaban las disposiciones para el entierro. En esos años los cementerios se hallaban a la orilla de la iglesia algunos pedían ser inhumados cerca de algún santo o del altar mayor. En la catedral de León actual fueron sepultados varios obispos y personajes célebres de Nicaragua, entre ellos Rubén Darío.

Prácticas religiosas, creencias, moral, costumbres diarias, todo era objeto de seguimiento de parte de las autoridades civiles y religiosas encargadas de mantener a la población de la provincia dentro de la más estricta ortodoxia católica. En la práctica, el clero secular y regular eran quienes en ciudades, villas, pueblos, valles, rancherías y reducciones llevaban a cabo esta tarea. Sobre ellos, el obispo y su cabildo, desde la catedral de León, administraban el quehacer del clero y controlaban la vida religiosa de toda la población de la diócesis.

Las funciones del obispo son múltiples a cómo se especifican en la Bula de erección de la diócesis en 1534. En primer lugar, la prédica del evangelio y la conversión de los indígenas, así como su instrucción y asistencia pastoral. Por otro lado el ejercicio de la jurisdicción episcopal, autoridad y potestad, tal cómo lo practican los otros obis-

pos. Finalmente, el derecho a exigir y recibir los frutos y rentas de su diócesis. El territorio de ésta última era extensa. Originalmente abarcaba la provincia de Nicaragua. Más tarde, en 1545, por real cédula de Felipe II, se le añadió la gobernación de Costa Rica por lo que se llamó diócesis de Nicaragua y Costa Rica hasta 1850 en que este último país obtuvo su propio obispo. La diócesis continuó hasta 1913 en que se extinguió por haberse creado la diócesis de Managua, quedando en adelante su jurisdicción reducida a una parte del país.

El obispo, desde León, sigue todo el movimiento de la conversión de los indígenas. Más tarde en las visitas pastorales, recorrerá los pueblos y ciudades con el fin de controlar la administración religiosa. Verificará el estado material de las iglesias, su construcción, sus altares, imágenes, objetos de culto. El buen mantenimiento de los libros de bautismos, casamientos y entierros. La situación de las capellanías y cofradías será objeto de especial atención, en razón de los abusos que se cometían. Indagará, en secreto, con personas idóneas de la localidad, sobre la enseñanza de la doctrina cristiana, la administración regular de los sacramentos y las buenas costumbres del párroco del lugar visitado. Al final de su visita procederá a las confirmaciones de los habitantes, a procesiones penitenciales y a hacer, si necesario, recomendaciones al cura. Dependientes como eran del rey de España, enviaron con frecuencia informes sobre el estado de la diócesis, no sólo sobre asuntos de tema religioso sino que también sobre lo que ocurría en el plano político, militar, económico y social. Respecto a esto último hay que remarcar el interés que tuvieron en proteger y defender a los indios, comunicando al rey los abusos cometidos por los funcionarios reales en contra de éstos. El recorrido de la diócesis es largo y tequioso, hay que cruzar montañas, embarcarse en el lago, pasar por ríos, transitar por caminos, a veces lodosos, a veces polvorientos. A pesar de todo, los obispos visitan con esmero y atención, aunque no con la frecuencia que se hubiera esperado, las distintas regiones de Nicaragua y Costa Rica. En sus informes al rey aparece una imagen bastante completa de la vida social colonial en ciertos momentos. Las visitas constituyen sólo una de las tantas obligaciones del obispo. La administración financiera es sujeto de especial atención.

Desde su palacio episcopal en León el obispo sigue de cerca el pulso de las finanzas de su diócesis. Los bienes eclesiásticos bajo control episcopal son de la más variada naturaleza. Incluyen, entre otros, los bienes de cofradías. Si bien es cierto que los indios se consideran los dueños, es el obispo quién tiene la última palabra en su destino. Por una evolución imposible de contener las haciendas y fondos píos de los diferentes curatos comenzaron a darse en arriendo a diferentes particulares, denominados "inquilinos". Paulatinamente se fueron acumulando los rezagos en los pagos de los arriendos y los inquilinos, después de la Independencia de 1821, se adueñaron de las tierras, casas, ganados y cultivos. Con la administración de los diezmos también se dieron abusos, ya fuera en la percepción directa ya en el arriendo concedido a particulares. Pero no sólo competía al obispo el control de los ingresos. También debía de seguir el de los gastos.

Al obispo corresponde la autorización de gastos de naturaleza variada; hospitales, seminario, construcción, curatos, empleados diversos. La Iglesia tiene una presencia muy fuerte en la sociedad y muchas de las atribuciones que hoy asume el Estado eran, en la Colonia, privativas del clero. La educación, el registro que hoy llamaríamos civil y que reviste un significado especial para toda la sociedad. Así, a la hora del bautismo se asigna una etnia al infante que fijará su futuro, pues si es español, pagará diezmo, si es mulato quedará sujeto a un cierto número de restricciones. De igual modo al solo haber matrimonio religioso, la discusión sobre herencias quedará sujeta al vínculo religioso contraído. De esta manera la Iglesia penetra en la vida legal del individuo. Pero más profunda todavía es la presencia de esta iglesia a cargo de obispo en la conciencia religiosa.

El obispo sigue de cerca las prácticas religiosas. En la diócesis, éstas son de carácter diverso. En primer lugar está la práctica de los sacramentos. Los párrocos y los misioneros deben de dar cuenta al obispo de los bautismos y matrimonios del número de confesiones, del cumplimiento del sacramento de la comunión, de la enseñanza de la doctrina. Todo debe de ser dentro de la ortodoxia católica, la que el obispo debe de mantener. Así lo expresa el obispo Vílchez y Cabrera en su testamento hecho en León el 28 de julio de 1772 en el

que afirma creer y confesar “todo lo que siente y confiesa Nuestra Santa Iglesia”. Básicamente se trataba de conformar una visión del hombre y del mundo. Una visión del destino del hombre sobre la tierra. En la diócesis, los medios utilizados fueron variados. En primer lugar la catequesis y la práctica de los sacramentos. A ello se añadieron otras prácticas religiosas a los que el obispo dio su aprobado.

Por todas partes de la diócesis se levantaron iglesias, ermitas y oratorias. Muchos de ellos sobreviven hoy todavía. Adornados con imágenes, vasos sagrados y ropas de altar provistos casi siempre con los ornamentos necesarios para la celebración del culto religioso, fueron objeto de particular preocupación de parte de los pobladores de la provincia, sobre todo de los indios. Los temblores frecuentes, causaban a veces daños a los templos por lo que se pedía al rey la asignación de una parte del tributo para la reparación. Hasta mediados del siglo XVIII, la iglesia más grande de la diócesis fue la de San Juan Bautista del pueblo de Subtiava. En la segunda mitad del siglo el obispo tomó la iniciativa de la construcción de una nueva catedral que llegaría a ser la construcción más importante del período colonial. Los templos tienen una función asignada, son los lugares por excelencia del culto religioso. Allí celebran los sacerdotes los ritos del catolicismo. El obispo oficia en la catedral. Es su iglesia.

Los misioneros desde muy temprano trataron de penetrar lo más profundo en el alma indígena. Respetaron lo que pudieron de las antiguas prácticas religiosas a las que añadieron nuevas que los condujeron a la religión cristiana. Se produjo, así, una especie de sincretismo en algunas prácticas de las que fueron, y son testigos, los “rezos”, las novenas de santos y de difuntos, los bailes y la música, esta última incluso en los entierros de niños. El resultado fue una religiosidad popular que permeó la sociedad entera.

La prédica de una nueva religión, a partir del siglo XVI, apoyada eficazmente por una sólida organización eclesiástica a cuya cabeza se hallaba el obispo de León, presidiendo desde su catedral, y por el Estado en una sociedad profundamente religiosa, a la que habían venido a añadirse hombres y mujeres de más allá del océano, habían hecho surgir una nueva religiosidad.

Así, podemos decir que a principios del siglo XIX la religión era un

elemento fundamentalmente en la conformación de la conciencia de la población de la provincia de Nicaragua. Esta conciencia religiosa se expresaba de muchas maneras. Una de esas expresiones fue la Catedral de León, edificio imponente, que testimoniaba su fe en el más allá.

La catedral de León se levantó, bajo la égida real, por iniciativa del obispo. Los materiales los dio la tierra en que se construyó. Las manos que la erigieron fueron las de los indios, de los mestizos, de los ladinos, de los españoles. Fue el concurso de las voluntades de todos los habitantes de la provincia lo que hizo posible su realización. Como expresión de la visión religiosa de hombres y mujeres de la Nicaragua colonial se inscribe en la conciencia del nicaragüense y forma parte del legado común de la humanidad.



*Juan Carlos Vilchez y Cabrera,
Obispo de León (1762-1774)*

ANEXO DOCUMENTAL

1

El traslado de León en 1610

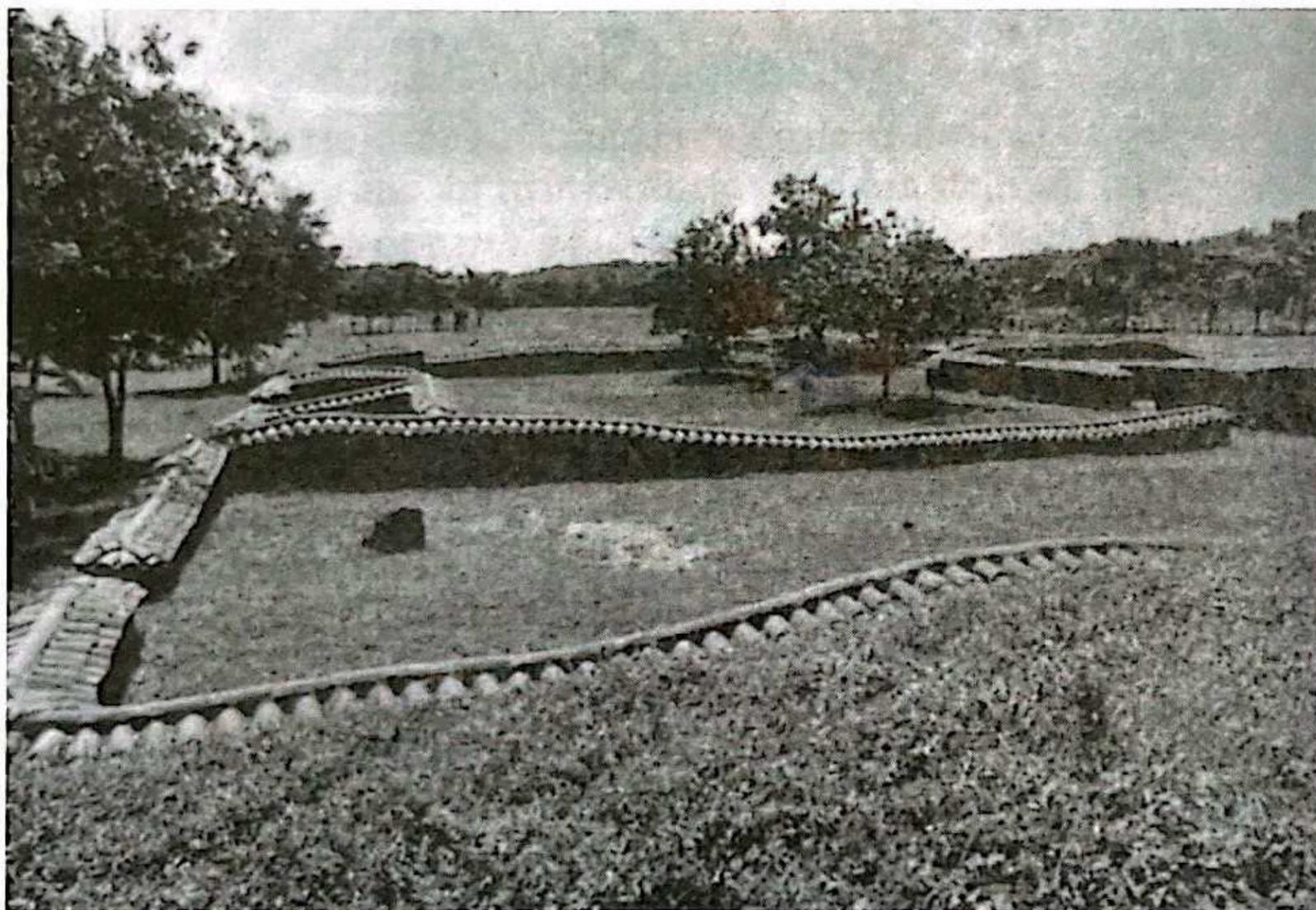
EL doctor Alonso Criado de Castilla, del Consejo Real de las Indias, Gobernador y Capitán General de las provincias de Guatemala y distrito de la Real Audiencia que en ella reside, y Presidente de ella, etcétera. Por cuanto Diego de Villegas Carasa, vecino y Regidor de la ciudad de León y procurador general de la dicha ciudad por virtud del poder que presentó, me hizo relación que así porque de nuevo en un día que se contaron once del mes de enero próximo pasado, sucedió en la dicha ciudad tan gran terremoto que casi todas las casas y edificios se arruinaron por el suelo, y si algunas quedaron en pie, quedaron tan sin provecho, que no se podían habitar; cómo porque después que un tirano mató un obispo de la dicha ciudad, cómo maldita y descomulgada por tan grave sacrilegio, sé había hecho tan enferma, que por maravilla se conservaba con vida ninguna criatura de las que nacían y se criaban en la dicha ciudad, y habían sucedido muchos infortunios y monstruosidades de desgracias de cuya causa en esta Real Audiencia se habían hecho autos sobre mudarse de la dicha ciudad, después de dicho último terremoto los vecinos de la dicha ciudad no pudiendo cubrir tantos infortunios y habiendo hecho Cabil-do abierto, acordaron de común consentimiento que convenía de mudarse y se habían mudado junto al pueblo de Subtiava en unas cabañas rasas, sitio muy sano, de buenos vientos y junto a un río de muy buena y sana agua, y en buena comarca de poblaciones de indios cómo constaba de los autos que se habían entregado, remitidos a mí, para que aprobase y confirmase en nombre de Su Majestad la dicha mudada con todas las preeminencias y prerrogativas de Iglesia Catedral y Caja Real, como cabecera de la dicha provincia, que tenía

la dicha ciudad de León antigua, cómo subrogada en su lugar. De la cuál información hacía la presentación con la solemnidad legal: suplicándome hubiese por presentada la dicha información cerrada y sellada y aprobase y confirmase la dicha mutación y población en nombre de Su Majestad con las prerrogativas y preeminencias de la antigua León, con Iglesia Catedral y Caja Real, cómo cabecera de la dicha provincia, y con los autos que presentó. El dicho Diego de Villegas Carasa, en nombre de la dicha ciudad, presentó asimismo la posesión que se tomó en nombre de Su Majestad para hacer la dicha fundación de la dicha ciudad, que su tenor, con los demás autos que esta sucesivamente, es el siguiente:

En diez y seis días del mes de enero de mil y seiscientos y diez años el Capitán Pedro de Munguía Mendiola, Alcalde ordinario de la ciudad de León, por el Rey Nuestros Señor, y sus términos y jurisdicción, en cumplimiento del auto proyecto en esta causa, vino a este asiento y sitio que es pasado el río de San Pedro y entre el del pueblo de Yacocayagua que esta votado por todos los vecinos y Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de León, y estando en el Procurador Síndico de la dicha ciudad requirió fundase en este dicho sitio la dicha ciudad de León, cabecera de toda esta provincia de Nicaragua y Catedral de ella, con todas las preeminencias, franquicias y libertades que Su Majestad tiene concedidas a la dicha ciudad de León, por las causas alegadas en esta causa, cómo de ellas consta; y el dicho alcalde, habiendo visto el dicho requerimiento hecho por el dicho procurador síndico, dijo: que en nombre de Su Majestad y en aquella vía y forma a que haya lugar de derecho, funda y muda la dicha ciudad de León en este asiento, y Catedral de la dicha ciudad, donde al presente está, y en señal de posesión mandó repicar las campanas de la dicha Catedral y poner una cruz en la parte y lugar y donde se ha de fundar y edificar la dicha Iglesia Catedral, y puso horca y cuchillo en la plaza en nombre del Rey Don Felipe Tercero de este nombre, nuestro Señor. La cual dicha ciudad funda y puebla en servicio de Su Majestad y debajo de su patrimonio real, como de antes tenía, dejándole en todas sus preeminencias, libertades y franquicias que le tiene concedidas Su Majestad. La cual dicha posesión se tomó en presencia de Pedro de Guevara, Alférez Mayor de esta ciudad y Gaspar Briceño

de Coca, Alguacil Mayor y Diego de Villegas Carasa, Regidor, y el dicho Procurador Síndico, que es todo el Cabildo, Justicia y Regimiento de la dicha ciudad y el padre Esteban Rodríguez Carrasco, cura y beneficiario de la dicha ciudad y Andrés Dubón, Alcalde de la Santa Hermandad.

(Arellano, Jorge Eduardo (ed.): *León Viejo, Pompeya de América*, Managua, 1993, pp. 144-146).



Ruinas de León viejo
(Foto de 1984)

2

Acta de instalación de la Universidad en 1816

“EN la ciudad de León, a veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos diez y seis, siendo las nueve de la mañana, juntos los Doctores y Licenciados en la Sala del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Doctor Don Fray Nicolás García Jerez, del Consejo de su Majestad, dignísimo Carcelario de esta Real Universidad, y presente el señor Rector de ella, Doctor Don Francisco Ayerdi, se procedió a la lectura del Decreto de diez y nueve de agosto de mil ochocientos trece, de las llamadas Cortes Generales, por el cual se mandó erigir en el Seminario Conciliar de esta ciudad, Universidad con las mismas facultades de las demás de América, y de la Real Orden de cinco de mayo de mil ochocientos quince, en que su Majestad el Señor Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) se sirvió confirma la erección de esta Universidad, y en su consecuencia se declaró por instalada, en atención a estar ya completo el número de Doctores que se previene por el citado Decreto de diez y nueve de agosto, y así mismo se eligieron y juraron los Patronos que deben ser de la misma Universidad, y es en primer lugar María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra en el misterio de su Concepción Purísima, y en segundo el Angélico Padre y Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, cuyas fiestas se celebrarán con arreglo a las Constituciones de la Real Universidad de Guatemala, que por ahora están mandadas observar. Se crearon así mismo los ocho conciliarios, con arreglo a las mismas, nombrándose al Doctor Don Manuel López, Doctor Fray Vicente Caballero, Doctor Don Pedro Caballero, Doctor Don Francisco Quiñones, al Licenciado en Artes Don Toribio Arguello, y los Bachilleres Don Nicolás Buitrago, Don Pedro Pérez y Don Narciso Mayorga; se eligieron para Secretario y Maestro de Ceremonias al Doctor Don Matías Quiñónez, para Tesorero al Presbítero Don Pedro Solís, y para Be-

deles a Don Cesáreo Aragón y Don Leandro Cerna; por último se decretó, que el aniversario por los difuntos que debe celebrar el Claustro tenga lugar luego que fallezca el primer Doctor o Licenciado, y que en atención a haberse erigido la Universidad en este Seminario, cuyo Titular es el bienaventurado San Ramón Nonato, se asista perpetuamente a solemnizar su función por el Claustro en forma, con las insignias doctorales. Con lo cual se concluyó dicho acto, que firmó su Señoría Ilustrísima, con el Señor Rector y demás Doctores, por ante mí el infrascrito Escribano Real Público y de Gobierno, de que doy fe - Fray Nicolás, Obispo de Nicaragua, Cancelario - Doctor Francisco Ayerdi, Rector - Doctor Manuel López - Doctor Pasqual López - Doctor Fray Vicente Caballero - Doctor Pedro José Caballero - Doctor José María Guerrero - Doctor Pedro Portocarrero - Doctor Matías Quiñónez - Licenciado Toribio Arguello - Ante mí, Mariano José Iglesias”.

(Buitrago Matus, Nicolás: *León, La Sombra de Pedrarias*, Managua, 1998, pp. 429-430).



3

Destrucción de León en 1845

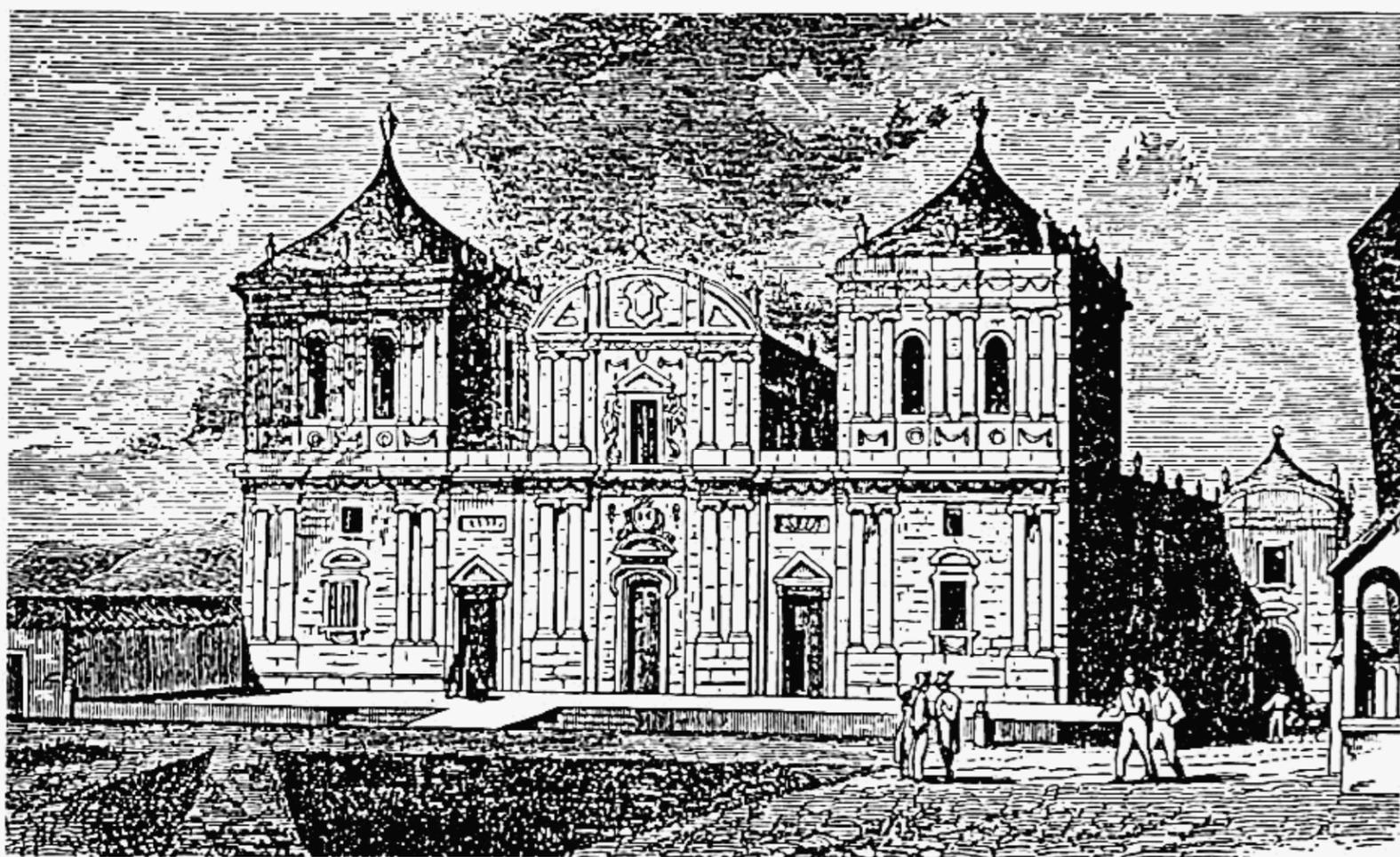
EN el campamento de San Juan estalló una tempestad de vítores, la música marcial tocó diana, el estampido de los cañones atronaba con estruendo ensordecedor, y las campanas de las iglesias de San Juan, San José y San Felipe, repicaban a vuelo. Malespín, en la embriaguez de la victoria y del alcohol, daba órdenes sangrientas: el *¡vae victis!* pesaba abrumador sobre la ciudad vencida.

Sonó para León la hora fatídica del desastre, y su desgracia se había consumado. Malespín ordena el saqueo, y las tropas de Honduras y El Salvador, en grupos encabezados por oficiales, hicieron una irrupción vandálica por las desiertas calles, profiriendo imprecaciones horribles y palabras obscenas contra la ciudad. Se metían en las casas, y cuánto encontraban era su botín; las familias gimen en silencio, testigos mudos del despojo de su propiedad, silencio sepulcral, que es interrumpido de súbito por el estruendo pavoroso de una descarga de fusilería; tras ésta detonación aterradora, otra descarga, y otra más. Después un silencio profundo, y gemidos y sollozos de mujeres que huían en todas direcciones lamentando el fusilamiento del sacerdote Crespín, en el atrio de la Iglesia de San Juan de Dios, de cuyo hospital lo habían extraído para ultimarle: *¡El padre Crespín ha sido fusilado!*... El terror y el espanto se apoderó de todos los ánimos.

En medio de aquel pavor apenas se escuchan los quejidos de los habitantes de la ciudad vencida. Se les decía que Malespín ya estaba en la casa Nacional, en la plaza; que estaba borracho, y que, por cualquier chisme, mandaba fusilar a cualquiera. Esas espeluznantes noticias hacían temblar, porque cada cuál pensaba que podía ser víctima de la calumnia de un mal queriente, que no faltan, por desgracia, en la humanidad. En esas circunstancias, se despiertan pasiones, la

envidia, los celos, y otras diabólicas, que buscan la satisfacción en las horas negras que el infortunio hace sonar, en que parece que las sociedades tocan a su disolución. *¡El cataclismo!*

(Ortega Arancibia, Francisco: *Cuarenta años de Historia de Nicaragua*, Managua, BANIC, 1993, pág. 63).



*Catedral de León en 1849.
Dibujo de James McDonough*

4

Camino de La Paz Centro a León en 1849

ESTANDO ya a sólo ocho leguas de León, y con todo el día por delante, no teníamos por qué apurarnos. Desayunamos en calma y partimos sin premura. De Pueblo Nuevo para allá el camino pasa, como es común en Nicaragua, por entre montes con lunares de jicarales. Este árbol, por su tamaño, frutos y hojas, se parece al manzano de nuestra tierra.

El ancho camino (apelmazado por la lluvia de la noche anterior) corre por entre un vallado de cocos, palmeras y árboles floridos que embalsaman el aire de gratas fragancias, y de los cuales caían como nieve pétalos blancos y rosados al suave soplo de la brisa matutina. Por aquí una gavilla de monos nos miraba haciéndonos muecas al pasa; más allá una bandada de chocoyos, en gárrulo aquelarre entre las ramas, volaba velozmente al vernos, mientras que las palomas y las patirrojas perdices galantemente se apartaban para cedernos el paso, sin tan siguiera mostrar él más mínimo síntoma de alarma. Centenares de lagartijas verdes rayadas de oro corrían espantadas frente a nosotros; y los rojizos sompopos, llevando a cuestras su trozo de hoja verde, marchaban a través del camino en sólidas columnas cuál si fueran ejércitos de cuentos de hadas tremolando sus pendones. Sus senderos, de los que remueven todo obstáculo dándoles una anchura de varias pulgadas, pueden seguirse con la vista en la maleza.

Echamos a andar las bestias a buen paso, y en menos de dos horas llegamos a una cañada encajonada, a donde se baja por un guindo de empinados escalones que en nuestro país se juzgaría completamente intransitable, pero que para los caballos nicaragüenses es cuestión de un brinquito nada más. Llaman a este lugar Axusco; y una vez que se entra en la cañada se descubre su incomparable belleza. El suelo parece allí más húmedo que en la parte alta del camino, y el verdor es

vivo y denso. El follaje, los helechos y las flores se amontonan en lujurante mosaico, y las sombras caen con una espesura no vista más que en el trópico, y raras veces igualada aún allí. Parecía, no obstante, un lugar sospechoso; y una o dos desvencijadas cruces, semi ocultas a la orilla del camino, indicaban haber sido escenario de trágicos sucesos, de robos y de muertes. Varias veces pasé después por la noche ese lugar, pero siempre con la mano en la empuñadura de mi espada.

Descansamos un rato en Axusco y luego, subiendo al otro lado, seguimos adelante. La misma selva nos circundaba, pero la ramificación de caminos era indicio de que íbamos acercándonos a León. Finalmente llegamos a donde ya los árboles raleaban, y por entre los boquetes veíamos claros de tierras cultivadas, verdes colinas y volcanes gigantescos. Los cultivos que alcanzábamos a ver nos revelaban una extensa zona del país cuyas capacidades superaban a cuánto habíamos visto. Espoleé mi caballo y de pronto me encontré ante la gran planicie de León, que es un majestuoso panorama.

Habiendo quedado atrás mis compañeros, paré allí solo al borde de ese océano de verdor. Extiéndense a lo lejos, cuadriculadas por estacadas y moteadas por grupitos de árboles y altos cocoteros, leguas y leguas de tierra ubérrima limitada por la selva y orlada a la derecha por altos cerros cuyos simétricos picos se elevan cuál pirámides, mientras que bajas colinas de esmeralda la enmarcan por la izquierda, como un grandioso anfiteatro. Al frente la vista es ilimitada, y en vano busca el ojo sus linderos. Una bruma purpúrea se cierne en la distancia, y bajo ella las olas del Océano Pacífico vienen, ininterrumpidamente, desde la India y la China, a morir a estas playas.

Era a comienzos del invierno y la vegetación ya lo cubría todo con renovada juventud y bríos. El polvo del verano no había logrado opacar el verde casi transparente de las hojas, ni el candente calor había marchitado las finas agujas del zacate ni las puntas afiladas de las milpas que entapizaban los campos, ni tampoco los tiernos zarcillos de las parásitas que se abrazaban amorosamente a las ramas de los árboles, o que ya colgaban —coloreados de vistosas flores— de su vástago fecundo. Sobre el paisaje ardía un sol violento, y la dilatada

extensión parecía palpar bajo sus rayos de fuego.

Nunca antes había contemplado yo un panorama de tan grande y espléndida belleza. Con acierto dijo el antiguo cronista que esa era “una campiña pareja y bella, plena de amenidades, y tanto, que el viajero que la cruza sueña que deambula por el Paraíso.” La impresión que produjo entre mis compañeros, que ya se me habían juntado, no fue menos que la que yo sentí. Habíamos oído hablar hasta la saciedad de la gran planicie de León, pero en realidad sobrepasaba en mucho a la idea que teníamos de su esplendor y extensión.

(Squier, Efraín: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua 1970, pp. 181-184.)

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Diocesano de León: Fondo de Curia Episcopal: Curia de Gobierno y administrativa. Curia de Justicia.
- Aguilar, Arturo: *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*, León, 1927.
- Angulo I., Diego: *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona, 1956.
- Arellano, Jorge Eduardo (editor): *León Viejo, Pompeya de América*, Managua 1993.
- Buitrago Matus, Nicolás: *León, La sombra de Pedrarias*, Managua, 1998.
- Incer B., Jaime y Terán, Francisco: *Geografía de Nicaragua*, Managua, 1964.
- La Orden Miracle, Ernesto: *Catálogo provisional del patrimonio histórico-artístico de Nicaragua*, Managua, 1971.
- Montiel A., Alejandro: *Nicaragua Colonial*, Managua, 2001.
- Ortega A., Francisco: *Cuarenta años de historia de Nicaragua*, Managua, 1993.
- Romero V., Germán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Managua, 1988 y *Las sociedades del Atlántico en los siglos XVII y XVIII*, Managua, 1995.
- Salvatierra, Sofonías: *Contribución a la historia de Centroamérica*,

Managua (sin fecha).

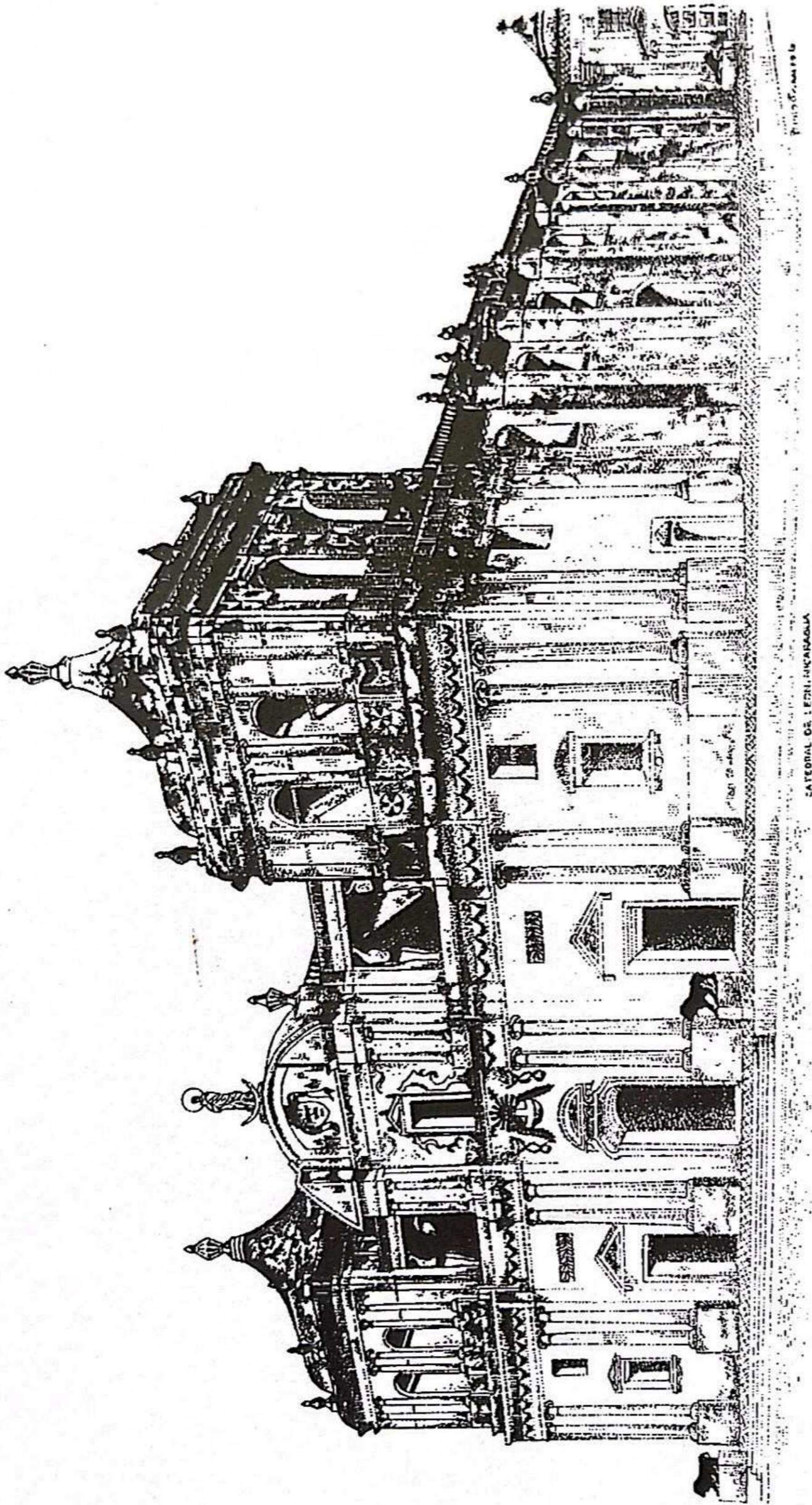
Squier, Efraín: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*, Managua, 1970.

Valle Castillo, Julio: *La catedral de León de Nicaragua*, Managua, 2000.

Velásquez, B., María C.: *El sentimiento religioso y sus prácticas en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Siglos XVII y XVIII*, San José, Costa Rica, 2004. Tesis de doctorado manuscrita.

Zúñiga C. Edgar: *Historia eclesiástica de Nicaragua*, Managua, 1996.





La Catedral. Dibujo de Plinio Morales García (2003)

LA CATEDRAL DE LEÓN: NUESTRO MAGNO TEMPLO CATÓLICO

Por Jorge Eduardo Arellano

NO es la más antigua iglesia de la época colonial en Nicaragua, pues la parroquia de San Juan Bautista de Sutiava fue construida entre 1698 y 1705 bajo los cuidados especiales de los corregidores Diego Rodríguez Hernández y Bartolomé González Fitoria; pero la catedral de León es el mayor templo católico del país. Y mucho más.

Orgullo catedralicio

Ha producido el orgullo catedralicio, primer fenómeno que preside la conciencia leonesa. De manera plena, se hace presente en la Catedral, a la cabeza de sus homólogas en el área centroamericana o, según el español Ernesto La Orden Miracle, "*el monumento más grande construido bajo el sol del trópico en América*".

Para indagar hasta dónde impacta su realidad, yo haría una encuesta preguntando: ¿Qué les pasaría a los leoneses, en el hipotético caso que unos extraterrestres lograran desaparecerla, dejando en su lugar la terrible vaciedad de un hoyo enorme? Sus consecuencias serían, supongo, más que traumáticas y no sólo para ellos. Porque el orgullo de poseer ese magnífico edificio, que se admira desde los cuatro puntos cardinales, trasciende la ciudad y lo asumimos y proclamamos casi todos los demás nicaragüenses.

Así, en su *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua* (1962), José Coronel Urtecho anotó: "*No tenemos derecho a creernos superiores a los que hicieron la ciudad de León y su catedral*". Esta frase, aunque inscrita en la exégesis colonialista de su autor —grandinado para más señas—, resulta categórica por cuanto reconoce el valor arquitectónico de León y de su templo por antonomasia.

Si la ciudad alcanzó su más alto desarrollo cuatro o cinco décadas antes de 1824 —año de su primera destrucción en el siglo XIX—, la catedral fue bendecida por el obispo Esteban Lorenzo de Tristán, quien había techado sus naves, en 1780. Precisamente otro autor granadino, Pablo Antonio Cuadra, la califica de *hermosa y solemne*, resaltándola también como máxima herencia colonial al llamarla “*pie-dra imperecedera de la gran diadema de catedrales hispanoamericanas que coronan la gloria católica de esos siglos*”.

La bula “Equun Reputamos”

El cantautor “Tino” López Guerra elogia a León, “*perfumada por los pebeteros / de su imponente y antigua catedral*”, por citar dos versos de su corrido. El León de 393 años, cumplidos en el 2003, que tuvo de antecedente remoto la primera concentración urbana fundada por los conquistadores españoles de Nicaragua, junto al poblado indígena de Imabite —muy cerca de la costa noroccidental del lago de Managua—, cuyas primeras viviendas se levantaron con horcones de madera, paredes de caña y techos de paja. Todo un humilde campamento que no se diferenciaba mucho de los ranchos indígenas y que el 4 de marzo de 1531 desde Roma, celebrando Congregación de Cardenales, el Papa Clemente VII ennobleció con el título de Ciudad, “*para que se llamase en adelante Ciudad de León; y en ella se erigió e instituyó, para siempre, una Catedral bajo la invocación de la gloriosa madre de Dios*” —transcribimos la bula confirmatoria “Equun Reputamos” del 3 de noviembre de 1534, emitida por Paulo III.

Con esta partida de nacimiento de su naturaleza catedralicia, León como ciudad española no sólo se incorporaba a la cultura occidental a través de la tradición judeocristiana, sino que se convertía en protagonista de la institucionalización del catolicismo en el Nuevo Mundo. Efectivamente, la bula especifica que la Catedral era “*para un obispo, que se intitulase: de León o Legionensi, que la presidiese y procurase hacer e hiciese construir sus edificios y estructuras*”. Estas, como sabemos, fueron seis, cinco antes de la definitiva, iniciada en 1747. Por tanto, nuestra Catedral arquitectónicamente hablando no es tan vetusta.

Las seis catedrales

Lo es más el carácter diocesano de nuestra León: 480 años al 2004: más de cuatro siglos y medio. Porque el primer obispo, el venerable Diego Álvarez Osorio (1531-36), protector de los indios, levantó la primera catedral con las paredes de tapias, obras de madera —como el púlpito fabricado por el carpintero Alfonso de Zamora y la Puerta del Perdón— cubriéndola de paja, aunque con cielo raso; de modo que en 1544, cuando tenía campana, su estado era ruinoso. Y la segunda, que al año siguiente comenzó el tercer obispo, fray Antonio de Valdivieso (1543-1550), fue construida de ladrillos y tejas, y era de tres naves de tapia. En 1553 estaba a punto de concluirse, habiendo recibido del rey 500 pesos de oro.

A estas dos catedrales de León Viejo, siguieron cuatro en el nuevo asentamiento, muy cerca del pueblo indígena de Sutiava. Veamos: la tercera, levantada en los primeros meses de 1610 y de forma improvisada durante el obispado de Pedro de Villarreal (1604-1619); la cuarta, que se erigió cuando regía la diócesis Benito Rodríguez de Baltodano (1621-1629) y fue saqueada e incendiada por los piratas ingleses, al mando de William Dampier, en 1685; y la quinta, construida a finales del siglo XVII cuando era obispo Nicolás Delgado (1687), resultando muy oscura, por lo que fue destruida para dar lugar a la sexta, cuyo cimiento comenzó en el año ya referido de 1747 el obispo Isidro Marín y Figueroa (1744-48).

Primeros varones ilustres del cabildo eclesiástico

Un siglo antes, el maestro Gil González Dávila —homónimo del conquistador que “descubrió” la zona del Pacífico de Nicaragua en 1523— había dado a luz su *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* (Madrid, Diego Díaz de Carrera, 1649), ocupando la *Santa Iglesia de Nicaragua* un capítulo. Para entonces, ya custodiaba en su sacristía “una reliquia del Lignum Crucis” y habíanle lucido no sólo prelados como Pedro de Villarreal, quien visitó por un año Costa Rica (pues la diócesis abarcaba esta aislada provincia) y trajo de allí al joven de Cartago Baltazar de Grado, el primero de esa provincia que se ordenó de sacerdote en León.

También la adornaban *varones ilustres* menos conocidos. Me refiero a miembros de su cabildo, instalado en 1614 con cuatro dignidades: un deán, un arcediano y dos canónigos. El deán se llamó Francisco Berríos y fue, según González Dávila “*varón de señalada fama en caridad y limosnas*”; y el arcediano Pedro de Aguirre, quien estableció dos obras pías y dos capellanías. Otro arcediano, Pedro de Moura, “*dejó su casa y hacienda para sustento de los pobres*”; y en la cuarta catedral (lista para culto en 1624) se había enterrado al primer laico: Gonzalo de Mejía: “*valeroso en paz y en guerra, en mar y tierra, muy leal y muy devoto, al servicio de su Rey y aumento de su corona e imperio*”.

A mediados del siglo XVII, la diócesis de León constaba de veinte curatos en manos del clero secular y de diecisiete administrados por religiosos franciscanos y mercedarios, cada uno de ellos con más estipendios que la renta de los prebendados del Cabildo. La ciudad no competía en riqueza, con Granada; por ello los obispos fray Fernando Núñez de Sagrado (quien visitó también Costa Rica) y fray Alonso Briceño (consumado teólogo scotista) prefirieron residir en la última ciudad. Pero el siguiente, fray Alonso Bravo Laguna no abandonó León, excepto para su visita pastoral a Costa Rica, llevando su vajilla de plata (“con la marca de su ilustrísima”), todas sus vestimentas pontificales y su joyería, compuesta de pectorales —dos de ellos con diez esmeraldas montadas en oro— y anillos de amatista.

El doctor Juan de la Santa Rosa Ramírez

A lo largo del XVIII se dieron no pocos dignatarios eclesiásticos que gozaron de prestigio intelectual. El más importante es el menos conocido: Juan de la Santa Rosa Ramírez. Sin heredar méritos de antepasado suyo, nació en León, y fue bautizado en la capilla del Sagrario por el cura interino Patricio Oconor el 8 de septiembre de 1742, siendo sus padrinos el Alcalde don Alfonso de Navas y doña Lorenzo Calderón. Doctor en Sagrados Cánones de la Universidad de Guatemala y Vice-rector del Colegio de San Francisco de Borja en la misma capital del Reino, cuando lo abandonaron los jesuitas expulsados por Carlos III, escribió dos sermones que merecieron

imprimirse. Uno pronunciado el 10 de julio de 1796, en el monasterio de las Capuchinas de la Nueva Guatemala, con motivo de las honras fúnebres al marqués don Juan Fermín de Aycinena. El otro, en octubre de 1810, en las exequias del que había sido obispo de Guatemala don Luis de Peñalver. Antes del sermón —en su texto impreso— se hallan dos sonetos y un epitafio, según el bibliógrafo chileno José Toribio Medina, quien no precisa el autor. Pero es casi seguro que, si llega a examinarse, revelen las dotes poéticas de Ramírez.

La diócesis en 1824

En 1751 la principal vivienda de la ciudad era la del obispo, como lo escribió y reconoció uno de ellos: Morel de Santa Cruz. Pero no es nuestro propósito centrarnos en la arquitectura colonial de León, sino en su diócesis. Ésta, al inicio de nuestra vida independiente —en 1824— con exactitud, la integraban 160 eclesiásticos, encabezados por Nicolás García Jerez (1756-1825), último prelado de la dominación española y su acérrimo defensor. De los 160, cincuenta y siete tenían su domicilio en la ciudad, a saber: 10 diáconos, 7 subdiáconos, 14 menoristas (estudiantes de filosofía) y 8 tonsurados. Otros, ocupando dignidades y cargos, eran el Rector del Seminario don Francisco Mayorga, el catedrático de Cánones —de 62 años—, don Francisco Ayerdi, el de Teología don Pascual López de la Plata, el de Leyes su hermano Manuel, el de Filosofía don José María Guerrero, todos doctores; el preceptor de gramática don Francisco Chavarría, el Juez de Capellanías don Pedro Solís, los Tenientes curas de las parroquias de Sutiava, El Laborío, San Felipe y San Juan; el Ministro de Primeras Letras don Darío Herradora, el Capellán y Ecónomo del Hospital don Thomas Montiel, el Sacristán Mayor don Onofre Oconor, un impedido de la vista don Gregorio Hernández, el colector de Fábrica don Justo Quintana, el coadjutor de la iglesia de San Juan don Yndalecio González, tres capellanes de coro y ocho aptos para la administración de los sacramentos.

Pero no olvidemos que la diócesis de León comprendía las provincias de Nicaragua (incluidas las parroquias de Nicoya y Guanacaste) y Costa Rica, sumando 36 sus curatos, los cuales cubrían una exten-

sión de 210 a 230 leguas, 65 pueblos y 162, 260 habitantes. Y que sus prelados gobernaron el territorio vecino durante casi tres siglos y medio, o mejor dicho hasta el 28 de febrero de 1850, cuando fue creada la diócesis de San José. De todos ellos —que fueron 40, si contamos a quienes no tomaron posesión del cargo por diversas razones— tres fueron naturales de Nicaragua, o sea criollos: José Xirón de Alvarado (1719-1724), Juan Carlos de Vílchez y Cabrera (1763-1774) y José Antonio de la Huerta y Caso (1799-1803). El primero y el tercero nacido en León. Y el segundo en Pueblo Nuevo, las Segovias.

El entierro del Vicario de la Quadra

A la muerte de García Jerez en 1925, un criollo de Granada pero formado en la Universidad de León —donde se graduó de bachiller de ambos derechos, enseñando también en sus aulas— administró la diócesis en Sede Vacante, como Provisor y Vicario General, hasta su fallecimiento en León el 4 de octubre de 1849: Desiderio de la Quadra. Al día siguiente, se escenificó su entierro, descrito por un testigo: el norteamericano Squier, cuyos párrafos traducidos por Luciano Cuadra Vega valen la pena transcribirse por su fidelidad a ese ritual funerario que ha prevalecido entre las costumbres leonesas:

“A la hora de la cita nos encaminamos a la casa del difunto. Era un edificio grande, amueblado con suma sencillez, pues el Prelado fue genuino discípulo de Cristo, y por tanto fiel cumplidor de sus votos de pobreza. Todos sus ingresos, excepto una pequeña suma indispensable para sus modestas necesidades, los empleaba en hacer caridades. El patio de la casa rebosaba de gente y los sacerdotes ocupaban la sala en que yacía el cadáver. Ya habían comenzado las honras fúnebres; podíamos oír los cantos y oraciones y ver los cirios encendidos, pero el lugar estaba tan atestado que ni siquiera tratamos de entrar.

A poco se hizo campo para dar paso a los hombres que, precedidos y rodeados de sacerdotes revestidos y la cabeza descubierta, traían los restos mortales. La gente se arro-

dilló. En la calle esperaba una carroza fúnebre en la que colocaron el cadáver que llevaba sus vestiduras de Vicario.

Allí le cantaron de nuevo y, al terminar, la carroza, rodeada por todos los sacerdotes y precedida por el coche eclesiástico vacío, partió hacia la Catedral. Seguían todos los funcionarios oficiales, y detrás gran número de los principales ciudadanos llevando velas encendidas; en pos marchaba la concurrencia en general, moviéndose sin orden, pero silenciosa y solemnemente. El acompañamiento paró en todas las esquinas, de la carroza, repartían en voz baja una oración e hisopeaban con agua bendita el cadáver y el suelo. Cuando el cortejo entró en la plaza al doblar asordinado de las campanas de la Catedral, los soldados presentaron armas a la funeraria. Condujeron el féretro hasta el fondo de la nave central, donde la colocaron sobre un catafalco justamente en frente del altar mayor, mientras el coro llenaba los vastos ámbitos con las fúnebres notas de réquiem”.

He ahí toda una genuina manifestación del carácter diocesano de la ciudad, propicia a la música sacra, a la práctica cristiana y al encomio versificador. En efecto, una Misa de Réquiem tuvo lugar en el sagrado recinto catedralicio con toda solemnidad. De la Quadra sólo dejó de propiedades “*una humilde casa de habitación que poseía antes de ser Vicario, una mediana librería que usaba para el desempeño de su ministerio y unas pocas reses que quizás cuesta más el trabajo de cuidarlas, que la utilidad que de ellas proviene, y que hablando en nuestros propios términos merecen mejor el nombre de Chacra que de Hato*” —aseguró Remigio Salazar, Presbítero Deán, en el panegírico de rigor —otra herencia diocesana— difundido en la Imprenta Minerva de León bajo el encabezado de *Oración fúnebre*. En ese folleto, como era de esperarse, se incluyeron siete de los numerosos epitafios y misceláneas en verso que produjo la muerte del Vicario.

Otros cinco obispos rigieron la diócesis de León de Nicaragua

antes de su división y de la creación de la arquidiócesis de Managua, de la de Granada y la del Vicariato Apostólico de Bluefields, en 1913. Enumerémoslos: el salvadoreño Jorge Viteri y Ungo (1850-1853), el guatemalteco Bernardo Piñol y Aycinema (1854-1868) y los nicaragüenses Manuel Ulloa y Calvo (1868-1879), Francisco Ulloa y Larios (1880-1902) y Simeón Pereira y Castellón (1902-1913). De manera que éste fue el último jefe del obispado que territorialmente abarcaba toda Nicaragua y el primero de la nueva y reducida diócesis de León, gobernaba por él hasta su muerte en 1921. En otras palabras, Pereira y Castellón llevó el báculo episcopal durante diecisiete años, cuatro más que García Jerez a principios del siglo XIX.

Mas no es nuestro objetivo confeccionar un episcopologio —ya lo elaboró Edgar Zúñiga—, sino establecer la tradición diocesana como propulsora de la cultura católica de León. Ni tampoco describir la Catedral —ya Julio Valle Castillo le consagró una excelente monografía—, sino reafirmar que constituye el punto de referencia central de la ciudad: *inconfundible* —ha dicho Alberto Icaza—, *inolvidable e insustituible*.

Esto explica que la gente de escasos recursos —la de los barrios periféricos como El Coyolar— pasen ahorrando dinero todo el año para pagar la misa que el obispo oficia y testifica la ceremonia matrimonial de varias parejas pobres.

Descripción brevísima

Magna herencia arquitectónica de la dominación española, sus dimensiones son considerables: ocupa una manzana entera de forma rectangular. Su frontis —primero barroco y luego intervenido con elementos neoclásicos— es pesado, aunque se afina con los remates de las dos torres, anchas y chatas, que miden una treintena de metros cada una. Si la de la izquierda sirve de campanario la de la derecha ostenta el reloj. La catedral tiene cinco naves sostenida por 24 pilastras, siendo más elevadas las de en medio, en cuyo extremo oriental se eleva la hermosa cúpula. Sus paredes, de solidez insuperable, son de cal y canto (piedra) y en la base se hallan galerías subterráneas con techos en forma de bóvedas del mismo material que el resto del

templo, las cuales sirvieron durante varios siglos de cementerio. En su exterior, posee elementos barrocos como la pequeña puerta real que se conserva en la parte trasera, ofreciendo un arco conopial despuntado y un par de ornamentales soldados de estuco a sus lados.

La capilla del sagrario, levantada al final del atrio lateral derecho, es también barroca. Primero se erigió a la parte derecha de la fachada, de acuerdo con el proyecto original; pero en 1804, bajo la administración del deán Juan Francisco Vílchez, fue volada y demolida, construyendo la nueva y actual el obispo fray José Antonio de la Huerta y Caso. Este colocó sobre el arco de la puerta una custodia labrada ricamente con la siguiente leyenda: “*Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar*”, aparte de la imagen del Buen Pastor y el monograma de la Virgen María.

La sexta catedral de León, como se indicó, fue construida inicialmente en 1747, de acuerdo con los planos del guatemalteco Diego de Porres, realizados por el lego franciscano fray Francisco Gutiérrez, procedente también de Guatemala. Gobernaba entonces la diócesis de Nicaragua el obispo Isidro Marín y Figueroa. Otro prelado, el nicaragüense Juan Carlos Vílchez y Cabrera, continuó la “fabrica” notablemente, gastando de su peculio más de diez mil pesos. Luego el obispo Esteban Lorenzo de Tristán, además de techar las naves como dijimos erigió la cúpula del crucero y las linternillas sobre las naves laterales; además, bendijo la catedral —aun no concluida— en 1780. Las torres y el frontispicio fueron obras del obispo Nicolás García Jerez (1814-1825). En fin, este monumento grandioso se admira desde los cuatro puntos cardinales, similar a una mole volcánica —como si brotara de la tierra— según la hiperbólica comparación del maestro Juan B. Cuadra.

La tumba de Darío y su defensa

Dentro de la catedral, se encuentra un monumento modesto, pero muy significativo: la tumba de Rubén Darío, a la derecha de su nave central y bajo la estatua de San Pablo, ejecutada por el maestro Jorge Navas Cordonero (1874-1968), quien se inspiró en un modelo: el león del monumento levantado en Lucerna, Suiza, en memoria de los

caídos de la Guardia Suiza defendiendo a Luis XVI ante el ataque de los revolucionarios; obra de los escultores daneses Bertel Thorvaldsen y Lucas Ahorn, fue concluida en 1792. La tumba consiste en “un león de cemento de mal gusto” —afirmó Ernesto Cardenal en su exégesis de la “Oda a Rubén Darío” de José Coronel Urtecho, escrita en 1925, cuando el vanguardista granadino reaccionaba contra la sacralización provinciana del gran poeta y la desgastada retórica mantenida por sus imitadores. Más implacables fueron Federico García Lorca y Pablo Neruda en su discurso “al alimón” que le dedicaron a Rubén en *El Sol* de Madrid en 1934. Si el primero lo llamó “espantoso león de marmolina”, el segundo “un león de botica”. Y no sólo celebridades, sino personas grises o comunes se han mostrado indiferentes ante esa escultura funeraria. Por ejemplo, el sudamericano Joaquín Torres en su *Viaje por América* (1958) afirma que “no tiene nada de particular”.

Y a ninguno les asiste la razón. Porque debemos reconocer que la tumba, el monumento nacional más representativo de Nicaragua, es fiel al espíritu leonés de la época, pese a ser una adaptación reducida de un modelo neoclásico europeo: parece llorar por la muerte del Poeta. Además, es uno de los pocos monumentos del mundo al alcance de la mano y, de acuerdo con Alberto Ycaza, representa nada menos que una metáfora de la civilización. Ycaza observa que los restos mortales de Rubén están custodiados por un pacífico león blanco en permanente estado de reposo. Basta imaginarse —razona— que al salir de la selva y entrar a la Catedral, el león blanco pierde su naturaleza salvaje que le obliga a matar para vivir. Y lógicamente se interroga: “*Pero ¿no es acaso en él que [su escultor] expresa la cultura en las civilizaciones en donde se confirma la salida del ser humano de la selva?*”.

Darío y el maestro Navas: un león doliente

Resulta interesante, para comprender su toque y su metáfora, la incidental relación del Darío agónico con el escultor granadino de 42 años que era en 1916 el maestro Navas, quien le confió a su hermano Juan M. Navas y Barraza lo siguiente: “Cuando Rubén Darío llegó

enfermo a León, Monseñor [Simeón] Pereira lo visitó inmediatamente. Luego me ordenó que todos los días muy temprano fuera a visitar al Poeta y que lo tuviera informado del estado de su salud”.

“Así es que todos los días, antes de comenzar mi trabajo, iba a saludar al Poeta y a preguntarle cómo había amanecido, para luego informar a Monseñor. Darío me trataba con especial cariño y amistad; siempre me detenía más de la cuenta y al final me decía: *Sigo lo mismo, así dígame a Monseñor, pero en cierta ocasión noté cierta alteración en su rostro y su contestación fue: sigo mal porque mi dieta de vida es el licor y aquí la dieta que recibo es de muerte.*

A continuación me pidió que le llevara escondida una botellita de aguardiente. Todo se lo conté, al Señor Obispo. *Muy bien me respondió, mañana le va a llevar el licor que lo va a curar.* Puso en una botella que había contenido agua de florida, después de lavarla muy bien, una buena dosis de agua bendita traída de la gruta de Lourdes, Francia, a la cual agregó un poco de licor para que tuviera algo de olor. Al día siguiente se la llevé al Poeta, quien después de probarla me la arrojó en la cara diciéndome que yo también lo quería envenenar. Monseñor le aclaró la situación, pero él rehusó tomar el agua de Lourdes.

Más tarde Darío se veía más sereno. En cierta ocasión me llamó a su lado y me preguntó:

—*Maestro, si yo muero, ¿qué pondría usted sobre mi tumba?* Le contesté:

—*Un león doliente.* Él me dijo:

—*¿Entonces debo encomendarme a San León?* Mi respuesta fue:

—*No, es tu pueblo querido, tu León que por siempre te llorará.*

Le cumplí mi palabra. El león llora con una garra sobre el arpa y con otra sostiene un ramo de laurel”.

El medallón de Monseñor Pereira

Aparte de este monumento digno de nuestro mayor héroe cultural, y de otra tumba, la de Monseñor Pereira y Castellón, el escultor granadino quiso rendir homenaje al mismo obispo, su protector, como una manera de perennizar su gratitud y cariño. Decidió hacerlo sorpresivamente en el alto relieve “Jesús entre los doctores” de la nave de Guadalupe en la Catedral: a un lado del cuadro colocó a Monseñor Pereira observando la escena.

La similitud era tan notable que cuando el prelado vio el medallón, inmediatamente se reconoció e interrogó, muy serio, al artista: *¿Por qué no me consultó antes de meterme en ese medallón?* Muy turbado, Navas Cordonero le respondió: *Señor, porque era una sorpresa. Déjeme expresar también mis sentimientos, ya que continuamente expreso los de usted.* Y continuó diciendo: *Como alto dignatario de la Iglesia, como Obispo de Nicaragua, con sede en esta Catedral, bien merece usted ese honor.* El obispo miró el medallón de nuevo, se tocó su abultado vientre y replicó: *El pueblo me va a irrespetar a mí y a la Iglesia cuando diga: ¿Qué papel desempeña allí ese cura panzón? Se van a burlar de mí y con razón. No te digo que me quités porque me vas a hacer lo que al Papa Julio II le hizo Miguel Ángel: me sacás de allí y me metés al infierno.* Así fue conservado el medallón en su forma original.

Además de la anterior obra, Navas Cordonero —como es sabido— ejecutó la tumba del propio Monseñor Pereira tras su fallecimiento en 1921, bajo la estatua de San Pedro, a mano izquierda de la nave central. Con las estatuas de los otros diez apóstoles en cada columna de la misma nave, el obispo convirtió el interior del templo barroco colonial centroamericano en otro estilo romano. Tal fue la crítica que le hicieron distinguidos ciudadanos leoneses como el doctor Arturo Aguilar, historiador de la diócesis de León.

Pero el principal elemento de dicha crítica consistió en la colocación de los atlantes y de los entablamentos que unieron las torres con el cuerpo principal de la fachada. Esto perjudicó la estabilidad de las mismas, a causa de la alta sismicidad de la zona; de manera que constituyó parte de la tradición del clero leonés lo que el padre Félix Pereira,

hermano del prelado, cuando pasaba por la catedral y veía a los atlantes, exclamaba: ¡*Pecado mortal de Simeón!* Monseñor Pereira mandó también colocar los leones en el atrio de la catedral, la estatua de la inmaculada coronando el cuerpo principal del frontis, engalanó el baptisterio y ordenó al mismo escultor granadino otros trabajos que adornaron la catedral.

Igualmente, encargó la construcción del altar mayor al arquitecto Francisco Mateo Lacayo, su diseñador, ejecutándolo el maestro Rafael Ayestas. Con todo, como se reconoció en la revista *Orbe* (La Habana, Mayo, 1933) “la Basílica de la ciudad metropolitana de Nicaragua, por su majestuosidad, es, sin duda, una de las mejores obras que se conservan en la América Española en materia de templos, y sólo puede ser comparada con las de México y Lima. Tal es su hermosura, magnitud y capacidad”.

Bibliografía

Jorge Eduardo Arellano, *León de Nicaragua (Tradiciones y valores de la Atenas Centroamericana)*, León Alcaldía de León 2002; José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, Tomo I: Alrededor de la Independencia. León Editorial Hospicio 1962; Richard Pattee: *El catolicismo contemporáneo de Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Fides, 1948; Edgar Zúñiga: “Obispos de la diócesis de León, Nicaragua” Primera parte en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* 2ª época, Tomo LI, septiembre, 2001, pp. 29-50.



TEATRO

**ECLESIASTICO
DE LA PRIMITIVA IGLESIA**

DE LAS INDIAS OCCIDENTALES,
VIDAS DE SVS ARZOBISPOS,
OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES
DE SVS SEDES.

AL MVY ALTO Y MVY CATOLICO
Y POR ESTO MVY PODEROSO

SEÑOR REY

DON FILIPE QVARTO
DE LAS ESPAÑAS, Y
NVEVO MVNDO.

DEDICASELE SV CORONISTA
Mayor de las Indias, y de los Reynos de las
dos Castillas

EL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA.

TOMO PRIMERO.



CON PRIVILEGIO

En Madrid, por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA,

Año M. DC. XLIX.

HACIA LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Por Arq. Mario Molina Carrillo

EN ocasión del Día Internacional de los Monumentos, el 18 de abril y como un aporte de nuestro país a tan importante acontecimiento, considero oportuno llamar la atención sobre uno de los temas que más interés ha despertado entre la ciudadanía el ambiente cultural. Me refiero a la declaratoria de la Catedral y la Calle Real de León como Patrimonio Cultural de la Humanidad; para ello, abordaré la historia del proceso oficial, más los criterios de selección y compromisos que se deben adquirir.

A mediados de la década de los 90, el Instituto Nicaragüense de Cultura presentó ante la UNESCO los primeros bienes culturales y naturales que pasarían a formar parte de la Lista Indicativa del país. Entre ellos, tres naturales: Cayos Mísquitos, Reserva de Bosawás y Volcán Masaya; dos culturales: Ruinas de León Viejo y Catedral de León; y uno mixto: Fortaleza de la Inmaculada en Río San Juan. La Catedral y Calle Real de León se presentaron como un bien cultural.

Posteriormente, se recibió la visita de los especialistas del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y uno de la UICN, quienes realizaron una exhaustiva revisión e inspección de los sitios presentados. Como resultado, los especialistas sugirieron que el sitio cultural con mayor potencialidad para presentarse como candidato a formar parte del Patrimonio Cultural de la UNESCO, en ese momento, eran las Ruinas de León Viejo, lo que motivó al Gobierno de la República a presentar la solicitud de inclusión oficial ante la UNESCO, hecho que se logró y concretizó en el año 2002.

Volviendo al tema de la Catedral de León y la Calle Real, los criterios para su inclusión en la Lista Indicativa (conforme guía oficial), los cuales deberían prevalecer y confirmarse para su selección e inclu-

sión en la Lista del Patrimonio Cultural de la UNESCO, son: I) Representar una obra creativa del genio humano; II) Mostrar un importante intercambio de valores humanos en el espacio y en el tiempo y en un área cultural del mundo del desarrollo de la arquitectura y la tecnología, artes monumentales, planificación de ciudades o diseño paisajístico; III) Ser un ejemplo excepcional del tipo de edificio, arquitectura, concepto tecnológico o paisaje que ilustre momentos significativos de la historia humana; IV) Estar directa y tangiblemente asociada a eventos y tradiciones vivas, ideas y creencias, trabajos artísticos y literarios de relevante significado universal.

Evidentemente, estos criterios deben ser confirmados mediante la relación con bienes similares en la región y el estudio exhaustivo de las fuentes históricas y estilísticas.

Además, al momento de preparar el *dossier* o documento oficial de nominación, se debe demostrar que el monumento (Catedral) y su entorno (Calle Real) aún conservan los trazos de autenticidad en diseño, materiales y mano de obra y, sobre todo, que cuentan (Catedral y Calle Real) con una protección legal adecuada, y con los mecanismos administrativos debida y claramente establecidos para la conservación legal de estos bienes.

Otro aspecto a tomar en cuenta, con respecto a la Calle Real es su ubicación en una ciudad histórica todavía habitada, la cual por diversas causas se ha desarrollado y se continúa desarrollando bajo la influencia de cambios socio-económicos y culturales, en una situación que hacen difícil el mantenimiento de las condiciones de su autenticidad, lo cual torna problemática la aplicación de cualquier política de conservación.

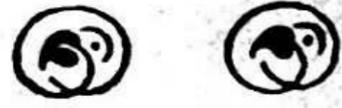
De esto se deriva: que si bien se tienen que realizar una serie de estudios sumamente rigurosos para poder competir, lo que implica cierto nivel de inversión monetaria y de tiempo, también se debe obtener la voluntad política (en todos los sentidos —Gobierno y propietarios) para asumir el reto de respetar y hacer cumplir las normas y dictados técnicos que garanticen la conservación de estos bienes para la posteridad. Todo permitirá demostrar que, como pueblo y Nación, estamos en capacidad de responder ante la humanidad por aquellos bienes que le pertenecen.



III.

NOTAS

The NATURALIST
in NICARAGUA
BY THOMAS
BELT



EVERY
MAN
I WILL
GO
WITH
THEE
BE THY
GUIDE



IN THY
MOST
NEED
TO GO
BY
THY
SIDE

LONDON & TORONTO
PUBLISHED BY J. M. DENT
& SONS LTD & IN NEW YORK
BY E. P. DUTTON & CO

**THOMAS BELT:
SU TIEMPO, SU LIBRO Y SU LEGADO
—Una reseña del traductor—**

Por Jaime Íncer Barquero

Presentación

THOMAS Belt nació en Inglaterra en 1832 y arribó a Nicaragua en 1868 para hacerse cargo de la superintendencia de las minas en Santo Domingo de Chontales, administradas por la compañía *Chontales Mining Company*, que en aquel entonces exportaba lingotes de oro a Inglaterra.

Su experiencia como ingeniero de minas la había adquirido en años anteriores en Australia y Brasil, país este último donde por primera vez conoció la riqueza biológica del trópico americano, al igual que la estudiara en Santo Domingo, que en aquel tiempo se encontraba rodeado de una espesa selva virgen tropical.

Más que un geólogo minero, Belt estaba dotado de una incansable curiosidad por la naturaleza, y en especial por la observación acuciosa de insectos, pájaros y flores, cuyas características, comportamientos y especiales adaptaciones anatómicas fueron anotadas detalladamente en su libro *El Naturalista en Nicaragua*, comprobando y confirmando la teoría de Charles Darwin, en ese tiempo muy discutida, sobre el rol de la selección natural en la supervivencia de las especies. En retribución a las observaciones aportadas por Belt desde el trópico nicaragüense, aquel sabio consideró el libro como la mejor narración que sobre historia natural había leído en su vida.

Luego de haber ingresado al país remontando el río San Juan y el lago de Nicaragua, Thomas Belt vivió en Santo Domingo de Chontales entre 1868 y 1872, en aquel tiempo un pobre villorrio minero perdido

entre las selvas lluviosas de Chontales. Su ocupación y responsabilidad como geólogo y administrador de minas no absorbieron totalmente su tiempo, pues en los ratos libres solía hacer incursiones a la selva inmediata para observar y estudiar su interesante flora y fauna, e incluso dedicarse a la arqueología, un pasatiempo de los eruditos viajeros ingleses de la época victoriana, tal como lo atestiguan la descripción e ilustración de las estatuas precolombinas que descubrió en el valle del Mayales, cerca de Juigalpa.

Como incansable viajero y explorador Belt recorrió a lomo de mula la distancia que media entre Santo Domingo de Chontales y Dipilto en Nueva Segovia, en una azarosa cabalgata de varias semanas, cruzando por valles y montañas, sin dejar de anotar las características del territorio a lo largo del trayecto por donde trajinó y pernoctó, y de paso las costumbres y modos de los nicaragüenses en el ambiente rural y urbano de ese entonces, incluyendo la descripción de una visita posterior que realizara a Granada y Masaya.

“El naturalista en Nicaragua”

La obra original, escrita en inglés, *The Naturalist in Nicaragua*, está secundada por un subtítulo que la resume: “Relato de una estadía en las minas de oro de Chontales y de viajes por sabanas y selvas, con observaciones sobre animales y plantas referidas a la Teoría de la Evolución de las formas vivientes”.

El libro tuvo tal éxito en su época que fue editado tres veces, incluyendo otra publicación en 1928 y tres más en años recientes. No fue sino hasta 1976 cuando el Banco Central de Nicaragua publicó la primera edición traducida al español, acompañada por excelentes fotografías a color, al igual que la más reciente y lujosa edición, en el mismo idioma, publicada por la Colección Cultural de Centro América (Fundación VIDA, Banco UNO, 2003).

Además del autorizado endorso que hiciera Charles Darwin sobre el libro de Thomas Belt y de la misma *Enciclopedia Británica* que en su tiempo lo calificó como “una obra de gran mérito”, su lectura ha sido obligatoria entre todos aquellos estudiantes interesados en la biología del trópico. Hace algunas décadas Marston Bates, el ameno escritor y profesor de zoología de la Universidad de Míchigan, escri-

bía: *“el libro de Thomas Belt sobre Nicaragua sigue siendo todavía uno de los clásicos más leídos entre los viajeros naturalistas”*. Por su parte, Daniel H. Hanzen, reconocida autoridad en ecología tropical, e investigador por muchos años en el Parque Nacional Santa Rosa, en Guanacaste, Costa Rica, al prologar una de las últimas ediciones comenta: *“el libro de Belt es un maravilloso registro de los trópicos de hace más de un siglo, y todos los que hemos tenido el privilegio de visitar o trabajar en esos lugares, estamos en deuda con él por su narración tan esforzada y placentera”*.

Dicho sea de paso que en la preparación de la primera edición, este traductor, acompañado por el fotógrafo Franco Peñalba, visitamos hace 30 años los lugares reconocidos y las rutas recorridas por Thomas Belt, desde el río San Juan hasta las sierras de Dipilto, llevando su libro en la mano. Era el propósito entonces obtener imágenes fieles de los paisajes geológicos y ecológicos de Nicaragua, e ilustrar a la vez las condiciones que en el ambiente rural fueron comentadas por el naturalista inglés durante sus viajes en el interior del país. No nos causó sorpresa comprobar que la situación social y la actitud cultural de los pobladores rurales continuaban inalterables en esos mismos lugares, no obstante haber trascurrido entonces un siglo desde la visita de Belt.

A continuación presentamos varias semblanzas, aunque breves, de la vida y pensamiento de Thomas Belt mientras vivió en Nicaragua, comentando sobre sus escritos como viajero, naturalista, darwinista, geólogo minero, arqueólogo, indigenista, crítico social y autoridad científica, como lo fuera ese sabio inglés en esas respectivas capacidades, todas ejercitadas en forma admirable.

Thomas Belt, el viajero

Ingresó Belt a Nicaragua en vapor por San Juan del Norte, entonces próspero puerto llamado Greytown y cuyo comercio consistía principalmente en la exportación de caucho de los bosques y oro de las minas, estando bajo la supervisión de un cónsul inglés destacado en el lugar. Belt se admiró de la salubridad y seguridad del puerto, a pesar de la presencia de numerosos lagartos dormitando sobre los bancos arenosos alrededor de la bahía.

Remontó el río San Juan por varios días en una incómoda canoa, hasta llegar a San Carlos, describiendo de paso las características del río, la belleza de la vegetación y exótica fauna que lo circundaba, así como sorprendido del muscular esfuerzo y constante pericia de los remeros que impulsaban el bote contra la corriente.

Una vez alcanzado el puerto lacustre y admirada la extensa placidez del lago de Nicaragua, abordó una lancha que lo llevó a San Ubaldo, donde lo esperaban las cabalgaduras que lo llevarían por las secas llanerías de Acoyapa para luego remontar la meseta de Lóvago y recorrer las sabanas verdes de La Libertad. Un poco más allá se internó en la selva que lo oprimió con su alta temperatura y humedad, a la vez que lo embelesaba con su exuberancia, anotando de paso con gran memoria y espíritu de observación los diversos paisajes y circunstancias del camino hasta alcanzar Santo Domingo, donde fijaría su residencia por los siguientes cinco años.

Era Santo Domingo de Chontales en aquel entonces un pobre villorrio con algunos ranchos dispersos, donde entre mineros y comerciantes sumaban unos 300 habitantes. Estaba situado junto al río Artigua (hoy río Sucio) que cortaba rocas y vetas auríferas, donde la compañía inglesa explotaba las minas de El Jabalí, El Pavón, Consuelo, San Benito y San Antonio.

Belt se refiere a la población y sus alrededores, al igual que dedica un capítulo entero para describir la presencia de vetas auríferas y los métodos entonces empleados para extraer el precioso metal. También narra sus excursiones y descubrimientos naturalistas, cuando en sus ratos libres exploraba los bosques de los alrededores, observando y describiendo la rica, variada y curiosa flora y fauna que entonces existía en aquella selvática región. Con frecuencia realizaba experimentos para conocer a fondo el comportamiento de los insectos y mantuvo una prolongada lucha para erradicar a los zompopos del jardín y huerto que cultivaba junto a su casa.

En varias ocasiones remontó a lomo de mula la sierra de Amerrique para visitar Juigalpa y descubrir en el valle del Mayales algunas estatuas labradas en piedra por los antiguos pobladores de la zona, adelantando comentarios sobre la habilidad de sus posibles talladores, cuyas motivaciones y artes los mismos pobladores del lugar habían

perdido y hasta ignoraban luego que los conquistadores españoles irrumpieron en la zona.

En la segunda parte del libro el autor describe el viaje que realizó a Dipilto, en Nueva Segovia, para contratar mineros para los trabajos en Chontales. Cabalgó diariamente, de ida y de vuelta, por espacio de 19 días sin descanso, deteniéndose únicamente para pernoctar ahí donde le sorprendía la noche, alojado a veces en pobrísimos ranchos para consumir una escasa ración como el único alimento del día. Durante el viaje Belt pasó por Cuapa, Camoapa, Olama, Muymuy, Matagalpa, Jinotega, San Rafael, Yalí, Palacagüina, Ocotal y regresó por Totogalpa, Condega, La Concordia, nuevamente Jinotega y Matagalpa, continuando por Terrabona, Teustepe y Juigalpa, antes de regresar a Santo Domingo muy fatigado y enfermo.

Este trayecto estuvo salpicado de variadas observaciones de todo tipo: ecológicas, geológicas, antropológicas y sociológicas, intercalando en el itinerario diversas teorías e hipótesis a propósito de circunstancias que se le presentaron en la travesía y los fenómenos observados al paso. Durante el viaje Belt constató el gran atraso material y cultural de los habitantes de los departamentos centrales del país, su poco entusiasmo para aprovechar mejor la rica tierra agrícola de los alrededores, doblegados por una innata pereza y resistencia a toda sugerencia al respecto de mejorar su condición social y económica.

Al final de la estadía y en función de sus obligaciones como supervisor de minas, Thomas Belt realizó una corta visita a Granada y Masaya, en busca de los servicios de un abogado para resolver diversos litigios y reclamos. No por ello dejó de describir los lugares por donde pasó, anotando las características geográficas y comentando sobre su desarrollo histórico. Como buen científico aprovechó este viaje para abordar diversos temas, entre ellos la evolución de los moluscos de agua dulce, a propósito de las conchas que encontró en las playas de gran lago, y el origen de las erupciones, luego de visitar la gran caldera volcánica del Masaya.

Thomas Belt, el naturalista

Acuciosos eran los ojos de Belt cuando escudriñaba diminutos organismos examinando estructuras y explicando funciones, en especial

aquellas ligadas al comportamiento animal como medio de supervivencia en el escenario ecológico altamente competitivo del trópico americano.

Su pormenorizado e interesante relato sobre las hormigas *ecitones*, de hábitos guerreros o cazadores, cuando transportaban a sus madrigueras a otros insectos de mayor tamaño, así como los zompopos cargando en fila india pedacitos de hojas para cultivar mohos y alimentar a sus larvas en el húmedo y oscuro rincón de los formicarios, demandó de su parte gran pericia y paciencia.

Fue Belt el primer naturalista en aclarar sobre el verdadero uso que los zompopos hacían de las hojas que cortaban, siendo los rosales que el mismo cultivaba alrededor de su vivienda en Santo Domingo víctimas de tan intrusos insectos. En sus experimentos con las hormigas modificaba sus trayectorias y removía los nidos para poner a prueba su conducta instintiva, obteniendo en algunos casos respuestas que parecían provenir de una sociedad donde los miembros demostraban sensibilidad compasiva y hasta inteligencia en la forma de encarar las adversidades y resolverlas con mutua cooperación. La terquedad de la mula que montaba, al evitar senderos peligrosos, por otra parte, le hizo comprender la gran sagacidad de la bestia.

De la misma manera, el naturalista anotaba el comportamiento de las aves y nos recreó con la descripción de los colibríes bañándose en una poza cerca de Santo Domingo, donde los machos ejecutaban danzas en vuelo, rivalizando y compitiendo entre sí para cortejar a las hembras, llevándose el premio aquel de mejores acrobacias y requiebros.

No obstante las anotaciones científicas sobre algunas especies de la flora y fauna que observó Thomas Belt en Chontales, algunas de sus descripciones son muy amenas y hasta anecdóticas, como el caso del guardabarranco despellejado en la plaza de Camoapa, que puso en entredicho al curandero del pueblo cuando insistía en que dicho pájaro “no tenía sangre”; o sobre las travesuras y aventuras de un monito carablanca domesticado en su propia casa en Santo Domingo.

Belt presenta muchas descripciones en forma elegante y hasta dramática, para referirse a la relación entre los diversos organismos, como por ejemplo, cuando escribe, “*gavilanes de varias clases son muy*

abundantes en los trópicos y si los pajaritos pudieran representarse a la muerte lo harían sin duda en forma de gavilán, en la que ésta, por lo general, se les presenta... Lo ven y se callan, por un rato, pero la rapaz se queda inmóvil como una esfinge. Entonces los pájaros reanudan su bullicio, dejando a un lado el miedo. De repente una sombra se abalanza y levanta rápidamente. Se trata del gavilán con un pajarito entre las fuertes garras que exhala su último suspiro”.

Thomas Belt, el darwinista

Defensor convencido de las teorías de Charles Darwin sobre el rol de la selección natural en la evolución de las especies, el naturalista no despreció oportunidad para traer a colación varios ejemplos que comprobaban este acierto.

Al comenzar la navegación por el río San Juan advirtió la variedad de especies de momotos o guardabarrancos, presentando cada una de ellas algún distintivo análogo, en este caso la presencia de dos pequeñas manchas negras escondidas entre las plumas del pecho de dichas aves, a las cuales ilustró en su libro. Esta simple observación le permitió postular el origen de estas especies desde un antecesor común.

Belt también anotó varios ejemplos de simbiosis, esa relación entre dos organismos de diferentes especies, e incluso de distinto reino, de forma tan íntima y dependiente como para asegurar la supervivencia misma de ambos. En efecto, el naturalista menciona el caso de los cornizuelos, o cachitos de aramo, en cuyo hueco interior se alojan hormigas bravas. Estos insectos emergen dispuestos a morder a cuanto animal ramonee entre las hojas, a cambio de sorber un exudado nutritivo que la planta les ofrece en unas pequeñas glándulas situadas en la base de las hojas, órganos diminutos que más tarde los botánicos llamaron “yemas beltianas” en honor a su primer descubridor.

Como buen escudriñador, el naturalista examinaba plantas y animales para descubrir adaptaciones específicas que asegurasen a la especie que las presentaba mejores posibilidades de propagación. En el caso de las flores de la *Marcgravia nepenthoides*, que simulan un candelabro invertido, el polen resulta restregado contra el pecho

de las aves que se posan sobre ellas para libar el néctar, garantizando de este modo su transportación de una flor a la otra y la polinización cruzada. Por otra parte, Belt descubrió que sólo los colibríes de pico largo pueden libar en la alargada flor del palosable, o “machetillo”, una especie de *Erythrina*, y recoger los diminutos insectos que lograron penetrar hasta el fondo de la flor. Estos pajaritos no pueden vivir en lugares donde la flor no existe y ésta no se fertiliza sin la ayuda de los colibríes.

Otros fenómenos comprobatorios de la teoría de la selección natural son referidos por Belt, citando el ejemplo de las “simulaciones”, como es el caso de varias serpientes inofensivas que “imitan” los colores de la coral, como señal preventiva ante sus enemigos naturales. Existen moscardones que “parecen” avispa ponzoñosas, engañando de este modo a sus potenciales enemigos. Cita ejemplos de colores y formas “crípticas”, como sucede con las ranitas *Dendrobates* cuya colorida piel sumamente venenosa, es una “advertencia” a todos aquellos depredadores que osen morderlas o masticarlas. No sin razón muchas orugas, de cuerpo piloso, colores llamativos y sabor desagradable, son respetadas por los pájaros que de otra manera harían de ellas un succulento bocado.

Belt cita varios ejemplos de mimetismo o camuflaje, gracias al cual una determinada especie presenta el color o toma la forma de la vegetación donde se posa, logrando mediante este “disimulo” pasar inadvertida a los ojos de sus enemigos. Es un caso común entre las mariposas y en otros insectos que parecen espinas, ramitas, hojas, etc.

En todos estos casos el naturalista explica que las especies poseedoras de tales adaptaciones en la forma, el color o el comportamiento, no las adquirieron algunos individuos de manera “intencional” o instantánea, sino que tales características son el producto de una larga evolución, perfeccionadas a través de muchas generaciones bajo el control de la selección natural, que favoreció a unos individuos y discriminó a otros, dotando a los primeros de mayores posibilidades de supervivencia. La progresiva adquisición y posterior herencia de estos beneficiosos aditamentos resultaron al final ventajosos para la evolución de la especie.

Thomas Belt, el geólogo minero

Como geólogo de profesión, Thomas Belt supervisaba las operaciones mineras en Santo Domingo de Chontales, trabajo arduo tratándose de una remota e incomunicada región donde era difícil reparar maquinarias, obtener químicos para el laboreo de las minas, así como conseguir operarios entendidos en la materia.

Belt reconoció las vetas de cuarzo que alojaban el oro en aleación con la plata. Estudió su longitud, profundidad y riqueza, que en algunos sitios rendía de una a cuatro onzas por tonelada de broza. Dirigió las excavaciones y la construcción de galerías subterráneas, en una zona donde las lluvias y los derrumbes eran frecuentes, apuntalando los túneles con troncos de níspero de imputrescible calidad. Las observaciones geológicas lo llevaron a discutir el origen de las vetas minerales con verdadera autoridad y adelantar algunas hipótesis hoy confirmadas por mineros expertos.

Una vez llegado a Nueva Segovia le intrigó al geólogo la presencia de grandes bloques de granito en medio de los torrentes que bajan de la serranía de Dipilto. De inmediato pensó se trataba de rocas movidas por antiguos hielos que en la época glacial supuestamente ocuparon las cumbres de la sierra, que por cierto son las más elevadas del país. Aunque hoy en día es discutible pensar que dichos glaciares existieron en alturas subtropicales no mayores de los 2,000 metros de elevación sobre el nivel del mar, fue Belt el primero en estudiar y describir la antigua geología y disposición estratigráfica de las rocas segovianas.

Thomas Belt, el arqueólogo

La curiosidad científica de Belt se explayó más allá de las ciencias naturales, descubriendo a Chontales como una de las más ricas zonas arqueológicas del país. En varias ocasiones, cabalgando por la serranía de Amerrique (topónimo así dado a conocer en su libro y relacionado con la lengua lenca a su entender), encontró fragmentos de cerámica enterrados en los "calpules" o antiguos montículos funerarios; pero el mayor descubrimiento fueron las estatuas de piedra labrada en el valle del Mayales, cerca de El Salto, en las vecindades de Juigalpa.

Las estelas se encontraban derribadas, quebradas y hasta mutiladas, posiblemente debido al celo fanático de los frailes de la conquista; los fragmentos yacían cubiertos por los zacatales y su origen era ignorado por los propios campesinos del lugar.

En su libro Belt presenta el dibujo de una de las estatuas (no identificada entre la colección que se guarda actualmente en el museo de Juigalpa), y la describe como muy estilizada, con hombreras, pectorales y corona; las manos y los pies plegados contra el cuerpo cilíndrico de la estatua. Atribuye su derrocamiento a la influencia de los fanáticos religiosos, así como el saqueo de los calpules por los inescrupulosos “huaqueros” que esperan encontrar en esos montículos tesoros imaginarios.

Por otra parte, Belt elogia el espíritu de los antiguos escultores que “*compartieron por igual penas y fatigas por sus trabajos, inquebrantables ante la dureza del material y lo rudo de los utensilios*”, todo para honrar a sus líderes, figuras que según él inspiraron a sus pueblos a levantar tales monumentos, una labor muy diferente a las grotescas estatuas zoomorfas talladas por los chorotegas, descubiertas en las islas del gran lago, que mas bien parecen haber sido labradas para propiciar a sus temibles dioses.

Thomas Belt, el indigenista

En referencia a los vestigios de los antiguos pobladores de Chontales, cuyo origen y filiación siguen sin ser esclarecidos, el naturalista postula que se trataba un pueblo avanzado, a juzgar por los utensilios y monumentos que fabricaron. Bajo esa impresión y comparando aquella gente con la que convivió en Chontales y otros departamentos, Belt se lamentaba ante la apatía y desánimo de los mestizos con quienes trató durante sus viajes. Los mestizos, descendientes de aquellos laboriosos indígenas, tenían descuidado sus hogares y plantíos, “*envueltos en los soñolientos pliegos de la pereza*” y desconocían todo progreso y espíritu de superación.

A propósito de un pobre rancho donde pernoctó cuando transitaba por las frías montañas de Jinotega, menciona que el inmueble estaba desprovisto de toda facilidad, salvo algunos camastros de cuero suspendidos en estacas, donde descansaban nueve individuos entre

hombres, mujeres y niños, situación sobre la cual adelantó el siguiente comentario:

“He hecho notar cómo los indios se aferran al mismo lugar a través de las generaciones, aún cuando un corto desplazamiento podría serles más ventajoso. Me temo que existe una razón menos sublime, que nada tiene que ver con el amor al terruño, cual es su innata y bien confirmada pereza. Ellos rehuyen cualquier trabajo que no se vean obligados a realizar. Sirva de ejemplo el hecho de que nadie, en las dos generaciones que han habitado el rancho, se ha preocupado de llevar un tronco que sirva de asiento; y la posibilidad de una mesa está más allá del más exuberante sueño de comodidad”.

En lo único que detectó algún esmero e ingenio fue en la fabricación de un alambique cususero, que descubrió en un secreto lugar de la montaña chontaleña, fuera de la vista de los inspectores del gobierno que monopolizaba la elaboración del aguardiente.

Belt atribuía la decadencia de la población indígena a la influencia de la colonización española y al mestizaje que resultó entre los conquistadores y los conquistados. Por la misma razón, el naturalista se lamentaba de los indígenas que ya desde entonces no practicaban, o habían olvidado, las artes de sus antepasados, fabricando en cambio implementos muy rústicos. Resulta incomprensible el hecho que a 130 años de la visita de Belt las condiciones de vida y las actitudes imperantes en la mayoría de la población rural del país siguen siendo actualmente tan pobres e improductivas como lo eran en el siglo antepasado.

Thomas Belt, el crítico social

Los prejuicios del inglés de la época victoriana frente a una nación empobrecida y atrasada no pasan disimulados ante sus lectores. Varios estamentos de la sociedad nicaragüense fueron objetos de su crítica. He aquí algunos ejemplos:

“El indio es industrioso por naturaleza y trabaja bien y con resistencia cuando es para si mismo; pero si se le obli-

ga a trabajar para otro, pierde el ánimo, se consume y hasta muere. El negro es hablantín, vivaz, vanidoso y sensual; el indio es taciturno, impasible, serio y mesurado. Como hombres libres, aunque se les pague mal, si se les trata con bondad, los indios son dedicados y laboriosos en las minas; pero el negro rara vez se adapta a este trabajo, o a cualquiera otro estable, a menos que sea compelido como esclavo, bajo cuya condición es feliz e irreflexivo”.

No obstante sus fuertes aseveraciones, Belt tenía un alto sentido de hombría y honor. Un día, sentado a la mesa en Santo Domingo, vio a un minero maltratar a una mujer. Se levantó iracundo, echose sobre el malvado y levantándolo por los codos lo hizo rodar en un barranco sin miramientos.

Los religiosos no escaparon de su crítica, como el caso de un cura en Acoyapa que apuradamente terminaba la misa para correr presuroso con un gallo bajo el brazo en dirección a la sangrienta gallera; o del furioso cura de la Libertad que habiendo sido obsequiado con una modesta campana rota, la tiró por el suelo, la pateó y maldijo, considerando el obsequio como una burla de los “herejes” administradores de la mina.

“Las mujeres en Santo Domingo son como todas las que viven en los pueblitos provincianos de Centroamérica. La moralidad está en mengua y la mayoría viven amancebadas y no como esposas, sin que ello disminuya la estimación de que gozan entre los vecinos. Esto se debe en Nicaragua, así como en Centro y Suramérica, a las disolutas vidas que llevan los curas, que con raras excepciones viven en concubinato más o menos abierto. Las mujeres tienen hijos a temprana edad y resultan sin embargo bondadosas e indulgentes madres”.

Pero también su crítica se extendió a la gente urbana, dotada supuestamente de una mejor educación:

“En Matagalpa no hay bibliotecas, teatros o salas de concierto; tampoco se realizan reuniones públicas ni confe-

rencias. Los periódicos no se conocen entre la gente del pueblo, ni libros de ninguna clase... Una mesa de billar, un cuarto de juegos bajo licencia del gobierno, peleas de gallos los domingos; quizás una corrida de toros, una o dos veces al año; apuestas muy extendidas entre las clases altas, y el aguardiente que consume el pueblo, completan la lista de las diversiones nicaragüenses”.

Cuando llegó el momento de regresar a Inglaterra, Belt se embarcó en una larga canoa, para cruzar el lago de Nicaragua, rumbo a San Carlos. Al respecto de este viaje, escribe lo siguiente: *“El bongo iba tan lleno de gente que tuve que contemporizar con muchos nicaragüenses amigables que disimularon mis prejuicios insulares”* para afirmar a continuación: *“Cuando a media noche una vieja trató de sacarme del suave tablón donde yo me había acomodado, para encontrarme en medio de una camada de bebés llorones, me quedé pensando con amargas reflexiones sobre la raza, que felizmente pasaron en forma tan rápida como el incidente”.*

Thomas Belt, el científico polemista

Posiblemente Belt nunca pensó que su libro sería algún día traducido, leído y disfrutado en Nicaragua. Su mente de científico se complacía más que todo ante la posibilidad de que su obra, rica en novedosas observaciones procedentes del trópico nicaragüense, contribuiría al esclarecimiento de varias teorías, confirmando en especial la referida a la evolución de las especies por medio de la selección natural, razón por la cual el naturalista no desperdició páginas sin discutir con suficiente amplitud las ideas de Darwin, hoy plenamente aceptadas en el mundo científico.

De igual manera, Belt trató ampliamente sobre otros temas científicos relevantes y no bien esclarecidos en su época, a propósito de fenómenos o circunstancias que se le presentaban en sus viajes por el interior de Nicaragua, tales como el origen de los ciclones, la producción de las erupciones volcánicas, la existencia de la Atlántida, la ocurrencia de las vetas minerales, la presencia de glaciaciones en las alturas del trópico, etc.

Conclusión del viaje

Al cabo de 55 meses de trabajo cotidiano en las minas, el naturalista abandonó Santo Domingo, confesando su nostalgia al dejar atrás aquel paraíso natural: *“Ya no volveré a contemplar al colibrí rubí zambulléndose en la poza, ni a las bandadas de pájaros multicolores que cazan insectos en la floresta; escuché con placer los últimos cantos del ronco guardabarranco y traté de imprimir en la memoria las curiosas formas de la vegetación, las palmeras, las gigantes aráceas, la lianas entremezcladas y epifitas encaramadas. Cierta sentimiento de tristeza se apoderó de mí cuando por última vez crucé la selva”*.

Al finalizar su compromiso minero en Nicaragua, Belt fue destacado a las estepas de Siberia, donde terminó de escribir la obra sobre Nicaragua, en condiciones totalmente distintas a las que encontró en el trópico nicaragüense, o como él mismo lo expresa: *“arropado con pieles y escuchando las campanillas de los trineos”*.

Posteriormente viajó por el occidente de los Estados Unidos, donde le sorprendió la muerte a la temprana edad de 45 años, dejando como valioso legado su libro, considerado como un clásico entre los viajeros y naturalistas del siglo XIX, lleno de teorías e hipótesis, además de una extensa colección de especímenes de la entomología y avifauna de Nicaragua, que se guarda actualmente en el Museo de Historia Natural de Londres.

El único reconocimiento que se guarda de su paso por Nicaragua es una pintura que se encuentra en el zoológico de Juigalpa, bautizado con su nombre por el Clan Intelectual de Chontales.

EN EL SETENTA ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Por Aldo Díaz Lacayo

EN realidad esta es una fecha doblemente conmemorativa para la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Una —que es la que nos convoca— para recordar el setenta aniversario de su fundación, el 20 de septiembre de 1934.

Y la otra —que no quiero pasar por alto—, para reconocer el mérito de quienes hace diez años, en 1994, iniciaron los esfuerzos por reactivarla después de quince años de inactividad, que culminaron en 1995. Tres lustros de silencio debido a la situación política del momento: que dispersó a buena parte de sus miembros, que desmotivó a quienes permanecieron en el país, y que no dejó espacio para una política definida acerca del quehacer histórico de la Academia de parte del gobierno revolucionario.

Setenta Aniversario

Empiezo con el setenta aniversario. No para historiar, pues la historia de la Academia se encuentra bastante bien reconstruida, aunque limitadamente divulgada; sino para reflexionar sobre la motivación fundamental que permitió su fundación y que la mantiene viva, y para recordar en este contexto a sus miembros más destacados hasta 1979.

Para los miembros de la Academia —fundadores y de todos los tiempos—, la motivación fundamental de su quehacer es el rescate de la historia de Nicaragua, entendida en el sentido más amplio. Enfocándola en su perspectiva correcta, esta motivación incluye: la búsqueda de documentación, su ordenamiento y análisis, su interpretación, y finalmente —pero la más importante— su divulgación: como

obra documental o como fundamento de la obra histórica propiamente dicha.

Cada una de estas etapas del quehacer histórico representa un trabajo monumental. Las primeras a nivel de laboratorio, con sentido científico, con paciencia atemporal, buscando objetivos al margen de los plazos. Pero todo esto con la idea casi obsesiva de su divulgación, que es la última etapa. No solamente porque la divulgación de la obra final resulta gratificante para el autor en términos individuales, sino también, y quizás principalmente, porque al divulgar su obra cada autor siente que ha cumplido con su deber social.

El quehacer histórico, pues, le permite a cada autor desarrollarse a plenitud, como individuo y como ser social. Porque en cada historiador la motivación por el rescate de la historia está impulsada por otra mucho más profunda: la identidad nacional, su conformación, su consolidación, su defensa. *Per se* cada historiador es un nacionalista, con independencia de su orientación político-ideológica —que a la postre resultan complementarias aunque sean contradictorias.

En este sentido, los paradigmas de la Academia son Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y Sofonías Salvatierra. Dedicados ambos a la tesonera labor de laboratorio y a la igualmente difícil de la divulgación —a la edición como se dice hoy día. Pero tengo una pregunta obligada: ¿Cuánto pesó en cada uno de ellos su oficio de impresor para lograr el objetivo de la fundación de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua?

Con su imprenta de *La Prensa*, y con su Tipografía Progreso, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y Sofonías Salvatierra divulgaron la mayoría de su obra individual, incluyendo la obra polémica entre ambos. Y con independencia de que cada uno dedicó buena parte de sus investigaciones al rescate de la obra histórica de sus respectivos partidos políticos, sus ediciones sobre estos temas, así como los relativos a los problemas fronterizos de Nicaragua, la realidad de Centroamérica, y las investigaciones en el Archivo de Indias —en el caso de Salvatierra—, resultan indispensables para la Historia de Nicaragua. ¿Lo habrían logrado sin su oficio de impresor? Probablemente no.

El mérito de ambos se agiganta porque a pesar de su oficio de impresor tenían problemas. Y es que editar es también una tarea económicamente costosa, y cada uno invertía su propio capital en su oficio de editor, distrayendo el patrimonio de sus respectivos negocios —el de La Prensa, en el caso de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, y el de la Tipografía Progreso, en el de Sofonías Salvatierra. Fueron, pues, sus propios mecenas a riesgo de su patrimonio familiar.

Y esta lucha de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y de Sofonías Salvatierra por editar sus obras ha sido la constante de todos los historiadores posteriores, miembros o no de la Academia. Los mecenas en este campo privilegian las obras de historiadores de tiempos pasados —o de los actuales sobre temas pretéritos—, y rechazan las de su propio tiempo porque las asocian, con razón o sin ella, a una tendencia político-ideológica particular, que arriesga su patrimonio.

La revista de la Academia

Esta es la razón por la cual los académicos originarios pusieron todo su empeño en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Para convertirla en medio de divulgación de los trabajos resultantes de su labor de investigadores —del rescate documental y de la obra histórica propiamente dicha.

Además de los socios fundadores —Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y Sofonías Salvatierra— es obligado reconocer en este ámbito la labor de Andrés Vega Bolaños y de Felipe Rodríguez Serrano.

Andrés Vega Bolaños dedicado más a la labor documental como un recurso válido para despartidizar el contenido de la revista, tan recargado como estaba por la impronta de los dos titanes fundadores. Ambos convencidos de las bondades de sus respectivos partidos políticos, en una época en la cual —sobre todo después de 1947—, la confrontación de sus ancestrales posiciones ideológicas se había recrudecido: los conservadores reclamando para sí el paradigma de la alternabilidad en el poder y de la vigencia del republicanismo, entendido como independencia armónica de los poderes del estado; y los liberales ufanándose del espíritu doctrinario de sus líderes fundamentales, a despecho de las dictaduras que habían propiciado.

Y Felipe Rodríguez Serrano, aprovechando sus múltiples cargos públicos durante el largo período del somocismo, apoyó la permanencia de la *Revista* tratando al mismo tiempo de mantener la cohesión de los miembros de la Academia, sin duda precaria por las distintas posiciones políticas de sus miembros. Mérito que a ratos se vio disminuido por la inclinación —o quizás deba decir sujeción— de la *Revista* al somocismo en momentos difíciles para este régimen.

En el largo plazo, si embargo, la Academia y su órgano de difusión han logrado mantener el pluralismo político. Ayer como en todos los tiempos, incluyendo el actual, la Academia de Geografía e Historia es modelo de convivencia política. Éste es también un legado de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y Sofonías Salvatierra, quienes, a pesar de sus polémicas, siempre intransigentes, lograron entenderse, trabajando juntos en beneficio de la historia nacional.

Décimo Aniversario

Eso mismo sucedió hace diez años. Cuando dos de los miembros que no formaron parte de la diáspora política que produjo la revolución reiniciaron esfuerzos para reactivar la Academia. Fue una actividad intensa y deliberada en favor del pluralismo político. Aquí estamos todos. Y estamos en armonía. Como verdaderos camaradas —dicha esta expresión sin la carga ideológica del socialismo real.

En primer lugar debo mencionar a Emilio Álvarez Montalván, apóstol de esta segunda etapa de la Academia que arranca en 1995. Heredero del ímpetu de uno de los baluartes de su primera etapa, su padre, el doctor Emilio Álvarez Lejarza, que tanto aporte dio a la Academia con sus obras históricas. Con la ventaja para el hijo que dan los años, cronológicos y de activismo político, en sentido estricto, que le dan además el carácter de Patriarca de la vida nacional actual.

Por derecho propio Emilio Álvarez Montalván es el Presidente honorario de nuestra institución. Un mérito que le reconocen propios y extraños. Por lo mismo él es el pivote de su estabilidad en armoniosa unidad.

También debo reconocer la participación directa de Jorge Eduar-

do Arellano en estos esfuerzos por reactivar la Academia y por mantenerla viva con altos niveles de excelencia. Además de polígrafo Jorge Eduardo tiene una capacidad inagotable de trabajo, tanto en el área de investigación como en las de divulgación y producción de obra histórica.

Pero además Jorge Eduardo Arellano es un intelectual generoso, dispuesto a entregar su tiempo para evacuar cualquier tipo de consulta —en el ámbito histórico y en cualquier otro—, y para proporcionar a quien se lo solicite copia de los documentos y libros de su abundante y rica biblioteca personal.

Otro merecido reconocimiento

Desde luego, no puedo dejar de mencionar a Jaime Íncer Barquero. No sólo por su setenta aniversario, que coincide con el de la Academia. Sino por el prestigio que la da su participación como Presidente en esta segunda etapa.

Jorge Eduardo le llama “el Naturalista de Nicaragua”, y acierta. Yo le llamo «el policientista nicaragüense». Además de Naturalista, Jaime Íncer Barquero es también Geógrafo, Astrónomo, Arqueólogo, Indigenista, Ecólogo, Pedagogo, y desde luego Historiador.

Por eso la obra histórica de Jaime Íncer Barquero está enriquecida por este amplio bagaje científico.

Salud, para que la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua acompañe productivamente a todas las generaciones por venir.

Managua, 29 de septiembre de 2004





Acto conmemorativo del 70 aniversario de la AGHN (Pinacoteca del BCN, 29-IX-2004)

IV.
DOCUMENTOS



José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua (1893-1909)

EL EMPRÉSTITO DEL GOBIERNO DE ZELAYA A LA ETHELBURGA

Traducción de Noel Sevilla

**Emisión de 1,250,000 libras al seis por ciento.
Bonos de Oro, 1909**

Bono General

CONSIDERANDO que por la ley fechada el 5 de Septiembre de 1908, de la República de Nicaragua y debidamente pasada por la Asamblea Legislativa Nacional y ratificada por el Poder Ejecutivo el 11 de Septiembre de 1908, el Gobierno de la mencionada República (más adelante llamado el Gobierno) fue autorizado para adquirir un contrato por la emisión de Bonos de la República por un monto nominal de Un millón doscientas cincuenta mil (£1,250.000) libras esterlinas.

Y considerando que en virtud de la mencionada ley el Gobierno, por medio de dos instrumentos públicos escritos y fechados respectivamente el día 19 de Septiembre de 1908 y el día 16 de Septiembre de 1908, ejecutados en la ciudad de Managua, en la República de Nicaragua, nombró al Señor Crisanto Medina, Ministro Diplomático de la mencionada República y al Señor Don Ángel Caligaris como los apoderados del Gobierno, con el propósito de contraer conjuntamente a nombre de la República, un préstamo por la suma nominal de Un millón doscientas cincuenta mil libras y de firmar los Bonos necesarios.

Y considerando que el contrato para el mencionado Préstamo ha sido debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo de la mencionada República:

Nosotros ahora, los mencionados Crisanto Medina y Ángel Caligaris, al haber sido plenamente autorizados para firmar el Bono General de este Préstamo, nos comprometemos por la presente a que la República de Nicaragua y el Gobierno cumpla con las siguientes condiciones en lo que concierne a eso:

1.- El monto nominal de este préstamo será de Un millón doscientas cincuenta mil Libras y estará representado por Bonos de un valor nominal de Veinte Libras y de Cien Libras o de múltiplos en lo que concierne a eso.

2.- Los Bonos serán llamados “Bonos de Oro de la República de Nicaragua al Seis por Ciento, 1909” y serán pagaderos al portador. Los Bonos de esta emisión serán aceptados por todas las Agencias Fiscales de la República como equivalentes a efectivo hasta el alcance completo de su valor nominal, como dinero en cautela o como un depósito de seguridad requerido por el Gobierno, siempre y cuando que tal cautela o dinero en depósito no se relacione con el pago de impuestos o ingresos fiscales y también que los Bonos de esta emisión no sean aceptados como pago del precio de compra de propiedad Nacional.

3.- Los Bonos devengarán un interés del Seis por Ciento al año sobre el valor nominal, pagaderos en libras esterlinas cuando el correspondiente Cupón se presente semi-anualmente, el Primero de Enero y el Primero de Julio de cada año, siendo la fecha de pago del primer Cupón el Primero de Enero de 1910. Todos los Bonos devengarán interés a partir del día de la mitad de año para el pago de interés subsiguiente a la fecha de emisión.

4.- El principal y el interés de los Bonos serán pagados en la oficina del Banco Anglo Suramericano Limitado, el Banco cargará con el servicio del Préstamo (más adelante llamado “el mencionado Banco”) o de sus agencias debidamente designadas para ese propósito.

5.- El pago completo del préstamo se efectuará dentro de un período máximo de treinta y cinco años a través del funcionamiento de un Fondo de Amortización acumulativo como se dispone más adelante. El Fondo de Amortización se aplicará por medio de compras en el Mercado por el mencionado Banco si los Bonos se obtienen

bajo paridad o por sorteo de amortización si el precio está a la par o por encima de la paridad. En el último caso, el sorteo tomará lugar en el mes de Octubre de cada año, en la presencia de un Notario Público y de un representante del Gobierno, si el Gobierno así lo desee. Los números de los Bonos sorteados y también los números de los Bonos comprados para la cancelación, junto con una copia del Certificado Notarial del sorteo, serán publicados sin demora en los periódicos que aparezcan en las ciudades de Londres y París, y en los países que se puedan designar, y los Bonos sorteados serán pagaderos en esterlinas a la par, con interés acumulativo y vencido para la fecha fijada de pago el Primero de Enero subsiguiente. El interés sobre tales Bonos dejará de correr desde la fecha en que el principal sea pagadero y pudiera haber sido recibido si tales Bonos se hubieran presentado. Todos los Bonos presentados para pago deben ser suministrados con todos los Cupones no vencidos en la fecha fijada para la redención. En caso de que uno de los Cupones haga falta, su monto se deducirá del monto nominal de los Bonos pagaderos para el portador. La redención de los Bonos, a través de la aplicación del Fondo de Amortización, como se dispone aquí dentro, deberá comenzar desde el Primer día de Enero de 1910, y continuará cada año mientras haya algún Bono vigente de esta emisión.

6.- Los Cupones vencidos y pagados, y también los Bonos sorteados y pagados o comprados en el mercado, como se menciona, con los Cupones no vencidos adjuntos a ello, serán cancelados y guardados y puestos a disposición del Gobierno por el mencionado Banco.

7.- El monto necesario para el servicio del Préstamo, debe ser proporcionado por el Gobierno de la siguiente manera, es decir: En cada año, mientras esté vigente cualquiera de los Bonos, el Gobierno pagará al mencionado Banco en su oficina principal de Europa o a sus Agentes en Nicaragua, a través de la Compañía Limitada de Aguardiente de Nicaragua y de la Compañía Limitada Nacional de Tabaco de Nicaragua, la suma de £87,500 en doce plazos iguales cada mes, en el quinto día de cada mes-calendario, haciéndose de manera inmediata el primero de sus pagos.

Si el monto total de Bonos que actualmente se emite es menor que

Un millón doscientos cincuenta mil Libras, entonces y en tal caso, la mencionada suma de Ochenta y siete mil quinientas Libras se reducirán a una suma que soporte la misma proporción al monto total nominal de los Bonos que actualmente se emitan, a como la mencionada suma de Ochenta y siete mil Libras soporte el Millón doscientas cincuenta mil Libras. Si cualquiera de las dos mencionadas Compañías incumple el pago de cualquiera de los mencionados plazos mensuales, el Gobierno, dentro de catorce días después de las fechas vencidas en que los pagos deberían haber sido hechos, proporcionará los fondos necesarios del Ingreso General de la República y pagará lo mismo al mencionado Banco en su oficina principal de Europa. La mencionada anualidad de Ochenta y siete mil quinientas Libras, deberá ser primero aplicada a pago del interés sobre todo los Bonos en circulación de esta Emisión y también constituirá el Fondo de Amortización acumulativo, el balance menos un pago, que se haga al mencionado Banco de un por ciento sobre todo el dinero requerido para el servicio del Préstamo y la compra en el mercado o redención.

8.- Como seguridad para el pago puntual y debido de la mencionada anualidad, el Gobierno por medio de la presente irrevocablemente designa e hipoteca como un primer adelanto y hasta el pago completo de todo el principal e interés del Préstamo, los siguientes ingresos y recursos de la República, a saber:

- (1) Todo el dinero pagadero al Gobierno con respecto a las Concesiones concedidas para los monopolios de la Venta de Licor y Tabaco en la República, que ahora pertenecen respectivamente a la mencionada Compañía Limitada de Aguardiente de Nicaragua y a la Compañía Nacional Limitada de Tabaco.
- (2) El Ferrocarril aún no construido y ahora en vías de construcción, desde el Gran Lago de Nicaragua al Océano Atlántico, que se pretende sea completado con los réditos del presente Préstamo.
- (3) El Ferrocarril del Pacífico y los Buques de Vapor que navegan en los Lagos de Nicaragua.
- (4) Todas las seguridades que actualmente están sujetas a los Bonos vigentes del Préstamo Inglés para la República, del 17 de Diciembre de 1886, de la forma que se modificó el 12 de Septiembre de

1895, y del Préstamo Americano del 4 de Abril de 1904, tan pronto como tales Bonos, con el interés encima de ello, habrán sido reducidos.

- (5) Todos los derechos gravados de aduana, impuestos o a ser recibidos del Gobierno.

En el caso de que las sumas recibidas de las seguridades hipotecadas de la manera como se menciona anteriormente sean insuficientes, el Gobierno proporcionará debidamente los fondos necesarios de los Ingresos Generales de la República.

9.- Treinta días después que los fondos hayan sido pagados a los Agentes en Nicaragua del mencionado Banco, o cuando se reciban en la oficina principal del mencionado Banco en Europa, si los mismos son remitidos a él directamente, los mismos serán colocados al crédito de una cuenta de préstamo con el mencionado Banco y esta cuenta será debitada quince días antes de las fechas fijadas para el pago, con las sumas semi-anales necesarias para los propósitos de interés y amortización. La cuenta deberá llevar interés a favor del Gobierno a una tasa del Uno por ciento, bajo la tasa del Banco de Inglaterra.

10) Los Certificados Provisionales y los Bonos Definitivos serán firmados en nombre del Gobierno por los representantes del Gobierno debidamente autorizados y entregados tan pronto como sea factible.

11) Todos los pagos con respecto al préstamo, ya sea para interés, redención o de alguna manera, serán hechos en oro, y los Cupones y Bonos y el Fondo de Amortización para la redención de ello, estarán exentos de todos los impuestos en Nicaragua, ya sean presentes o futuros, y ya sean ordinarios o extraordinarios, Nacionales, Municipales o de cualquier naturaleza a la que en cualquier momento puedan estar sujetos en Nicaragua los Cupones, o los Bonos o el Fondo de Amortización, comprometiéndose el Gobierno a pagar cualquier impuesto que de aquí en adelante pueda ser gravado. El Gobierno también se compromete a pagar regularmente los Cupones y los Bonos girados, ya sea en tiempo de paz o de guerra y ya sea que los portadores sean sujetos de un Estado amigo u hostil.

12) Si se da el caso de que cualquiera de los Bonos o Cupones del Préstamo se estropean o se destruyan por la causa que sea, después que el Gobierno pague los gastos y con pruebas satisfactorias para el mismo, entregará a las partes involucradas a ello, nuevos Bonos o nuevos Cupones según sea el caso.

13) A la muerte de cualquier tenedor de Bonos del presente Préstamo, los bonos traspasarán de acuerdo a y sujeto a las mismas leyes que regulan la distribución del resto de sus bienes muebles y personales.

14) En el caso de que los Cupones no hayan sido presentados para su cancelación dentro de cinco años o los Bonos girados dentro de quince años después de sus respectivas fechas vencidas para la cancelación, se remitirán después de esto a los tenedores de tales Cupones o Bonos al Gobierno en la ciudad de Managua.

15) El Gobierno se reserva a sí mismo el derecho de redimir en cualquier momento, todo o parte del préstamo por medio de pago a la par con el interés acumulado debido a la fecha designada en el aviso mencionado de aquí en adelante, al dárselo al mencionado Banco y en anuncios en *El Times* y en cualquier otro periódico importante que circule en las ciudades de Londres y París, con un aviso previo de su intención a su nombre de seis meses. Tal redención podrá tomar lugar por medio de pago directo a los Tenedores de Bonos en el tiempo designado por el Aviso, y las provisiones de la condición 5 con referencia a la cesación de responsabilidad de Interés y la entrega de Cupones no vencidos se aplicará a tal redención. El Gobierno podrá también previo aviso de seis meses, como se dice anteriormente, redimir cualquier porción de Interés por un aumento del mencionado Fondo de Amortización y la aplicación a aquello a como se dispone en la condición 5.

16.- Ninguna deuda o préstamo contraído más adelante por la República, tendrá la misma posición de prioridad o igualdad con este Préstamo y el Gobierno se compromete a que ninguno de los ingresos de la República especialmente hipotecados por la presente, serán enajenados de una manera que afecte o disminuya el beneficio del mencionado cargo.

17.- Si mientras cualquiera de los Bonos de este Préstamo estén vigentes, surge cualquier diferencia respecto a los tenedores de los tales Bonos vigentes, los términos acerca de esto serán interpretados según las leyes de los Estados Unidos de América y tal diferencia será inmediatamente referida a arbitraje. El Presidente de los Estados Unidos de América y el Presidente de la República de Nicaragua, designarán un árbitro ante quien decidirán la diferencia y quien, de ser necesario, nombrará un delegado que recibirá los ingresos hipotecados para el servicio del préstamo.

18.- Este Bono General será depositado en el mencionado Banco y lo mantendrá en su custodia como garantía de los derechos de los tenedores de los Bonos de esta emisión hasta la redención total del Préstamo y como una garantía adicional de tales derechos, se consignará oficialmente de manera inmediata con una copia a los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos de América respectivamente.

Por todo lo cual comprometemos la buena fe y los ingresos de la República de Nicaragua y del Gobierno de ello.

En testimonio de lo cual hemos firmado y sellado el presente este día 24 de Mayo, 1909.

Firmado, sellado y entregado por el mencionado Señor Don Crisanto Medina en la presencia de:

Francis M. Voules
84, Bishopsgate Street Within,
London, E.C. Solicitor (Abogado)



Bono de la Ethelburga (1909)
 con valor de £20.00, No. C 25212.
 (Archivo de JEA)

LA ANTIDIPLOMACIA

Una nota de Mr. Knox¹

Madrid, marzo de 1910.

LA llegada del ex presidente de Nicaragua, general Zelaya, ha sido un suceso que ha dado ocasión á diferentes comentarios de la prensa, sobre los acontecimientos recientes que aun llaman la atención general. Preocupa sobre todo la violenta actitud con que intervinieron los Estados Unidos, favoreciendo á los revolucionarios. Un diario tan autorizado como el que dirige el señor Romeo, personalidad estimada en su alto valer en los centros periodísticos de Europa, *La Correspondencia de España* dice con razón: “*La variación del orden de cosas en aquella república, á consecuencia de las ingerencias de los Estados Unidos, es un tema que está á la orden del día. A la nota que el Secretario de Estado yanqui Mr. Knox², dirigió recientemente al encargado de negocios de Nicaragua, y á las declaraciones hechas sobre el mismo asunto por el presidente Taft en su mensaje al congreso americano, responden muchos centroamericanos, residentes en Méjico, con una protesta solemne y rotunda contra los Estados Unidos que ha publicado la prensa mejicana, y en la cual se atribuye al gobierno yanqui toda la responsabilidad del actual malestar de Centro América*”.

Nada más puesto en razón. Los firmantes de la protesta son no solamente ciudadanos nicaragüenses, sino pertenecientes á las otras repúblicas centroamericanas; y los hay que han sido enemigos de la administración Zelaya. Sin embargo, ante la actitud de un Knox que destruye todo lo ganado por las tendencias de un Root, no han vaci-

¹ *La Nación*, 1 de abril de 1910, p. 7. Firma: RUBÉN DARÍO.

² Philander Chase Knox (1853-1921) fue Secretario de Estado de los Estados Unidos en los años 1909-1913.

lado en lanzar su protesta. “El crimen de Zelaya para con el gobierno americano no es otro que el de defender la autonomía de Nicaragua contra los avances del imperialismo, y en este sentido, mientras más execrado sea el gobierno de Zelaya por el americano, mayores simpatías tendrá entre los pueblos de Centro América, y aun de toda la América latina, cualesquiera que sean, por otra parte, sus errores y defectos. Y por eso es que nosotros, que formamos una colectividad con opiniones personales muy diferentes respecto á la apreciación que nos merece á cada uno por separado el presidente Zelaya, habiendo entre nosotros amigos, enemigos é indiferentes para con él, estamos completamente de acuerdo en reconocer que este gobernante en la actual emergencia representa la causa de la dignidad y de la independencia de la América Central, en contra de las pretensiones de un gobierno hostil á su soberanía. Este es el hecho. El general Zelaya al venir á Europa ha buscado hacerse oír y demostrar la verdad de lo ocurrido ante la opinión universal. Hombre ajeno á vanas retóricas, presentará en una publicación próxima, con pocas palabras y muchos documentos y pruebas justificativas, la parte que el gobierno de Guatemala y el de los Estados Unidos han tomado en el desarrollo de los acontecimientos que han causado la perturbación de la paz y la pérdida de tantas vidas en el país nicaragüense.

—

En verdad, jamás en cancillería alguna del mundo se ha visto nunca empleado el tono y el lenguaje que se advierten en la nota de Knox al representante de Nicaragua en Wáshington³. Jamás la fuerza ha ma-

³ La nota Knox, una verdadera declaración de guerra, rezaba en sus primeros párrafos: “Es notorio que desde que se firmaron las Convenciones de Washington de 1907, el Presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en constante inquietud y turbulencia; que ha violado flagrantemente y repetidas veces lo estipulado en dichas Convenciones, y por una influencia poderosa sobre Honduras, cuya neutralidad aseguran las Convenciones, ha tratado de desacreditar aquellas sagradas obligaciones internacionales, con detrimento de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, cuyo Gobiernos sólo con mucha paciencia han podido mantener lealmente el compromiso solemne contraído en Washington bajo los auspicios de los Estados Unidos y de México. Es igualmente notorio que, bajo el régimen del Presidente Zelaya, las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, excepto de nombre; que la opinión pública y la prensa han sido

nifestado mayor cinismo. No hablaba por boca del canciller de Mr. Taft el espíritu de la gran nación que preconizaran un Root, un Emilio Mitre ó un Joaquín Tabuco.

Después de leer la pesada y violenta nota de Mr. Knox, he pensado en el instante en que escuchara en el palacio Monroe de Río de Janeiro, al correcto, firme y desde luego hábil secretario de estado norteamericano, que decía palabras como éstas á los representantes de todas las naciones de América: "Consideramos la independencia y la igualdad de derechos de los menores y más débiles miembros de la familia de las naciones, con derecho á tanto respeto como los de los grandes imperios, y consideramos la observancia de dicho respeto como la principal garantía de los débiles contra la opresión de los fuertes. No pretendemos ni deseamos derecho alguno, privilegio ó poderes que no concedamos libremente á cada una de las repúblicas americanas. Deseamos aumentar nuestra prosperidad, ensanchar nues-

estranguladas, y que las prisiones han sido el precio en toda demostración de patriotismo. Por consideración personal hacia Ud. me abstengo de discutir innecesariamente los penosos detalles de un régimen que, por desgracia, ha sido un borrón en la historia de Nicaragua, y un desengaño para un grupo de Repúblicas que sólo necesitan la oportunidad para llenar sus aspiraciones de un Gobierno libre y honrado. Por razón de los intereses de los Estados Unidos y de su participación en las Convenciones de Washington, la mayoría de las Repúblicas de Centroamérica ha llamado desde hace tiempo la atención a este Gobierno contra tan irregular situación. Ahora se agrega el clamor de una gran parte del pueblo nicaragüense por medio de la revolución de Bluefields, y el hecho de que dos americanos, que, según convicción adquirida por este Gobierno era oficiales al servicio de las fuerzas revolucionarias, y, por consiguiente, tenían derecho á ser tratados conforme a las prácticas modernas de las naciones civilizadas, han sido fusilados por orden directa del Presidente Zelaya, habiendo precedido a su ejecución, según informes, las más bárbaras crueldades. Además, viene informe oficial de que el Consulado Americano de Managua ha sido amenazado, y con esto se colma el proceder siniestro de una administración caracterizada también por la tiranía sobre sus propios ciudadanos, y que, hasta el reciente ultraje hacia este país, se había manifestado en una serie de pequeñas molestias e indignidades que hicieron imposible desde hace algunos meses mantener una Legación en Managua. Desde todo punto de vista es evidente que ha llegado a ser difícil para los Estados Unidos retardar más una actitud decidida, en atención a los deberes que tiene para con sus propios ciudadanos, con su dignidad, con Centroamérica y con la civilización". (Consultado en el Internet el 19 de septiembre de 2003 [www.ihnca.edu.ni].)

tro comercio, acrecer nuestra riqueza, nuestro saber y nuestro espíritu, pero nuestra concepción del verdadero medio de realizar esto, no es el de derribar á otros y beneficiarnos con su ruina, sino ayudar á todos los amigos para una común prosperidad y un común desarrollo, de modo que podamos todos engrandecernos y juntos legar á ser más fuertes”.

Se podrá argüir, ó sospechar respecto al fondo, á las intenciones, á ulteriores propósitos del ex canciller, pero es el caso que ante los miembros de la 3^a. Conferencia Internacional Americana, sus frases fueron de varón de largas vistas y de político prudente y avisado. Y agregaba luego Mr. Root: “Dentro de pocos meses, por la primera vez los reconocidos poseedores de cada pie de terreno en los continentes americanos, pueden ser y espero que sean, representados con reconocidos derechos de iguales estados soberanos en el congreso universal de La Haya”.

“Auxiliémonos unos á otros, para demostrar que para todas las razas humanas, la libertad por la cual hemos luchado y trabajado, es hermana gemela de la justicia y de la paz. Unámonos, para crear y mantener y hacer efectiva una opinión pública panamericana, cuyo poder influya en la conducta internacional, é impida errores internacionales, y disminuya las causas de la guerra, y por siempre preserve nuestros libres países del peso de aquellos armamentos que se aglomeran detrás de la frontera de Europa, y nos traiga cada vez más cerca la perfección de una libertad ordenada”. Todo esto era desde luego propio para inspirar confianza en los gobiernos hispano-americanos, y sobre todo en los de los países débiles y pequeños. El elefante no quiso en esa memorable ocasión hacer sentir su peso. Muy otros son los pensamientos y actitudes del en extremo vibrante secretario de estado actual, que considera como feudos naturales de la gran república á las pequeñas repúblicas vecinas, y para las cuales no cree preciso sino el empleo del famoso Big Stick.

—

En la protesta á que me he referido se prueba que los Estados Unidos, si no han provocado, han consentido en Centro América la revolución de Honduras, de 1908, y la actual revolución de Nicara-

gua. “La primera, dice dicho documento, fue promovida por los gobiernos del Salvador y Guatemala, y en ella, el aventurero Cannon, fusilado, merecida y recientemente en Nicaragua, partió de San Miguel, el Salvador, donde era empleado de policía, llevándose la fuerza de su mando para unirse á la revolución hondureña. El gobierno americano pasó por alto la responsabilidad de los gobiernos culpables y se empeñó, primero en que no fuera resuelta la acusación presentada contra ellos por Honduras ante la Corte Arbitral de Cartago, y en que fueran absueltos, después, cuando se convencieron de que era imposible evitar la revolución. De esta manera, los Estados Unidos comenzaron á desacreditar la institución más seria, creada por los tratados de Wáshington: la Corte de Justicia de Cartago”. Todo esto es perfectamente exacto, como lo que sigue respecto á los sucesos recientes de Nicaragua: “Por lo que hace á la revolución actual nicargüense, nadie ignora á la fecha la parte que han tomado el gobierno de los Estados Unidos y el de Guatemala, y que los refuerzos de armas, municiones y hombres, les llegan principalmente de Nueva Orleans (La.) y Puerto Barrios, Guatemala. La complicidad de los Estados Unidos está confesada en la nota, cuando dice que para ese gobierno la revolución representa la voluntad nacional de Nicaragua”. Así rebate la protesta, punto por punto, los conceptos de la nota de Knox: la pretendida violación de las estipulaciones de la convención de Wáshington, la ingerencia en los asuntos de Honduras y Costa Rica, el régimen gubernamental del general Zelaya y la tiranía. Todos estos extremos son rechazados ó explicados con verídicas razones. Ellos constituirán, por otra parte, el objeto de la próxima publicación que el presidente hará en Europa y en la cual la base de justicia, como lo he dicho antes, será sustentada con una documentación fehaciente y nutrida. No habrá una sola aseveración que no lleve su prueba complementaria, y entonces la opinión podrá palpar la flagrante injusticia de la cancillería norteamericana.

No tenían, por cierto, la misma manera de ver la política nicargüense y la personalidad del presidente Zelaya, el presidente Roosevelt y el ministro Eliu Root, que estaban más al corriente de las interioridades centroamericanas y que seguían una tendencia de todos modos distinta.

El fusilamiento de los filibusteros Cannon, Heimathlosat y Groce, será también explicado y justificado en todos sus detalles⁴.

El general Zelaya no busca la expectación y el ruido, sino que desea ser escuchado por el espíritu imparcial de los estadistas y hombres de razón y justicia del mundo entero, que se interesan en un caso que atañe al derecho de las naciones.

Hay en los mismos Estados Unidos quienes encuentran en la nota de Knox un atentado contra la soberanía de un pueblo, que tendrá que reconocerse mientras no sea declarada en congreso contrario al de La Haya, por una asamblea de leones, la libertad absoluta de la garra.

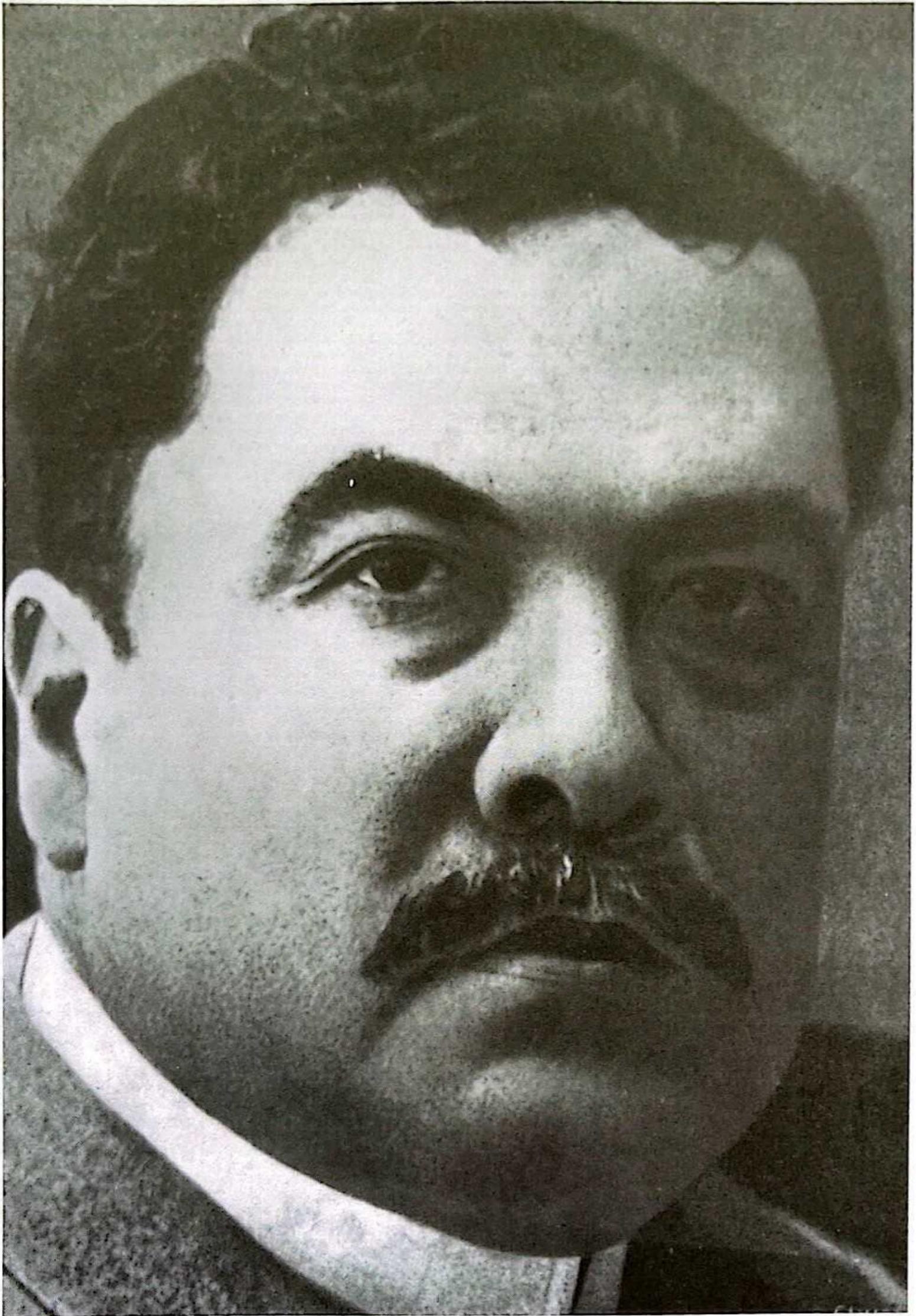
Entretanto, la voz de quien denuncia ante las naciones ese nuevo abuso de la fuerza norteamericana, tendrá que ser oída.

⁴ El 22 de diciembre de 1909, en su "Manifiesto al pueblo de Nicaragua", Zelaya dio las siguientes explicaciones al respecto: "La muerte de los filibusteros Cannon y Groce, que me imputa directamente el Gobierno Americano, es el resultado de un juicio en que se dio audiencia plena a los reos y en que no se omitió ninguna de las formalidades legales. Eran ellos revolucionarios según lo afirma el Gobierno Americano en la nota del Secretario de Estado y figuraban como jefes principales del movimiento al cual le prestaban el valioso apoyo de sus actividades e inteligencia, dirigiendo las operaciones científicas de levantar planos topográficos y de fortificación, habiendo sido además, muy buenos tiradores y los únicos encargados de manejar aparatos infernales para minas explosivas que tanto daño hicieron en las maniobras de las fuerzas del Gobierno. De modo, pues, que Cannon y Groce expiaron su delito del modo que lo indica nuestro Código Militar: con la pena de muerte. Además de haber sido jefes revolucionarios, recayó sobre ellos la responsabilidad criminal de un hecho gravísimo y horrendo; hacer volar con dinamita nuestras naves repletas de tropas que en su mayor parte habrían sucumbido en las sirtes del río San Juan, si por un hecho casual y por la gran habilidad en el movimiento de uno de los vapores, no se hubiese logrado cruzar con rapidez el lugar donde la mina hizo explosión. Esos individuos no podían asimilarse a prisioneros de guerra, que se toman al enemigo en una contienda internacional: eran filibusteros al servicio de una revolución interna, pagados para producir estrago y muerte; mercenarios extranjeros que venían a aumentar nuestras desgracias, no por amor a un país que no era el suyo, sino por alcanzar una recompensa de los rebeldes y traidores que venían ensangrentando el suelo nacional. La sentencia que el Consejo de Guerra dictó contra ellos está de acuerdo con lo prescrita en nuestras leyes militares; los reos confesaron su culpabilidad y manifestaron también claramente y por escrito que habían sido tratados en su prisión con las mayores consideraciones y cuidados. Mi única intervención en

ese penoso asunto consistió en negar la gracia de indulto que solicitaron los reos, porque ese derecho es potestativo del Presidente de la República y porque creí y creo que la sentencia era justa, que se debía cumplir, estando el enemigo al frente y que era necesaria la medida extrema de ajusticiar a dos reos convictos y confesos para mantener el orden y la moral en el ejército. Como Cannon y Groce eran revolucionarios, perdieron el derecho a la protección de su Gobierno según la ley americana, y en tal caso no tienen por qué sentirse agraviados los Estados Unidos. De todos modos el Gobierno de Washington podía haber entablado la reclamación correspondiente antes de declarar rotas sus relaciones con Nicaragua”. (Consultado en el Internet el 19 de septiembre de 2003 [www.ihnca.edu.ni].)



Philander [Chase] Knox, Secretario de Estado del Presidente William Howard Taft (1909-1913)



Rubén Darío (circa: 1910)



V.
TESTIMONIOS



morir por la causa
Sandinista es vivir
en el corazón del pueblo
Nicaraguense

Kattha Odilia Hernandez
Barquez

JOHANNA

Edad 17 años

Patita libre o morir

*“Johana”, muchacha combatiente.
Dibujo de Dieter Masuhr (1979)*

MEMORIAL DE UN FUNCIONARIO (Motivos de un poema)

Por Rafael Sevilla-Sacasa

Yo creía que siendo él tan llevadero, tan dócil, se marcharía. “Vámonos Rafael, es muy peligroso, arriesgado, quedarse aquí. Te pueden confundir, aunque vos no tengás nada que ver. Vámos, bum, bum, bum, tra, tra, tra, tra, ¿no oís? Vámonos”. Y él pensaba, sopesaba los efectos, de su decisión. “No podemos perder tiempo, ayer un avión fue ametrallado. Vámonos”. Y él se golpeaba las mejillas con sus dedos, mientras meditaba. “Vámonos, que después todos los caminos, estarán obstaculizados”. Y él seguía reflexionando sobre su vida, sus responsabilidades de funcionario. Pero él, tan suave de carácter, dijo: “No me voy porque tengo valores que resguardar en la oficina. Si huyo, me expondré a calumnias. No voy, no temo nada; me siento limpio”. Bum, bum, bum, tra, tra, tra, tra, ¿Que no oís? Es más importante tu vida, bum, vámonos”. “Tengo fe que no me pasará nada”. Y, sólo nos quedamos los dos, él y yo, esperando entre esperanzas y temores, el desenlace de los dolores de nuestra patria. Él, que tanto se cuidaba de su cuerpo, ejercitándose en las mañanitas y comiendo con moderación helénica, tenía que cuidar ahora de sus deberes, de los valores en que creía, de su honradez. Bum, bum, bum, tra, tra, tra, tra, se seguía oyendo. Ahora no había súplicas, más que las voces de su conciencia. Él, que siempre endurecía la mano a quienes lo saludaban, tuvo que endurecerse ante sus debilidades. Y llegó el diecinueve de julio, la victoria. Y él tuvo que ir al Pala-

cio, a reportarse, a seguir trabajando. Pero todo salió bien, como él había esperado y tenido fe. Han pasado cuatro años desde entonces. Y ya que, la Revolución festeja a sus héroes, nosotros debemos festejar al nuestro, por su firmeza, por su honestidad; a él, a nuestro héroe, a mi papá.

Noel M. Sevilla

AQUEL día amaneció más o menos tranquilo después de la disparadera que se escuchó a media noche, motivada por la visita de un avión no identificado que surcaba el oscuro cielo de Managua. El avión causó la consiguiente alarma para desaparecer, luego de dar unas cuantas vueltas sin poder localizar el blanco que posiblemente buscaba.

La radio y televisión transmitían, como de costumbre, despachos oficiales sobre los encuentros de la Guardia Nacional con los sandinistas que siempre eran favorables al Gobierno, pero de boca en boca corrían noticias muy diferentes. El avance de la revolución no podía negarse ni ignorarse, y la situación general se tornaba cada día más fea.

El éxodo de gente de toda clase y categoría, jóvenes y adultos, era extraordinario; las Oficinas de Migración y alrededores en el Centro Cívico se mantenían colmados por centenares de personalidades que trataban de conseguir visa para salir del país. Los predios de la Embajada Americana, en el kilómetro 4 del Paseo Chile, donde quedaba situado el Consulado también, se mantenían lleno de personas. La mayoría de ellas dormían allí mismo, o en sus carros aparcados a su orilla, con el fin de madrugar y ser de los primeros en recibir un número para ser recibidos por un funcionario consular y gestionar visa para dirigirse a los EE.UU.

Algo semejante, en mucho menor escala, ocurría en otros Consulados, especialmente el de México y los de países Centroamericanos y uno que otro de Sur América. Todo esto fomentaba el nerviosismo y la incertidumbre del futuro inmediato que se vislumbraba en lontananza oscuro y lleno de peligrosos insospechados.

El fragor del combate

Aquel día, domingo, cuando promediaba la mañana, escuchamos por primera vez el fragor de un combate con intenso tiroteo de armas de diferentes calibres, como podía apreciarse por sus estampidos y silbidos que como estela fatídica dejaban las balas en su trayectoria. Parecía que todo se desarrollaba alrededor de nuestra casa; tuvimos que echarnos al suelo donde pasamos acostados durante varias horas, en medio de las cuales recibimos una llamada telefónica de mi hijo Noel, a quien sorprendió el combate en casa de un amigo, a pocas cuadras de la nuestra, que disipó la preocupación que sentíamos por él.

También nos pusimos al habla con nuestra hija Marisol, que con su marido y pequeños hijos la estaban pasando más o menos bien en su casa, pues sólo escuchaban el lejano ruido de un combate que ignoraban que se desarrollaba en nuestra vecindad. Poco a poco fue perdiendo fuerza la disparadera y llegó el momento en que sólo se escuchaban disparos aislados o cortas ráfagas de metralleta.

La insurrección ya había entrado en Managua y la guerrilla urbana daba comienzo en algunos barrios en los alrededores de la ciudad. Esto nos hizo considerar la necesidad imperiosa de abandonar el país —mi familia naturalmente— que me pareció muy buena idea, iniciándose las gestiones del caso en medio de tremendas dificultades que gracias a Dios y a buenas amistades, se pudieron superar. Así un buen día a mediados de junio de 1979, mi hijo Payo se encargó de llevar al aeropuerto internacional a su mamá y a su hermana Marisol con sus tres pequeños hijos por un camino secundario que conducía a Sábana Grande y se conectaba con la carretera Panamericana poco después de la terminal del aeropuerto, colmada de gente que trataba de abandonar el país y para las cuales no había espacio suficiente en las líneas que hacían el servicio entonces. Finalmente, les llegó el turno de tomar un avión que los trasladó a todos a Guatemala y de allí por tierra a San Salvador, donde fueron huéspedes del hogar del recordado amigo don José Luis Francés y de su hija María Elena de Argüello.

Cuando Payo regresó del aeropuerto cargando una bolsa de pan y

varias cajillas de huevos, con la buena noticia de que la familia había logrado salir, sentí un gran alivio por la seguridad de mi esposa, hija y nietos. Siempre pensé que era preferible que se encontraran lejos por penosa que fuera nuestra separación. La presión que me aplicaban cada vez y cuando mi familia inmediata, allegados y más de un amigo porque me fuera del país, como lo estaban haciendo muchos personajes, inclusive miembros del Gobierno que se desmoronaba, no fueron suficientes para hacerme cambiar ni dudar de la decisión que había tomado de quedarme en el país, única manera de responder de mis actos como funcionario, claros como el agua, ante quien fuera. La inquietante despedida de mi esposa “¿Y si no volvemos a vernos?” y su recomendación de rezar todos los días y de llevar conmigo “La Oración del Sepulcro” y mi natural manera de ser, me hicieron tranquilizarla contestándole: “No te preocupes, claro que volveremos a vernos”.

Payo, que debía haber salido a Guatemala varias semanas antes, en atribuciones de su cargo, tuvo que quedarse hasta no solucionarse la situación de su mamá, hermana y sobrinos. Ahora se mostraba preocupado por sus responsabilidades y pienso que afrontaba un problema muy íntimo que se debatía entre la necesidad de tener que irse y el sentimiento de dejar a su padre en medio de una situación tan delicada. Yo me di cuenta de ello y un día le dije que cuándo pensaba irse y me respondió que la visa de salida válida por 30 días se había vencido poco antes del viaje de su mamá y que a tales alturas sería difícil conseguir una revalidación. Le pedí que me dejara su pasaporte y al día siguiente a las 7 a.m. fui directamente al lugar que llamaban Bunker, donde me había enterado que tenía un anexo la Oficina de Migración para extender visas de funcionarios y familiares. No tuve problemas en llegar hasta el despacho del militar encargado de la referida oficina, a quien no conocía personalmente ni él a mí. Me atendió cortésmente y, expuesto el motivo de mi visita, me revalidó sin dilación la visa de salida recién vencida. Tan pronto como llegué a casa, llamé por teléfono a Payo para informarle que estaba listo su pasaporte, sugiriéndole al propio tiempo que viajara cuanto antes porque cada día se hacía más difícil la salida, pues sólo *Lanica* volaba aquellos días. Al llegar al aeropuerto la mañana siguiente, lo en-

contramos invadido de gente esperando que aparecieran los empleados que vendían los pasajes y daban el cupo. Afortunadamente, uno de éstos era amigo mío y vivía en casa de mi Secretaria; me garantizó el asiento para Payo, quien ya había comprado su tiquete con anticipación. Aquella misma mañana salió hacia Guatemala y yo me quedé sólo con Noel, el menor de mis hijos, que también había decidido quedarse, en espera del desenlace de la tragedia que vivía Nicaragua.

Mi actitud había sido suficientemente discutida con mi esposa e hijos. Todos presionaban para que me fuera, pero finalmente se dieron cuenta de lo inútil de sus ruegos; comprendieron mi actitud y estuvieron de acuerdo con mi punto de vista.

Era sencillo. Si el cargo que desempeñaba en el Gobierno hubiera sido de escritorio, quizás hubiera considerado conveniente abandonar el país, como lo habían hecho muchos funcionarios que levaron anclas ante un peligro inminente, temerosos —con razón— de las represalias; otros de ser señalados por algo en el desempeño de sus funciones, otros por su enriquecimiento innoble, por su malos manejos, por su ingratitud con sus semejantes o simples nexos familiares, como lo habían proclamado los sandinistas en sus mensajes a raíz de los asaltos de la casa del doctor José María Castillo y del Palacio Nacional. Antes de irse, Payo me dijo: *“Papá, lo que viene es una verdadera revolución y debes tener mucho cuidado; si te sientes en peligro, trata de asilarte en una Embajada. Recuerda tus nexos, pueden ocasionarte serios problemas”*.

Mis nexos con los Somoza

Ciertamente, mis nexos y vínculos familiares con los Somoza y especialmente con el Gobernante, cuñado de mi hermano, Embajador en Washington desde en tiempos del General Somoza García, tan combatido y odiado, me podían ocasionar problemas, vejámenes y hasta la muerte. Yo estaba consciente de ello y lo había pensado repetidamente; mas esas posibilidades nunca me quitaron el sueño porque tenía una gran Fe en Dios, y confianza de que nada grave me ocurriría. Confianza en la trayectoria de mi vida, humilde y sencilla; en haber visto pasar con indiferencia y sin aprovechamientos el curso de los 45 años de la mal llamada dinastía, sin hacer nada que me aver-

gonzara o que me impulsara a huir o esconderme; confianza en saberme limpio; confianza en saberme íntegro y de haber hecho siempre lo que correspondería en cualquier circunstancia. Noel me aconsejó que quitáramos el rotulito metálico con mi nombre que había en la puerta; me pareció acertada la sugerencia y lo quitamos.

Las “bolas” que corrían de boca en boca, o transmitidas por teléfono, eran aflictivas; pero desgraciadamente ciertas. La revolución había “liberado”, como ellos decían, la mayor parte del territorio nacional y sus fuerzas de todos los frentes se dirigirán a Managua que venía sufriendo intensos bombardeos en sus barrios y repartos aledaños. Las radiodifusoras y la televisión transmitían noticias continuamente. Noel y yo, y uno que otro amigo que nos visitaba, nos manteníamos pendiente de esas informaciones y en la intimidad de nuestro ser pedíamos que las cosas se resolvieran sin violencia.

Mi carro “Concord”, recién comprado a crédito, dormía en el porche, es decir, en la calle, lo mismo que el de Payo, aunque más tarde lo guardé preferentemente en el patio de la casa de enfrente, de doña María Vidaurre, quien amablemente me ofreció espacio para uno solamente. La cosa estaba llegando a su clímax. La radio anunció la renuncia de Somoza y transmisión del poder a uno de los designados, el doctor Francisco Urcuyo Maliaño, y mientras éste leía su discutido mensaje a la ciudadanía, el ex-Presidente Somoza abandonaba el país con algunos allegados y servidores que lo acompañaron. Poco después lo hacía Urcuyo Maliaño. Mientras tanto, la Guardia Nacional se había desintegrado y sus principales Jefes también salían del país. La radio transmitía continuamente el mensaje del militar que había sido encargado de la Dirección de lo que restaba del ejército, ordenando su rendición y entrega de armas a los vencedores que respetarían sus vidas. También se oía como estribillo la voz pausada y serena del señor Ismael Reyes, Presidente de la Cruz Roja, informando que locales de iglesias, de la Cruz Roja y de la Zona Franca, se consideraban asilos para todos aquellos militares y civiles que quisieran refugiarse por considerarse en peligro. Las embajadas de Guatemala, México, Costa Rica, Venezuela, Colombia y otras se llenaron de asilados políticos.

Mi refugio era mi casa en donde Noel y yo esperábamos el desarrollo de los acontecimientos. Los medios de información, radio y televisión, ya controlados por los sandinistas, se mantenían encendidos para no perder ninguna noticia y estar al tanto de de toda nueva disposición, especialmente las relacionadas con los servidores públicos, entre los cuales me encontraba yo, Director de la Oficina de Control de Especies Fiscales y Filatelia. Nuestro amigo Dr. Tobías Argüello nos visitaba con frecuencia, siempre dispuesto a ayudarnos si se presentaba la ocasión.

El día de la “liberación”

Así llegó el 19 de julio de 1979 señalado por los sandinistas como el comienzo de la historia de Nicaragua, día de su “liberación”. “Patria Libre o Morir” era el grito que se oía por todas partes y a cada momento y por cualquier motivo, con razón o sin ella, o por simple imitación como lo hacían los niños en sus juegos. Temprano de la mañana del mencionado día, a eso de las 6 a.m., escuchamos unos golpes en la puerta de entrada. Me acerqué con Noel a mi lado y al abrirla me encontré con un par de jóvenes con aspecto de combatientes, que con pistola en mano me saludaron encañonándome, y al preguntarles con toda calma lo que deseaban, me contestaron que mi carro. Yo, que ya había considerado una situación semejante, pensaba que discutir sería una necedad y oponerme, suicidio; le entregué a uno de ellos las llaves recomendándoles, por no dejar, que lo trataran con cuidado y que esperaba me lo devolvieran, lo cual hicieron, milagrosamente, por la tarde.

La concentración de fuerzas que convergieron en la Plaza de la República fue monumental. Y más todavía la euforia de la gente que celebraba el derrocamiento de Somoza y el final de la dinastía con el grito de “Patria Libre o Morir”, de consignas, himnos y canciones. Hasta mi casa, traído por la brisa, llegaba el eco de esos gritos y cantos.

Tobías y otros amigos se sorprendieron que me devolvieran el carro. Lo mismo ocurrió al día siguiente. Todo esto es muy extraño, decían, porque carro que agarran estos j... no lo devuelven; lo deshacen o lo dejan chocado en cualquier parte. Esta vez me lo devolvie-

ron todo pintarrajeado con spray y cubierto de siglas de gran tamaño y diferentes colores que decían “Viva Sandino”, “FSLN”, “Milpas” y otras.

Al tercer día recibí la misma solicitud del mismo joven llamado “Ricardo” diciendo que necesitaban el carro para una emergencia: buscar a unos tipos que la noche anterior pasaron por el puesto de la “Fosforera” disparando ráfagas de metralleta.

“Ya no me molestarían más”

Lo único que le dije al entregarle las llaves fue que esperaba que esa sería la última vez que me prestaran el vehículo... A medio día volvieron a golpear la puerta y esta vez me encontré con un militar más serio que los que me prestaban el carro, que había llegado en un “pick-up” con varios acompañantes. Su saludo fue: “*¿Es usted el señor a quien le han venido quitando su carro? No tienen ningún derecho y hacen mal en contrariar las órdenes recibidas; dejaremos aquí a un vigilante esperando a esa gente*”, y se fue prontamente en persecución de un tipo que andaban buscando. Más tarde, como a las 3 a.m. volvió el muchacho del carro a devolverme las llaves, diciendo que ya no me molestarían más. En ese momento, apareció un militar armado invitando al joven de marras que lo acompañara, y como me lo había ofrecido éste momentos antes, ni él ni ningún otro volvieron a quitarme el carro.

Para mí fue un misterio la llegada del militar indagando sobre la toma de mi vehículo; nunca supe cómo logró informarse de lo que venía ocurriendo. Es posible que un bondadoso y caritativo amigo haya reportado el caso, pues Noel ni yo nunca nos quejamos ante nadie.

El día era un sábado. Tobías, Noel y yo tomábamos café cuando la radio trasmitió un aviso del nuevo Ministro de Finanzas, diciendo que el próximo lunes se reanudaría el trabajo en todas las oficinas gubernamentales y que todos los empleados públicos debían presentarse a sus despachos y dependencias. Había llegado el momento de iniciar una nueva etapa y de afrontar situaciones imprevistas y delicadas. Tobías dijo entonces: “*Don Rafael, pasado mañana, muy temprano vendré para acompañarlo al Palacio Nacional. Será su pri-*

mer salida. Todo movimiento suyo resulta arriesgado, muy arriesgado". Agradecí mucho a Tobías su ofrecimiento; ya yo había discutido con Noel la llegada de ese momento y habíamos convenido en que yo me presentaría solo y que cualquier cosa que ocurriera se lo comunicaría alguno de los empleados de mi dependencia. No obstante, le acepté su ofrecimiento a Tobías y le rogué que viniera temprano para que desayunáramos juntos.

Había movimiento en las calles aledañas al Palacio Nacional; eran los empleados y curiosos, agitadores gratuitos deseosos de hacerse notar y ganar puntos con sus gritos y consignas. La plaza estaba llena, las puertas del Palacio cerradas todavía y sobre las graderías de acceso, un grupo de soldados con pañuelos rojos arrollados en el cuello y sus respectivos fusiles o metralleta. Yo, tranquilo, saludando a otros funcionarios, empleados y amigos que también lo hacían conmigo de manera calurosa. Los empleados de la Filatelia me localizaron prontamente y se reunieron conmigo para entrar todos juntos cuando abrieran las puertas. Fue entonces que le pedí a Tobías que se fuera a sus quehaceres, que ya estaba acompañado por mis colaboradores que le presenté: Teodoro Salmerón, Miriam Romero, Luz Marina Dubón, Olga Permudi y Luis Alberto Pérez, a quienes, más que subalternos, consideraba mi leales amigos.

Francisco, mi chofer, detenido

A la hora de salida del segundo día de iniciadas las labores, no se encontraba mi chofer por ningún lado; pero el carro continuaba parqueado en el mismo sitio donde lo había dejado por la mañana. Un amigo que acertó a pasar por el Palacio en su camión y me vio en actitud de esperar un taxi, se detuvo e informado de lo que me pasaba tuvo la gentileza de llevarme a mi casa a recoger las llaves duplicadas de mi carro y en momentos que salía repicó el teléfono y una voz dijo: "*¿El señor Sevilla Sacasa?*" iniciándose el siguiente breve diálogo "*Sí, por supuesto. ¿Qué pasa?*". "*Nada, habla con la Seguridad del Palacio y lo llamamos en relación con su chofer a quien detuvimos por la mañana, lo acabamos de soltar y va para su casa*". "*Gracias*". Y pusieron el teléfono.

Pocos momentos después llegó Francisco, quien me informó que

lo habían detenido como a las once de la mañana por ser chofer de un Sevilla Sacasa y manejar un carro “Mercedes-Benz”; que había sido interrogado sobre su persona y la mía, que había confirmado ser mi chofer desde hacía seis meses y desmentido lo del “Mercedes-Benz”; que después de una llamada telefónica que hicieron le devolvieron las llaves, diciéndole que podía irse.

Comentando lo anterior con Noel le expresaba que ya se había roto el hielo y que ya habían reparado en mi persona y que seguramente, a partir del siguiente día, sería interrogado, investigado y quizás detenido como lo había supuesto.

“Usted es la excepción”

Subía las gradas del Palacio. Al llegar a la pequeña plataforma de arriba se me cruzó un “compa” diciéndome: *“Por favor señor, acompañeme a la Intendencia”*. Pensé que todo se iba desarrollando como lo había previsto. *“Como no, vamos, con gusto”*. Una vez que nos acercamos a la referida Intendencia, me dirigí al grupo de “compas” que se encontraba allí: *“Buenos días, señores, soy Rafael Sevilla-Sacasa, Director de la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia. Dice mi acompañante que debo presentarme ante ustedes”*. *“Sí, señor, queríamos que nos aclarara ciertas cosas, pero nuestro responsable no se encuentra todavía, váyase a su Despacho, y cuando venga le avisaremos”*. *“Entendido”*. Di vuelta y proseguí mi camino seguido de mi acompañante hasta dejarme instalado en mi oficina. A eso de la diez de la mañana de aquel día, se presentaron dos personas, uno vestido de militar y otro de civil, solicitando hablar conmigo. Pensé que llegaban a traerme. Pero no. Me equivoqué, porque sorpresivamente para mí, me informaron, *“Venimos a decirle que no se sienta molesto por lo que pasó ayer con su chofer, pero usted puede entrar y salir del Palacio con entera libertad”*. Y se fueron después de conversar un rato. Ese mismo día, en momentos que abandonaba mi despacho al término de la jornada de trabajo, sonó el teléfono: *“Oficina Filatélica. ¿Quién llama?”* y me contestó una voz: *“Ministerio del Interior. ¿El señor Sevilla-Sacasa?”*. En ese momento pensé que me llamaban para decirme que no me moviera de mi puesto y por segunda vez me equivoqué

aquel día. *“Esta mañana le enviamos unos mensajeros para decirle que no se sintiera molesto por lo de su chofer; como hermano del Embajador que es usted, teníamos que investigar, pero no se preocupe, usted es la excepción; más adelante le visitaremos. Aquí habla con el Compañero Mejía y colaboro con el señor Ministro Borge”*.

Experimenté de nuevo una de las más grandes satisfacciones que he sentido en mi vida; más todavía por el alivio que sentirían mi esposa, mis hijos ausentes y Noel cuando se enteraran del resultado de mi encuentro con las nuevas autoridades.

Consideré virtualmente superada mi situación inmediata y di gracias de nuevo al Señor y confieso que me agradó que los frentistas hubieran reconocido y respetado la integridad de un hombre común y humilde como siempre me he considerado y que, pudiendo haber gozado con facilidad de muchas prebendas, prefirió ignorarlas y dejarlas pasar.

Concluyo esta narración de momentos truculentos que afrontamos juntos Noel y yo hace cuatro años, vueltos a recordar por haber sido motivos de un sentido poema escrito por Noel y dedicado a su papá.

Miami, septiembre 1983.



*“Jilberto”, combatiente popular.
Dibujo de Dieter Masuhr (1979)*



VI.
TEXTOS RESCATADOS



*Caricatura de Carlos A. Morales
(Lunes de La Nueva Prensa, 28-V-1945)*

LA PERSONALIDAD POLÍTICA DEL DOCTOR CARLOS A. MORALES

**(Charla en el Instituto Nicaragüense
de Cultura Hispánica)**

Por Felipe Rodríguez Serrano

OCUPAMOS la esclarecida tribuna del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica para esbozar la recia personalidad del ilustre nicaragüense, Dr. Carlos A. Morales, que brilló como astro de primera magnitud en la constelación de legítimos valores nacionales.

Carlos Morales nació de humilde progenie en Granada, el 26 de Abril de 1888. Fueron sus padres don Ambrosio Morales y doña Justa Casco, gente pobre y trabajadora, quienes hicieron todo esfuerzo por la formación moral e intelectual de su hijo. Se distinguió por sus talentos en la escuela primaria, en el Instituto Nacional de Oriente y en la Universidad de Granada, donde obtuvo su graduación en Derecho. Principió a ejercer su profesión de Abogado en su ciudad natal y luego en Managua.

Desde su juventud, caído el Partido Liberal Nacionalista, ingresó en sus filas, atraído por la personalidad de Dr. Julián Irías. Tuvo una carrera política muy rápida y brillante. En 1924 fue electo Diputado. En ese mismo año fue designado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, a la edad de treinta y seis años. Ya era conocido por su magnífica inteligencia y su preparación jurídica.

En el año 1924 el Partido Liberal Nacionalista hizo un arreglo político con una rama grande y vigorosa del conservatismo, el Partido Conservador Republicano. Como consecuencia de esos convenios resultaron electos popularmente para Presidente y Vicepresidente de la República, don Carlos Solórzano y el doctor Juan Bautista Sacasa,

respectivamente, para el período 1925/1928. De conformidad con esos mismos pactos fueron nombrados para Magistrados de las Cortes de Justicia, miembros de ambos partidos. Así llegaron a la Corte Suprema de Justicia, por el Partido Liberal Nacionalista, los doctores Carlos A Morales y Manuel Pérez Alonso, como propietarios, Antonio Medrano y Modesto Valle, como suplentes, y por el Partido Conservador los doctores Joaquín Cuadra Zavala, Francisco Torres Fuentes y Gregorio Pasquier, como propietarios.

La administración pública del Presidente don Carlos Solórzano se inició con aciertos y con el favor del pueblo. Pero el Partido Conservador y su jefe el General Emiliano Chamorro no veía con buenos ojos la influencia que en ella tenían algunos elementos del Partido Liberal Nacionalista. La situación se ponía cada vez más crítica. Fueron retirados los Ministros liberales y en pocos días el General Chamorro era prácticamente el Jefe del Ejército y del país. Estamos en la segunda mitad del año 1925 y el Presidente Solórzano a punto de renunciar.

Mal seguían las cosas. Entonces se dispuso eliminar a varios diputados liberales incorporados desde la iniciación de la legislatura, el 15 de diciembre de 1924. El método que se empleó fue la calificación favorable hecha un año después, en diciembre de 1925, de las credenciales de candidatos que habían perdido en las elecciones de 1924.

Pero, ¿a qué obedecía ese ilegal cambio de Diputados? La trama de la historia se había complicado extraordinariamente. El General Chamorro, que dominaba el país, quería ser Presidente de Nicaragua. El Presidente Solórzano estaba dispuesto a renunciar porque su situación se le hacía imposible. ¿Qué hacer con el Vicepresidente, Dr. Juan Bautista Sacasa para que no sustituyera al señor Solórzano? El General Chamorro y sus consejeros se dispusieron quitarle el cargo al Dr. Sacasa: para ello era necesario que en el Congreso existiera una mayoría suficiente.

Se estudia un plan y luego se trata de realizarlo. Se persigue al Vicepresidente, Dr. Sacasa, quien residía en la ciudad de León. Éste viendo el peligro se pone a buen recaudo. Después tiene que huir al extranjero. A continuación se le acusa ante el Congreso Nacional por el delito de CONSPIRACIÓN CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD

DAD DEL ESTADO, y el Alto Cuerpo lo declara CULPABLE Y LO CONDENAN A LA PENA DE SEPARACIÓN DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE Y EXTRAÑAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS.

Estos hechos sucedieron entre el 17 de diciembre de 1925 y el 12 de enero de 1926 y de ellos da cuenta el Diario de Sesiones del Congreso, del 12 de enero citado.

El General Chamorro fue electo en forma ad-hoc, Senador y poco después, el Congreso lo designaba Presidente de la República. Se le había cumplido su sueño de oro.

El Gobierno de los Estados Unidos ayudó al Partido Conservador para derrocar al Presidente General José Santos Zelaya y esa ayuda continuó a los gobernantes de ese partido de 1911 a 1924 con armas, soldados, influencia y dinero. Sin embargo, reaccionó desfavorablemente con la obligada renuncia del Presidente Solórzano, con la separación del cargo del Vicepresidente Sacasa y con la designación del General Chamorro para Presidente de la República. Su manifestación fue muy clara: se negó a reconocer al Gobierno del General Chamorro. Los otros Gobiernos con los cuales Nicaragua tenía relaciones diplomáticas las suspendieron inmediatamente.

No obstante esta desfavorable situación internacional, el General Chamorro mantenía el control interno del país. Tema a su favor el ejército, el Poder Ejecutivo y el Congreso ya depurado de miembros del Partido Liberal. Pero había un punto que lo inquietaba: en las Cortes de Justicia existían algunos Magistrados pertenecientes a ese Partido.

La situación se estaba manteniendo con aparente estabilidad. Así corrieron los meses de enero y febrero de 1926. En marzo de ese mismo año, el General Chamorro dispuso enviar a Washington una misión confiada a la sabiduría y prudencia del Dr. Carlos Cuadra Pasos. Éste con gran habilidad sorteó todos los escollos y el ansiado reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos de América estaba a punto de otorgarse al Gobierno del General Chamorro, pero la trama de la historia tiene sorpresas a veces inexplicables...

Ya hemos dicho que al General Chamorro lo inquietaba la presencia de algunos Magistrados Liberales en las Cortes de Justicia. Debi-

do a ciertas resoluciones que no le agradaron, dispuso que el Congreso Nacional hiciera cambios en la organización de los Tribunales. Al efecto el 23 de marzo emitió decreto en virtud del cual se sustituía al Dr. Pastor Luna, Magistrado de la Sala Civil de la Corte de Apelaciones de Granada, con el Dr. Emilio Álvarez Lejarza y al Dr. Moisés Berríos, Magistrado de la Sala Civil de la Corte de Apelaciones de León, con el Dr. Jerónimo Aguilar hijo. A ambos sustituidos se les trasladaba a la Corte de Apelaciones de Septentrión. Por decreto del 27 del mismo mes se reemplazaba al Dr. Pedro Pablo Sotomayor, Magistrado de la Sala de lo Criminal de la Corte de Apelaciones de León, con el Dr. Heliodoro Arana, y se le trasladaba a la Corte de Apelaciones de Septentrión. En esta última fecha se reformaba la Ley Orgánica de Tribunales con el objeto de que los conjuces no fueran nombrados por las Cortes de Justicia, sino por el Congreso Nacional, y el propio día se hacía la designación de todos los conjuces.

El Dr. Pastor Luna, no conforme con su sustitución por el Dr. Emilio Álvarez Lejarza y por su traslado a la Corte de Apelaciones de Septentrión, interpuso el 25 del mismo mes y año recurso de amparo y de inconstitucionalidad contra el Decreto del Congreso Nacional que así lo disponía. La Corte Suprema, en cumplimiento de su deber, ordenó por auto de la misma fecha, dirigir oficio a la Directiva del Congreso Nacional para que rindiera informe sobre los motivos del Decreto recurrido y que el Congreso se abstuviera de todo procedimiento en este asunto, mientras el Supremo Tribunal no dictara su sentencia. Esta resolución fue acordada con el voto de los Magistrados Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle; habiendo disentido el Magistrado Francisco Torres Fuentes, porque a su juicio la Corte Suprema carecía de jurisdicción para conocer.

Nos refería en cierta ocasión el Dr. Joaquín Cuadra Zavala, que el 12 de abril de 1926, temprano de la mañana, fue llamado para sostener una entrevista con el Presidente de la República General Emiliano Chamorro en el Despecho del Ministro de Relaciones Exteriores, con relación al caso del recurso interpuesto por el Dr. Pastor Luna. En ella el Dr. Cuadra Zavala le expuso con sinceridad su opinión jurídica. Ese mismo día, después de trabajar en la Corte Suprema, y cuando

regresaba a su casa se dio cuenta que se estaba publicando por bando, este histórico decreto:

El Presidente de la República, a sus habitantes

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 6°. de la Ley de Amparo vigente la Corte Suprema de Justicia tiene taxativamente determinada sus facultades con relación a los recursos de amparo e inconstitucionalidad entre cuyas facultades no está la de conocer de estos recursos contra el Soberano Congreso Nacional,

CONSIDERANDO:

Que en los recursos de amparo e inconstitucionalidad interpuestos ante dicho Tribunal por el Dr. Don Pastor Luna, con motivo de haberse ordenado por el Congreso su traslación como Magistrado, de la Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Oriente y Mediodía, a la Corte de Apelaciones del Septentrión, de igual jerarquía, el expresado Tribunal no sólo les dio entrada a los referidos recursos pidiendo el informe del caso, sino que también exigió al Soberano Congreso se abstuviera de llevar a cabo su resolución con flagrante violación de lo dispuesto en el artículo 3°. Cn.

CONSIDERANDO:

Que es facultad privativa del Poder Legislativo crear nuevas Cortes (Inciso 4°. del Art. 84 Cn.), sin que la Carta Fundamental le de en absoluto ingerencia ninguna a la Corte Suprema para decidir si tal o cual Magistrado ha de quedar en esta o en la otra Corte.

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 85°. número 3°. Cn., corresponde al Poder Legislativo disponer todo lo conveniente para la seguridad y defensa de la República, que estimándose la actitud mencionada de los miembros de Tribunal Supremo como una violación o ataque a la seguridad de la paz que debe reinar en el país, por cuanto dicha actitud tiende a contribuir con los trabajos políticos de los enemigos del orden a la alteración de éste, el cual debe ser mantenido por los Poderes del Estado, especialmente por el Congreso, para evitar las fatales consecuencias que trae consigo la perturbación del orden constitucional. Que en consecuencia, los señores Magistrados Propietarios doctores Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales y Manuel Pérez Alonso y Suplente doctor Modesto Valle se han hecho responsables de laborar contra el orden y tranquilidad de la República al dar una resolución que por ser contraria a la ley socava las bases fundamentales del Estado, aun contra la opinión de sus colegas que mantienen el principio constitucional;

POR TANTO:

Y en mira de mantener el orden público que manifiestamente se ha tratado de alterar,

DECRETAN:

Art. 1°. Los Doctores Joaquín Cuadra Zavala, Carlos A. Morales, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle, han dejado de ser Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 2°. Este decreto comenzará a regir desde su inmediata publicación por bando en todas las cabeceras departamentales.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso Nacional. Managua, 12 de abril de 1926. J. J. Morales, D.V.P, G. Cuadra h., S. S, J. Joaquín Palma, D.S.

Por Tanto: Publíquese en la forma ordenada. Casa Presidencial. Managua, 12 de abril de 1926. Emiliano Chamorro. El Ministro de Gobernación y Justicia, Humberto Pasos Díaz.

En este decreto lo que hizo el Congreso fue dar un golpe de estado al Poder Judicial.

El país se estremeció ante la destitución de cuatro Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El Dr. Carlos Cuadra Pasos, en Washington, se sorprendió grandemente cuando leyó en los periódicos los cables de Managua que hablaban de la destitución de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Visitó el Departamento de Estado y todo el trabajo realizado para el reconocimiento del Gobierno del General Chamorro, estaba perdido. Se le dijo claramente que el reconocimiento era imposible en esas circunstancias.

La crisis política de Nicaragua estaba al rojo vivo. Los liberales perseguidos continuaban emigrando para los otros países centroamericanos. Pocos días después, el 2 de mayo principiaron los movimientos revolucionarios en la Costa Atlántica.

¿Qué fue del Dr. Carlos A. Morales? Principiaba a sufrir en carne propia las injusticias de nuestra política.

¿Pero qué de malo he hecho yo?, se preguntaba insistentemente. Y se respondía: esto es un atropello, un atentado incalificable contra la dignidad del Poder Judicial, una tremenda injusticia. Tengo la profunda y arraigada convicción de haber cumplido con mi deber, he actuado de buena fe y en un todo ajustado a los mandatos de la Constitución Política y de las leyes. Soy legítimo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y como tal no puedo ejercer ni ejerceré las profesiones de Abogado y Notario. Prefiero morir de hambre antes de claudicar.

Esta convicción también la tenían sus compañeros Joaquín Cuadra Zavala, Manuel Pérez Alonso y Modesto Valle.

El propio día 12 de abril de 1926, el Congreso Nacional eligió como Magistrados propietarios de la Corte Suprema a los doctores Alfonso Ayón, Alfonso Solórzano y Estanislao Vela, y Magistrado Suplente, al doctor Clodomiro de la Rocha. No habiendo aceptado el doctor Alfonso Ayón, se eligió al siguiente día al doctor Juan Manuel Siero. Habiendo muerto éste, poco tiempo después, fue sustituido por el Dr. Daniel Gutiérrez Navas el 22 de diciembre del mismo año.

El Vicepresidente doctor Juan Bautista Sacasa y sus compañeros de emigración enarbolaron la bandera de la constitucionalidad. Algunos gobiernos les ayudaron y en mayo de 1926 principiaron como ya dije los movimientos revolucionarios en Nicaragua.

En agosto de 1926, dos expediciones revolucionarias llegaron a Nicaragua: la una por el Pacífico, comandada por el General Julián Iriás, cuyos integrantes venían en el barco "Tropical", no tuvo éxito; la otra, capitaneada por el General José María Moncada, que contaba con el vapor "Foam", entró por el Atlántico y tuvo buena suerte.

El General Moncada tomó Puerto Cabezas y varios lugares del litoral Atlántico preparando el camino para el regreso del Vicepresidente, Dr. Sacasa.

El Gobierno de los Estados Unidos, reiterando su negativa de reconocer al Gobierno del General Emiliano Chamorro, sugirió para la pacificación del país, la separación de aquel en su cargo y la vuelta al orden constitucional. Finalmente insinuó, para obtener lo último, la conveniencia de llevar a cabo una conferencia de los jefes de los partidos políticos a fin de escoger un plan. Después de muchas conversaciones entre el Gobierno de facto y el Americano se convino en invitar a los representantes de los dos Partidos Históricos de Nicaragua para unas conferencias de Paz que se celebrarían en Corinto a bordo del barco de guerra "Denver". Previamente se acordó un armisticio entre las fuerzas combatientes que operaban en la Costa Atlántica. Las conferencias se llevaron a efecto entre el 16 y el 24 de octubre de 1926. El Dr. Carlos A. Morales fue nombrado Consejero de la magnífica delegación del Partido Liberal Nacionalista y luego actuó como uno de los Secretarios de las Conferencias. En su cargo puso el Dr. Morales el contingente de sus talentos y habilidades.

Las conferencias no tuvieron éxito, porque las partes no cedieron en puntos que consideraron vitales para sus respectivas colectividades políticas. La lucha armada se reinició con gran ímpetu.

El Vicepresidente Dr. Sacasa llegó a Puerto Cabezas y organizó su gabinete el 1° de diciembre de 1926.

El General Moncada dio la batalla decisiva de Laguna de Perlas, e internándose hacia el centro del país, triunfó en Muy Muy, Palo Alto y Las Mercedes.

Refiere el General Moncada en su libro *Estados Unidos en Nicaragua*, que los americanos no lo dejaban tranquilo en ningún momento, y que por las zonas neutrales y la echada al mar de rifles y municiones se vio forzado a internarse en el territorio, buscando Managua. Dice Moncada: “En verdad, los marinos norteamericanos nos aparecían en la tierra, en el mar, en los puertos, ciudades, en los ríos y montañas y en el cielo con sus aeroplanos, rifles, ametralladoras y cañones, y conminaciones y proposiciones de paz al mismo tiempo. Mientras tanto Díaz se rehacía”.

Pocos días después de llegado el General Moncada a Matiguás, una comisión de paz se presentó en Muy Muy acompañada de dos oficiales americanos. En la comisión iba el Dr. Carlos A. Morales. Afirma el General Moncada en su referido libro: “Llegaban también los Magistrados Carlos A. Morales y Antonio Medrano, un joven Ramírez Abaunza y un señor Argüello Cervantes. Además dos periodistas americanos, uno llamado Winston Will y el otro Alexander”. “Saludos primero. A los conocidos, Morales y Medrano, abrazos; a los menos conocidos un apretón de manos; a Willey (Juan Alfredo), con indiferencia. Presentación de los dos traviesos corresponsales en seguida. Objeto de la comisión, la paz. Esta vez iba apadrinada por el señor Ministro Eberhardt, quien había hablado en Managua en su despacho con bastante claridad al Dr. Morales, ofreciendo todo. Dinero para las tropas, para los jefes y el reconocimiento de Díaz. ¡MUCHA SANGRE DERRAMADA! Todo lo que en estos casos se usa... para convencer. Contestamos que también estábamos ansiosos de llegar a la paz, no a cambio de dinero, sino de elecciones libres, pero garantizadas por el Gobierno Americano”. Más adelante agrega el General Moncada. “Después de Tipitapa, platicando el autor con el Magistrado Morales en Managua, hubo las dos siguientes rápidas frases: Moncada— ¿Y Mr. Eberhardt qué dijo de mi contestación de Muy Muy? Morales— Alzándose Eberhardt sobre su escritorio y dando un puñetazo, dijo: NO SE DARÁ EL GENERAL MONCADA EL HONOR DE TRATAR CON MI GOBIERNO. DEBE TRATAR CON EL PRESIDENTE DÍAZ”.

No sólo llegó el Dr. Morales como emisario de paz a Muy Muy, sino que también estuvo en Tipitapa mientras se celebraban las tras-

cedentales pláticas entre el General Moncada y el General Henry L. Stimson, representante personal del Presidente de los Estados Unidos.

El General Moncada fue derrotado, sin disparar un tiro, en Tipitapa, por el General Stimson; pero ganó la batalla de la paz y la constitucionalidad.. En efecto, como consecuencia de las pláticas de paz entre estos generales, el último decía al primero en carta de 11 de mayo de 1927, entre otras cosas:

“Al esforzarse por poner fin a esta guerra, le anima al Presidente Coolidge tan sólo el deseo de procurar beneficios al pueblo de Nicaragua y de conseguir para dicho pueblo UNA ELECCIÓN LIBRE, EQUITATIVA E IMPARCIAL Creo que solamente por medio de tales elecciones libres e imparciales se puede asegurar una paz permanente en Nicaragua. Para conseguir esto en 1928, he accedido a la solicitud de que Representantes Americanos escogidos por él supervigilen la elección... HE RECOMENDADO AL PRESIDENTE DÍAZ QUE LA CORTE SUPREMA SEA CONSTITUIDA POR LA ELIMINACIÓN DE LOS JUECES ILEGALMENTE NOMBRADOS POR EL SR CHAMORRO. El Presidente Díaz pidió ya la renuncia de dichos Jueces y creo será obtenida... También he recomendado la reintegración de los miembros del Congreso expulsados ilegalmente por Chamorro, cuyo mandato no haya vencido ya”.

Carlos Morales vio en esto el triunfo de una causa justa. La reintegración de los Magistrados ilegalmente destituidos, era la reparación de un agravio incalificable.

El Presidente Díaz en carta del 13 de mayo de 1927 pedía al Presidente de la Corte Suprema de Justicia la renuncia de los Magistrados que habían repuesto a los separados en forma ilícita. En este histórico documento el Presidente Díaz declara:

“Se cree que el paso del Congreso, al destituir a los Magistrados y al reponerlos con otros nuevamente electos, ha violado la Constitución y desquiciado la fábrica del Poder Judicial que descansa sobre la irrestricta independencia del Alto Cuerpo

que lo dirige y regente. Se cree también que es imposible obtener la paz en los términos a que he hecho referencia, mientras esa violación subsista, haciendo inconsistentes los derechos civiles de los nicaragüenses.

Aunque sea doloroso el confesarlo, no puede uno negar el acto del Congreso. Destituyendo por sí y ante sí, sin seguir de previo un juicio en que recayere sentencia condenatoria, a los Magistrados que actuaban en virtud de una elección legítima, ha herido la independencia judicial, que no puede subsistir mientras quede formando jurisprudencia viva y latente, la acción del Congreso, arrogándose la facultad de destituir Magistrados sin causa legal. Sentado como principio ese antecedente, la Corte Suprema podría ser variada según la voluntad de los Representantes del Pueblo, entraría de lleno en el vaivén de los juegos parlamentarios, en que prevalece la política, y, caída a ese plano, perderían los jueces la libertad de acción y de pensamiento que es indispensable a los que imparten la justicia y distribuyen el tuyo y el mío”.

Por Decreto del 15 de julio de 1927 el Congreso Nacional aceptó la renuncia de los Magistrados Daniel Gutiérrez Navas, Alfonso Solórzano, Estanislao Vela y Clodomiro de La Rocha. Al mismo tiempo fueron electos para sustituirlos y en igual orden los doctores Joaquín Cuadra Zavala, Manuel Pérez Alonso, Carlos A. Mondes y Modesto Valle.

En esta forma se reparaba una violación constitucional. Carlos Morales recuperaba el cargo al que había llegado por sus méritos. Su labor fue eficiente y fructífera. Al punto que al terminar su mandato fue reelecto para el período 1931/1936. Durante él, ejerció por cuatro años la Presidencia del Supremo Tribunal.

En esa época en compañía de los doctores Joaquín Cuadre Zavala y Mariano Arguello Vargas elaboró la tercera edición oficial del Código Civil de Nicaragua, anotada, concordada con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y con indicaciones de las fuentes de cada disposición legal.

En 1927 y 1928 ayudó el Dr. Morales en la campaña política de su

amigo, el General Moncada, para la Presidencia de la República. En compañía del General Anastasio Somoza fue uno de sus secretarios y hombre de gran confianza. De 1929 a 1932 se estrechó la amistad entre el Presidente Moncada y el Magistrado Mondes. Se comprendieron muy bien y cooperaron en las labores del Gobierno, desde sus respectivos ramos.

De 1933 a 1936, durante el Gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa, se estrechó más aún la gran amistad entre el General Moncada y el Dr. Morales. Al mismo tiempo por medio de su amistad de sus compañeros de la Corte Suprema, doctores Manuel Cordero Reyes y Federico Sacasa, hermano del Presidente de la República, cultivó buena amistad con éste y llegó a ser, en unión de sus referidos colegas, uno de sus consejeros más valiosos.

Los generales Moncada y Somoza, por cuestiones de la sucesión política del Presidente Sacasa, entraron en dificultades con éste. El Dr. Morales se vio en una situación difícil: por un lado su gran amistad con el General Moncada y por otro lado sus vinculaciones con el Gobierno del Presidente Sacasa. El Dr. Morales se decidió por este último extremo, y en esas circunstancias, procurando un arreglo entre los Partidos Liberal Nacionalista, del cual era uno de sus delegados, y Conservador de Nicaragua, de donde resultó la candidatura única para la Presidencia y Vicepresidencia de la República de los doctores Leonardo Argüello y Rodolfo Espinoza, lo sorprendió en la Casa Presidencial la acción militar entre las fortalezas del Campo de Marte, dirigidas por su amigo el General Moncada, y las de la Loma de Tiscapa.

Un poco distanciado del Gobierno Liberal estuvo el Dr. Morales durante el año 1937; pero sin duda tenía simpatía por el General Somoza y una vieja amistad. En esta época se hizo más íntima la vinculación con el General Moncada.

La Constitución Política del 21 de diciembre de 1911, surgió a la vida bajo signos adversos. Era hija de un movimiento revolucionario y de la intervención americana. El Poder Constituyente eligió al General Juan J. Estrada y a don Adolfo Díaz para Presidente y Vicepresidente de la República por los años 1911 y 1912, y emitió la Constitución de 4 de abril de 1911, que no fue promulgada. La Asamblea

Constituyente fue disuelta al día siguiente. Luego una nueva Constituyente emite la Constitución de 21 de diciembre de 1911. La revolución de julio de 1912 desintegró los Poderes Públicos, pues la Asamblea acogió la causa del Ministro rebelde General Luis Mena y desconoció al Presidente en ejercicio. En octubre de 1912 fue convocada una nueva Constituyente que calificó la elección de don Adolfo Díez para Presidente para el período 1913/1916; emitió la Constitución Política de 3 de abril de 1913, que no entró en vigor, y luego dejó insubsistentes los Arts. 168 y 170 de la Constitución de 21 de diciembre de 1911 que daba por electo Presidente de la República al General Luis Mena y declaró vigente la citada Constitución de 1911.

Con la aprobación de la Convención Chamorro-Bryan se dio un serio golpe a la trágica Constitución de 1911. Luego los casos del Presidente Solórzano, del Vicepresidente Sacasa y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, continuaron violándola.

El Dr. Morales sostuvo siempre, que la Constitución de 1911 requería no una reforma parcial, sino total. En 1932 en compañía del Dr. Horacio Argüello Bolaños, como representantes del Presidente Moncada y de los dos partidos históricos, Liberal y Conservador, mantuvieron este punto de vista ante el Gobierno de los Estados Unidos de América; pero el Departamento de Estado no estuvo de acuerdo con la reforma total, porque esto contrariaba el plan de las dos elecciones supervigiladas convenidas, de 1928 y 1932.

Luego vino el esfuerzo serio y firme de julio de 1936 que sentó las bases para una reforma total de la Constitución de acuerdo con sus propias normas.

El Dr. Morales en 1938 fue uno de los abanderados ideológicos y políticos de la reforma de la Constitución de 1911.

Al estudiar la historia del Código Fundamental de 1939 le es indispensable conocer los artículos periodísticos que el Dr. Morales publicó durante los meses de mayo y junio de 1938. En ellos abogaba porque la reforma se hiciera con la participación leal y sincera de los partidos políticos históricos, Liberal y Conservador, porque se alcanzare la mejor fórmula de convivencia nacional, con el menor sacrificio posible, a fin de conmover en lo menos los fundamentos de la Nación; porque se respetara la esencia viva del pueblo nicaragüense

que es su catolicismo; porque los dos partidos históricos redactaran las bases generales, dentro de la conciliación y el equilibrio de intereses propios, que sirvieran de lineamientos a la nueva Constitución; porque se respetare el principio de la libre contratación, pero se atemperara en materia de arrendamientos y de salario mínimo con el propósito de satisfacer las necesidades de los trabajadores; porque el Partido Conservador histórico no había perdido su personalidad política por no haber ido a las urnas electorales en 1936, ni el Partido Conservador Nacionalista la había adquirido automáticamente por el hecho de haber acumulado votos a favor de la fórmula presidencial del Partido Liberal que triunfó en aquel año, y porque los partidos desempeñan funciones políticas y sociales intangibles que no pueden modificarse o trasgredirse con leyes. Clarificó el concepto de Legislatura y sostuvo que después de la declaración del Congreso Nacional de julio de 1936, en 1938 podría el Congreso, ya pasados dos años, sancionar la reforma para que tuviera fuerza de ley. Mantuvo la tesis de que correspondía al Congreso, antes de concluir su mandato, convocar al pueblo para la elección de una Asamblea Constituyente, rigiendo mientras tanto en lo conducente la Constitución en aquel tiempo vigente de 1911, señalar el número de Diputados a elegir, fijar la estabilidad o renovación de los altos Poderes Públicos con determinación de facultades precisas y flexibles para realizar la obra de la reforma, sobre un programa transaccional de los Partidos Políticos o sobre un programa de responsabilidad del Partido Liberal Nacionalista. Con gran previsión el Dr. Morales hizo un estudio sobre el número probable de Representantes a elegir y señaló los sistemas que podrían escogerse.

Cerrado el ciclo de estos estudios, envió en julio de 1938 al General Chamorro una histórica carta, que es un modelo de gran sentido patriótico y político sobre la necesidad de que la reforma de la Constitución de 1911 se hiciera a base de la armonía y cooperación de los dos partidos políticos, Liberal y Conservador. Forman parte de este valioso documento los siguientes párrafos:

“Permítome desentenderme de ciertos términos pasionales de su carta, que desentonan con la importancia de las ideas cen-

trales de la misma, porque considero que la violencia no debe apoderarse de la razón y porque la actuación reciente del Partido Conservador, manejada y dirigida por Ud. frente a la muerte del General Cesar Augusto Sandino, está en completo desacuerdo con sus voces de acusación que hoy levanta en la tierra azteca contra el General Somoza y el Partido Liberal, en una fracasada ansia de proselitismo internacional, con fines de especulación política y propósitos ulteriores de alterar la paz de Nicaragua.

La reforma de la Constitución, no es una maniobra para legalizar un régimen político, sino un problema de genuino interés nacional.

Largos años de violencia y de rencor han retardado el progreso cultural del país; han descoyuntado el orden jurídico de la República; han operado cambios sustanciales en el funcionamiento de nuestra política y en la estructura orgánica del Estado; y han insinuado en el ambiente nacional una nueva ideología, que nos impulse hacia nuevos principios constitucionales que están en consonancia armónica con las realidades y esencias de nuestra vida y con las necesidades sociales cuyas demandas son imperativas. La reforma de la Constitución no es una obra del azar; es la obra de la experiencia y de la reflexión de los partidos, que ante el cuadro integral de sus fracasos, buscan nuevas formas que aseguran la convivencia nacional dentro de un equilibrio de intereses, que fortalezcan los cimientos civiles de la República y mantengan la paz, que es el supremo bien para todos los nicaragüenses. La reforma es el supremo bien para todos los nicaragüenses. La reforma es la síntesis de un largo proceso de entendimiento de los partidos, sobre bases de cooperación y de coordinación de las fuerzas sociales, morales y políticas que ellos representan. Bien conoce Ud. la gestión de nuestra reforma constitucional; su desarrollo lento y metódico dentro del mecanismo legal, y la urgente e impostergable necesidad de realizarla, para cambiar de rumbo a los destinos del país, dentro del renovado anhelo

patriótico de encontrar la mayor suma de felicidad posible para Nicaragua”.

Luego de enumerar todos los esfuerzos por reformar la Constitución de 1911, desde 1926, enfoca la conveniencia de llevarla a cabo en forma bipartita.

“Comprendiendo que “gobernar es transigir”, y que para reconstruir la República, deben los partidos convenir en un programa transaccional para gobernar y administrar, me he pronunciado al escribir acerca de estos asuntos, de la utilidad de reanudar las pláticas entre las directivas de los dos Partidos, para alcanzar tales fines, y, no para seducir a los afiliados del Conservatismo, con el malabarismo de las palabras”.

Después de hablarle concretamente sobre puntos básicos que a su juicio deben comprender las reformas y de abordarle la forma de la elección de Constituyentes, concluye así:

Mas si esta idea fracasara por procedimientos obstruccionista de su partido, la idea matriz de la reforma no se malogrará; seguirla adelante hasta su realización definitiva, pues contarlos con el país, en general, que vibra hacia ese fin, en una sola aspiración nacional. El Partido Liberal se siente fuerte y vigoroso para librar la batalla de reconstruir sobre nuevos principios la República; apto para no sólo ponerse de acuerdo con la ideología que requieren las sociedades modernas, sino también para fundamentar sobre el basamento jurídico de las instituciones, la equilibrada convivencia de los partidos en la vida política del Estado así como para dar a este los lineamientos nuevos aconsejados por nuestra experiencia y el espíritu revisionista de la hora.

El Partido Liberal comprende que toda integración social debería hacerse en virtud de un compromiso, en virtud de una transacción, para conseguir la tranquilidad que se necesita y poder afrontar con calma el problema de la reforma que es el desideratum de los dos partidos, pero si tal cooperación no la puede obtener porque el Partido Conservador niega su aveni-

miento, esto no impedirá que la idea de la reforma, que ya está encarnada en el alma nacional, se traduzca en la más positiva realidad sobre bases de la más amplia justicia, otorgando una representación proporcional a los diversos sectores políticos que integran el pueblo nicaragüense y muy particularmente el elemento trabajador.

Todavía es tiempo, mi estimado General Chamorro, de ganar una batalla por la patria. Nunca es tarde para rectificar.

Mas si Ud. considera que su Partido no tiene razón de existir, deje en libertad a los hombres que lo integran para que hagan lo que más les convenga en beneficio de la paz y de los intereses de la República.

El Decreto Legislativo de 17 de agosto de 1938 que sancionó la resolución de Congreso Nacional en que se declara con lugar la reforma absoluta de la Constitución Política de 1911, convoca al pueblo a una Asamblea Nacional Constituyente, señala las bases para la elección de Representantes y disuelve el Congreso Nacional, siguió en su casi totalidad las directrices marcadas por el Dr. Morales en los artículos a que me he referido anteriormente.

Por Decreto Ejecutivo del 9 de septiembre de 1938 se reglamenté en detalle aquella ley, especialmente en materia de representación de minorías y se señaló el 15 de diciembre del mismo año para la solemne instalación de la Asamblea Constituyente.

A las elecciones de Representantes concurren el Partido Liberal Nacionalista, el Partido Conservador Nacionalista, y un grupo de Conservadores dirigidos por el Dr. Carlos Cuadra Pasos.

Por los conservadores Nacionalistas concurren José Coronel Urtecho, Carlos Chamorro Ch., Juan José Martínez, Gabry Rivas, Diego Manuel Sequeira, Agustín Sánchez Vigil, José Solórzano Díaz, Octavio Salinas, Aarón Tuckler, Diego Manuel Chamorro y Denis Najarro. Por los Conservadores tradicionalistas: Carlos Cuadra Pasos, José Bárcenas Meneses, Julián N. Guerrero, Octavio Pasos Montiel, Jerónimo Aguilar Cortés, Nicolás Buitrago Matus y Joaquín Gómez.

El Presidente Somoza García con el espíritu conciliador y

transaccional que lo caracterizó siempre, nombró como miembros de la Comisión Técnica para el estudio y preparación del anteproyecto de la Constitución a los más destacados abogados de ambos partidos históricos: Manuel Cordero Reyes, Cnsanto Sacasa, Carlos A. Morales, Mariano Argüello Vargas, Carlos Cuadra Pasos, Alfonso Ayón y Santos Flores López.

La Comisión Técnica en poco tiempo, entre el 9 de septiembre y mediados de diciembre de 1938 hizo una labor encomiable, elaborando el anteproyecto que con pocas modificaciones vino a ser la Constitución Política de 22 de marzo de 1939.

Hemos tenido a la vista las 17 actas de las sesiones de aquél cuerpo, y que entendemos que por el corto tiempo disponible no se redujeron a escrito las siguientes; pero basta leer las que se conservan para apreciar el acucioso e importante trabajo de sus miembros.

A la primera sub-comisión integrada por los doctores Morales, Argüello Vargas y Cordero Reyes, según las referidas actas, se le encomendó lo relacionado con: La Nación, forma de Gobierno, Religión y Enseñanza; y lo referente a garantías y derechos.

Llama poderosamente la atención que la referida sub-comisión presentó su primer trabajo dividido en 13 artículos y agrupado en dos partes: 1ª. Bases del Estado; y 2ª. Bases del Gobierno, que fue ampliamente discutido en todos sus detalles y que con muy leves modificaciones vinieron a formar los artículos del 1º. al 13º. del anteproyecto y luego los mismos artículos de la Constitución Política.

El Art. 4º. redactado por la sub-comisión, que con el cambio de la frase "No obstante", en vez de "pero", pasó a ser el Art. 4º. de la Carta Constitutiva de 1939 dice así: "El territorio y la soberanía son indivisibles e inalienables. No obstante, podrán celebrarse tratados que tiendan a la unión con una o varias Repúblicas de Centro América o que tengan por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un canal interoceánico a través del territorio nacional". Al discutirse este artículo en el seno de la Comisión surgió un intenso y trascendental debate, cuyo meollo y sustancia vital fue la intervención del Dr. Carlos Morales, que tomada del proceso verbal de la sesión tengo el agrado de trasladar a ustedes para que aprecie su clara concepción:

Como hemos expresado en la exposición con que acompañamos el proyecto relativo a las materias de la Nación, Forma de Gobierno, Religión y Enseñanza y que nosotros encerramos en un título preliminar dividido en dos párrafos: Bases del Estado y Bases del Gobierno, al tratar de una de las bases del Estado, nos referimos principalmente al territorio y a la soberanía con sus atributos principales de indivisibilidad e inalienabilidad; y quisimos poner al pie del principio enunciado gallardamente las dos grandes excepciones a ese principio: La una de una excepción histórica, la otra el porvenir a que está solicitada Nicaragua con su posición geográfica por la cuestión del Canal. La primera gran excepción la hemos puesto allí porque no queremos dejar pasar el capítulo de las Bases del Estado, sin recordar que nosotros como nación disgregada de la República Federal de Centro América, tenemos el anhelo, la ansiedad viva de volver a reconstruirla, para ser grandes y respetables y además mantener nuestra tradición dentro de la unidad histórica con que se ha desarrollado antes de la independencia. Respecto a la otra cosa, la segunda y grande excepción y que la califico como el fatalismo geográfico de Nicaragua con su posición ventajosa equidistante y que normalmente tienen todos los países del mundo, es una cuestión de gran trascendencia para el país, es una realidad que está palpitante, con realizaciones talvez muy remotas, pero que no por ser remotas podemos descuidadas en forma alguna. De allí que consigamos en las Bases del Estado, en la portada, en el capítulo primero, esas dos grandes excepciones cuando hablamos del principio concreto, libre y gallardo de que el territorio y la soberanía son indivisibles e inalienables.

Es una injuria para estos caballeros integrantes de la Comisión redactora del anteproyecto de la Constitución de 1939, que elaboró este artículo, y para los Constituyentes que emitieron aquella Carta Magna que lo contiene, decir que con ellos se constitucionalizó la Convención Chamorro-Bryan. Es verdad que tal instrumento internacional se aprobó contra el mandato expreso de la Constitución de

1911; pero los hombres de 1939 no ratificaron aquella violación, sino que establecieron el principio, tomando en cuenta la realidad geográfica de Nicaragua, que el Estado podía celebrar tratados que tengan por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un canal interoceánico a través del territorio nacional, tratando que jamás se ha celebrado, no obstante el derecho cedido al Gobierno de los Estados Unidos de América por la convención mencionada.

El Dr. Morales fue uno de los miembros más destacados de la Asamblea Constituyente de 1938-1939, y luego al transformarse ésta en Congreso ordinario pasó a integrar la Cámara del Senado, hasta el 15 de abril de 1947 en que concluyó su período.

Durante los años 1943 y 1944 se tramitó en el Congreso Nacional un proyecto de reformas a la Constitución Política de 1939. Dentro de los anales del parlamentarismo nicaragüense constituye uno de los momentos más extraordinarios los debates que sostuvieron en esa ocasión, en la Cámara del Senado, el Dr. Mariano Argüello Vargas quien abogaba por el proyecto de reformas y el Dr. Carlos Morales, que lo adversaba tenazmente. Compañeros y amigos desde su juventud y afiliados al Partido Liberal Nacionalista, ambos contendientes dialogaron en forma caballerosa y denodada, elevando los asuntos a alturas dignas de los más caracterizados cuerpos legislativos del mundo, como lo manifestaron veteranos y ágiles periodistas internacionales que cubrieron aquellas jornadas inolvidables.

En 1945 y 1946 vivió en Estados Unidos de América en el desempeño del cargo de Cónsul General de Nicaragua en San Francisco, California.

Los años 1946 y 1947 fueron de gran intensidad política por acercarse las elecciones de Autoridades Supremas. El Presidente Somoza García quiso tener a su lado y en estrecha colaboración a un personaje de gran talento y de vasta experiencia política. Así llegó el Dr. Carlos Morales a ser Ministro de la Gobernación durante la última parte del Gobierno del General Somoza García. Su actuación fue llena de sabiduría y de prudencia.

Hemos insertado, a grandes rasgos, dentro de la historia política contemporánea de Nicaragua, de 1924 a 1947, la prominente personalidad del Dr. Carlos Morales; queremos relatar ahora algunos as-

pectos que completan aquella vida luminosa.

La época en que la madre quiere en forma desbordante a su hijo, es la de la infancia. Recíprocamente durante ese lapso es que el hijo acaricia y besa con más ternura a su madre y no quiere separarse de ella. Carlos Morales amó a su madre en forma ejemplar durante toda su vida, con la dulzura y delicadeza de un niño, con la constancia de una eterna primavera florecida en rosas de exquisita fragancia como pocos hombres lo han hecho. Y este sentimiento siempre estuvo correspondido con el más puro afecto salido del noble y generoso corazón de aquella humilde madre nicaragüense.

El 9 de agosto de 1943 doña Justa Casco de Morales cumplió 85 años. Su hijo Carlos tuvo la feliz idea de poner en sus manos en aquella ocasión memorable un libro intitulado MADRE que había formado con su pensamiento y amor filial y con el de sus amigos: qué presente más delicado. Allí la fragancia del jazmín, el color de la anémona, el rumor de la brisa, la espuma de la ola, el arrullo de la tórtola y el canto de la alondra, coordinados en una armonía donde El Creador puso su propia complacencia.

Al año siguiente moría Doña Justa. Carlos Morales fue destrozado por el dolor. Su pluma diamantina escribió sublimes pensamientos para fundir eternamente aquellos dos amores.

Si soñar...

Y así madre mía, pensar que soñando estás viva,

*Que megas por mí, que por tus manos sagradas pasan las
Divinas cuentas, las maravillosas cuentas de tu bendita
Oración.*

*Si, soñar... Pienso madre mía, que soñando puedes
despertar un día, si algún imprudente, apremiado por mi
desdicha, dice a tu oído, que sufro y lloro por tu ausencia...*

Soñar.

*Sí, soñar hasta que despertemos los dos en la claridad
bellísima de la luz con la realidad cálida cálida de un
abrazo*

sin fin.

Soñar...

Durante un año después de la muerte de Doña Justa, mes a mes, con una devoción magnífica, Carlos Morales reunía en un folleto bellos y delicados pensamientos suyos y de sus amigos, que como un baño de rosas extendía sobre la tumba de su madre.

Carlos Morales tenía un elevadísimo concepto de la amistad. Para él la amistad era un darse y un recibir plenamente, sin reservas y sin dobleces. Mis amigos no tienen defectos, decía con gran bondad y cariño. Y en verdad que tenía amigos y sabía ser amigo, y para comprender mejor la amistad, borraba con un lienzo de sincero olvido cualquier falla de sus amigos. Así los quería ver, así quería que fueran. Carlos Morales servía a sus amigos siempre y en todo momento. Para él la amistad era sinónimo de servicio desinteresado y franco.

Gustaba de almorzar todos los sábados con sus más afines amigos en inteligencia y sentimiento. Constituían la MESA PAGANA. Allí el vibrar de la inteligencia, la anécdota picaresca, la disertación filosófica, el verso suave, el pensamiento de la época renacentista, las teorías sociológicas y políticas de los últimos tiempos, en fin, las ideas afluían con fluidez y gran cordialidad. La comida era opípara y la dulce ambrosía del vino corría con generosidad. Eran constantes asistentes de la MESA PAGANA, Vicente Vita, Manuel Cordero Reyes, Augusto Cantarero, Antonio Barquero, y de vez en cuando José María Moncada, Mariano Argüello Vargas y otros.

El 11 de diciembre de 1947 nació a la inmortalidad nuestro recordado Dr. Morales.

Correspondió al Dr. Antonio Barquero, uno de sus compañeros de la MESA PAGANA despedirlo en nombre del Partido Liberal, y sus bellas palabras trazan magistralmente aquella vida prócer:

Imagina, dice Horacio, que cada día es el último que para ti alumbra y agradecerás el amanecer que no esperabas. Carlos Morales se imaginó eso siempre y por tal, estoy seguro, no le sorprendió la muerte. Espíritu de selección el suyo, amigo de excelentes filosofías, nunca estuvo cierto del día siguiente y obró con la certeza de que el hoy, era el último de su vida.

Por eso la suya se desarrolló de intensidad en intensidad, hoy más que ayer y mañana más que siempre, lo mismo en el

goce personal e íntimo, que en las relaciones de su espíritu con los ajenos.

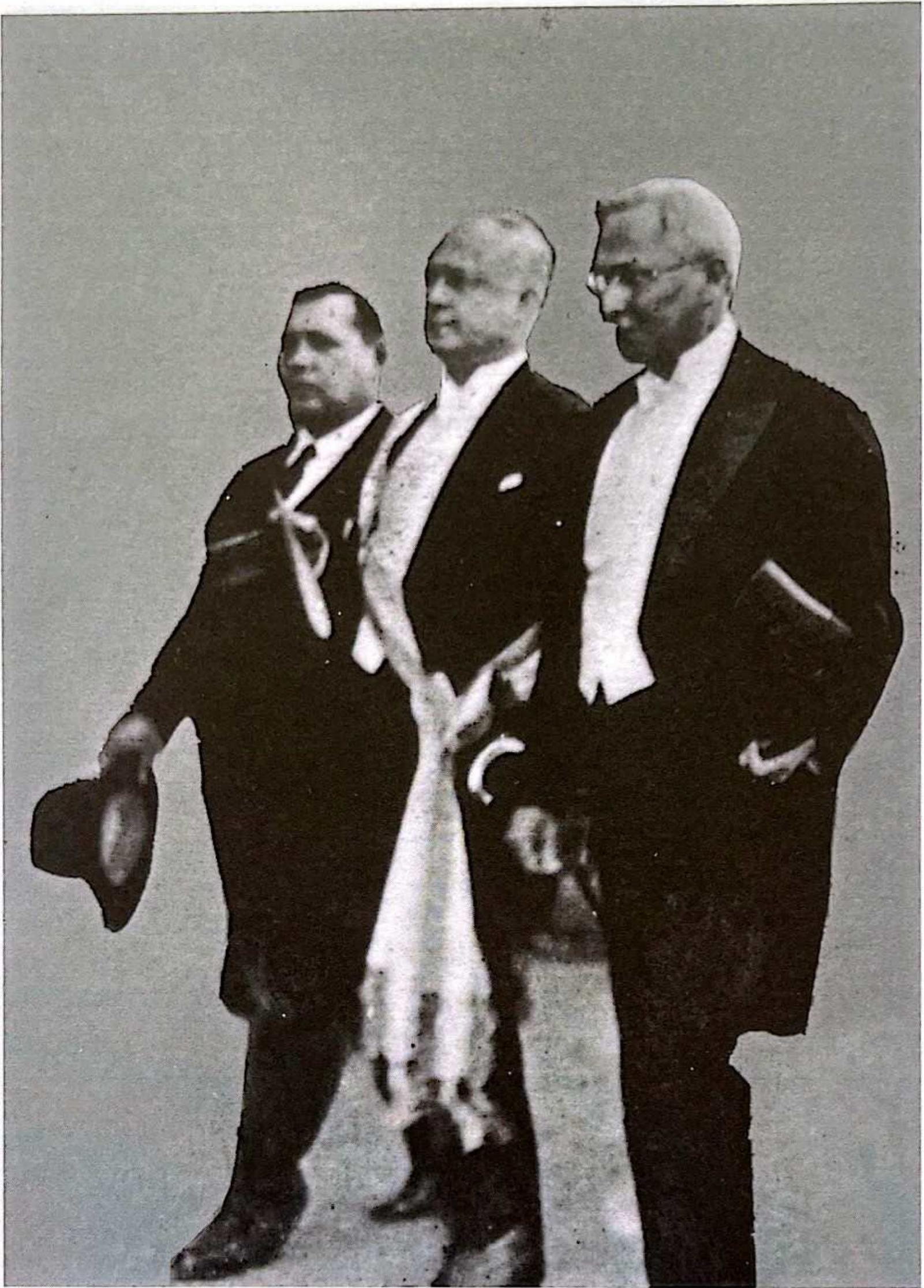
Su afán fue el de perfeccionar su vida y con la propia la de su semejantes porque siendo cada día el último, agradecía seguir viviendo los amaneceres inesperados. El optimismo esplendió como un alba en su espíritu y fue atributo de su intelecto.

Después el Dr. Barquero, refiriéndose concretamente a su labor política dijo:

Sagaz político, pero hombre de inteligencia, auscultó el corazón de su partido, la potencialidad del adversario, las urgentes necesidades de la Patria y comprendió que sólo la unidad de acción, el afán patriótico de las fuerzas en pugna, los hombres selectos de uno y otro bando, la armonía nacional y el esfuerzo colectivo, podrían encauzar a Nicaragua por una derrota sin escolla. Por eso es que Carlos Morales, en sus gestos trascendentales, en sus medulares planes políticos, nunca conceptuó al ciudadano conservador como enemigo, sino como un respetable compatriota. Midió al adversario en su cabal justeza, sin escatimarle méritos, sin ocultarle deficiencias, considerándolo como una rueda del carro nacional y como una fuerza social imprescindible.

Señores:

He querido bosquejar, para las generaciones de hoy y del porvenir, en forma breve, la vigorosa personalidad del Dr. Carlos Morales, el de humilde proge, el forjador de su propia individualidad, el penetrante jurista, el sagaz político, el hijo cariñoso y ejemplar, el amigo fraternal y bondadoso de todos los tiempos, el literato erudito y ágil, el pensador renacentista, el estadista ponderado, en fin, el hombre extraordinario que vive en el recuerdo de los nicaragüenses, como uno de los valores legítimos y representativos de la Patria.



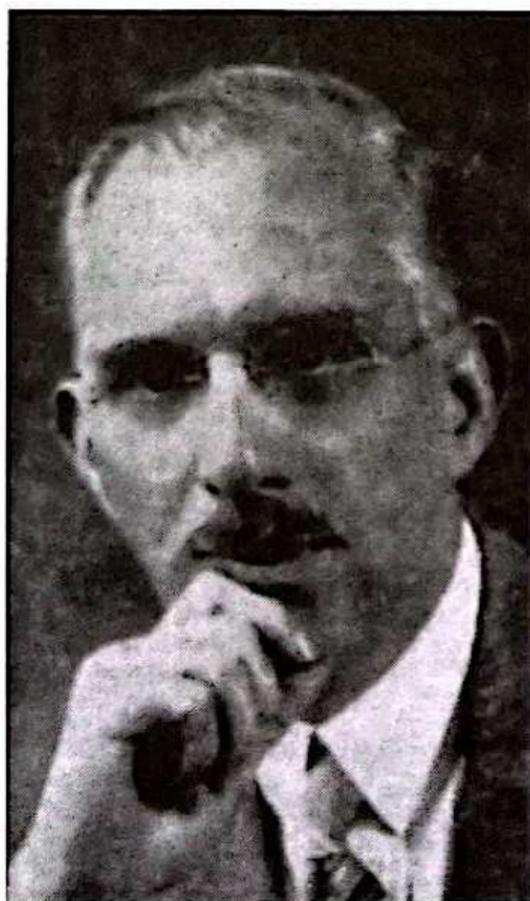
*Carlos A. Morales [izquierda, con el sombrero en la mano]
acompañando a Moncada en su toma de posesión
(1 de enero, 1929)*

ALEJANDRO CUADRA: RECUPERADO

Uno de los periodistas nicaragüenses que hizo época fue Alejandro Cuadra Mendoza (Granada, 1908-Managua, 1958), cuyos mejores artículos y reportajes han sido rescatados en volumen por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Tipos, lugares y costumbres (Crónicas escogidas) se titula esta obra de Cuadra Mendoza, quien laboró en La Prensa utilizando el seudónimo de "Pimpinela escarlata".

En conmemoración del 79 aniversario de la existencia de este diario (fundado el 2 de marzo de 1926), presentamos una semblanza y el obituario del ameno redactor, al igual que dos muestras de su prosa. Bohemio culto, Cuadra Mendoza animó los salones de Managua en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Impugnador con su pluma de la dictadura de Anastasio Somoza García (1937-1956), su primera crónica famosa ("El adiós de un Presidente") correspondió a la partida en tren hacia Corinto (y luego al exilio) de Juan B. Sacasa, desalojado de la "Loma de Tiscapa" por su sobrino político en junio de 1936.

JEA



Presidente Juan B. Sacasa (1933-36)



Alejandro Cuadra

CRONISTA Y HUMORISTA DE SU TIEMPO

Por Jorge Eduardo Arellano

Secretario / AGHN

EL jueves 11 de septiembre de 1958, al poco tiempo de cumplir medio siglo, fallecía en el Pensionado del Hospital de Managua Alejandro Cuadra Mendoza. El diario *La Noticia* del día siguiente consignó que dicho fallecimiento causaba profundo duelo entre los círculos sociales e intelectuales del país, pues Alejandro era muy apreciado por su don de gentes y su bien cultivado talento. La desaparición del famoso cronista se consideró casi repentina, pues unos meses atrás había mejorado mucho de su enfermedad —cirrosis hepática— y emprendido un viaje de negocios a El Salvador.

Por su lado, *El Centroamericano* de León informó acerca de él: “*Fue un periodista nato que trajo en su sangre la sabiduría de escribir reportajes de interés público, constituyendo buen número de ellos verdaderas obras maestras*”. Por ejemplo, la serie que publicó sobre el proceso del homicida guatemalteco Oliverio Castañeda le fueron solicitados para editarse en libro fuera de Nicaragua. Pero su más recordada y relevante crónica en los inicios de su carrera correspondió al viaje en tren —de Managua a Corinto— del doctor Juan Bautista Sacasa, ya caído y expulsado del poder, a principios de junio, 1936. Por algo Orlando Cuadra Downing la eligió para insertarla en su obra *Apodos y seudónimos nicaragüenses* (1967). En realidad, Sacasa había sido depuesto por un *coup d'état* que le perpetró su sobrino político y Jefe del Ejército, general Anastasio Somoza García (1896-1956). Y se reproduce, como primera pieza, entre los Anexos de esta colección que intenta rescatar la producción dispersa de Cuadra Mendoza.

El obituario de Pablo Antonio

Pero no toda, sino la sección que mantuvo en el semanario *Los*

Lunes de La Nueva Prensa, entre 1945 y 1948, con el título “Lugares, tipos, usos y costumbres”. Gracias a la cooperación de su hermano de padre, José Joaquín Quadra Cardenal, completamos estas crónicas que hicieron época, como también algunos datos y el obituario que le consagrara su otro medio hermano: Pablo Antonio Cuadra. Vale la pena transcribir algunas líneas de esta poemática semblanza certera que incluimos, completa, a continuación de este prólogo:

“Tu carácter fue tu destino. / Yo te recuerdo fatigando tu corazón con el alegre apego a la tierra. Te gustaba todo lo cercano. Un horizonte al alcance de tu mano en la rueda de amigos. El buen comer y el buen beber de tu cocina y de tu pueblo. La conversación fiel al lugar. Dando vueltas a tu lugar. Y el lebrél que te perseguía trazando también su círculo para certificar su sueño. Periódico y cotidiano, enriquecías lo pasajero”.

Y continúa PAC: “*Desterrado, llevaste tu Patria contigo. Sin rencor, festejándote siempre como si fueras tu propio convidado, pediste a cada día lo suyo y lo escribiste. Tu partido eras tú mismo. Tu política tú mismo. Tu mesa era un mapa jovial. En la calle ibas en manifestación proclamándote Alejandro. Te conocía diariamente*”. En otras palabras, lo retrata como lo que era: una personalidad abierta, esencialmente granadina, a quien la gente —sus lectores— querían y admiraban de verdad.

Datos biográficos

Hijo mayor, pre-matrimonial y reconocido del doctor Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), nació en Granada y pasó la mayor parte de su niñez en casa de su tío y padrino Ramón Cuadra y en el puerto lacustre de Morrito, entonces Río San Juan. Hizo la primaria en la Escuela de don Salvador Barberena Díaz y la secundaria en el Instituto Nacional de Oriente. Ya bachiller, comenzó a cursar estudios de Leyes en la Universidad de Oriente y Mediodía, los cuales abandonó para trasladarse a Managua, entrando a la redacción del diario *La Prensa*.

Allí trabajó casi toda su vida. Fue en varias oportunidades Jefe de Redacción y utilizó un seudónimo: *Pimpinela Escarlata*, con el que

firmó muchas de sus páginas humorísticas: todas delicias de *amenísimo reportero*. Así lo conceptúa Cuadra Downing en su obra referida, añadiendo que a nivel de amigos se le conocía con el apodo de *Cucarachón*, sin duda por su corpulencia. Volviendo al diario *El Centroamericano*, uno de sus redactores sugirió que se compilasen las crónicas de Cuadra Mendoza “*en los textos de estudio cuando Nicaragua cuente con una Escuela de Periodismo*”. Ésta, desde 1960, existe; pero los egresados de ella no sólo ignoran dicha iniciativa, sino hasta la propia existencia de su autor.

Alejandro Cuadra Mendoza tenía gran facilidad de palabra. Con esta facultad, ejercía un oficio espontáneo en el que se destacó durante la Managua de los años cuarenta y cincuenta: animador de salones. Sin embargo, como organizador gremial, fue Presidente de la Asociación de Reporteros de la capital y delegado de la misma a un Congreso de Periodistas en Guatemala. Como valiente periodista conservador, luchó contra la dictadura de Somoza García (1937-1956) y fue conducido a la cárcel varias veces. También en los Anexos se inserta la crónica de una visita a la Casa de Piedra: conocida prisión de la época. En 1948 el gobierno de Víctor Manuel Román y Reyes lo expulsó a pie y descalzo a San José de Costa Rica, donde para ganarse la vida ingresó a la redacción de un diario tico.

También vale la pena referir cómo “visitó” la Casa de Piedra. A mediados de septiembre de 1948 había sido apresado, mientras salía de una fiesta, “*por tres jóvenes expertos en eso de echarle el guante a la gente*”. Tal informaba *Los Lunes de La Nueva Prensa* del 27 de ese mes. La protesta del semanario no se hizo esperar, pues su “Director de Material” sólo exponía ideas en un periódico y dicha prisión “*entraña un atentado contra la cultura y la libertad de Nicaragua, y una transgresión a la reciente levantada censura a nuestro país*”.

Crónica de su cuadragésimo cumpleaños

En junio del mismo año, al cumplir los cuarenta, sus amigos le celebraron su natalicio un domingo en “La Estrella”, propiedad de los hermanos Palazio. En este acontecimiento social, se consumieron los pasteles de doña Cristina de Pasos y de María Asunción de Pasos, la

ensalada que preparó Celia de Palazio, los *spaguetis* cocinados por doña Thelma de Kennett, los nacatamales que llevó doña Matilde Ayala, el queque preparado por doña Lucía de Palazio, el chanchito que regaló don Tommy Wheelock, las tres botellas de vino enviadas por don Faustino Arellano [Mejía] y las botellas de whisky que obsequiaron don Carlos y don Miguel Gómez, don Alfredo Palazio y don Agustín Pasos, más un sifón de cerveza donado por la Cervecería Victoria.

En esa oportunidad, Cuadra Mendoza recitó décimas de su cosecha, en las que se auto-retrataba como discípulo de Dionisios, por no decir como bebedor y comelón. Dicen las seis primeras:

*Cuarenta años, quien diría
que tengo al término dellos
siempre negros los cabellos
y enhiesta... la rabadilla.
Un día tras otro día
mi existencia ha transcurrido
entre un lomito cocido
y un chanchillo bien asado...
Todo esto muy bien rociado
con lo mucho que he bebido.
Porque si he de ser sincero
he de declarar ahora
que desde al nacer la aurora
hasta que sale el lucero,
deslizo mi día entero
de emoción en emoción:
"Los Palitos" y "El Mamón",
"Pedro Tuco" y "La Cascada",
siempre la panza encantada
saliéndose del corazón.
Aquí un whiskillo escocés
con Kennett; con Agustín
un sabroso copetín
de rico brandy Jerez.
Un coliloquio al través*

*de una mesa de coyotes;
aspirar los dulces brotes
temblando como Faustino
de un guaripalito fino
con su boca de jocotes.
Y en esta fiesta de gala
repito algo muy notorio:
que yo, como Juan Tenorio,
recorro toda la escala.
Champaña rubio que exhala
su cosquilleo sonriente
en burbujas... y el nepente
de la bohemia cantina,
donde alguna mesalina
me brinda su carne ardiente.
Yo, entre Palazios, suntuoso,
yo, entre Telmas y bocados,
en un pokereán sentado
con anisette delicioso.
Si hace calor, presuroso
busco las frescas alturas
donde mi hermosa escultura
luce con la panza al viento,
pues a mí en todo momento
me fascina... la frescura.
Y por fresco, a los cuarenta
me conservo como pollo,
fresco cual fresco repollo
de los que Alfred tiene en venta.
Mi vida transcurre lenta,
plácida, dulce, sabrosa;
mi panza conserva airosa
línea de exquisita gracia...
Qué lejos la menopausia
del abuelito, achacosa.*

Caballeroso y comunicador

Basta este auto-retrato “De cuerpo entero” —tal era el título de su composición en verso leída durante la celebración cumpleaños— para comprender el *sprit* que animaba a Cuadra Mendoza. Caballeroso y comunicador al mismo tiempo, Alejandro era digno de figurar en el estrato social más alto de la Managua de entonces —que reconocía su creatividad e inteligencia—, pero también se le apreciaba en los medios populares. Sobre todo por sus escritos que disfrutaban todos los lectores de su época, para quienes era una inevitable referencia humana.

El mismo papel desempeñaban sus compañeros de trabajo en *Los Lunes de La Nueva Prensa*, semanario fundado por Gabry Rivas (1906-1969). Ante todo, Gonzalo Rivas Novoa (Ge Erre Ene), el más brillante y prolífico escritor humorista del país, quien dirigió *Los Lunes* hasta el 8 de junio de 1947, fecha en que fue expulsado a Costa Rica por orden del Jefe del Ejército; de manera que el número correspondiente al 7 de julio del mismo año ya Alejandro Cuadra figuraba como “Director de Materiales”. En segundo lugar, Toño López —quien ilustraba caricaturescamente las ingeniosidades de Ge Erre Ene—, Joaquín Pasos (1914-1947), cuyo último trabajo fue precisamente en ese órgano popular; José Francisco Borgen (1909-1982), Edgardo Prado (1912) y, en algunas ocasiones, Manolo Cuadra (1907-1957).

Si Ge Erre Ene inventó una sección firmada con un seudónimo femenino, “El Rincón de Lady Esther”, Cuadra Mendoza creó su propia sección en la misma línea: “El Rincón de Nena”. Consistía ésta en una crónica pormenorizada sobre aspectos frívolos de la sociedad —fiestas, modas, noviazgos, chismes— de Managua. Tres damas pertenecientes a ese sector le facilitaban la información para redactar sus crónicas inofensivas. Sólo a veces “Nena”, como lo ha señalado Günther Schmigalle, se permitía pequeños sarcasmos.

Criterio de esta edición

Esta obra, aprobada por la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), es selectiva. Es decir, se

eligieron entre más de un centenar de piezas aquellas que consideramos más representativas de su pluma. Fue modificado el título de su sección, eliminando la palabra “Usos”, reduciéndolo a *Lugares, tipos y costumbres*. Cada crónica lleva al final su fuente y fecha, tomadas de *Los Lunes de la Nueva Prensa* que se abrevió en *LNP*. Igualmente, se incorporaron subtítulos en todas ellas con el fin de hacer más cómoda su lectura. En fin, agradezco a la AGHN, especialmente a su Presidente honorario, haberme encargado esta edición.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO: “La vida pintoresca de Alejandro Cuadra”. *Semana Santa*, Suplemento de la Revista Mensual *Variedades* [Managua], abril, 1949.

ARELLANO, Jorge Eduardo: “CUADRA, Alejandro”, en *Diccionario de autores nicaragüenses*. Tomo I. (A-L). Managua, Biblioteca Real de Suecia / Biblioteca Nacional “Rubén Darío”, julio, 1994, p. 90.

CUADRA DOWNING, Orlando: “PIMPINELA ESCARLATA, seudónimo: ALEJANDRO CUADRA MENDOZA”, en *Seudónimos y apodos nicaragüenses*. Managua, Editorial Alemana, 1967, p. 281.

CUADRA, Pablo Antonio: “Réquiem por un hermano muerto”. *La Prensa* [Managua], 13 de septiembre, 1958.

SCHMIGALLE, Günther: “*Dichoso el asno que es apenas comprensivo...*” / *Ge Erre Ene y sus parodias de Rubén Darío*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1998.



hasta Tacho



NENA: Cómo será que hasta Tacho está triste!!!
por toñolópez.

RÉQUIEM POR UN HERMANO MUERTO

Pablo Antonio Cuadra

QUIZÁS un poema te hubiera detenido. O quizás te hubiera impulsado mucho más lejos. Es difícil saber elegir los medios cuando se persigue la belleza. Y tú nunca, en tu prisa, te detuviste para interrogar a los dioses. Te acostumbraste a ser cotidiano. Jornalero de la Eternidad. Periodista de tu Destino. Edición diaria de tu sueño.

¿Qué buscabas en tu breve artículo? Nacido donde nada persiste, nacido donde todo hace el esfuerzo de perecer sostenías el día lo necesario para comentarlo: una frase, un titular era tu solo apego a la jornada. Y luego tirabas tus horas leídas al olvido. El crepúsculo era un cesto de papeles. El amanecer una cuartilla en blanco.

Pero la noche.

Hemos recibido la maldición del soñador. Hemos sido eternamente arrojados a la Noche. “Nuestra Señora de las cosas imposibles” que procuramos en vano. La vida era tan cotidiana bajo el sol que sólo la noche permanecía “antiquísima e idéntica”.

Miserere, Domine. Tú sabes con qué silencio dulcísimo abre su puerta el sueño. Lo que tú no te confesabas. La mariposa del sueño que tú clavabas con la punta de tu pluma en la crónica. El retrato con su parecido escapándose. El interior del hombre con su secreto inconseguido. La inquietud de lo percedero. La gracia —la pequeñísima chispa de pedernal— en la noticia. Su tentación de misterio. Es otro mundo que alguien puede alumbrar clandestinamente. Cuando cae la noche.

Tu carácter fue tu destino.

Yo te recuerdo fatigando tu corazón con el alegre apego a la tierra. Te gustaba todo lo cercano. Un horizonte al alcance de tu mano en la rueda de amigos. El buen comer y el buen beber de tu cocina y de tu pueblo. La conversación fiel a tu lugar. Y el lebrel que te perseguía

trazando también su círculo para certificar su sueño. Periódico y cotidiano, enriquecías lo pasajero.

Pero de nuevo estaba allí la invitadora. Venías en busca de libros, o abrías la ventana cuyas páginas te invitaban a asomarte al extranjero. Y nadie sabía a qué país partías. Solamente, raras veces, una frase te traicionaba. Satisfecho, entonces sentías la insatisfacción.

Porque tu intimidad estaba defendida por la conversación. No por el silencio. Te buscaban porque nunca estabas solo. Todos los hombres y mujeres de la ciudad te habitaban. Conocías todas sus palabras. Las llevabas en los bolsillos como un archivo viviente de tu pueblo. Sus lugares, usos y costumbres. Sus nombres, sus intimidades, sus burlas y sus secretos. Se empadronaban en tu corazón todos los vecinos que querían vivir su día. Tu conversación era un plebiscito y un Registro Público tu memoria.

¿Cuál es la ruta? —preguntaste de niño. Y te contestaron: —“El peligro”. Y ese fue tu secreto. Conocías el camino de la aventura y a pesar de eso, lo emprendiste.

Tu carácter fue tu destino.

Desterrado, llevaste tu Patria contigo. Sin rencor, festejándote siempre como si fueras tu propio convidado, pediste a cada día lo suyo y lo escribiste. Tu partido eras tú mismo. Tu política tú mismo. Tu mesa era un mapa jovial. En la calle ibas en manifestación proclamándote Alejandro. Te conocía diariamente.

Hasta ese día en que te encontré solo. Te habías confesado y todo el país estaba en exilio. Nadie más que tú y tu silencio. Entonces me presentaste al “otro”, ¿No conoces a Alejandro? El pequeño que sufrió miedo. El hombrecito bondadoso que se encogía dentro de tu cuerpo de multitud para regalar hasta lo que no tenías. El empañado por unas lágrimas. El que trotaba bajo el sol por el encargo de un amigo. El que escribía un papel a favor de un borracho desolado. El amigo secreto de los que te creían público. El hermano.

Me despedí en silencio. Iba a partir tu nombre oculto. Un cristo sobre tu pecho abría ya la puerta. Su mano amiga que siempre llega a tiempo.

¡Ánimo, hermano! Fuiste pobre. Fuiste olvidado. No te apures; no dejas nada. Todo está ya escrito. Apóyate en tu mano.

Descansa.

EL ADIÓS DE UN PRESIDENTE

Por Pimpinela Escarlata

¡QUÉ sencillos y simples son estos actos de gran trascendencia histórica! Un cuarto, un libro, seis hombres, una pluma... y todo un régimen cambiado y un gobierno que se viene al suelo.

En la pieza de la Secretaría Privada de la Casa Presidencial están reunidos el doctor Juan Bautista Sacasa, el doctor Julián Irías, el doctor Federico Sacasa, el doctor Isaac Montealegre, el doctor Vicente Navas Arana y don Horacio Aguirre Muñoz. Mi cabeza asoma por una ventana con curiosidad periodística. El doctor Navas Arana lee el acta. Todos de pie. Un juramento. Fuman tranquilamente el doctor Sacasa y el doctor Irías. El doctor Sacasa dice unas palabras sobre el patriotismo e inteligencia del doctor Irías.

Y cien años más tarde los niños en las escuelas al estudiar, ojalá con asombro, nuestra vida convulsa y turbulenta, repetirán, repetirán en su lección de Historia Patria: “*El doctor Sacasa depositó en el Ministro de Gobernación, doctor Julián Irías*”.

La partida

Me he venido de la Loma antes que todos. He recibido la orden de mi Director de salir para Corinto acompañando al Presidente Sacasa. Pasan las escenas descritas por *La Prensa* en su edición del domingo. Pitazos. Parte el tren. Un bocho, un carro de primera y el *pulman* Momotornbo. El Presidente va sentado entre el licenciado Octavio Reyes Spíndola, Ministro de México, y el Ministro de Guatemala en el lado que mira a la ciudad. Allí van también el doctor Manuel Cordero Reyes, don Federico, los Ministros de El Salvador, Italia e Inglaterra, el Secretario de la Legación de los Estados Unidos, don Horacio Espinosa, don Antioco [Sacasa], don Carlos Castro, el Coronel Samuel Santos y yo, sentado en una valija, a un metro de dis-

tancia del Presidente, entre el licenciado Reyes Spíndola y el Ministro Castro.

El doctor Sacasa se desabrocha el saco y el viento descubre en su cintura un bello revólver, pomo de concha nácar con incrustaciones de oro y el escudo de Nicaragua y en una lujosa funda negra. Pasamos por las casas cada vez a mayor velocidad.

La gente sale a las puertas. En el aire las manos dibujan muchos saludos que el doctor Sacasa contesta atento quitándose el sombrero. Salimos de la ciudad. Se divisa la Loma que el Presidente mira con indiferencia. Hace una observación al licenciado Reyes Spíndola y conversa en voz baja con él. Mis oídos sólo perciben una frase suelta que dice: "*Con elementos, otra cosa hubiera sido...*".

Una gran pesadez cayó sobre todos tan luego perdimos de vista la ciudad. Nadie casi hablaba. Todos tristes, como cansados. En la plataforma venían el doctor Guillermo Sevilla Sacasa, don Francisco Espinosa Morales, Plácido Mena y dos guardias nacionales. Don Federico, anonadado, deshecho, parecía dormir. El coronel Antioco Sacasa con los ojos llameantes, enrojecidos, hacía esfuerzos por disfrazar su sorda cólera con una sonrisa que se convertía en mueca. Silencio, tristeza. Sólo el propio doctor Sacasa, tranquilamente continuaba conversando con el licenciado Reyes Spíndola.

El héroe de la Loma

Para descansar y desentumir mis piernas me paso al otro carro. En el pasadizo vienen el teniente Azarías Narváez, de la Guardia Presidencial, el capitán Salvador Aguilar, Ayudante del Presidente, y guardias nacionales. En el otro carro también una gran tristeza. Allí el general Fernando González conversa con su señora doña Julia de González y abraza a su pequeña y única hija. El general Ramón Téllez habla con su hijo que va a despedirlo. El capitán Rufino Guerrero, melancólico, contempla el paisaje. Conversan en voz baja el doctor Isaac Montealegre, el bachiller Julio C. Quintana, el doctor Tirso Zeledón y el mayor Luis Balladares Torres. El joven Alfredo Palazio medita solitario en su asiento. En la plataforma, varios guardias nacionales. Don Horacio Aguirre Muñoz, enciende su puro...

Toda la ciudad ha comentado sobre el nombre de don Horacio

Aguirre Muñoz, que ha sido pronunciado con admiración. El coronel Rigoberto Reyes preguntó al doctor Lorenzo Guerrero:

—¿Quién era un hombre vestido de blanco, con una cinta negra al brazo, que se paseaba con tanta tranquilidad, mientras nosotros le apuntábamos con rifles y ametralladoras, sin poder darle?

Esa pregunta ha sido una corona de laureles para Horacio Aguirre Muñoz. Hablo con él. Lo observo. ¡Vaya! Este buen señor, en cuya cabeza blanquean las canas, sencillo, humilde, es todo un héroe. ¡El héroe de la Loma!

Horacio Aguirre Muñoz rehuye hablar de su gesto y de su persona. Cuenta sobre el dominio absoluto de los nervios que tiene el doctor Juan B. Sacasa.

—A la hora de la balacera, dice, sereno y tranquilo se vistió, tomó café y se rasuró.

Yo bromeo:

—¿Cuál será más sereno, digo, el Presidente o el barbero?

Después guardamos silencio y mi meditación cae sobre la extraña psicología del doctor Juan B. Sacasa, de esa gran debilidad para la acción, que no tiene, como otros muchos débiles de la Historia, ni voluntad para la resistencia y que come y se afeita tranquilamente en medio de un balerío y tiene serenidad suficiente para conservar su dignidad ante la burla irrespetuosa y canalla de un chofer. La escena ha sido descrita por los diarios de la capital.

La vida pequeña y grande

La gentileza del Decano del Cuerpo Diplomático, licenciado Virgilio Miranda, ha hecho circular entre nosotros una botella de coñac.

Todos se reaniman un poco. Un minuto en Boquerón para tomar agua. Nagarote. El tren se detiene y yo paso otra vez al *pulman* presidencial. El doctor Guillermo Sevilla Sacasa se despide porque se regresa, en el tren ordinario que se encuentra también en Nagarote.

—Comamos algo, dice alguien.

—Aunque sea un tiste, contesta el Presidente.

Una mujer se ha arrimado a la ventanilla correspondiente al sillón del doctor Sacasa. Lo saluda con afecto, conmovida y llorosa.

Dice:

—*Mi marido llegará a la estación de León.*

—*En Managua estuvo a despedirme mucha gente.*

La mujer, descalza y sucia, cada vez más conmovida, tartamudea palabras incoherentes. Luego se retira precipitadamente.

Don Federico, que ha bajado, aparece trayendo en sus manos varias piezas de pan que ofrece a los miembros del Cuerpo Diplomático, quienes aceptan y comen. El licenciado Miranda trae un gran paquete con rosquillas, empanadas, bollos, perrerreques. Compra también muchas chibolas. El Presidente llama a una chiquilla harapienta que con su batea en la cabeza pregona su venta. Le compra con una moneda de diez centavos y ofrece al licenciado Reyes Spíndola una tortita que le explica ser de arroz, y a mí una “vieja”. El tren comienza a marchar. Aparece corriendo una mujer. Es la misma que antes saludó al Presidente. Lleva en sus manos un paquete pequeño que el doctor Sacasa coge. Aumenta la velocidad del tren. Todos comen. El Presidente come un perrerreque. Se me viene a la mente Luis XVI comiendo secretamente en la Barra de la Convención. Las chibolas pasan de mano en mano. El doctor Sacasa me ofrece un cigarrillo Camel.

Así con todas estas pequeñeces y estas necesarias trivialidades y en este tren, van muchas ilusiones rotas, esperanzas perdidas, vidas truncas, destinos cambiados. Comiendo perrerreque y rosquillas van los hombres de un régimen que fue. Sobre sus hombros pesan las responsabilidades de muchas horas y van con la Fatalidad sobre sus cabezas camino del extranjero. Así, comiendo perrerreques y rosquillas.

El consuelo del deber cumplido

Todos estos hombres que acompañan al doctor Sacasa, a excepción del Cuerpo Diplomático y yo, llevan la preocupación personal de un futuro incierto. Todos a manera de consigna se consuelan con la satisfacción del deber cumplido. Todos, chicos y grandes, militares y civiles.

—*He cumplido con mi deber*, me dice el Ministro doctor Isaac Montealegre.

—*He cumplido con mi deber*, exclama Espinosa Morales.

—*He cumplido con mi deber*, dice el subteniente Plácido Mena. Y es verdad.

“Es La Paz”

El tren corre veloz sobre la verde campiña. Aparece una estación y un pueblo que pasamos rápidos.

El Presidente dice:

—*Es La Paz...*

Luego se queda murmurando La Paz. La Paz, y hastiado pierde su mirada en lejanía: ¿Qué le habrá sugerido este nombre lleno de simbolismo? Pregunto a don Horacio Espinosa, que está a mi lado y ha observado también la abstracción del Presidente.

—*¡Ah, dice don Horacio Espinosa, es una diosa a la que le ofreció todo!*

Y sigue don Horacio hablando con su facilidad de expresión, mientras se pierden de vista las últimas casitas de La Paz Centro.

Así es la vida

Nos acercamos a León. El Presidente se ha animado. Se ha vuelto hacia la ventana. Se perfila la loma donde está situado el Fortín. Todos la miramos. Nadie habla, ni dice ningún comentario. Arraigada en Loma Grande. A su lado Cerro Negro y otros nombres célebres en estos días. Aparecen las primeras casas. La gente se asoma a las puertas, miran, alguno que otro brazo se levanta señalando. El Presidente enmarca su rostro en la ventana. Su mirada adquiere expresiones de ternura a la vista de su ciudad querida. Quiere enseñarse, se nota que busca un saludo de simpatía, un gesto de afecto. Yo, que voy muy cerca de él, pendiente de su rostro lo comprendo y lo veo. Casi implora los saludos. Pero León lo ve indiferente. Nada que indique conmoción. Nada, sólo indiferencia.

La línea pasa muy cerca de las casas. La gente en las puertas. Apenas uno que otro contesta los saludos que hace el Presidente impaciente. Pasamos por la estación rápidos. Sólo yo conozco la orden de detener el tren si hay gente en la plataforma.

Pero no hay ni una persona. Ni una sola. En una calle el capitán Luis Sacasa abre los brazos como sorprendido. Yo, muy de cerca del Presidente, he visto su íntima y grande tragedia. Este hombre que acaba de perder el poder, ha sufrido mucho con esta indiferencia de su pueblo.

Estoy seguro que nada le ha causado mayor amargura. Ha sido gota de hiel en su cáliz. Yo he visto su cara conmovida, congestionada, sus puños apretados, sus labios convulsos.

El tren se detiene poco más allá de la estación para dejar al bachiller Julio Quintana y al doctor Tirso Zeledón que se quedan en León. Un edificio, una bodega de cemento armado casi concluida que dice en su frente: “Administración Sacasa”, llama nuestra atención. El tren sale. El Presidente vuelto de dominar nos enseña otro edificio de cemento armado que también dice “Administración Sacasa”. Es el Hospital. Alguien comenta: “*Tal vez dieron orden de no detener el tren en León*”. Yo, que sé la verdad, dejo prosperar la mentira.

Otro dice piadoso:

—Tal vez no sabían.

Yo no sé si esta piedad es para el doctor Sacasa o para la ciudad de León.

Leyendo *La Prensa*

Como dije, nada hizo sufrir tanto al doctor Sacasa como la frialdad de su pueblo. Después se mostró triste, más abatido. No hablaba. Los campesinos salían de sus chozas a ver pasar el tren, hacían un gesto de sorpresa, señalaban con el dedo, y muy pocos, poquísimos, saludaban.

Don Federico, decaído, aflojaba su cuerpo sobre su sillón. Los ojos de don Antioco, más rojos, veían sin mirar.

El tren corría a gran velocidad.

El Presidente ocultó su rostro en el número del sábado de *La Prensa*. De pronto se dirige al licenciado Reyes Spíndola y hace un comentario señalando un párrafo. Cosa curiosa que revela la psicología detallista de este hombre. Su comentario acusa un detalle legalista.

Después vuelve a ensimismarse en la lectura. Otra vez lo veo conmovido. Se limpia los ojos y hace ese gesto peculiar de tragar que se provoca en el hombre por una conmoción.

Con disimulo me acerco a pedir fuego al licenciado Reyes Spíndola para ver lo que lee. Es el párrafo donde se habla de la operación de su hija Gloria.

La ciudad incendiada

Llegamos a Chinandega. En la estación se encuentra un numeroso grupo de obreros. Pasamos sin detenernos.

Yo comento muy bajo que sólo el Presidente me oye:

—La ciudad incendiada.

Él contesta también muy bajo: —*Incendiada por hacerme Presidente a mí...* y queda la frese incompleta. ¿Qué pensó? ¿Qué quiso darme a entender...? Y aquella idea debe haberla terminado en su pensamiento, porque después de unos minutos agregó:

—*¡Cómo cambian los hombres!*

¡Salud a la majestad caída!

Pasamos Paso Caballos. Vamos llegando a Corinto. Al encuentro de las primeras casas la gente corre hacia el muelle. El tren para un momento frente al Hotel Occidental. Hay un grupo como de 200 hombres. Un hombre se acerca a la ventanilla del Presidente y lo saluda con gran afecto. De pronto grita:

—*¡Viva el doctor Sacasa!*

Nadie contesta y el grito se confunde con el rumor del mar. A mi mente se vienen los recuerdos de muchacho cuando leía entusiasmado *Los tres mosqueteros*, de Dumas y me conmovía con aquella escena en que Athos grita ante Carlos I en el cadalso:

—*¡Salud a la Majestad caída!*

Yo me he bajado y confundido con el grupo hay un gran silencio.

De pronto es roto por un hombre que grita:

—*¡Viva el general Somoza!*

—*¡Viva!* —contestan muchas voces.

Los oficiales y guardias contemplan el grupo con curiosidad. Los ojos del licenciado Reyes Spíndola relampaguean tras los espejuelos y se fijan ardientes en el que inició el grito. Éste se anonada. Se me acerca y me pregunta:

—*¿Quién es el de los anteojos que está junto al Presidente...?*

—*El Ministro de México* —le digo.

El hombre se escurre. El doctor Sacasa ha permanecido sereno y digno.

El oficial encargado del tren da orden de seguir hasta el muelle. Yo tomo el tren.

El último recuerdo

El tren está parado frente al muelle. Comienza el movimiento para bajar. El doctor Sacasa pide un bultito.

Es el último recuerdo que recibí, explica: una jícara nueva y un crucifijo.

Recuerdo aquella mujer sucia y descalza de Nagarote y filosofo:

—Este hombre que repartió favores, recibió el último recuerdo de afecto de una mujer del pueblo, sucia y descalza.

Siempre cortés

El doctor Sacasa quiere despedirse allí desde el tren.

—*Adiós, señores, dice, ahora hay que caminar un gran trecho a pie, bajo este sol.*

Reyes Spíndola contesta:

—*Perdone, señor Presidente, que lo desobedezcamos, pero iremos hasta el vapor.*

Sus ojos de médico se fijan en la cabeza plateada del doctor Campari.

—*A Ud. no le sentaría* —dice.

El doctor Campari contesta con arresto:

—*Para allá voy.*

De pie junto al tren, esperamos la bajada del equipaje. Unos 25 bultos. Salen cajas de cartón mal amarradas y en desorden. El doctor Sacasa dice:

—*No encontramos cajones y baúles para empacar. Tuve que hacerlo en lo que encontré.*

Silencio profundo. Se inicia la marcha sobre el muelle, encabezando el grupo el doctor Sacasa. Tomamos las gasolinas. Llegamos al "Cuzco". Un barco de carga viejo, feo y sarroso.

Acompañan al doctor Sacasa a El Salvador: don Federico, don Antioco, el general Fernando González, don Horacio Espinosa, el coronel Samuel Santos, el mayor Balladares Torres, el capitán Guerrero, el general Téllez, Plácido Mena y el teniente Narváez.

Y todo terminó

Ya en el barco el doctor Sacasa me pregunta por uno de los diplomáticos. Le indico que está al otro lado y voy con él.

Se arrima a la borda, estando los dos solos y contemplando las tierras nicaragüenses el doctor Sacasa comienza a hablarme. Muchas veces se queda callado y después continúa hablando con frases que parecen incoherentes, pero seguramente completan su pensamiento. Yo guardo respetuoso silencio. El doctor Sacasa dice:

—*“Agradezco a “La Prensa”, a su Director y Redactores el respeto que me han guardado en la desgracia... Son gente muy fina...*

Repetidamente me instaron los que me rodeaban a que atacara el Campo, pero no tenía elementos. No hubiera resistido. Por un halago de mi vanidad habrían muerto muchos hombres. Sólo porque se dijera que caí peleando...

El Partido Conservador es un partido de orden. Yo no conocía sus hombres; ahora que los conocí, los aprecio mucho.

.....

En fin, ya todo terminó”.

Después calló. Nos hemos reunido al grupo. El doctor Sacasa vuelve a su serenidad. Me despido. Y por primera vez recibo el abrazo tan famoso en estos tres años de Gobierno.

Nobleza de unos militares

Cabe anotar aquí la nobleza de los guardias nacionales que custodiaron el tren. Fueron dignos. No pronunciaron ninguna palabra disonante. El subteniente, siempre atento, se cuadraba ante el Presidente para hablarle; Jerónimo Zavala procuraba ser servicial.

Me preguntó:

—*¿Cómo se le dice al Presidente?*

—*Excelencia, contesté.*

—*Es por si tengo que hablarle.*

Todos muchachos jóvenes, merecieron elogios. Quiero decir sus nombres: teniente Carlos Silva, sargento Gilberto Juárez, cabo Jerónimo Zavala. Rasos: Horacio Mairena, Luis Salazar, Francisco Morales, Ildefonso Miranda, Pablo Morales, Marcelino Zepeda, Salomón Marín, Horacio Ramos, Gregorio Palacio, Manuel Padilla, Sabino Olivas, José Antonio Rodríguez, Abraham Jenda.

El regreso

A las cuatro de la tarde veníamos de regreso y el barco salía de la bahía. El doctor Montealegre se quedó en Chinandega. Don Francisco Castro, el doctor Cordero Reyes y Carlos Lacayo Vivas en León. A las ocho de la noche divisábamos las luces de la Loma.

He asistido en el “Cuzco” a la melancolía de un ocaso. Mi condición profesional de periodista me trae a Managua al encuentro de una aurora. En el porvenir, una gran interrogación. Suena la clarinada de mis 28 años. ¡ADELANTE!

[Tomado de Orlando Cuadra Downing: *Seudónimos y apodos nicaragüenses*. Managua, Editorial Alemana, 1967, pp. 282-287. Alejandro Cuadra firmó la crónica precedente con el seudónimo —que lo hizo popular— de “Pimpinela Escarlata”. Este nombre lo tomó de la novela *The Scarlet Pimpernel* (1905) de la Baronesa de Orczy (la británica Montagne Barston: 1865-1947). “The Scarlet Pimpernel” corresponde “al nombre de un grupo de conspiradores que se dedican a salvar a aristócratas franceses de la guillotina, haciéndolos salir de Francia y pasar a Inglaterra; y es el seudónimo de su jefe. Alejandro Cuadra debe haber leído la novela [...] Pimpinela Escarlata es un seudónimo con fuertes connotaciones de lucha contra una dictadura”. (Comunicación de Günther Schmigalle en carta del 30 de junio, 2004). Fernando Solís agrega que la Baronesa era de origen húngaro y que su novela se llevó al cine en 1935, protagonizada por el actor británico Leslie Howard, muy conocido por el papel de “Ashley Wilkes” en la famosa película *Lo que el viento se llevó*.]

UN CASAMIENTO EN GRANADA

(Del "Rincón de Nena")

SE me ha objetado que en mis crónicas hago muchas alusiones a Granada y a los granadinos, pero no puedo menos que hacerlo así, ya que son éstos los que más me quieren y entienden. Hay que tomar en cuenta también que en León últimamente sólo ha habido fiestas de gran gala en honor a Tacho [Somoza García], y yo como buena enlutada que soy, no voy a fiestas de esa clase.

Ahora quiero dedicar mi crónica, una vez más, a Granada, pues en Granada sucedió el casamiento de Gabriel Pasos con la "Talla" [Amalia] Lacayo, que viene a ser el acontecimiento social del día.

Especialmente invitada para asistir a tan magna fiesta, y no pudiendo ir en tren porque Octavio Pasos [Montiel] me había anunciado un descarrilamiento para ese día, convencí a Carlos Palazio para que me llevara en su carro. Y pasé sustos porque Carlos a esa hora no había conseguido gasolina. Le habían dicho que toda la gasolina estaba contratada para la manifestación. Pero resultó que todo era mentira y que el tiro de Carlos era hacer una entrada triunfal. Pensó ser el único de Managua de frac y chistera a la hora del desfile. Pero Carlitos Ulvert y Carlos Cardenal se le adelantaron y formaron un trío con Carlos de frac; a decir verdad, sólo mi Carlos, o sea Carlos Palazio, llevaba chistera, la que volteaba con cierta estudiada elegancia dejando ver la marca londinense.

El martes 12 de febrero [de 1947] me sentí granadina en Granada. Y muy satisfecha de ambas cosas. Porque en ese día, memorable en los anales sociales nicaragüenses, Granada vistió de gala. ¡Qué chiquitos vi a todos los occidentales bañándose en Poneloya! ¡Qué pena me daban todos los pueblanos tertulianos en el *Majestic*! [hotel de Diriamba, JEA]. En el preciso momento en que yo sorbía el más fino de los champañas, servido de las finas manos de Gabrielito en el más

fino de los bacarats, más de una leonesita aceptaba de algún Sevilla o de algún Sacasa, un tiste servido en guacal; y más de una diriambina bebía su sopita de frijoles (menú del día en el *Majestic*) en compañía de algún Lacayo Rapaccioli.

El martes Granada fue la Granada que conocí hace años, antes del estado de sitio y de la época paradisíaca, la Granada de los tiempos. Cualquiera, trasladado de pronto a la elegante residencia del matrimonio Lacayo Benard, habría creído estar soñando. No menos de 500 personas se dieron cita para brindar por la felicidad de los recién casados. La mansión, señorial en todos los aspectos y detalles, profusamente adornada con flores simbólicas, ofrecía un mágico encanto y las fuentes cristalinas sonreían a la luz de la discordante armonía de colores de los trajes femeninos, destacándose sobre el negro de los tuxedos...

Las mesas eran obras de arte para la vista; el queque, una delicia monumental de la Cristina Lacayo y los licores de los más exquisitos. La novia lucía admirable con traje de última moda traído de Nueva York, que mandó especialmente la Gemela, brillando con azahares de perlas bien distribuidos. Las damas de honor eran un verdadero regimiento dorado, con doradas espigas en la mano, de encanto y belleza. Allí Nena Chamorro, Ena Vivas, Bertita Téfel, Lourdes César y la "Tuta" y la "Ñunga", como cariñosamente se llama a las dos hermanas menores de la novia, ya listas para seguir a la "Talla" en el camino del altar.

En esa fiesta iban a debutar un grupo de jovencitas de la sociedad granadina, pero por el luto reciente no hubo música. Así fue que sólo hizo su debut social Mercedes Montiel, que lucía linda y dulce, con apropiado vestido blanco, fascinando con la más sugestiva expresión.

Dentro del ambiente románticamente tropical, nos causó alguna extrañeza la colonia que pudiéramos llamar "ártica". Formaban esta colonia de las pieles muchas señoras. Cuando platicaban con algún caballero de frac, parecía una escena de la Isla de los Pingüinos. Una de estas señoras "árticas" logró armonizar el gélido invierno con el rojo verano, pues el ave tropical de encendidos colores se anidaba bajo el zorro plateado, esta vez sin sufrir su elegante papagayo el

eclipse de otro igual.

Y ya que hablamos de la Isla de los Pingüinos, sorprendimos una batalla pingüínica entre Nicolás Morales y Peter Vivas, ambos muy elegantes de frac, que también lograron armonizar el ártico con el trópico, ya que todo se debía a unos cuantos tapazos estilo caimanes tropicales del Magdalena. Sin embargo, dicen varias señoras que en este asunto de tapas, la corona le pertenece exclusivamente a Armando Benard.

Otra batalla tuvo lugar. Pero ésta fue en estilo báquico y la Julia Chamorro de Hurtado, que estaba guapísima con su traje negro, logró triunfar y hacer que Miguel Gómez saliera hablando “japonés” y cantando a lo Nicanor. A decir verdad, la triunfadora logró su victoria no por ella misma, sino por un grupo de ayudantes que le hicieron coro. Entre ellos recordamos a Carlos Cardenal y a José Joaquín Quadra, que ya comienza a escupir en rueda.

[*Lunes de la Nueva Prensa*, sin fecha, pero de finales de febrero, 1947; transcrito de un recorte, cortesía del doctor Gabriel Pasos Wolff]





Alejandro Cuadra, Joaquín Pasos y Toño López

VII.
RESEÑAS DE LIBROS



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época.

TOMO LIX



**Variados estudios acerca de los procesos
que han forjado nuestra nacionalidad**

Autores varios: *Revista de la Academia de
Geografía e Historia de Nicaragua.*

(Managua, Tomo LIX, Julio, 2004. 240 p., il.

Por Henry Petrie

ES lamentable que publicaciones autorizadas de carácter histórico no tengan una circulación satisfactoria, ya por falta de financiamiento, debilidad institucional o escasez de iniciativas que cultiven el interés por nuestra historia. Cunden quejas por vicios heredados, pero poco hacemos por extender los variados estudios, interpretaciones y reflexiones objetivas —no bandeadas ni tergiversadas— acerca de los procesos y acontecimientos que han forjado nuestra nacionalidad.

En este marco, sin duda, da su aporte la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (RAGHN), tomo LIX, correspondiente a julio del 2004, que de inicio rinde homenaje al doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1955), destacando semblanzas escritas por Emilio Álvarez Montalván (pp. 3-10) y Mario Cajina Vega (pp. 11-13), así como una bio- bibliografía (pp. 15-19) por Faustino Sáenz. Se reconoce al padre del mártir de las libertades públicas, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, como notable historiógrafo, novelista y hombre de prensa. Refieren su producción novelística —casi desconocida en la actualidad— que en suma tiene un contenido o trasfondo histórico —intervención, Guerra Nacional Antifilibustera—. En el caso particular de Álvarez Montalván, describe la Managua y *La Prensa* de los años treinta y cuarenta del siglo pasado.

Se destacan dentro del conjunto de textos, los siguientes estudios:

“*Nicaragua en la Independencia* de Chéster Zelaya” (pp. 27-38), por Frances Kinloch Tijerino; “*Fruto Chamorro: Padre de la República*” (pp. 39-54), por Jorge Eduardo Arellano, y “*Nicaragua: Política y crisis de los ochenta*” (pp. 69-85), por Virgilio Godoy Reyes.

Kinloch Tijerino analiza el libro del doctor Chéster Zelaya, publicado por EDUCA en 1971, relativo a “los acontecimientos políticos ocurridos desde la ruptura con España hasta la formación del primer gobierno republicano en 1825” en nuestro país. Kinloch elogia la objetividad de la obra y profundiza en las influencias que tuvieron algunos historiadores nicaragüenses, cuyo énfasis está en el liberalismo “doctrinario” o “tradicionalismo”, el positivismo y la ideología de la Guerra Fría en los granadinos: Pedro Francisco De la Rocha (1820-1881), José Dolores Gámez (1851-1918) y Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), respectivamente.

Arellano, por su parte, a manera de semblanza, se adentra en la formación y características personales, políticas e ideológicas de Fruto Chamorro; refiere acerca de su proyecto de Estado-nación y fundamenta por qué es el fundador de la República de Nicaragua y su primer presidente en 1854.

El ex vicepresidente Godoy Reyes —en un primer momento aliado de la Revolución sandinista—, refiere en su ensayo acerca de la crisis de los ochenta, el conjunto de factores que produjo el colapso del régimen dictatorial de Somoza Debayle. Analiza los momentos y circunstancias que desvirtuaron o revocaron los compromisos originales del FSLN, de cuyo comportamiento se dice fue sectario y con pretensión hegemónica.

En otro tanto, la revista contiene dos textos testimoniales de particular importancia: “*La nacionalización del Banco Nacional Incorporado y los apuros del presidente Solórzano*” (pp. 55-68), por José Francisco Borgen; y “*Jornada de Mollejones*” (pp. 131-180), por Adán Cantón Wassmer. En el caso de Borgen, nos entera del proceso y circunstancias históricas que esta importante institución bancaria conllevó, hasta convertirse en el principal instrumento de dominación norteamericana y, posteriormente, a partir de 1941, en fuente principal de financiamiento de Somoza García y su camarilla.

Incluye “Algunas ideas sobre las reformas al Banco Nacional de Nicaragua Incorporado” folleto de don Max Borgen elaborado en 1924 y rescatado en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos por Jorge Eduardo Arellano a inicios de 1979. En dicho proyecto queda clara la urgencia de que no sea influenciado por la política y que sólo sirva a “los intereses del Estado y del capital nicaragüense y de los extranjeros afincados o con intereses en Nicaragua”.

Por su parte, Cantón Wassmer relata, desde su condición de “testigo participante”, las incidencias del movimiento armado de junio de 1959 en Los Mollejones y Olama contra el régimen dinástico de los Somoza: Luis Somoza Debayle, presidente de Nicaragua, y su hermano menor, Anastasio, jefe director de la Guardia Nacional. Se anexa una lista de participantes que encabeza Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y Reynaldo Antonio Téfel Vélez, y por supuesto, aparece el autor del testimonio; además, las especificaciones de cargos por los cuales fueron condenados a prisión por un Consejo de Guerra Extraordinario.

Finalmente, aparte de las reseñas de libros que dan luces de sus contenidos y aportes, deseo destacar los rescates históricos que presenta la última edición de la RAGHN. En primer lugar, las fotografías que tomó en Nicaragua James Reuel Thompson (Estados Unidos, 1895-1965), durante diciembre de 1929 - junio de 1930, período de la intervención que participara en el Segundo Batallón del *United States Marine Corps*. Así también, los siguientes documentos: “*Hallazgos arqueológicos en Nicaragua (hasta 1938)*” (pp. 99-120), por Felipe Pardina y notas de JEA; “*Una visita al Museo Nacional (1933)*” (pp. 121-123) y “*Sarcófagos y urnas del Museo Nacional de Nicaragua*” (pp. 126-127), por Crisanta Chávez. El conjunto de estos, refiere importantes huellas arqueológicas de nuestros aborígenes y sus culturas, caracterización o descripción de instrumentos, esculturas y urnas funerarias.

Hacia una explicación de la identidad del nicaragüense

Aldo Díaz Lacayo: *Nicaragua / una
interpretación. El inconsciente colectivo.*

Managua, Aldilá editor, 2004. 52 p.

Por Franz Galich

“...aparte somos nosotros y aparte los naturales...”

Recordación florida

Fuentes y Guzmán

EL trabajo de Aldo Díaz Lacayo por reinterpretar al nicaragüense, utilizando la teoría del inconsciente colectivo jungiano es lo suficientemente atractivo como para generar el debate. Esto es lo que suscita todo trabajo profundo. Pero en un país donde la discusión teórica es poco frecuente, no será tomado en cuenta. Ese es el destino de las ideas en los países donde a los que gobiernan no les importa más que sus intereses económicos. Los problemas trascendentales para la vida de los pueblos nada importan. Mejor que no se preocupen de nada que no sea el estómago, el hígado y la bolsa.

El trabajo de Díaz Lacayo va encaminado a dotar al nicaragüense de una explicación de su identidad, la que permanentemente se metamorfosea y escapa por los intersticios de los escasos escritos que abordan el tema.

Su ensayo es, por un lado, una prolongación y por otro, un alegato, de y en contra de aquella otra tesis, la del güegüensismo, elaborada por el patriarca de las letras granadinas, Pablo Antonio Cuadra, en su famosa colección de ensayos *El nicaragüense* (1967). Es esta intención la que le otorga mayor relevancia al ensayo.

De manera, pues, que esta reinterpretación no es otra cosa que un

escalón más en la construcción, vía la reflexión, de la identidad nicaragüense. ¿Y por qué no, del centroamericano y latinoamericano?

El esfuerzo va encaminado, nada más y nada menos, que a explicar por qué el nicaragüense es como es, porque pareciera que nunca logra la unificación entre las ideas y las acciones, entre teoría y praxis. Esto también es lo que intenta hacer Pablo Antonio Cuadra, sólo que con una visión bifurcada. Es decir, el nicaragüense mestizo, descendiente más de indio que de español, es taimado, mentiroso, picado, vivo, etc., mientras que los menos indios y más españoles, lo contrario. De allí la visión dual que expresa PAC. Es decir, el nica parece ser permanentemente dos al mismo tiempo. Existen varios antecedentes en esta dirección.

Los intentos por parte de los colonialistas por dotarse de una conciencia de su nuevo ser, se inician en la región centroamericana y mesoamericana con *La recordación florida*, de Fuentes y Guzmán (1642 o 1643-1699 o 1700). Se trata, claro está, del inicio de la conciencia criolla (“... criollos, como nos llaman...”, Fuentes y Guzmán). Severo Martínez Peláez. *Patria del criollo*, pág. 23).

Más recientemente, fue Octavio Paz quien más hondo caló en la interrogante de qué es ser mexicano: *El Laberinto de la soledad* (1950). Cinco años más tarde y en circunstancias diferentes, Luis Cardoza y Aragón iniciaba el periplo en búsqueda del ser guatemalteco con su *Guatemala las líneas de su mano*. En 1967, Pablo Antonio Cuadra indagaba por el nicaragüense en la colección de ensayos ya aludida. Sin embargo, iba a ser Severo Martínez Peláez quien lograra calar en forma más profunda, no solamente en las raíces del guatemalteco, sino en ese fruto de la colonia: el criollo, como paso inicial y de allí a la realidad actual: el mestizo. Sin embargo, Severo Martínez Peláez, en su excesivo celo científicista materialista, intentó negar al indígena guatemalteco (y por ende al americano), como entidad histórica, como sujeto de la historia, reduciéndolo a entelequia para ser historizada. A éste, Cardoza lo llama indígena arqueológico, en contraposición al actual, al que los grupos de poder le han usurpado todo: lo material, cultural y espiritual; el que vive y muere, resistiendo a aquellos que lo quieren meter en los museos y los cementerios.

Ahora, varios años después, Aldo Díaz Lacayo emprende nuevamente los caminos casi quijotescos, para desentrañar la identidad del nicaragüense, valga decir, latinoamericano.

Para Aldo Díaz Lacayo, el quid del problema radica en el inconsciente colectivo, categoría jungiana que, según el teórico suizo Carl Gustav Jung (1875-1961), (el inconsciente individual), emerge del colectivo cuyos contenidos esenciales son los arquetipos que se manifiestan en los mitos y creencias de los pueblos, vivencias de leyendas primitivas, etc.

Díaz Lacayo, para levantar su edificio teórico, parte del mismo punto del que partiera Pablo Antonio Cuadra en el escrito (perteneiente al *Nicaragüense*), "Los hijos de septiembre", en alusión a su poema del mismo nombre. En el escrito ya menciona el (supuesto) diálogo entre Gil González Dávila y el cacique Nicaragua, en 1531. Es decir, parte del substrato indígena, aunque no lo enjuicia ni lo categoriza, pero se percibe que se identifica con él. Lógico es suponer que PAC se apoya en el cronista Gómara, quien narra el diálogo. No está demás recordar que Gómara nunca estuvo en América y su *Historia*, dio como resultado el texto de Bernal Díaz del Castillo: *La verdadera Historia*.

Dice Aldo Díaz Lacayo en la "Introducción", que "en la medida que fui cobrando conciencia de las diferencias entre los nicaragüenses y los demás pueblos..." se propuso este estudio, para explicárselo. Realmente, todos los pueblos son diferentes más o menos, entre ellos. Lo interesante resulta, insisto, en la explicación ensayada para nuestra historia e identidad.

Según el autor, esa forma de ser tiene varios orígenes. El primero en una serie de alianzas y componendas entre los caciques Diriangén y Nicarao para enfrentar al invasor español. Surge, apoyándose en la leyenda o el mito del cacique filósofo Nicarao, y el guerrero, Diriangén. La característica dual del nicaragüense relatada por algunos cronistas surge de las condiciones propias de la historia de la resistencia a la conquista. (Lo pongo entre paréntesis dado que es sabido que los cronistas inventaron y/o falsearon muchas cosas de las que dicen haber visto. Cf. Beatriz Pastor, 1983, *Discurso narrativo de la con-*

quista de América. Casa de las Américas. Cuba). De la actitud del cacique filósofo, Nicarao, se infiere a los malinchistas, mientras que de la actitud de Diriangén, vienen los que no se doblegan ante la presencia extranjera. No es ocioso recordar que el dualismo ya había sido pensado por los filósofos griegos, por lo que tampoco es exclusividad nuestra.

Como decía, resulta interesante el intento o la búsqueda de explicación, agobiado, obviamente por el intrincado laberinto de la historia nicaragüense. Sin embargo, debe recordarse que en toda la América indígena, al momento de la invasión hubo actitudes semejantes. Resistencia y entreguismo. El término “malinchista” es el resultado de una de esas actitudes, según muchos autores. Mientras la frase “¿Acaso estoy en un lecho de rosas?”, refleja la otra (atribuida al cacique Cuauhtemoc, muerto por Hernán Cortés). Otro acierto de Aldo Díaz Lacayo es el señalamiento de la dicotomía entre los que resistieron y los que se entregaron a los extranjeros, que más tarde dará las categorías históricas y sociológicas de patriotas y entreguistas (en Nicaragua se acuñaron o se usaron otras, como vendepatria y la más reciente y graciosa: “gringos caitados”). Por ello, sus reflexiones se pueden aplicar, perfectamente, a la América Latina toda, y no sólo a Nicaragua. La historia latinoamericana, pasada y actual, es similar, y en todo su recorrido ha habido traidores y patriotas.

Otro aspecto importante es la enumeración de los hechos históricos acaecidos en Nicaragua, siendo, me atrevería a decir, sí, un tanto más, en Centroamérica, exclusividad nicaragüense. Baste mencionar la constante de las invasiones norteamericanas y la resistencia: Emanuel Mongalo, Cleto Ordóñez, Benjamín Zeledón, pero sobre todo, la presencia inmensa y solitaria de Sandino. Por último, la revolución sandinista, para mencionar no más que algunos.

Para Aldo Díaz Lacayo, el inconsciente colectivo nica tiene tres vertientes: el indígena (que a la vez tiene dos: Nicarao y Diriangén); el español, que a la vez venía mestizado, con árabe; el norteamericano en sucesivas oleadas (de la Guerra Nacional a la intervención contra la revolución sandinista), dejando por fuera (inexplicablemente), lo afrocaribeño y lo inglés. Una buena ilustración de lo afrocaribeño la

encontramos en *Columpio al aire*: novela de Lizandro Chávez Alfaro.

Ojalá que el mismo autor del ensayo *Nicaragua: una reinterpretación / El inconsciente colectivo*, pueda continuar en su profundización, o a lo mejor, algún joven investigador se interese.

Decimos esto porque el ensayo cumple su cometido: plantear nuevos derroteros al pensamiento histórico-social nicaragüense. Además, despierta dudas que empiezan a ser respondidas por inquietas mentes. Ojalá, pues, no quede truncado esta teoría, como suele suceder en este país nuestro donde lo que se valora de manera especial es la capacidad para metamorfosearse hasta el infinito en ser “vivos”.



Aldo Díaz Lacayo

***La pax americana en Nicaragua (1910-1932):
¿Una pieza de historiografía nacionalista?***
Jorge Eduardo Arellano: *La pax americana en
Nicaragua (1910-1932)*. Managua, Academia de
Geografía e Historia de Nicaragua, Fondo Editorial
CIRA, septiembre, 2004. 280 p., il.

Por Pablo Kraudy Medina

Miseram servitutum falso pacem vocant
("Llaman falsamente paz a una miserable servidumbre").
Tacitus, *Historiae*.

ROMA y la *pax romana*. España y la *pax colonial*. Estados Unidos y la *pax americana*. Eso de concebir la *pax* aplicada a un modelo, es una invención de la antigua Roma —la expresión *pax romana* fue tomada del *Panegírico de Trajano*, de Plinio el Joven, con la cual designa la paz impuesta por los romanos en todo el Imperio durante los dos siglos de nuestra era—: la concepción augustal del Imperio, cuyo énfasis era el Poder y no en el territorio, tomaba como pilar el bienestar, la tranquilidad, la cultura y la seguridad que proporcionaba su protección a todos los pueblos que se hallaban bajo su dominio. Ningún humanitarismo había en ello; el castigo al disidente no se hacía esperar, ni escatimaba rigor. ¡Vaya "tranquilidad" que han gozado los pueblos sometidos! ¡Aventura y triunfo! ¿Y el vencido, cuya voz narra otra historia y el silencio otra suerte? Viviendo bajo el signo de Ares, sus actos desdican la calma y pronuncian un alma inquieta que tarde o temprano estalla en ira.

La *pax americana* sigue el estilo augustal como una constante. Estados Unidos, como Roma, convirtió el expansionismo en un destino, el signo conquistador que da el primero, cristianizado en instru-

mento de la Providencia, sin más mira que la edificación de un mundo y una humanidad encuadrada en sus propios parámetros.

Hoy día es frecuente en autores europeos la utilización del término *pax americana* para referirse al actual escenario mundial, comenzando con el fin de la guerra fría: la imagen del mundo que hasta entonces conocíamos quedó desquebrajada, irrumpiendo “nuevas realidades”, no siempre tan nuevas, y a veces con olor añejo: globalización, nuevo orden internacional...

No obstante reconocer este uso, el empleo que Jorge Eduardo Arellano hace de este término en su libro recién editado, *La pax americana en Nicaragua (1910-1932)*, no procede ni sigue tal usanza. Su estudio se centra en una fase previa y una experiencia concreta, según su mismo título lo indica. El objetivo que lo orienta, sencillo y preciso, en sus palabras:

“la relectura del intervencionismo estadounidense en Nicaragua que hizo posible la aparición de Sandino y cuyas consecuencias determinaron la historia del país en las restantes décadas del siglo XX” (p. 67).

La tesis que desarrolla la adopta de la obra de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya *Origen de la intervención americana* (Managua, Editorial La Prensa, 1951, p. 2):

“La política intervencionista no fue obra interna de un partido, sino externa; la intervención no procedió de nosotros los nicaragüenses, sino de los norteamericanos. Llegó cuando a ellos les convino y se fue cuando comprendieron su error” (p. 11).

El criterio de análisis e interpretación de nuestra historia es más que claro: su base es la dupla dominación-liberación, imperio-nación, modernización-identidad, si bien enunciada para el último siglo, válida para los tramos anteriores, con sus respectivos matices y semejanzas, lo que ya ha hecho notar el autor en otras obras historiográficas. Éste le permite precisar una periodización para esta fase de nuestra historia, “a partir de su eje propulsor, el tutelaje estadounidense”, pero que obviamente expresa el vigor de dicha dupla: Implantación - Resistencia - Consolidación - Conflicto - Solución - Herencia. La

estructuración de la parte medular del estudio se fundamenta en esta periodización, antecedido por dos preámbulos: el primero, histórico-ideológico de la política intervencionista estadounidense en el cual se destaca el peculiar hibridismo político-religioso que ha servido para justificar el modelo de *pax* que propaga, y que, con la aplicación de distintas “doctrinas” y estrategias, se ha mantenido hasta nuestro días; el segundo, una sucinta sinopsis de los antecedentes históricos de la fase en estudio, desde la independencia.

¿Obra polémica? A lo mejor en nuestro contexto suscite todavía resquemores, pero la intención del autor, historiador profesional, no es una suma ideologizante en pro del Imperio o de la Nación, estimulante de una conciencia hegemónica, o una conciencia populista, como ha podido ocurrir entre algunos intelectuales —historiadores, poetas, pensadores— del país, y de otras latitudes en situaciones semejantes.

¿Nacionalista?, sí, por inspiración y aliento; pero no porque esta conciencia funcione en la obra como un agente pre-compresivo que determina sus resultados en aras de servir más a la política que a la verdad. La historia también cumple una función crítica, y a esto se apega el autor apelando al rigor científico, y esto es lo que le otorga un valor desmitificante y desalienador.

Cual si hubiese sido a propósito, sin haberlo sido, aparece la obra en el cuasi-mítico Septiembre, mes de las efemérides patrias, como si traído por una resonancia de auténtico patriotismo que erige la conciencia solidaria de pertenencia e intereses colectivos frente al injerencismo extranjero.

[Tomado de *El Nuevo Diario*, 23 de septiembre, 2004]

Una nueva novela histórica de la América Ladina

Francisco J. Mayorga: *El Hijo de la Estrella*.

Managua, Lea Grupo Editorial, 2004. 481 [1] p.

Por Jorge Eduardo Arellano

RETOMANDO el planteamiento del semiólogo Tsvetan Teodorov en su investigación histórica “La conquista de América /La cuestión del otro” (1982), Francisco J. Mayorga desarrolla la perspectiva de los vencidos en su vastísima novela: *El Hijo de la Estrella*. Ésta, si bien altera fechas y hechos —como atribuir a Juan [de] Caballón haber introducido en la provincia de Nicaragua los esclavos africanos, cuando lo fue Diego de Artieda y Cherinos décadas más tarde— no abusa de la consciente distorsión de la historia mediante exageraciones y anacronismos. Es decir, recurre equilibradamente a uno de los elementos que definen, entre otros, la Nueva Novela Histórica (NNH) de América Latina.

En su clásico estudio sobre la materia, el crítico norteamericano Seymour Menton analizó 367 obras representativas de esta corriente, publicadas entre 1979 y 1992. A ellas, hay que sumar otra buena cantidad, aparecidas después: las de, por lo menos, cuatro nicaragüenses: Sergio Ramírez, Ricardo Pasos, Julio Valle-Castillo y Jesús Miguel Blandón; pero *El Hijo de la Estrella* se destaca sobre muchas que le preceden por su concentración temática (la saga del mestizo Juan de Santiago Padilla y Tenamitl y su familia), temporal (circunscrita a la primera mitad del siglo XVI, tanto en España como en la provincia ultramarina de Nicaragua) y la trascendencia de su conflicto. Me refiero a su prospección en el mestizaje como factor constitutivo de la identidad nicaragüense.

Por eso ya señalé en la contratapa de ese novelón excepcional, que pudo y debió ser escrito por uno de los integrantes del movimiento nicaragüense de vanguardia. En efecto, desde la perspectiva

generacional, esta tarea le correspondió ejecutarla —dado el contenido de la ideología mestizófila que desplegaron— a José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra o Joaquín Pasos. De hecho, unas páginas del primero —datadas en 1934— fueron una especie de esbozo y un logrado poema del segundo (perteneciente a *La ronda del año*, 1988), resultó una aproximación diacrónica no del mestizo, sino del “indiano”. De ahí la originalidad de Mayorga en su novela, realmente admirable en más de un sentido.

El Hijo de la Estrella se centra en su protagonista inventado, o sea, ficticio. Pero también describe e interpreta muchos otros personajes que son históricos. Asimismo, Mayorga cumple con los elementos estudiados por Merton: la re-escritura, el retrato sui géneris de las personalidades históricas destacadas: las de María Arias de la Peñalosa, fray Bartolomé de las Casas y Antonio de Valdivieso, los Contreras (el padre y los dos hijos: Hernando y Pedro, cuya imagen deambulante y fantasmórica es trazada por el autor con maestría).

Otros dos rasgos de *El Hijo de la Estrella* ratifican su carácter de NNH: los recursos técnicos de la intertextualidad y la metaficción. Si la primera se constata en la utilización del diálogo, que se apropia, entre el cacique Nicaragua y el conquistador Gil González Dávila; la segunda lo expone en su “Presentación”. El novelista Francisco J. Mayorga simula haber localizado, en el Museo Naval de Madrid, una “*correspondencia bien ordenada y lo que parecía ser el diario de un hombre*”, documento manuscrito que supuestamente actualiza en su ortografía, anota y completa, inscribiéndose en la tradición de las novelas más consagradas del mundo entero, como *Don Quijote* y *Tristán Shandy*.

En fin, *El Hijo de la Estrella* es una novela-planeta, no satélite, como toda verdadera NNH. Por ello contiene ocho de los nueve elementos del novelista adscrito a esta corriente fructífera de la narrativa hispanoamericana contemporánea. A saber: 1. *unidad orgánica*; 2. *tema trascendente*, 3. *argumento o fábula interesante*; 4. *caracterización bien hecha*; 5. *constancia de tono*; 6. *estructura y técnicas estilísticas apropiadas para el tema*; 7. *lenguaje*

creativo; 8. originalidad. Todo ello confirma a Francisco J. Mayorga como un novelista diestro, moderno y de largo aliento.

Ya valorado *El Hijo de la Estrella* como una Nueva Novela Histórica (NNH), señalaré ahora su dimensión continental, mejor dicho: el ámbito identitario en que se sustenta y ubica: la *América Ladina*. Sin exagerar, Mayorga ha continuado renovadoramente al Inca Garcilaso de la Vega (Cuzco, Perú 1540-Córdoba, España, 1616), primer escritor mestizo de la literatura hispanoamericana; lo ha prolongado y enriquecido.

Pero no dispongo del espacio necesario para exponer con amplitud esta premisa. Basta confirmarlo en la lectura inicial que ejecuté de este novedoso aporte narrativo que, lo confieso, me hubiese gustado mucho escribir. En resumen, *El Hijo de la Estrella* es una de las primeras novelas inspiradas en el pathos de la *América Ladina*. Lo cual es mucho decir.



Una reflexión, una lección y una propuesta
Humberto Ortega Saavedra: *La Epopeya de la Insurrección*. Managua, LEA Grupo Editorial, 2004. 509 p.

Por JEA

¿VALE la pena que un controvertido protagonista de nuestra historia reciente fije por escrito su testimonio? ¿O que relate los hechos, mayoritariamente violentos, en que participó desde la década de los 60 del siglo XX? No hay duda. Y mucho más cuando este protagonista de la política nacional e internacional, sobre todo entre 1978 y 1995, se ha interesado por reunir en volumen sus análisis y discursos; y también, oportunamente, ha demostrado que no era un simple incursionador en la disciplina historiográfica.

Basta citar su obra *Nicaragua: Revolución y Democracia* (1992), presentada en el local “La Calandria” de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México, el 5 de diciembre del mismo año de 1992 y sus *50 años de lucha sandinista* (1979), una sistematización del tema concebida como instrumento de lucha política-ideológica. De esta obra existen seis ediciones: dos mexicanas, dos nicaragüenses, una cubana y una colombiana, siendo publicada la primera por la editorial Diógenes, cuyo director —el crítico Enmanuel Carballo— la elogió en su momento.

Ahora bien: la periodización y la perspectiva de *50 años de lucha sandinista* todavía incide en *La Epopeya de la Insurrección* (Managua, LEA Grupo Editorial, 2004) del general (r.) Humberto Ortega Saavedra, consciente en ella de rescatar su memoria personal —comenzando por sus raíces chontaleñas— y generacional. Pero ese rescate no lo manipula ni lo lanza como arma en una sola dirección; más bien —por decirlo con sus propias palabras— hurga en el ayer procurando “*dar elementos para entenderlo mejor y así juzgarlo sa-*

bia y justamente". El espíritu que le anima, pues, tiende a configurar una reflexión, una lección y una propuesta que sirvan para no repetir los errores del pasado —tanto el mediato como el inmediato— y para crear un futuro donde la gobernabilidad, la paz social y la convivencia humana sean viables y plenas.

No en vano elabora una tesis ("El Centrismo") en su ensayo o epílogo "El Laberinto", integrado por cuatro partes en las cuales condensa sus ideas y opiniones. Actualizado y lúcido, "El Laberinto" se sustenta en obras de rango mundial como la de Rodrigo Borja, ex-presidente del Ecuador: *Enciclopedia de la política* (1997) y *Un mundo nuevo* (2001), informe de la UNESCO coordinado por Federico Mayor Zaragoza. Allí se plantea la urgente necesidad de que la humanidad cuente con un gran Contrato de la nueva democracia formado por cuatro pilares: Contrato Social — Contrato Natural — Contrato Cultural y Contrato Ético.

Otras fuentes de su interesante obra —se lee casi como una novela—, lo constituyen 25 documentos del archivo privado del autor (entre impresos raros, apuntes y escritos inéditos, informes policíacos y diplomáticos, entrevistas y grabaciones magnetofónicas), 14 artículos, 26 publicaciones periódicas (destacándose 12 números de *Revista Conservadora*, luego del *Pensamiento Centroamericano*) y 80 libros y folletos. Llama la atención que una buena parte de éstos tengan de autores a personalidades disidentes o purgadas del FSLN, adversarias y críticas, científicas (Jaime Incer) o de otra tendencia política (Carlos Cuadra Pasos). Incluso algunas son de orden artístico (el número 20 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* consagrado a nuestras Pintura y Escultura en 1977, *La modernidad en la pintura de Nicaragua* de Dolores G. Torres, de 1995; las monografías sobre Sobalvarro, Saravia, Ernesto Cardenal /Escultor de Julio Valle-Castillo) y literario e histórico. Me refiero, por ejemplo, a la *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua* (1985) y a la tercera edición del *Panorama de la Literatura Nicaragüense* (1996).

En *La Epopeya de la Insurrección* se aprecian los dos tipos de memoria deslindadas por Tzvetan Todorov: la *literal* y la *ejemplar*. El primer tipo se impone en la mayoría de sus páginas, precisas y escuetas, redactadas casi como partes de guerra. Es decir, la *memo-*

ria literal, caracterizada por su exactitud narrativa, predomina cuantitativamente. Pero —¡ojo!— subordinada a una estructuración cualitativa, elemento esencial del segundo tipo: la *memoria ejemplar*.

Ésta la despliega el autor en su introducción (6 páginas), en el “Epílogo” (23 páginas) y en el mural didáctico “Por un mundo mejor” (3 páginas explicativas más el mural adjunto desde el *Big-bang* hasta la Globalización pasando por la historia de Nicaragua). O sea: en 32 páginas y una pieza artística y científica a la vez. Proporcionalmente, esa cantidad resulta ínfima si se relaciona con el *corpus* central de la obra: los seis capítulos de la primera sección (419 páginas).

Para informar de su contenido, transcribiré los títulos de tales capítulos: I. “El Nuevo Ciclo Histórico: Período 1920-1956”; II. “Período 1956-1964: Reanimación de la Lucha Anti-Somocista /Desequilibrio Estratégico”; III. “Período 1964-1972: Consolidación de la Lucha Anti-Somocista /Hacia el Equilibrio Estratégico”; IV. “Período 1973-1977: Avances y reveses de la Lucha Anti-Somocista /El Equilibrio, Resultado del Balance”; V. “Años 1977-1978: Fortalecimiento de la Lucha Anti-Somocista /Equilibrio. Inicio del Balance favorable” y VI. “La Insurrección Victoriosa: Fase final de la Lucha Anti-Somocista /La Ruptura Estratégica del Equilibrio. Año 1979”. He ahí la síntesis de un aspecto de la historia contemporánea de Nicaragua, expuesta por el artífice teórico y conductor de la estrategia insurreccional que condujo al triunfo de julio del 79. O, en concreto, una visión combatiente del período que su autor denomina “Ciclo Histórico de la Dictadura Militar Somocista”.

En realidad, consiste en la quinta división cronológica de seis que Humberto Ortega Saavedra (HOS) delimita en su “Introducción” no con afán erudito, sino “como un medio para facilitar la comprensión de la evolución de nuestro proceso histórico”. Si la última corresponde al “Ciclo Histórico de la Democracia”, la primeras cuatro a los ciclos: “Origen remoto y Prehispánico”; “Descubrimiento, Conquista y Colonia”; “Independencia y Formación del Estado-Nación”; “Protectorado” y “Resistencia Armada”, a la cual alude con estas palabras: “*La intervención norteamericana de todo tipo, incluyendo la militar desde 1909 hasta 1933, convirtió a Nicaragua en una especie de colonia moderna: el Protectorado. En este contexto*

surgió, con la guerra patriótica anti-intervencionista, el General Augusto C. Sandino. A lo largo del libro y en el Epílogo se aborda este tema”.

Evidentemente, quien escribe lo hace a partir de su vivencia: la del militante que se empeñó, al igual que todos sus compañeros de organización política-militar, en destruir al somocismo y a su expresión armada: la Guardia Nacional (22-XII-1927/2-VII-1979). Como se sabe, dicho objetivo fue conquistado en una cruenta guerra civil —la última sufrida por el pueblo nicaragüense— con la praxis, en principio, de una concepción o línea surgida dentro del FSLN: el tercerismo. Ya es muy conocido este aporte de HOS a la historia revolucionaria de América Latina, pero en *La Epopeya de la Insurrección* lo recuenta con la serena distancia del tiempo transcurrido, exactamente veinticinco años después de su exitoso desenlace.

Mucho, muchísimo más habría que comentar de *La Epopeya de la Insurrección*. Entre otros puntos, el reconocimiento a los méritos político-militares de quienes, en su oportunidad, se retiraron del FSLN (como Edén Pastora y Rolando Roque Fonseca). Pero basta esta reseña para señalar su indiscutible importancia.

[Tomado de *La Prensa Literaria*, 8 de enero, 2005]



Luis Humberto Guzmán, Jorge Eduardo Arellano, Aldo Díaz Lacayo, Jaime Íncer y Humberto Ortega en la presentación del libro La epopeya de la insurrección.

(Hotel Intercontinental Metrocentro, 3-III-05)

VIII.
ACTIVIDADES

Boletín de la Academia de Geografía e

Historia de Nicaragua (AGHN)

Año III N° 7 ▶ Octubre-2004/Abril-2005

SUMARIO

▶ Asamblea General de Miembros de la AGHN.

▶ Acto de presentación de la cuarta fase del Proyecto Censo Guía de los Archivos Nacionales.

▶ Reconocimiento al doctor Jaime Incer Barquero, Presidente de la AGHN, en sus 70 años.

▶ Nuevo Miembro Correspondiente de la AGHN.

▶ Participación en la Tercera Sesión del Club de Lectores, promovido por la Fundación Uno.

▶ Fundación del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua, Masaya y Carazo) en el Seminario La Purísima.

▶ La AGHN gana Licitación Restringida No. 29-2004 DGIC "Elaboración de materiales escritos y medios audiovisuales, con contenidos ilustrados de la asignatura de Historia de Nicaragua a desarrollarse en el séptimo grado del tercer ciclo".

▶ Visita de la nueva directora del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), Licenciada Magdalena Úbeda.

▶ Exposición del General Humberto Ortega, acerca del propósito del libro "La Epopeya de la Insurrección".

ASAMBLEA GENERAL 2004

La AGHN en cumplimiento de sus Estatutos (La Gaceta 1 de octubre, 2003) realizó el pasado 3 de noviembre, en la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua, su Asamblea General correspondiente al año 2004, con la presencia de sus Miembros de Número e invitados especiales. Fueron desarrollados los puntos de agenda, según convocatoria del 21 de octubre, a saber: Informe General de Actividades (noviembre-2003/octubre 2004), a cargo del doctor Jorge E. Arellano, Secretario Ejecutivo de esta asociación y la entrega de las distintas publicaciones elaboradas en el período informado.



**FINALIZA IV
CENSO-GUÍA DE
ARCHIVOS
NICARAGUENSES.**

Nuestros archivos tienen un largo camino por recorrer para superar los problemas de protección de su patrimonio documental. Una buena parte de las dificultades no han sido suficientemente atendidas y siguen contando con pocos recursos.

Muchos documentos están expuestos al olvido, —a los daños de las conflagraciones políticas y naturales que han asolado a nuestro país y a la forma tan poco edificante de apropiarse o de desaparecer documentos administrativos por intereses personales.

INFORME DE ACTIVIDADES: Noviembre, 2004-Marzo, 2005

Por Ligia Madrigal Mendieta

Asamblea General 2004

La AGHN, en cumplimiento de sus Estatutos (*La Gaceta* 1 de octubre, 2003), realizó el pasado 3 de noviembre, en la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua, su Asamblea General correspondiente al año 2004, con la presencia de sus Miembros de Número e invitados especiales. Fueron desarrollados los puntos de agenda según convocatoria del 21 de octubre, a saber: Informe General de Actividades (noviembre-2003/octubre 2004), a cargo del doctor Jorge Eduardo Arellano, Secretario Ejecutivo de esta asociación y la entrega de las distintas publicaciones elaboradas durante el período informado.

Finaliza IV Censo-Guía de Archivos Nicaragüenses

Nuestros archivos tienen un largo camino por recorrer para superar los problemas de protección de su patrimonio documental. Una buena parte de las dificultades no han sido suficientemente atendidas y siguen disponiendo de pocos recursos.

Muchos documentos están expuestos al olvido, a los daños de las conflagraciones políticas y naturales que han asolado nuestro país y a la forma tan poco edificante de apropiarse o de desaparecer documentos administrativos por intereses personales.

La situación anterior reafirma el valor e importancia del proyecto que impulsa esta Academia con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, permitiendo la difusión de la memoria documental existente y creando mayor conciencia y sensibilización sobre la doble importancia de conservar los documentos, como es

mantener viva nuestra memoria histórica y garantizar la transparencia de las instituciones públicas.

Agradecemos el apoyo de las siguientes instituciones nicaragüenses que hicieron posible la IV etapa de este proyecto: *El Archivo Central Tributario*, de la Dirección General de Ingresos (D.G.I.); *El Archivo Histórico* del Ministerio de Salud (MINSAL); *El Archivo Central de Registro y Control de Documentos* del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD); *El Archivo Histórico* de Catastro Fiscal; *El Archivo Central* del Banco Central de Nicaragua (B.C.N) y *El Archivo Central* del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Reconocimiento al Presidente de la AGHN, Doctor Jaime Íncer Barquero

El Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, la Colección Cultural de Centroamérica de la Fundación Uno y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua brindaron un homenaje al doctor Jaime Incer Barquero con motivo de sus 70 años. Íncer recibió un diploma de reconocimiento y el nombramiento de Miembro de Honor del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH).

En dicho Acto, efectuado el 28 de octubre del 2004, en las instalaciones del INCH, se resaltaron algunos méritos del doctor Jaime Íncer: “un hombre de una magnitud impresionante para Nicaragua como astrónomo, biólogo, geógrafo; una persona que ha hecho viajes de reconocimiento en el presente y pasado, como un historiador y cronista”. “Este astrónomo, del cielo pasa a la tierra como biólogo y geógrafo y vulcanólogo. Desde su observación del cosmos a sus estudios de las cosmovisiones patrias, a sus pesquisas en la obra *Toponimias Indígenas de Nicaragua...*”.

Nuevo Miembro Correspondiente de la AGHN: el historiador salvadoreño Pedro Escalante Arce

Durante la visita a nuestro país del historiador salvadoreño Pedro Escalante Arce, para disertar sobre “La sombra de Pedrarias Dávila en Nicaragua y El Salvador, 1524-1530” (conferencia organizada el

25 de febrero de 2005 en la Sala de Lectura de la Biblioteca “Salomón de la Selva” por el departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-Managua), la AGHN por decisión unánime de sus miembros directivos, decidió nombrarlo Miembro Correspondiente de esta Asociación, en reconocimiento a su trabajo histórico y cultural.

Participación en el Tercer Ciclo del Club de Lectores, promovido por la Fundación Uno

La AGHN —a través de cuatro de sus miembros: Dr. Jaime Íncer Barquero, MSc. Ligia Madrigal Mendieta, Dr. Jorge E. Arellano y Dr. Germán Romero Vargas— estuvo presente en la Tercer Ciclo del Club de Lectores, organizada por la FUNDACIÓN UNO y dirigido a todas las personas interesadas en la cultura nicaragüense.

Este nuevo ciclo se desarrolló en el período del 22 de febrero al 16 de marzo, en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua. En las sesiones se discutieron temas de importancia histórica y cultural como: la Historia de la Costa Atlántica, Nicaragua en la Independencia, la Cultura de los Miskitos y Sumus, así como la lectura y análisis de la obra *Cantos de Vida y Esperanza*, de Rubén Darío.

Fundación del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua, Masaya y Carazo) en el Seminario La Purísima

Uno de los propósitos fundamentales de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ha sido contribuir a la protección del patrimonio archivístico nicaragüense.

Para ello, desde el año 2002, apoyó la iniciativa de la Doctora Mercedes Mauleón Isla, segunda vocal de nuestra Junta Directiva, en función de crear el *Archivo Arquidiocesano en Managua*, considerando el valor e importancia de estas fuentes que se encontraban dispersas en las distintas parroquias y que, día a día, por diversas causas se estaban deteriorando.

A partir del año 2004, contando con la colaboración del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI) y con la debida autorización de las autoridades eclesiásticas

nicaragüenses se inicia la primera etapa de instalación, organización y traslado de documentos procedentes de distintas parroquias al nuevo local que los albergará.

Con la presencia del Cardenal Miguel Obando, se realizó el 9 de marzo de 2005, el Acto de Fundación del “Archivo Arquidiocesano — departamentos de Managua, Masaya y Carazo”.

Renovación de Convenio de Colaboración entre el MECD y la AGHN

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), atendiendo el reto del mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Historia y Geografía de Nicaragua, renovaron el pasado 10 de noviembre 2004 el Convenio de Colaboración, vigente desde el mes de mayo 2000.

Dicho Convenio ha permitido desarrollar conjuntamente diversas actividades, entre las que destacan: Capacitaciones a Maestros que imparten las asignaturas de Ciencias Sociales, Círculos de reflexión sobre temas de historia nacional, Conferencias y Apoyo de actividades en el marco de las fechas patrias, entre otras acciones de importancia educativa.

La AGHN gana adjudicación de Licitación Restringida No. 29-2004 DGIC

En *La Gaceta*, Diario Oficial del viernes 3 de diciembre de 2004 (No. 236), el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, publicó el aviso de adjudicación de Licitación, indicando lo siguiente: “La Unidad Central de Adquisiciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), entidad adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación, conforme Acuerdo Ministerial No. 148-2004 del 25 de noviembre del 2004, la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, comunica a los proveedores que participaron en la Licitación Restringida No. 29-2004 DGIC: *Elaboración de materiales escritos y medios audiovisuales, con contenidos ilustrados de la asignatura de Historia de Nica-*

ragua a desarrollarse en el séptimo grado del tercer ciclo. CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Arto. 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 84 de su Reglamento, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante Resolución motivada, por lo que; ACUERDA: PRIMERO: Ratificar las recomendaciones del Comité de Adquisiciones correspondiente a la Licitación Restringida No. 29-2004 DGIC, contenidas en Acta No. 4 del veintidós (22) de noviembre del año 2004. SEGUNDO: Adjudicar la Licitación al siguiente Oferente: ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA (AGHN)...”

MECD rinde homenaje y reconocimiento a “Grandes Educadores”

El 23 de noviembre 2004, en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), presidido por el doctor Silvio De Franco Montalván, rindió homenaje a “Grandes Educadores” por sus años de entrega y servicios a la educación nicaragüense.

Los educadores distinguidos con este reconocimiento fueron: el doctor Jaime Incer Barquero, Presidente de la AGHN; la doctora Mercedes Mauleón Isla, Segunda Vocal de la AGHN; el Hno. Manuel Estrada, Coordinador de la Pastoral Educativa del Vicariato de Bluefields; el doctor Juan B. Arrien, Secretario Permanente de la Comisión Nicaragüense de Cooperación con la UNESCO; fray Glen Gessner, impulsor de la educación y la salud en las comunidades rurales de la Costa Caribe de Nicaragua; Padre Marcos Dessy, fundador y Director del Complejo Betania, Colegio Paulo VI y del Colegio Aldo Dubón; y Sor Emilia Rachela, formadora de niños y jóvenes en los colegios que fundó.

Visita de la nueva Directora del Instituto Nicaragüense de Cultura, Licenciada Magdalena Úbeda de Rodríguez

Atendiendo invitación escrita de nuestra Junta Directiva, el martes 1 de febrero de 2005, recibimos la visita de la Licenciada Magdalena Úbeda. En ella se ofreció la colaboración de esta Academia al Insti-

tuto Nicaragüense de Cultura (I.N.C), en cumplimiento del Convenio de colaboración vigente y se le hizo entrega de una copia del Convenio refrendado el 30 de noviembre del 2004.

**Visita y exposición del General Humberto Ortega,
acerca del propósito del libro
*La Epopeya de la Insurrección***

Los directivos de la AGHN, en la reunión ordinaria correspondiente al mes de enero 2005, recibieron la visita del General Humberto Ortega, autor del libro: *La Epopeya de la Insurrección*, quien realizó una exposición acerca de la intención de su libro, destacando los siguientes propósitos: “aumentar nuestro saber acerca del Ciclo Histórico, que se abre en Nicaragua en los años treinta del siglo XX, con la implantación de la Dictadura Militar de los Somoza, y que cierra hace 25 años, con el fin de la misma, después de un largo y cruento proceso de lucha; tomar mayor conciencia de los aciertos y desaciertos pasados, y asumir la Historia como enseñanza continua y valiosa, para conocer mejor a nuestra Patria, y caminar con mayor certeza en el presente”.

Nueva publicación del doctor Wilfredo Navarro

El libro *Documentos Históricos Liberales*, de Wilfredo Navarro Moreira, recoge importantes documentos del liberalismo, a saber: un facsímil de “La Libérrima” o Constitución Política de Nicaragua de 1893, acompañada de la reproducción completa del texto.

También contiene esta obra artículos y documentos de algunos reconocidos autores, entre otros: “Los Inmortales Nicaragüenses”, por Juan Ramón Avilés, en el que se presenta un pequeño esbozo de la biografía de grandes liberales como Máximo Jerez, Rigoberto Cabezas, Simeón Pereira y Castellón, José Madriz, Benjamín Zeledón y Julio César; Discurso de Renuncia del General Zelaya; Documentos y cartas entre Nicaragua y Estados Unidos en los primeros meses de 1909, relacionados al conflicto que se estaba produciendo entre ambos países; Discurso del autor en el Cementerio “San Pedro” en celebración del 111 aniversario de la Revolución Liberal, el 11 de julio del 2004...